



Trabajo de Fin de Master

Aproximación al martirio: los casos de San Servando y San Germán

Autora: Natalia Gómez Torres

Tutor: José Luis Cañizar Palacios

Master en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima

Curso Académico: 2019-20

Fecha de presentación: Junio 2020



Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Cádiz

ÍNDICE.

Resumen.	1.
Introducción.	2.
- Justificación del tema.	2.
- Objetivos.	3.
- Hipótesis.	4.
- Metodología.	5.
- Estado de la cuestión.	7.
Capítulo 1. Contexto histórico de Servando y Germán.	10.
1.1. Los emperadores enemigos del cristianismo.	11.
1.2. Diocleciano, su vida y sus reformas.	15.
1.3. La religión de San Servando y San Germán.	25.
Capítulo 2. El martirio como elemento del procedimiento judicial romano.	31.
2.1. Concepto de mártir.	31.
2.2. Concepto de martirio.	42.
2.3. El suplicio como acompañante del martirio.	44.
2.3.1. La crucifixión.	45.
2.3.2. Ahorcamiento y estrangulamiento.	48.
2.3.3. Cremación.	49.
2.3.4. Exposición <i>ad bestias</i> y <i>ad gladium ludi</i> .	51.
2.3.5. Decapitación.	54.
2.3.6. Exilio.	55.
2.3.7. Encarcelamiento.	57.
2.3.8. Pena de muerte.	57.
2.4. El martirio en la literatura hagiográfica.	58.
2.4.1. El martirio en las Sagradas Escrituras: las creencias religiosas de San Servando y San Germán.	62.
Capítulo 3. La <i>Passio Seruandi et Germani</i> .	67.
3.1. Comentario de la <i>passio</i> .	67.
3.2. Análisis histórico de la <i>passio</i> .	72.
3.2.1. El origen de San Servando y San Germán.	73.
3.2.2. Servando y Germán: soldados o soldados de Cristo.	75.
3.2.3. Servando y Germán: confesores y mártires.	78.
3.2.4. Viator: figura real o imaginada.	83.
3.2.5. De Mérida a Mauritania Tingitana: un trayecto marcado por las posibles rutas y las diferentes ubicaciones de Ursiano.	91.
3.3. Servando y Germán en las fuentes.	98.
3.4. Servando y Germán: su interrelación con otros mártires.	103.
3.4.1. El centurión San Marcelo.	103.
3.4.2. Santa Justa y Santa Rufina.	104.
3.4.3. Santa Eulalia de Mérida.	106.

Capítulo 4. El culto a San Servando y San Germán en nuestros días.	109.
4.1. De mártires olvidados a patronos de la diócesis de Cádiz.	109.
4.2. La romería del Cerro de los Mártires a través de la prensa local.	112.
4.2.1. De 1885 a 1900.	112.
4.2.3. El año 1956.	120.
4.2.4. De 1965 a 1997.	121.
4.3. Lugares de culto dedicados a los Santos Patronos: parroquias y capillas o ermitas.	127.
4.4. Representaciones iconográficas de San Servando y San Germán.	132.
4.4.1. San Fernando.	132.
4.4.2. Cádiz.	133.
4.4.3. Mérida.	134.
Capítulo 5. Conclusiones.	135.
Apéndice de Textos.	140.
Apéndice de Ilustraciones.	164.
Apéndice de Prensa.	178.
Fuentes.	187.
Fondos documentales Museo Histórico Municipal de San Fernando.	189.
Bibliografía.	195.

RESUMEN.

Con este trabajo pretendemos conocer el nivel de historicidad de la pasión de San Servando y San Germán, patronos de la diócesis de Cádiz desde 1619. También queremos conocer la pervivencia de la leyenda hagiográfica de estos mártires-soldados que vivieron entre los siglos III y IV d.C a lo largo del tiempo, atendiendo sobre todo a los últimos 400 años, fecha de concesión de su patronazgo. Haremos un seguimiento de la festividad dedicada a ambos mártires a través de la prensa local de San Fernando, con el fin de averiguar, desde un punto de vista patrimonial, el grado de vinculación establecido entre la población y los santos patronos.

PALABRAS CLAVE.

Cristianismo Primitivo, Martirio, Mártir, San Servando y San Germán, Patronos.

ABSTRACT.

With this study we expect to know the level of the historicity of the passion of Saint Servando and Saint German, who are the Holy Patrons of the Cadiz's diocese since 1619. We expect to know the continued existence of the hagiographic legend about these martyrs-soldiers who lived between the third and fourth centuries along of the time, for this we will attend the last 400 years of patronage above all. We will do a follow-up report through the local press of San Fernando to find out the degree of the linkage of the population with their Holy Patrons from a heritage point of view.

KEYWORDS.

Primitive Christianity, Martyrdom, Martyr, Saint Servando and Saint German, Holy Patron

INTRODUCCIÓN.

Justificación del tema.

La temática que se va a desarrollar a lo largo del Trabajo de Fin de Master no ha sido elegida por fruto del azar sino que ha surgido a través de la búsqueda de una línea de investigación acorde al Trabajo de Fin de Grado que habíamos realizado previamente en el Grado de Historia: *La pervivencia del pensamiento paulino en el siglo IV d.C.* con el motivo de seguir profundizando en el conocimiento de la religión cristiana aunque esta vez centrándonos en dos personajes emblemáticos para la provincia de Cádiz como son los mártires San Servando y San Germán, siendo esta una de las primeras razones por la que el trabajo que el lector tiene entre sus manos ve sus orígenes.

Nos hemos decantado por esta labor particularmente debido a que, cómo venimos señalando, poseemos una formación previa acerca de los orígenes del cristianismo primitivo así como de sus bases, su evolución y su coexistencia con otras religiones y cultos que le fueron condicionantes en su devenir histórico. Otro aspecto a mencionar el cual resulta de especial interés para la justificación del tema elegido sería que la proclamación de los mártires como patronos de Cádiz se llevó a cabo en 1619 por lo que es en 2019 cuando se ha cumplido el cuarto centenario de la emisión de la bula papal donde Paulo V reconocería el patronazgo de ambos supuestos hermanos que dieron su vida por la fe de Cristo allá por los años iniciales de la cuarta centuria de nuestra era en un lugar hasta hoy incierto pero ubicado en diversos terrenos pertenecientes a la provincia gaditana.

La historia de estos dos personajes está llena de dudas, lagunas e incógnitas difíciles de poder descifrar ya que son varias las teorías que existen en torno a su vida y martirio pero ninguna de ellas pueden refutarse debido a dos motivos, el principal sería la falta de documentación escrita, epigráfica y arqueológica y el segundo la necesidad de nuevas investigaciones que aporten algo de luz en lo que a la figura de San Servando y San Germán se refiere, por lo que a lo largo del desarrollo de este propio texto iremos enumerando las diferentes versiones que nos han llegado hasta la actualidad acerca de diversos detalles de sus vidas las cuáles iremos mencionando y nos iremos posicionando al respecto en las siguientes páginas según nuestro propio criterio.

Objetivos.

El principal objetivo de nuestro Trabajo de Fin de Master ha sido acercarnos a los patronos gaditanos desde el terreno de la Historia, para ello hemos recurrido al análisis de la vida de ambos interesándonos en los dos encarcelamientos que supuestamente padecieron, su profesión, las causas del martirio que recibieron, así como trayectos que pudieron haberse tomado desde Mérida hasta Mauritania Tingitana donde serían juzgados, hecho que no llega a suceder puesto que reciben el martirio antes de embarcarse hacia Tingis en un lugar llamado Ursiano, el cuál no se ha podido ubicar con certeza a día de hoy.

Otro de nuestros propósitos ha sido conocer el contexto histórico en el que pudieron vivir los santos gracias al estudio de las diferentes reformas llevadas a cabo por el emperador Diocleciano, ya que es durante su mandato donde se ubica la persecución a ambos mártires por su pertenencia a la población que profesaba la religión cristiana. Por otra parte hemos considerado interesante dedicarle un espacio determinado a cómo ambos mártires han pasado a la Historia a través del Arte tomando como sustento y apoyo a determinadas esculturas y pinturas que les representan ataviados de legionarios romanos.

Acto seguido, otro de los objetivos que tenemos es la realización de una reflexión acerca de cómo la población gaditana actualmente sigue aún emparentándose con este legado que nos ha llegado, ya sea mediante la celebración de unos cultos en el día de su onomástica¹ establecida en el día 23 de octubre o bien a través de la realización de una peregrinación, como es el caso de la localidad de San Fernando.

Todos estos objetivos que nos hemos marcado surgen de la realización de ciertas hipótesis que más adelante veremos si poseen validez alguna. Es tan grande el entramado de dudas que genera el acercamiento a estos mártires que a veces puede parecer que nos hallamos en un círculo del que no podemos salir ya que la falta de información es abismal, pero vayamos por partes e intentemos ofrecerle al lector la información de la forma más clara posible ya que para determinados aspectos nos moveremos por el camino de la suposición debido a la cuestionable verosimilitud de los hechos que serán narrados en las siguientes páginas.

¹ Aunque hemos elegido este término, hemos de señalar que en la época que estamos tratando se referían a esto como el *dies natalis*.

Finalmente, otro de nuestros objetivos es la revalorización de índole patrimonial del culto y devoción a los santos Servando y Germán a través de un rastreo periodístico que hemos realizado gracias a los fondos documentales del Museo Histórico Municipal de San Fernando, pues es de la prensa local de donde extraemos todo lo relacionado con la romería al Cerro de los Mártires, celebrada, en los años que se festejaba, siempre en el mes de octubre. Será en el cuarto capítulo donde trataremos este asunto, pues la ermita dedicada a los santos ha sido erigida en el lugar que la historiografía humanista gaditana sitúa el lugar del martirio, lo cual también abordaremos en capítulos posteriores.

Sin embargo hemos de señalar que nuestro trabajo no solo abarca un periodo de tiempo situado dentro de los ejes cronológicos de la antigüedad, sino que hacemos un recorrido de todo lo relacionado con nuestros mártires tomando su martirio como punto de partida. Hemos recurrido a las pasiones propias de la Edad Media, a la literatura gaditana de época modernista, la cual le da un valor patrimonial a la hagiografía aportándole y reconociéndole un gran peso, y por último a la prensa contemporánea desde finales de 1800 para conocer el vínculo de la población con los mártires designados patronos de la Diócesis de Cádiz hasta la actualidad, la forma de rendirle culto, la colaboración de las autoridades... etc, pero todo esto lo iremos vislumbrando a su debido tiempo y en sus páginas correspondientes.

Hipótesis.

Es por esto por lo que son muchas las preguntas que podemos formularnos como por ejemplo, su fecha de nacimiento y de defunción, su posible parentesco con otros mártires, la fecha en la que pudieron producirse sus dos encarcelamientos, la figura de Viator, dónde estaría Ursiano o el hecho de que fueran soldados entre otros. Pero ¿y si no lo fueron? ¿por qué encontramos representaciones artísticas de ellos vestidos de legionarios romanos? Como podemos ver son muchos temas que aún no pueden darse por sentado tan fácilmente pero todos ellos serán abordados a lo largo del trabajo para lo cual se ha necesitado recurrir a fuentes y bibliografía, por lo demás no muy abundantes.

Metodología.

Sin embargo para la realización de este texto ha sido extremadamente necesario el establecimiento de un plan de trabajo que hemos seguido durante todo el trascurso de su elaboración. Lo principal, después de ir reuniendo todas las fuentes posibles así como la bibliografía necesaria, ha sido el planteamiento del camino que vamos a tomar. Hemos elegido estudiar la bibliografía y las fuentes documentales desde una perspectiva de la Historia de las Mentalidades y de la Historia del Arte ya que este trabajo basa su elaboración en el estudio del legado que nos ha llegado hasta hoy a partir de la leyenda hagiográfica, leyenda ante la que nos encontramos como es la *Passio Seruandi et Germani*.

Decimos que acudimos a la Historia del Arte ya que en la provincia gaditana encontramos abundante estatuaria e imaginería que hace alusión a Servando y Germán como por ejemplo las ubicadas en Cádiz en Puertas de Tierra o las situadas en la fachada de la catedral o las que hallamos en su interior pudiéndose incluso pensar que la autoría de este conjunto escultórico puede pertenecer a La Roldana, lo cual tendrá sus merecidas líneas más adelante en páginas posteriores. También en muchas iglesias gaditanas encontramos iconografía alusiva a estos mártires como por ejemplo los ubicados en las Parroquias de San Fernando y de Cádiz, las cuales deben su nombre a San Servando y San Germán en honor a estos santos mártires. Por otra parte consideramos necesario hacer mención de las manifestaciones artísticas, sobre todo arquitectónica por hallarse allí una ermita del siglo XV, que podemos hallar en Mérida, la posible tierra natal de ambos.

Como podemos ver son muchas las iglesias y parroquias que deben su nombre a estos mártires, siendo esta la razón por la que en sus fachadas y en su interior tienen iconografía en alusión a estos defensores de la fe en tiempos tan convulsos. En nuestro trabajo no vamos a poder recopilar todas y cada una de ellas, pero sí que le dedicaremos un espacio a lo largo del texto a las ubicadas en suelo gaditano por la simple razón de formar parte del territorio que comprendía el antiguo *Conventus Gaditanus*. Una vez que acabemos con esta zona dedicaremos un espacio a toda la iconografía que podamos encontrar en *Emerita Augusta*, lugar del que también son patronos Servando y Germán.

Otra forma de recopilación de información acerca de San Servando y San Germán, concretamente sobre la romería llevada a cabo en San Fernando desde antaño, ha sido recurrir a los fondos documentales del Museo Histórico Municipal de dicha localidad,

mayoritariamente la prensa. A partir de esta documentación hemos podido hacer un seguimiento cronológico a ciertos detalles relacionados con el establecimiento del copatronazgo de los mártires y poder entrever entre otros factores por qué razón no se designan patronos, ya que a día de hoy el patrón de San Fernando es San José, designado patriarca de la Iglesia Universal en 1870 por el papa Pío IX².

Profundizando en la prensa local hemos podido ver etapas diferentes en la romería de los mártires, épocas en las que se ha encontrado en su máximo esplendor con una gran participación ciudadana y otras en las que se han producido hasta expolios en la ermita quedando suspendida la misa algunos años por su mal estado pasando la festividad, como queda dicho en algunos periódicos, sin penas ni gloria.

Sin embargo no solo hemos podido ver detalles relacionados con la festividad, la celebración, la participación de la población, la promoción publicitaria por parte de los altos cargos municipales, la iconografía dedicada a San Servando y San Germán... etc. sino que hemos podido incluso, a raíz de esto último que hemos mencionado, llegar a plantearnos si puede darse la posibilidad de que exista iconografía atribuida a ambos mártires y que en realidad no se corresponda, produciéndose tan solo una atribución incorrecta que ha permanecido hasta nuestros días como veremos en capítulos posteriores.

Además de la prensa local hemos contemplado otras fuentes como por ejemplo un artículo de opinión publicado en *La moda elegante ilustrada*, una revista de moda del siglo XIX la cual se encuentra totalmente digitalizada en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional presentando un íntegro acceso al encontrarse disponible en la Web. Incluso hemos accedido a la consulta de libros pertenecientes al catálogo del Museo Histórico Municipal como el primer tomo de *La ciudad de San Fernando. Historia y espíritu* de Salvador Clavijo y Clavijo. Dicha obra fue publicada en 1961 debido a que fue la galardonada con el primer premio de una especie de concurso que realizó el Ayuntamiento de San Fernando el año anterior.

² Curiosamente la ermita en el cerro de los Mártires se construye una década más tarde.

Estado de la cuestión.

Es de esta manera como pasaremos a terminar con el estado de la cuestión entendiéndose éste como la forma de plasmar toda la información que consideramos relevante para el tema concreto que vamos a desarrollar. Un poco más arriba mencionábamos que el tema que habíamos elegido resulta viable para dicho cometido pero a la vez se encuentra revestido de teorías que carecen de rigor histórico. Sin embargo actualmente siguen realizándose investigaciones y publicaciones acerca de este asunto las cuales merecen especial atención.

Por una parte hay obras a las que no hemos conseguido acceder pero podrían haber sido útiles para este cometido como por ejemplo un cómic realizado en 2014, según una noticia recogida en el Diario de Cádiz del 23 de octubre de ese mismo año, promovido por el Cabildo Catedral para acercar la vida de los santos mártires a modo de tebeo a los más jóvenes. Esta publicación se repartió a todo aquel que asistiera a la misa celebrada en honor a la festividad debido a que en 2014 se celebraba el 175 aniversario de la consagración de la Catedral, lo cual se estuvo celebrando a lo largo de todo el año con la realización de diversos actos. Uno de los propulsores de esta idea fue el canónigo Rafael Vez Palomino quien ocupaba en aquel entonces el cargo de maestro de ceremonias y relataba su idea al Diario de Cádiz así “con motivo de la celebración de la JMJ en Madrid se hicieron una serie de cómics en Málaga y al verlos pensé que sería una buena idea hacer uno con la vida de los patronos”. Él mismo fue quien contactó con guionistas y dibujantes y, además, elaboró los textos tras hacer consultas a un sacerdote de la diócesis de Mérida sobre una serie de datos acerca de la vida de los santos que le parecían algo contradictorios.

Incluso otra obra de especial interés a la que no hemos conseguido acceder y nos hubiera resultado de gran utilidad es *Las coplas de nuestros patronos San Servando y San Germán* de Luis Balaguer. Sin embargo hemos podido recurrir a una visión *grosso modo* de cómo eran las persecuciones a los primeros cristianos en el Imperio romano y cómo se percibía al cristianismo primitivo en este contexto gracias a la novela de James de Mille publicada en 2001 y titulada *El mártir de las catacumbas. El dramático relato de un hombre que fue cristiano cuando serlo costaba la vida*. Esta novela del siglo XIX está ambientada en el periodo de gobernabilidad del emperador Decio concretamente en la persecución que se llevó a cabo por parte de dicho emperador, donde un soldado romano de nombre Marcelo encargado de perseguir a los cristianos, se convierte al

cristianismo. Al enterarse las altas esferas correrá la suerte de cualquier cristiano que no negase el hecho de serlo, por ello al final de la obra termina siendo quemado en la hoguera haciendo que Lúculo, amigo y compañero de oficio que había heredado su misión de perseguir a los cristianos se vea obligado a perseguir a su mejor amigo Marcelo. Luego, Lúculo, al final de su vida, decidió convertirse al cristianismo.

Esta obra nos ha servido para conocer las características propias de un cristiano que está plenamente convencido de su religión como lo estarían Servando y Germán o las ansias de dar su vida por la fe antes que renegar del Padre ante el juez. Casualmente Marcelo, el protagonista de la obra es un soldado, como posiblemente pudo ser el caso de Servando y Germán, que al ser descubierto es degradado del rango de oficial. Poco más nos ha aportado esta obra además de elegir como escenario de reunión de los cristianos las catacumbas, un elemento que más que histórico es propio de la novela del siglo XIX.

Sin embargo podemos decir que a pesar de las dificultades que presenta el tema elegido encontramos que se han hecho algunas publicaciones recientes acerca de diversos temas que se hallan emparentados con el nuestro, ya sea estudios o análisis de martirologios, recopilación de actas de mártires y pasiones... etc. o, por otra parte, trabajos como el de Joaquín Pascual Barea, profesor e investigador perteneciente a la Universidad de Cádiz (UCA) que sitúa el lugar del martirio de los santos en el Valle de Ojén en una publicación reciente³.

También hemos de señalar la elaboración de un Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el curso académico 2013-2014 por María Cristina López García bajo la dirección de nuestro tutor en el cual se dedicaban algunas páginas al martirio de San Servando y San Germán aunque el trabajo no estuviese dirigido a este tema como sí lo es en nuestro caso⁴. Sin embargo no debemos descartarlo en este apartado ya que en un estado de la cuestión es dónde debemos hacer un balance de las interpretaciones que se han realizado acerca de nuestro tema y, además, conocer con qué frecuencia se ha escrito sobre el asunto teniendo en cuenta si son publicaciones recientes.

Finalmente nos gustaría señalar que, ya que en 2019 ha sido la conmemoración del cuarto centenario como patronos de la Diócesis de Cádiz, se han llevado a cabo diversos actos como por ejemplo, en el mes de junio, en San Fernando se realizó una mesa

³ PASCUAL, J. "Ubicación en el Valle de Ojén (Cádiz) del *FVNDVS VRSIANVS* donde fueron ejecutados los mártires Servando y Germán", *HABIS* 49 (2018), pp. 233-249.

⁴ LÓPEZ, M^a C. *Introducción del cristianismo en el ámbito territorial del Conventus Gaditanus*, TFG, Inédito, Universidad de Cádiz, Cádiz 2014.

redonda en la que además de hablarse de San Servando y San Germán había lugar para una intervención basada en los hallazgos arqueológicos extraídos del subsuelo del Cerro de los Mártires. Dicha intervención fue llevada a cabo por el arqueólogo José Juan Díaz Rodríguez también profesor perteneciente a la Universidad de Cádiz la cual se encuentra en la red gracias a Islapasión⁵.

⁵ Video de la mesa redonda donde se recogen todas las intervenciones realizadas por la conmemoración del cuarto centenario de la proclamación de San Servando y San Germán como patronos de la diócesis de Cádiz.

https://www.youtube.com/watch?v=LvIkqYJhKB0&t=1s&fbclid=IwAR2WDMsdeuDXds_Gm6vfCTQuPWEOSdxkhiv2-o0Pc-N44tQxJZEQv9dVM-0 (Consultado por última vez en la fecha 10/06/20).

CAPÍTULO 1. CONTEXTO HISTÓRICO DE SERVANDO Y GERMÁN.

Como bien sabemos, en el mundo clásico la religión era algo que condicionaba la vida de las personas, siendo tal su influencia que encontramos a la religión inmiscuida tanto en el ámbito público como en el privado. La religión que tuvo más auge en la Antigua Roma fue la pagana. Bien es cierto que era de carácter politeísta y admitía en su seno algunos cultos incluyendo cada vez las figuras de más dioses a su religión, pero los paganos jamás toleraron que alguien alegara que solo había un Dios verdadero y que por ello no se debía adorar a los ídolos paganos ni hacer cultos al emperador. A su vez, estos serían considerados como una especie de conspiradores contra el orden imperial.

Aunque nos encarguemos más tarde de ello debemos señalar que, en principio, los encarcelamientos en los que se enmarcan a Servando y Germán pueden ser bajo el gobierno de Aureliano⁶ (270-275 d.C.), mientras que la persecución y martirio sería bajo Diocleciano⁷ (284-305 d.C.). Estos dos emperadores han llegado a nuestros días con la consideración de emperadores “malos”⁸ a la vez que otros lo han hecho bajo la designación de “buenos”⁹ debido a la labor realizada por los primeros apologetas cristianos desde el siglo II d.C. El primer apologeta cristiano en hacer distinción entre emperadores “buenos” y “malos” sería Melitón de Sardes, al cual le seguiría unos veinte años más tarde Tertuliano de Cartago quien también aborda este tema asignándole a los emperadores que consideramos como “malos” la categoría de perseguidores¹⁰.

Sin entrar en mucho detalle sobre lo que podemos entender como emperadores malos y buenos debemos dedicarle un espacio en este capítulo a las diversas persecuciones de las que fueron víctimas los cristianos de los primeros siglos de nuestra era, ya que será un elemento constante que se repetirá durante varios siglos hasta que no se consolide el cristianismo, en su versión nicena (*CTh.* 16.1.2)¹¹, como religión oficial gracias al Edicto de Tesalónica de 380 d.C. emitido por Teodosio I donde apenas se mencionaba

⁶ RIESCO, P. *Pasionario hispánico*, Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla, Sevilla 1995, p.205.

⁷ CASTILLO, P. *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad Tardía*, Biblioteca de Estudios Clásicos Universidad de Granada, Granada 1999, p. 424.

⁸ CUESTA, J. “La imagen del emperador malo y del perseguidor anticristiano en las *historiae adversus paganus* de Paulo Orosio. Un estudio comparativo”, *Antesteria* 4 (2015), pp. 279-296 (p. 279).

⁹ Para profundizar aún más sobre la distinción de emperadores de los ya calificados como buenos véase: DMITRIEV, S. ““Good Emperors” and Emperors of the Third Century”, *Hermes* 132, nº 2 (2004), pp. 211-224.

¹⁰ CUESTA, J. *op.cit.*, p. 282.

¹¹ *CTh.* 16.1.2 (Texto 1 del Apéndice de Textos).

al culto pagano. Sin embargo en el *Codex Theodosianus*¹² sí apreciamos la prohibición de los cultos paganos en legislación posterior al Edicto de Tesalónica concretamente en varios fragmentos como *CTh.* 16.10.10; *CTh.* 16.10.12; *CTh.* 16.10.16 y *CTh.* 16.10.21. (*vid.* Apéndice)¹³.

Como venimos diciendo en el párrafo anterior, hasta que el cristianismo no adquiriera la condición de religión lícita y más adelante el rango de religión oficial, encontramos la existencia de varias persecuciones en determinados momentos. Aunque por el contexto de Servando y Germán nos vemos más obligados a hacer mención de las persecuciones de Aureliano y Diocleciano creemos necesario prestar atención a las persecuciones que se llevaron a cabo con anterioridad, en particular las incluidas en el denominado “periodo de las grandes persecuciones” primero por su proximidad en el tiempo a los mártires sobre los que trabajamos y segundo porque es a partir de aquí donde se promulgarán edictos persecutorios a diferencia de lo ocurrido con las persecuciones de Nerón y Domiciano.

1.1 Los emperadores enemigos del cristianismo.

Las persecuciones que podemos encontrar en la primera centuria de nuestra era pueden ser la de Nerón y la de Domiciano, aunque ambas generan mucha controversia y seguirán siendo asunto de debate para los historiadores, debemos señalar que hasta incluso se pueden poner en duda debido a la inexistencia de edictos promulgados en contra de los cristianos durante la etapa de gobierno de ambos emperadores.

Es en el 64 d.C. cuando, estando Nerón como emperador, Roma es víctima de un incendio y el propio emperador acusa a los cristianos de este suceso¹⁴ sin embargo apenas hay fuentes que acrediten la veracidad de una persecución propiamente dicha ya que la famosa persecución de Nerón está, en palabras de Rafael Aguirre, “rodeada de oscuridad” debido a que una de las principales dificultades que acarrea es el hecho de analizar o interpretar los textos que hablan de dicha persecución¹⁵.

¹² Concretamente en el conjunto de leyes incluidas en el título 10 del libro XVI que responden al epígrafe de *De paganiis, sacrificiis et templis* (“Sobre paganos, sacrificios y templos”) y que a su vez se dedican a tratar aspectos relacionados con el culto pagano. Sin embargo el *Codex Theodosianus* no sólo trataba asuntos religiosos, pues contempla temas muy variados aunque nos interesan más los primeros, los cuales podemos encontrar en el libro XVI.

¹³ (Texto 2 del Apéndice de Textos).

¹⁴ MOSTERÍN, J. *Los cristianos. Historia del pensamiento*, Alianza Editorial, Madrid 2017, p. 127.

¹⁵ AGUIRRE, R. *La persecución en el cristianismo primitivo*, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” 1996, p. 22

Un trabajo reciente que se ha publicado sobre la persecución de Nerón es el realizado por Brent D. Shaw donde nos hace ver que conectar a Nerón con el martirio de los apóstoles San Pedro y San Pablo y vincular el martirio de ambos a una persecución anticristiana y, además asociarla al Gran Incendio de Roma es algo muy difícil de realizar. Aunque se ha intentado hacer, estas conexiones lo único que pueden aportar es ficción y confusión al hecho que nos ocupa¹⁶. Pilar Fernández también nos muestra esta idea sosteniendo que aún se encuentran las explicaciones al acontecimiento del Gran Incendio fuera de nuestro alcance¹⁷ ya que las fuentes documentales antiguas que nos han llegado son escasas además de dispares entre sí.

Tras Nerón encontramos el caso del emperador Domiciano (81-96 d.C.) del cual se dice que continuó la persecución anticristiana de Nerón. Aunque este tema ha sido muy debatido por los historiadores, en ningún momento tenemos constancia de la existencia de ninguna norma emitida por él en la que se muestre en contra de los cristianos¹⁸. Bien es cierto que durante el final de su reinado pudo existir en las comunidades cristianas y judías un ambiente de inseguridad posiblemente generado por el auge que poseía el culto imperial y por este motivo puede que surgieran ciertos ataques a los cristianos¹⁹.

Las persecuciones anticristianas solían estar acompañadas de un edicto de persecución el cual existió desde el siglo II d.C. incluso en tiempos de Nerón puede tenerse en cuenta el *Institutum Neronianum*. Sin embargo al siguiente emperador que aludiremos será Decio. Dicho emperador sigue el patrón de actuación de Nerón en el hecho de culpar a los cristianos de ser los causantes de una epidemia de peste por considerarse que este sector poblacional la produjo por practicar la magia negra²⁰. Algo que caracteriza al gobierno de Decio es la idea de conservar las costumbres y tradiciones consideradas como puramente romanas y por ello hacia el año 250 d.C. obligaba a los ciudadanos mediante un edicto a la realización de sacrificios²¹. Sin embargo no podemos decir que el edicto de Decio sea anticristiano aunque los textos de Dionisio y

¹⁶ SHAW, B. D. "The myth of the neronian persecution", *JRS* 105 (2015), pp. 73-100 (p. 79); CLOSS, V. "Neronianus Temporibus: the so-called *Arae Incendis Neroniani* and the Fire of A.D. 64 in Rome's Monumental Landscape", *JRS* 106 (2016), pp. 102-103.

¹⁷ FERNÁNDEZ, P. "El incendio de Roma del año 64: Una nueva revisión crítica", *Espacio, tiempo y forma, Serie III, Hª Antigua*, t. 3 (1990), pp. 61-84 (p. 62).

¹⁸ AGUIRRE, R. *op.cit.*, p. 23.

¹⁹ SANTOS, N. "Domiciano, el senado y los cristianos", *Helmántica* Vol. 61, nº 184-185 (2010), pp. 97-121 (p. 99).

²⁰ MOSTERÍN, J. *op.cit.*, p. 130.

²¹ SANTOS, N. "Decio y las persecuciones de los cristianos", *Memorias de historia antigua* 15-16 (1994-1995), pp. 143-182 (p. 147).

Cipriano nos vengan a decir que sí²², ya que en el propio edicto no se busca una renuncia al cristianismo sino una forma de acatamiento a los dioses patrios o tradicionales²³. Sin embargo podemos decir que Decio no causó tantos mártires como dicen algunas fuentes y pasiones ya que lo que se pretendía era la integración de los cristianos en la cultura romana²⁴.

Los cristianos debían elegir entre confesar su fe y reafirmarse en ella, lo que conducía a la tortura o la pena de muerte, o traicionar su fe, aceptando sacrificar a los dioses (*sacrificati*) u ofrecerles incienso (*thurificati*), o al menos obteniendo un certificado de haberlo hecho (*libellatici*), en cuyo caso quedaban libres²⁵.

Parece ser que esta fue la primera persecución anticristiana desempeñada con carácter universal y de forma sistemática²⁶ pero debemos mencionar cual fue la situación de los cristianos entre el primer siglo donde no se realizan edictos y el tercero donde sí los habrá. Pues bien, durante el siglo II d.C. los cristianos fueron perseguidos por la sociedad pagana recibiendo denuncias y condenas a la vez que eran víctimas de marginaciones sociales²⁷.

Sin embargo habrá durante este siglo otro edicto emitido que denotará cierto recelo hacia el cristianismo siguiendo el ejemplo del promulgado por Decio. Se trata de uno de los dos edictos de Valeriano del 257 d.C. donde se obligaba al clero a realizar sacrificios y, aparte, quedaban prohibidos los entierros de carácter cristiano, aunque parece ser que el primero se perdió podemos ver que ha dejado rastro en otras fuentes. Sin embargo Valeriano en el segundo edicto tomó algunas medidas contra los cristianos que resultaban totalmente desconocidas hasta entonces debido a las represalias que tomó contra los senadores, altos personajes, miembros del orden ecuestre, las matronas y oficiales de la administración imperial, que se habían considerado cristianos anteriormente durante un periodo de paz durante el reinado del mismo Valeriano²⁸.

²² CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 360.

²³ ANDREOTTI, R. "Religione ufficiale e culto dell'imperatore nei libelli di Decio", *Studi in onore di E. Calderini e R. Paribeni* I (1956), pp. 369-376.

²⁴ CASTILLO, P. *op.cit.*, 364-365.

²⁵ MOSTERÍN, J. *op.cit.*, p. 130.

²⁶ SANTOS N. *op.cit.*, (Decio y las...), p. 143.

²⁷ AGUIRRE, R. *op.cit.*, p. 23.

²⁸ SANTOS, N. "Valeriano y la persecución de los cristianos", *Espacio, tiempo y forma. Serie II. Historia Antigua* n° 8 (1995), pp. 197-218 (p. 209).

Al edicto de Valeriano le seguirán los dos de su hijo y sucesor Galieno con los que anulaba tanto el edicto de Decio como el de su padre, lo cual nos permite hablar de un momento de paz, tolerancia y, por tanto, tranquilidad para el sector cristiano. Este periodo de tiempo comprendido entre el año 260 y 302 d.C. puede usarse como ejemplo de *Pax Romana*, entendiéndose este término latino como un periodo de estabilidad dentro del Imperio. No nos posicionaremos a favor de este asunto ya que en tiempos de Aureliano (270-275 d.C.) se intenta promover la unificación del Imperio, otorgándole a la religión tradicional un papel fundamental mediante la implantación del culto al sol para fomentar que fuera asimilada como una nueva religión del estado²⁹. Esto no sería muy bien visto por los cristianos, quienes veían como este culto iba adquiriendo cada vez un mayor monoteísmo. Será por este motivo por el que comenzará una persecución hacia los cristianos porque éstos no aceptaban el carácter monoteísta que iba adquiriendo el culto al sol entre los años 274 y 275 d.C. es más, dicha persecución puede ser considerada como la más importante hasta que se produjera la de Diocleciano. Según el pasionario hispánico Servando y Germán fueron encarcelados dos veces pero nos resulta muy dificultoso el hecho de establecer las fechas en las que acontecieron estos hechos. Si llegáramos a dar por válido que la muerte y pasión de ambos mártires ocurre durante la persecución de Diocleciano debemos buscarle una fecha al primer encarcelamiento. Se ha llegado a encasillar este primer encarcelamiento en la persecución que se llevó a cabo durante el reinado de Aureliano debido a que las protagonizadas por Decio y Valeriano quedarían muy alejadas en el tiempo y habría que retrotraerse demasiado, sin embargo nada de esto que aportamos puede ser considerado como verdadero porque la escasez de datos sobre Servando y Germán tan solo nos permite trabajar entre conjeturas y suposiciones.

Este es el motivo por el que hemos considerado necesario hacer alusión a las persecuciones que tuvieron lugar antes de la de Diocleciano y no centrarnos en ella solamente aunque sea por el contexto histórico la que nos pueda interesar más. La persecución de Diocleciano guarda similitud con las de Decio, Valeriano y Aureliano ya que el desencadenamiento de éstas pudo ser una crisis política, económica y social existente durante el reinado de los emperadores que hemos mencionado anteriormente y para poder paliarla se recurrió a la toma de la religión como un elemento de unificación.

²⁹ CULOTTA, M^a C. *Política y religión en un imperio en crisis: Aureliano y el culto al sol invicto*, XIV Jornadas Interescuelas/ Departamentos de historia, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza 2013, p. 9.

Diocleciano reformó el ejército y la economía promulgando varios edictos hacia el año 303 d.C. los cuales tenían el fin de eliminar cualquier amenaza a la unidad del Imperio confiscándose, para ello, iglesias, libros sagrados e instrumentos litúrgicos³⁰. Durante el mandato de Diocleciano el César de Oriente fue Galerio, quién puede ser calificado como el principal instigador de las persecuciones a los cristianos promoviendo en el año 304 d.C. un edicto donde se exigía la realización de sacrificios y la muerte o trabajos forzados para todo aquel que se negase a realizarlos. Estas últimas persecuciones mencionadas anteriormente tuvieron una duración de casi dos años cada una, la de Decio 250-252, Valeriano 258-260, Diocleciano 303-305 y la de Galerio 309-311 la cual puede ser considerada como una reanudación de la de Diocleciano.

1.2 Diocleciano, su vida y sus reformas.

Creemos necesario la elaboración de este epígrafe debido a que Servando y Germán sufren su martirio hacia la época en la que estaba Diocleciano en el poder y es por esta razón, por la que hablaremos más adelante de la figura de dicho emperador haciendo alusión a las reformas que llevó a cabo durante su periodo de gobierno, así como su postura ante la religión y el ejército debido a la condición de soldados que poseían los mártires.

Diocleciano nació supuestamente en Dalmacia, la actual Croacia, concretamente en Salona en torno al 240 d.C.³¹. Aunque es cierto que es muy poco lo que se sabe de su vida antes de que ascendiera al trono el 17 de noviembre de 284 d.C.³² podemos aportar algunas pequeñas pinceladas. El simple hecho de haber nacido en la zona oriental del Imperio pudo influenciarle en su forma de gobernar cuando accedió al trono instaurando la Primera Tetrarquía³³ ya que como bien sabemos, él se encargó de esta zona la cual abarcaba Asia y Egipto mientras que Galerio gobernaría la zona de los Balcanes, Maximiano los territorios de Italia, África y la Península Ibérica aunque tenía su sede en Milán y, por último, Constancio tendría bajo su poder los dominios imperiales en la

³⁰ MOSTERÍN, J. *op.cit.*, p. 132.

³¹ Hemos tomado este año como referencia ya que la fecha de su nacimiento es un poco ambigua debido a que no se sabe con seguridad, pero se sitúa entre los años 236 y 237 d.C. y a veces se amplía el margen de posibilidad extendiéndose desde el mismo año 236 hasta el 243 d.C.

³² APARICIO, A. *Las grandes reformas fiscales del Imperio Romano (Reformas de Octavio Augusto, Diocleciano y Constantino)*, Ediciones de la Universidad de Oviedo 2006, p. 47.

³³ El sistema tetrárquico, instaurado en marzo del 293 d.C. fue la primera medida de Diocleciano para paliar la situación de crisis del siglo III d.C. con la finalidad de solventar los problemas económicos, administrativos y sociales. La principal característica era que el poder político era compartido por cuatro emperadores, Diocleciano y Maximiano en calidad de Augustos a la vez que Galerio y Constancio disponían de la categoría de César.

zona de la Galia y Britania. También hemos de señalar que la adscripción de Hispania a Maximiano ha sido discutida, ya que a veces se duda si la Península Ibérica se hallaba bajo la jurisdicción de Constancio Cloro³⁴. Para posicionarnos a favor sobre la adscripción de Hispania a Maximiano hemos usado los argumentos expuestos por P. Díaz, C. Martínez y F. Sanz los cuales nos resultan de gran interés para poseer una postura al respecto³⁵.

En primer lugar Lactancio atribuye Hispania a Maximiano lo cual debemos tener muy presente ya que es el autor que se presenta como contemporáneo de los hechos aunque textos más tardíos nos vengan a decir que Hispania estaría bajo la jurisdicción de Constancio Cloro. El segundo argumento sería que Diocleciano emitió un edicto persecutorio contra los cristianos en el año 303 d.C. y el propio Maximiano lo aplica en las provincias que se hallaban bajo su mandato, mientras que Constancio Cloro no lo aplicaría por lo que podemos usar este hecho para sostener una vez más que Hispania estuvo adscrita a Maximiano.

El tercero se refutaría en la tesis de E. Stein donde se alude a que un César no puede administrar más territorios que su Augusto, lo cual nos puede parecer creíble debido a que, como mencionamos a pie de página, Diocleciano y Maximiano disponían de la calidad de Augustos mientras que Constancio y Galerio tenían la de César. De hecho, si Constancio Cloro hubiese recibido Hispania sus posesiones habrían sido superiores a las de Maximiano, sin embargo esta tesis puede ponerse en entredicho ya que no disponemos de suficientes fuentes para corroborar esta teoría que a nuestro parecer no nos parece tan descabellada. El cuarto argumento en el que nos apoyaríamos para intentar demostrar que Hispania estuvo adscrita a las posesiones de Maximiano es la campaña militar que llevó a cabo en este territorio hacia el año 296 d.C.

Por otro lado nos encontraríamos con la arqueología como un quinto argumento, aunque nos deja un margen de dudas y no nos posibilita ningún tipo de claridad sobre este asunto, debido a que en Lusitania se han encontrado unos miliarios³⁶ en los que aparece

³⁴ CASTILLO, P. *op.cit.*, 389-390.

³⁵ Véase cita nº 40.

³⁶ Estos miliarios fueron encontrados en la calzada de la Plata, una vía romana que conectaba a las regiones del sur con las del noroeste. No todos los miliarios aparecidos mostraban texto pero sí que lo presentaban algunos, es decir, cada uno de los miliarios que poseían algo escrito eran tan solo cuatro. Además una peculiaridad es que cada miliario coincide con un emperador diferente y por ello, bajo nuestro parecer, no usamos este hallazgo arqueológico como algo determinante para conocer la pertenencia de Hispania a las posesiones territoriales de alguno de los dos tetrarcas que mencionamos más

citado tanto Constancio como Maximiano y por esta razón podría pensarse que Hispania se hallaba entre las posesiones territoriales de ambos, aunque sin ningún tipo de claridad. Sin embargo existe una nueva interpretación al producirse el hallazgo de unas ruinas en Córdoba atribuidas a Maximiano³⁷ lo cual creemos que debe ser mencionado y recogido como cualquier otro argumento más a favor de nuestra posición acerca de la adscripción de Hispania a Maximiano. Nos estamos refiriendo al conjunto arqueológico de Cercadilla, el único que nos presenta las suficientes evidencias como para sostener que tuvo tanta monumentalidad que ya en su propio tiempo causarían asombro³⁸. La edificación de este complejo suburbano fue uno de los proyectos más espectaculares llevados a cabo en la Hispania bajoimperial³⁹, es decir, finales del siglo III d.C. e inicios del IV d.C, fecha en la que se está produciendo la emisión de los edictos de Diocleciano y, por ende, las diferentes persecuciones de las que fueron víctimas nuestros mártires.

El siguiente argumento aludiría a la organización administrativa de las provincias porque las provincias hispanas quedaban englobadas en la Prefectura del Pretorio de las Galias lo que sería más lógico unir las Galias que a Italia porque si las Galias recibían alguna amenaza enemiga el contacto con Italia solo sería posible por vía marítima lo cual acarrearía mayores dificultades. Y por último y en séptimo lugar, otro argumento sería que Hispania no correspondió a Constancio Cloro hasta que no se convirtió en agosto una vez formada una segunda tetrarquía, lo cual nos valdría para seguir sosteniendo que en fechas anteriores sería Maximiano quien estuviese al mando⁴⁰.

arriba. PUERTA, C. *Los miliarios romanos de la Vía de la Plata*, Tesis doctoral, Inédito, Universidad Complutense, Madrid 2002, p.47.

³⁷ En consonancia con este tema hemos de señalar la existencia de una placa marmórea en la que se cita a los césares Constancio I y Galerio la cual puede datarse entre el 1 de marzo de 293 d. C. y el 1 de mayo de 305 d. C. La primera fecha sería cuando ambos césares adquirieron tal rango, mientras que la segunda fecha sería cuando se produjo la abdicación de Diocleciano y Maximiano provocando que los dos césares antes citados se convirtieran en augustos, provocando así la inauguración de la segunda Tetrarquía. Sin embargo a pesar de la datación de la placa podemos pensar como Rafael Hidalgo y dar por sentado que el palacio de Córdoba ya se encontraba construido en estas fechas. HIDALGO, R. *El complejo palatino de Cercadilla en Córdoba*, Inédito, Cádiz 2012, pp. 4-5.

³⁸ HIDALGO, R. “De edificio imperial a complejo de culto. La ocupación cristiana del palacio de Cercadilla”, en VAQUERIZO, D. (ed) *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, Vol. II, Córdoba 2002, pp. 343-372; RUÍZ, M. D. “La desaparición de los complejos monumentales de la Córdoba romana”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* n° 168 (2019), pp. 131-157 (p. 32);

³⁹ Gracias a este material arqueológico podemos ver que Córdoba era una sociedad cristiana consolidada tal y como lo demuestran los siguientes autores: RUÍZ, M. D. “El impacto del cristianismo en el espacio intramuros de la Corduba tardoantigua: su esquivada detección arqueológica”, en LÓPEZ, J. (ed.) *Tarraco Biennal, IV Congrés Internacional d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Tarragona 21-24 noviembre 2018, pp. 403-411.

⁴⁰ DÍAZ, P; MARTÍNEZ, C. y SANZ, F. *Hispania tardoantigua y visigoda*, Serie Historia Antigua, Ediciones Istmo, Madrid 2007, pp. 45-47.

Es gracias a estos siete argumentos como vemos que la adscripción de Hispania a Maximiano durante las fechas en las que se supone que se produjo el martirio de San Servando y San Germán es más acertado que atribuírselo a Constancio Cloro, pero otro de los motivos por los que creemos que debe ser así es el hecho de que Maximiano fue quien movilizó por el suelo ibérico la *Legio VII Gemina* la cual poseía su sede en León y se dirigía hacia Mauritania Tingitana, hecho que podemos contrastar con la *passio* de San Marcelo. Según Alberto Balil Lactancio en su obra se equivoca al establecer la duración del reinado de Majencio ya que le otorga cinco años en lugar de seis y por esta simple razón el autor sostiene que pudo equivocarse también al atribuirle Hispania a Maximiano⁴¹ aunque nosotros no nos posicionamos a favor de esta idea hemos considerado mencionarla.

Sin embargo por ahora nos centraremos en seguir con Diocleciano como veníamos haciendo en páginas anteriores. Uno de los motivos por el que apenas haya conocimiento de su vida puede ser por la ausencia de detalles interesantes de su *Vita* en la *Historia Augusta*⁴², una obra escrita posiblemente⁴³ entre finales del siglo III y principios del IV d.C. durante los reinados de Diocleciano y Constantino, que a su vez recopila las biografías de los emperadores romanos entre el año 117 y 284 d.C. aunque también se ha llegado a pensar que ha sido escrita a finales del siglo IV d.C. Sin embargo, aunque no nos muestre muchos detalles acerca de la vida de Diocleciano en la etapa que precede a su ascenso al trono podemos ver que inició su carrera militar⁴⁴ como soldado en la escuela de Probo y que por esto fue elegido por el ejército para ser emperador a los 39 años. Además una de las características que podemos señalar de su propia personalidad fue su nivel de superstición (*Lac. De mortibus persecutorum* 10, 1-

⁴¹ BALIL, A. “El gobierno de Hispania en la primera Tetrarquía”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 48 (1982), pp. 192-194 (p. 193).

⁴² No encontramos en la *Historia Augusta* un espacio dedicado a Diocleciano pero sí hallamos que se le menciona en las *Vitae* de Caro, Carino y Numeriano. *Historia Augusta* XIII, XIV y XV. *Historia Augusta* (ed. PICÓN, V. y CASCÓN, A. Akal, Madrid 1989, p. 719-721).

⁴³ El principal problema que presenta hoy la *Historia Augusta* es el establecimiento de la fecha de composición tanto de la misma obra como de las vidas por lo que a día de hoy el debate sigue abierto. Para más información acerca de este tema véase las obras: BAYNES, N. H. “The Date of the composition of the *Historia Augusta*”, *The Classical Review* 38 (1924), 165-169; BARNES, T. D. *The Sources of the Historia Augusta*, Latomus, Bruselas 1978; SYME, R. *The Historia Augusta: a call of clarity*, R. Habelt, Bönn 1971; MORENO, I. “La figura de Diocleciano en la Historia Augusta”, *Studia Historica. Historia Antigua* 2 (1984), pp. 225-237 (p. 225); CHASTAGNOL, A. *Histoire Auguste: les empereurs romains des IIe et IIIe siècles*, Paris 1994.

⁴⁴ El mero hecho de que Diocleciano fuese soldado no le hizo destacar por sus dotes militares ya que presentó mejores cualidades en calidad de político y administrador. Esta idea es sostenida por varios autores: HOMO, L. *Nueva historia de Roma*, Iberia, Barcelona 1949, p. 363 y CHASTAGNOL, A. “Un gouverneur constantinien de Tripolitaine: Laenatius Romulus”, *Latomus* vol. 25 n° 3 (1996), pp. 539-552.

2)⁴⁵, es así como podemos señalar la importancia de la aruspicina en la vida cotidiana de los romanos, sobre todo en la religión⁴⁶. Es más, en la *Historia Augusta* XIII, 2-4 hallamos la mención a un presagio que le aseguraba un futuro como emperador y a ello se debería la muerte de Aper⁴⁷ a manos del propio Diocleciano como podemos ver con el siguiente texto:

(...) éste se detuvo algún tiempo en una posada de la Galia en la región de los tundras, cuando aún militaba en los grados más inferiores del ejército y echaba las cuentas con una Druida de los víveres que había comido cada día, y ésta le decía: <<Diocleciano, eres demasiado avaro, demasiado ahorrativo>>, Diocleciano, según se dice, la respondió, no en serio, sino en broma: <<Seré más generoso cuando llegue a emperador>>. Y, al escuchar estas palabras, dicen que la Druida exclamó: <<Diocleciano, no pretendas mofarte, pues serás emperador cuando hayas dado muerte a Apro>>⁴⁸.

Entre lo poco que sabemos sobre él antes de su ascenso al trono, podemos señalar que fue de origen humilde al igual que la mayoría de los emperadores del siglo III d.C. Esto le supuso carecer del disfrute de una educación especial que era usual entre las clases más elevadas, además del agravante existente a partir del rumor sobre su condición de esclavo, lo cual no parece muy creíble aunque en autores como E. Gibbon aparezca la idea de que sus padres fueran esclavos en la casa de un senador romano llamado Aulino⁴⁹. Por el contrario lo que parece más factible⁵⁰ es que fuera hijo de un liberto como el caso del emperador Publio Helvio Pertinax. Atendiendo a su vida personal podemos señalar que su hija Valeria⁵¹, concebida de su unión con su mujer Prisca⁵², se convirtió en la mujer de uno de los tetrarcas que le acompañaban en su gobierno, concretamente nos estamos refiriendo a Galerio.

⁴⁵ La superstición de Diocleciano fue tan fuerte que Lactancio habla de esto en su obra *De Mortibus Persecutorum*. Citado por: POLLITZER, M. "Diocleciano y la teología tetrarquica", *Teología* 81 (2003), pp. 157-166 (p.159). (Texto 3 del Apéndice de Textos).

⁴⁶ BAYET, J. *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*, Payot Bibliothèque Historique, París 1973, pp. 30-33, 58-60.

⁴⁷ Aper ejercía el cargo de prefecto del pretorio cuando se produjo el asesinato del emperador Numeriano 283-284 d.C. que casualmente era su yerno y además todo apuntaba a que fuera Arrio Aper el culpable de dicho crimen.

⁴⁸ *Historia Augusta* XIV, 1-3.

⁴⁹ GIBBON, E. *Historia de la decadencia y ruina del Imperio romano*, (trad. FRANCÍ, C. Círculo de Lectores, Barcelona 2001, p.134).

⁵⁰ GOLDSWORTHY, A. *La caída del Imperio Romano*, La esfera de los libros, Madrid 2009, p. 210.

⁵¹ CASTILLO, P. *op.cit.*, 393.

⁵² Sobre los orígenes de Prisca debemos señalar que aún son desconocidos. Para más información acerca de este tema véase la obra: BARNES, T. D. *The new Empire of Diocletian and Constantine*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts and London 1982, p. 31.

Es de esta forma como dejaremos la vida de Diocleciano y pasaremos a lo que nos atañe, su forma de gobernar y postura ante la religión entre otros aspectos. Una vez que asciende al trono, Diocleciano presenta dos principios muy claros, el primero es el de la ostentación y el segundo fue su afán reformista, ya que fueron muchas las reformas que realizó durante su mandato pues encontramos reformas políticas, administrativas, económicas y por último las dos que más interés nos suscita, las reformas militares en el ejército debido a la condición de soldados de Servando y Germán y las reformas religiosas-morales para acercarnos a la postura que tenía el emperador ante la religión cristiana u otras doctrinas existentes como puede ser el maniqueísmo⁵³.

Aunque tenemos constancia de la existencia de legislación romana en contra del maniqueísmo desde mediados del siglo IV d.C. hemos de señalar que ya en tiempos de Diocleciano hubo un rescripto⁵⁴ antimaniqueo hacia el año 297 d.C. Sin embargo no podemos decir que la redacción de dicho rescripto sirviera como precedente de la persecución cristiana, pero podríamos afirmar que la política imperial del momento tan solo pretendía conseguir la exclusión de cualquier elemento que no concordara, a pesar de que a medida que pasaba el tiempo el poder cada vez se iba haciendo más absoluto⁵⁵.

Durante el mandato de Diocleciano fueron emitidos varios edictos de persecución. El primero que conocemos tendría lugar el 23 de febrero⁵⁶ de 303 d.C. donde se ordena que la iglesia cristiana de Nicomedia fuese arrasada, generando que sus escrituras terminaran siendo quemadas y sus tesoros confiscados. No podemos asegurar que se trate de un edicto pues Eusebio de Cesarea no se refiere a él como tal, según S. Corcoran en algunas partes de la *Passio Felicis* aparece denominado como *programma*

⁵³ Según la RAE, religión sincrética fundada por el persa Manes en el siglo III, que admitía dos principios creadores en constante conflicto: el bien y el mal. Según F. Bermejo el maniqueísmo pudo dar una imagen de una “concepción heterogénea al cristianismo” y por ello, esta imagen le sirvió para recibir el apoyo de las medidas adoptadas por las autoridades imperiales y pontífices, encontrando entre ellos a Diocleciano. BERMEJO, F. “Factores cristianos en el maniqueísmo: *Status quaestionis* (Christiano – Manichaica I)”, *Revista Catalana de Teologia* Vol. 32, nº 1 (2007) pp. 67-99 (pp. 72-73). En cuanto a la posición de Diocleciano con respecto al maniqueísmo hemos de señalar que los asociaba con el *maleficium*, “pues así conseguía someterlos al duro ordenamiento legal contra el crimen de la magia” ESCRIBANO, M^a V. “Alteridad religiosa y maniqueísmo en el s. IV d.C.”, *Studia Historica Historia Augusta* 8 (1990), pp. 29-47 (p.37).

⁵⁴ Según la RAE, decisión del papa, de un emperador o de cualquier soberano para resolver una consulta o responder a una petición. Del lat. *rescriptum* “respuesta por escrito del príncipe”

⁵⁵ BERMEJO, F. “*El rescripto antimaniqueo de Diocleciano. Causas e impacto histórico*” en SUAREZ, E. y PÉREZ, E. (eds.), *Lex sacra. Religión y derecho a lo largo de la Historia*, Actas del congreso de la SECR, Valladolid 15-18 de octubre 2008, Valladolid 2010, pp. 97-106.

⁵⁶ Día de la fiesta de Terminalia, en honor a Término, el dios de las fronteras.

mientras que el epígrafe de dicha *passio* sí contiene el término *edictum*⁵⁷. Sin embargo si recurrimos al Pasionario Hispánico de Pilar Riesco podemos encontrar el término edicto⁵⁸. Nosotros no consideraremos la existencia de cinco edictos durante el gobierno tetrárquico sino de cuatro ya que este presenta dificultades para considerarse como tal aunque J. Vogt sí lo considere así⁵⁹.

Al día siguiente, 24 de febrero, sí se emite el que podemos denominar primer edicto aunque Vogt no lo incluya en su obra. Es conocido comúnmente como “Edicto contra los cristianos”⁶⁰ y entre sus principales objetivos podemos encontrar el exterminio de las escrituras cristianas y libros litúrgicos en general, y la devastación de todo aquel lugar de culto construido en suelo perteneciente al Imperio incluyendo también cualquier vivienda donde se hallaran las escrituras⁶¹.

A los pocos meses, en el verano de 303 d.C., se llega a realizar un segundo edicto mediante el cual se ordena el arresto y el encarcelamiento tanto de obispos como de sacerdotes⁶². Respecto a este asunto el historiador Roger Rees opina que no había necesidad de emitir un segundo edicto tan pronto pues bajo su punto de vista que Diocleciano lo emita puede darse por dos circunstancias, o bien no conocía si su primer edicto estaba aplicado o bien dudaba si no se aplicaba con total rigidez⁶³. Estaban las cárceles tan llenas que Eusebio de Cesarea en su *Historia Ecclesiastica* (8. 6, 9) nos cuenta que había tantos obispos y sacerdotes encarcelados que los criminales estaban hacinados y tuvieron que ser puestos en libertad⁶⁴.

Una vez pasado el verano, en noviembre de ese mismo año, Diocleciano emite un tercer edicto en el que declaraba una amnistía general⁶⁵. El clero no consiguió la libertad sin

⁵⁷ CORCORAN, S. *The Empire of the Tetrarchs, Imperial Pronouncements and Government AD 284-324*, Clarendon Press, Oxford 1996, pp. 179-180.

⁵⁸ RIESCO, P. *op.cit.*, p.171.

⁵⁹ VOGT, J. *Constantino el Grande y su siglo* (trad. BELAIEFF, S. S. Peuser, Buenos Aires 1956, p. 136) y *Actas de los mártires* (trad. RUIZ, D. Biblioteca Autores Cristianos, Madrid 1996, p. 870) (Texto 4 del Apéndice de Textos).

⁶⁰ BARNES, T. D. *Constantine and Eusebius*, Harvard University Press, Cambridge 1981, p.22; WILLIAMS, S. *Diocletian and the Roman Recovery*, Routledge, Nueva York 1997, p. 176; POTTER, D. S. *The Roman Empire at Bay: AD 180-395*, Routledge, Nueva York 2005, p. 37.

⁶¹ DE STE. CROIX, G. E. M. “Aspects of the Great Persecution”, *Harvard Theological Review* 47 (1954), pp. 75-113 (p. 75); LIEBESCHUETZ, J. H. W. G. *Continuity and Change in Roman Religion*, Oxford University Press, Oxford 1979, pp. 249-250.

⁶² VOGT, J. *Constantino el Grande y su siglo* (trad. BELAIEFF, S. *op.cit.*, p. 137) (Texto 5 del Apéndice de Textos).

⁶³ REES, R. *Diocletian and the Tetrarchy*, Edinburgh University Press, Edimburgo 2004, p. 64.

⁶⁴ Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica* 8. 6, 9 (Texto 6 del Apéndice de Textos).

⁶⁵ VOGT, J. *Constantino el Grande y su siglo* (trad. BELAIEFF, S. *op.cit.*, p. 137-138) (Texto 7 del Apéndice de Textos).

nada a cambio pues obispos y sacerdotes debían ceder y realizar un sacrificio en honor a los dioses paganos. Este hecho puede entenderse de varias formas, de un lado podría decirse que Diocleciano pudo intentar dar una buena imagen con esta legislación emitida mientras que por otro lado podemos pensar que no solo se trataba de un asunto propagandístico sino la búsqueda de una fractura de la cristiandad al mostrarle a un clero sumiso y a la vez que apóstata⁶⁶.

Sin embargo con la emisión del cuarto edicto⁶⁷ se recrudeció la situación pues en él se ordenaba que todas las personas sin hacer distinciones de sexo y edad se reunieran en lugares públicos para llevar a cabo un sacrificio colectivo y la ejecución para todo aquel que se opusiera⁶⁸. Este edicto fue emitido en el año 304 d.C. aunque no se puede establecer con exactitud la fecha pudo ser dictado en enero o febrero. No se aplicó a la vez en todo el territorio pues en los Balcanes se aplicaría en marzo mientras que en Grecia sería en el mes de abril y un poco más tarde en Palestina. Incluso podemos señalar que ni siquiera llegó a tener vigencia en los dominios de Maximiano y Constantino aunque sí se mantuviese en la zona oriental del Imperio hasta la promulgación del Edicto de Milán de Constantino y Licinio⁶⁹ el cual se emite para remediar la discordia producida por la doctrina de Arrio⁷⁰.

A continuación pasaremos a desglosar las dos reformas que hemos mencionado anteriormente que más nos interesan, las reformas militares y religiosas, ya que consideramos innecesario profundizar en toda la gobernabilidad de Diocleciano para el tema que estamos desarrollando, aunque veremos que todas las reformas realizadas conectan entre sí.

En lo que a las reformas militares se refiere debemos señalar que el dispositivo de militares aumentó aunque bien es cierto que dichos efectivos por legión fueron reducidos. El autor cristiano Lactancio en su obra *De mortibus persecutorum* nos habla de las modificaciones que tuvo el ejército (7, 2-4)⁷¹ aunque de una forma un poco exagerada. Sin embargo como veníamos diciendo los efectivos por legión quedaron reducidos pero el número de las legiones casi se duplicó ya que los historiadores

⁶⁶ REES, R. *op. cit.*, p. 64.

⁶⁷ VOGT, J. *Constantino el Grande y su siglo* (trad. BELAIEFF, S. *op.cit.*, p. 138) (Texto 8 del Apéndice de Textos).

⁶⁸ LIEBESCHUETZ, J. H. W. G. *op. cit.*, pp. 249-250.

⁶⁹ *Idem*. pp. 250-251.

⁷⁰ Eusebio de Cesarea, *Historia eclesiástica, La formación de una iglesia desde el siglo I hasta el siglo III* (trad. GRAYLING, G. Editorial Clie, Barcelona 2008, *Introducción* p. 22).

⁷¹ Lactancio, *De mortibus persecutorum* 7, 2- 4 (Texto 9 del Apéndice de textos).

coinciden en su paso de 39 a 60 legiones⁷². Es preciso señalar que las reformas militares fueron llevadas a cabo debido a la división de las provincias lo cual es lógico porque este hecho propició el aumento de militares, quienes podían recibir un salario gracias a las reformas administrativas y económicas⁷³. Es así como podemos ver que tanto la sociedad como el ejército iban transformándose a medida que pasaba el tiempo a la vez que las diferentes instituciones del siglo IV, las cuales terminaron siendo muy diferentes a las existentes en etapas anteriores.

La efectividad que tuvieron las reformas del ejército pudo venir agravada por los éxitos que tuvieron los tetrarcas durante el desempeño de sus funciones en las campañas militares. Es por esto por lo que podemos encontrar una división en lo que a las tropas del ejército se refiere. Mientras que por un lado hallamos los *limitanei* o *ripenses* los cuales eran unos soldados campesinos cuya función no era otra sino defender las fronteras para impedir las incursiones bárbaras por otro encontramos los *comitatenses* unas tropas de interior que contaban con una movilidad muy amplia pudiéndose desplazar donde fuese necesario aunque no podemos precipitarnos al pensar que siempre llegarían a acudir al sitio en el que fueran requeridos ya que su capacidad de avance y movimiento no era más rápida que la de otras legiones⁷⁴.

Sin embargo sobre estos dos tipos de legiones que hemos mencionado anteriormente no queda aún todo dicho ya que se ha dado el caso de que los *limitanei* se unieron a ejércitos de campo y como en muchas ocasiones esta adhesión se hacía permanente adoptaban el nombre de *pseudocomitatenses*⁷⁵. Es por esta razón por la que a día de hoy el debate sobre los ejércitos y sus funciones sigue abierto y por ende la idea de frontera⁷⁶ la cual se veía muy condicionada por este aspecto debido a que dependiendo

⁷² BRAVO, G. *Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio*, Akal, Madrid 1991, p. 18; SAYAS, J. J. *Historia antigua de la Península Ibérica*, Uned, Madrid 2003, p. 329.

⁷³ Para más información acerca de este tema véase la obra: GONZÁLEZ, A. “La inflación en el Imperio romano de Diocleciano a Teodosio”, *Documenta & Instrumenta* 9 (2011), pp. 123-152. Para un mayor conocimiento sobre el sistema monetario vigente en tiempos de Diocleciano véase: CEPEDA, J. J. “Las reformas de Diocleciano y Constantino I y su reflejo en la composición de los tesoros monetarios”, *La moneda de l’Imperii romà, VIII Curs d’Història monetària d’Hispania*, Barcelona 2004, pp. 99-112.

⁷⁴ Para un mayor conocimiento del funcionamiento de ambas tropas véase: BRAVO, M. J. “Urbanismo y territorio en la Antigüedad Tardía en Hispania”, *Revista Digital de Derecho Administrativo* 16 (2016) pp. 145-191 (pp. 174-175) (Texto 10 del Apéndice de Textos).

⁷⁵ GOLDSWORTHY, A. *El ejército romano*, Akal, Madrid 2010, pp. 200-207.

⁷⁶ Para más información acerca de este tema véase la obra: CAÑIZAR, J. L. “Algunas cuestiones sobre los *fundi limitotrophii* y la percepción e idea de la frontera”, *Atti dell’Accademia Romanistica Constantiniana, XXII Convegno Internazionale, Questioni Della terra. Società economia normazione prassi*, Edizioni Scientifiche Italiane, Università degli Studi di Perugia 2017, pp. 283-312.

de lo que se sobreentienda por frontera en ese periodo de tiempo así se establecerá el margen de actuación de las legiones.

Siguiendo con Diocleciano hemos de señalar que no es un emperador que haya pasado a la Historia como alguien que quisiera fijarlo todo por la fuerza y para conseguir dicho propósito se valió de la religión. En palabras de José Ramón Aja:

La religión jugó a mi juicio un papel decisivo en la puesta en práctica de toda esta política imperial de carácter militar y diplomático, justamente aumentando las posibilidades de que su aplicación fuera realmente eficaz⁷⁷.

Diocleciano encontró en la religión un elemento de cohesión para todos los habitantes del Imperio ya que una de sus pretensiones fue reforzar el culto pagano entre la sociedad que gobernaba. Fue heredero de las ideas de su antecesor Valeriano quien sostenía que la crisis por la que estaba pasando el Imperio romano era causada por el abandono de la religión tradicional. Este abandono fue verídico, pues vemos como durante el siglo III d.C. compitieron nuevos cultos⁷⁸ con la religión tradicional y los emperadores no tenían inconveniente alguno en convertirse en adeptos de los dioses nuevos e incluso identificarse con ellos, sin embargo no lo hacían con el cristianismo a pesar de las similitudes que presentaban ambas creencias⁷⁹. Para un emperador era más fácil identificarse con una religión misteriosa que con Cristo, porque esta divinidad pertenecería al mito mientras que Cristo supuestamente había existido tres siglos atrás⁸⁰. Es por esta razón por la que Diocleciano y Maximiano fueron muy devotos de Júpiter y Hércules.

Según G. Fernández Diocleciano no llegó a introducir nuevos cultos dentro del paganismo aunque su círculo más cercano fue pagano y anticristiano. Las principales influencias que le marcaron en su postura religiosa fueron dos aunque el principal fue el César Galerio. Vemos cómo Lactancio describe a su familia pagana haciendo especial hincapié en la madre de Galerio a quien describe como muy supersticiosa y adoradora

⁷⁷ AJA, J. R. “Diocleciano y la frontera nubia: política, ejército y religión”, en MORILLO, A; HANEL, N. y MARTÍN, E. (eds.) *Limes XX. XX Congreso Internacional de Estudios sobre la frontera romana, Vol. I*. Consejo Superior de Madrid 2009, p. 144.

⁷⁸ Nos estamos refiriendo a los cultos misteriosos, los cuales alcanzaron un gran protagonismo en las civilizaciones del Mundo Antiguo como pueden ser Egipto, Grecia y sobre todo Roma.

⁷⁹ Podemos resumir en tres puntos las similitudes que poseían los cultos misteriosos con el cristianismo que promovía San Pablo, el primero sería la promesa de un mundo mejor, protección, felicidad y esperanza de vida tras la muerte, el segundo la práctica de ritos en secreto y de forma no oficial y el tercero la admisión de todos los fieles sin hacer distinciones sociales ni sexuales.

⁸⁰ FERNÁNDEZ, G. “La política religiosa de Diocleciano y las causas de la Gran Persecución”, *Carthaginiensia: Revista de estudios e investigación* Vol. 30 (2014), pp. 397-400 (p. 397).

de los dioses de los montes debido a que era transdanubiana de nacimiento (Lac. *De mortibus persecutorum* 9, 2-4 y 11, 1-3)⁸¹. Finalmente la otra influencia de Diocleciano pudo ser un general de Valerio, el *magister militum* Veturio.

A pesar de que Diocleciano es anticristiano no lleva a cabo sus reformas “religiosas” hasta que no tiene garantizada la defensa de las fronteras y el orden en el Imperio siendo esta la principal razón por la que retrasará sus medidas persecutorias desde su llegada al trono en el 284 d.C. hasta el año 303 d.C. En un principio se obligaba a los soldados a la realización de sacrificios por parte del gobierno Tetrárquico, hasta que se emitió el cuarto edicto persecutorio en el año 304 d.C. y desde esta fecha se obligaba a hacer sacrificios a toda la población. Sin embargo unos años antes de este edicto, concretamente en el 297 d.C. Maximiano daba la orden de sacrificar a los militares y pretorianos de África en Roma siendo este el motivo por el que el centurión Marcelo, considerado como padre de Servando y Germán, abandonó su carrera militar en Tingis en 298 d.C. Una vez llegado a este punto debemos preguntarnos si estos militares pueden considerarse mártires a lo que podemos responder siguiendo la idea de G. Fernández quien piensa que sí, aunque es cierto que no fueron condenados por el hecho de ser cristianos sí que lo fueron por insubordinación militar⁸².

Una vez que hemos visto la postura de Diocleciano ante la religión creemos necesario la elaboración del siguiente apartado donde hablaremos de las creencias religiosas que poseían Servando y Germán en este periodo de tiempo.

1.3. La religión de San Servando y San Germán.

Ambos mártires eran seguidores de la religión cristiana la cual surge en el siglo I d.C. Hemos de señalar varios aspectos importantes tales como que al principio el cristianismo era una secta judía que se va separando del judaísmo en la segunda mitad del primer siglo de nuestra era. En primer lugar la religión cristiana se denomina así porque debe su nombre a Cristo sin embargo, en lo que este personaje se refiere, debemos mencionar que aunque es mucho lo que sabemos sobre Jesús desde un punto de vista teológico es muy poco lo que conocemos sobre el Jesús histórico, pero que sepamos poco no quiere decir que no existan investigaciones y publicaciones recientes sobre este asunto. En este ámbito destacan las obras de Antonio Piñero quien nos viene a decir que Jesús no tuvo intención de fundar una religión nueva ya que Cristo no llega

⁸¹ Lactancio, *De mortibus persecutorum* 9, 2-4 y 11, 1-3 (Texto 11 del Apéndice de Textos).

⁸² FERNÁNDEZ, G. *op.cit.*, p. 400.

a conocer el cristianismo antes de su muerte por lo que podemos afirmar que las primeras prácticas de esta secta fueron de origen judío⁸³.

Siguiendo al investigador A. Piñero el cristianismo no nace como una fundación planificada sino a través de las interpretaciones que se hacían de la doctrina y de la figura de Jesús, sin embargo no podemos decir que el cristianismo haya tenido un fundador ya que con el paso de unos ochenta o noventa años (contados a partir de la muerte de Jesús) es como se llegará a la conformación del cristianismo. Como íbamos diciendo la religión cristiana no es fruto de un fundador sino de varios, por lo que a finales de la primera centuria de nuestra era el cristianismo se fue perfilando al modo del apóstol de los gentiles, es decir, a través de las ideas de San Pablo. Aunque el cristianismo de tendencia paulina fracasaba entre los judíos de Israel porque estos se negaban a aceptar a Jesús como Mesías, triunfó entre los paganos⁸⁴. Uno de los motivos por lo que las ideas de Pablo de Tarso ganan más adeptos paganos que judíos fue agravado por el temor que le tenía la sociedad grecorromana a la muerte⁸⁵ siendo este factor un elemento decisivo para que desde el siglo I d.C. San Pablo y San Pedro se separaran por sus discrepancias, las cuales se apreciaban en sus predicaciones y en sus ideas sobre la circuncisión.

Según J. Becker el principal núcleo de la teología paulina fue la cristología y la soteriología⁸⁶ debido a que en el contenido teológico de las cartas escritas por San Pablo no encontramos ningún tipo de aceptación de la tradición de Jesús. Es así por lo que Pablo de Tarso ha sido objeto de estudio en numerosas ocasiones siendo muchos los que lo consideran como un importante brazo articulador del cristianismo que pervivió hasta el siglo IV d.C. cuando se sientan aún mas la bases de esta religión con la celebración del Concilio de Nicea⁸⁷. Dicho concilio no se había celebrado cuando el martirio de nuestros mártires ya había ocurrido. Es cierto que el Concilio de Nicea ocurre en el 325 d.C. y nos queda algo lejano en el tiempo pero apenas transcurre una década entre las persecuciones de Diocleciano y la celebración del Edicto de Milán en 313 d.C. mediante el cual se acepta al cristianismo en el seno del Imperio.

⁸³ PIÑERO, A. (ed.) *Fuentes del cristianismo. Tradiciones primitivas sobre Jesús*, Ediciones el Almendro, Córdoba 1993.

⁸⁴ PIÑERO, A. *Los cristianismos derrotados ¿Cuál fue el pensamiento de los primeros cristianos heréticos y heterodoxos?*, Editorial EDAF, Madrid 2007, pp. 21-22; 157.

⁸⁵ GIBBON, E. *op.cit.*, p. 196.

⁸⁶ Para más información acerca de la visión soteriológica de San Pablo véase: SANDERS, E. P. *Paul and palestinian judaism. A comparison of patterns of religion*, Fortress Press, Filadelfia 1977, pp. 550-553.

⁸⁷ BECKER, J. *Pablo, el apóstol de los paganos*, Ediciones Sígueme, Salamanca 2007, pp. 144-148.

Para poder seguir profundizando en el contexto de Servando y Germán hemos de seguir ahondando un poco más en el ámbito religioso que les rodeaba. La supuesta muerte de ambos mártires pudo ser en el 304 d.C. fecha muy próxima a la celebración del concilio de Elvira o de Iliberris donde participaron 19 obispos y 26 presbíteros, la mayoría pertenecían a la Bética aunque hubiera una pequeña representación de otras provincias romanas. Aunque no podamos decir con certeza cuando ocurrió tenemos constancia que fue a principios del siglo IV d.C. por lo que se convierte en el primer concilio celebrado en Hispania, concretamente en la Bética⁸⁸ una provincia donde la romanización había sido muy intensa pero apenas cristianizada, y además surge en los años que se estaban fraguando las medidas persecutorias por parte de la Tetrarquía.

Este *Concilium Iliberritanum* tuvo un carácter interprovincial y son muchas las ideas que podemos extraer de él sobre cómo funcionaba la iglesia de aquella época. Debemos tener en cuenta que en el Concilio de Elvira⁸⁹ se intentó combatir contra los modos de vida paganos⁹⁰ tan rechazados por los cristianos, mientras se pretendía reglamentar la vida de éstos⁹¹ por lo que podemos decir que la legislación emanada de este concilio repercutiría en gran medida en la comunidad cristiana o por lo menos en los cristianos de Hispania, como es el caso de los cristianos contemporáneos de San Servando y San Germán.

La legislación que emanaba de este concilio puede ser dividida en varias categorías según sus cánones⁹², la primera trataría sobre cómo funcionaría el ingreso en la propia iglesia pues es bien sabido que es necesario atravesar en primer lugar por el fenómeno de la conversión para luego atravesar por un par de años de preparación antes del

⁸⁸ ORLANDIS, J. y RAMOS, D. *Historia de los concilios de la España romana y visigoda*, EUNSA, Pamplona 1986, pp. 25 y 32.

⁸⁹ Para más información acerca de este concilio véase las obras: SOTOMAYOR, M. *Discípulos de la historia. Estudios sobre cristianismo*, Editorial Universidad de Granada, Granada 2002, pp. 187-190; LOMAS, F. J. “Del Concilio de Elvira al II Concilio Hispalense (ca. 306-619) trayectoria histórica del cristianismo en la Bética”, en MUÑIZ, E. y URÍAS, R. (eds.) *Del Coliseo al Vaticano. Claves del cristianismo primitivo*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla 2005, pp. 233-273; SOTOMAYOR, M. y FERNÁNDEZ, J. (coords.), *El Concilio de Elvira y su tiempo*, Universidad de Granada y Ediciones Miguel Sánchez, Granada 2005, pp. 13-64; SOTOMAYOR, M. “Los cánones 1 y 59 del Concilio de Elvira. A propósito de un artículo de J. Vilella Masana”, *Polis* 19 (2007), pp. 135-161 y GALISTEO, J. *El Concilio de Elvira. El cristianismo primitivo hispano a través de sus cánones*, Editorial Almuzara, España 2018.

⁹⁰ Los cánones asociados a la relación existente entre el cristianismo y el paganismo son los siguientes: 1, 2, 3, 4, 6, 15, 17, 29, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 55, 56, 57, 59, 60, 62, 73, 78 y 79.

⁹¹ Los cánones destinados a la configuración de una moral cristiana son los siguientes: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 37, 39, 40, 42, 44, 47, 48, 52, 54, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81.

⁹² ORLANDIS, J. y RAMOS, D. *op.cit.*, pp. 25-65.

cristiano poder ser bautizado, la segunda categoría estaría destinada a las normas de comportamiento que debía tener la feligresía sobre todo las que aludían al aspecto moral y doctrinal⁹³, pues se debe seguir a las Sagradas Escrituras para poder tener un comportamiento digno de un buen cristiano, la tercera sería la regulación del sacerdocio, la cuarta categoría aludiría a todo lo relacionado con el matrimonio y la quinta, estaría dedicada a las penas penitenciales.

Sobre el ingreso en la Iglesia encontramos que se impusieron dos años como plazo de catecumenado de forma previa al bautizo, admitiéndose el bautismo en muchos casos llegándose a realizar excepciones en determinados casos que estaban vistos muy negativamente por el cristianismo, como podía ser el hecho de que una persona se dedicara al mundo del espectáculo. A estos cómicos y aurigas se les aceptaba en la Iglesia cristiana pero una vez que recibían el bautismo también estaban invitados a dejar su profesión. Este hecho que estamos tratando sobre la inclusión de cualquier individuo es similar a la actitud de San Pablo en el siglo I d.C. donde se mostraba partidario de acercar el cristianismo a cualquiera que estuviese dispuesto a aceptarlo. En cuanto a esta primera categoría es necesario que señalemos que no tenemos constancia alguna sobre si nuestros mártires atravesaron esta etapa o si ni siquiera llegaron a hacerlo.

Una vez que ya se formaba parte de la Iglesia el fiel debía atender a una gran cantidad de cánones que aludían a la idolatría, un asunto de gran relevancia en el concilio de Iliberris. Existieron muchos cánones que la penaban y de forma muy severa lo cual puede sustentarse en dos aspectos de suma importancia. Por un lado sabemos que el judaísmo⁹⁴ era contrario a la idolatría y que el cristianismo toma sus principales fundamentos ideológicos de dicha religión y por otra parte hemos de decir que la idolatría era un elemento característico del paganismo y que uno de los principales objetivos que tenía el concilio de Elvira era combatir contra el modo de vida pagano. Es por ello por lo que es usual encontrar en las pasiones la negativa de rendir culto a unos ídolos por parte del cristiano que posteriormente se convertiría en mártir, esto mismo puede ser hallado en numerosas pasiones pero sobre todo en la que más nos interesa, en la *passio* de San Servando y San Germán, pues aparece de la siguiente forma explicado en la versión de P. Riesco:

⁹³ Los cánones destinados a una formación doctrinal o de culto son los siguientes: 6, 11, 13, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 48, 51, 53, 58, 73, 75, 76, 77 y 80.

⁹⁴ Los cánones asociados a la relación existente entre el cristianismo y el judaísmo son los siguientes: 16, 49, 50 y 78.

De tal manera había infundido la horrible serpiente, el Diablo, en los corazones de todos los hombres descarriados el veneno de su maldad, que los cristianos eran ejecutados inmediatamente, si alguno se negaba a sacrificar a los dioses, y maltratados con prolongados castigos y tormentos, eran obligados a negar el venerable nombre de Cristo⁹⁵.

La segunda categoría, como veníamos diciendo, es la que hacía referencia a los cánones que se encargaban de la regulación de las normas de comportamiento de un cristiano⁹⁶. En el concilio se trataba temas como el aborto⁹⁷, de hecho no se les permitía abortar a los catecúmenos adúlteros y se les negaba el bautizo. Al aborto le acompañaba la excomunión de aquellos cristianos que habían matado, en este aspecto los cánones del concilio distinguían entre homicidios deliberados e involuntarios, con penas más leves para los segundos. El ayuno también estaba presente entre estos asuntos además de la pena que recibían las mujeres⁹⁸ consagradas a Dios que dejaban de ser vírgenes y se penaba la fornicación y lenocinio. Aparte se castigaban todos los aspectos relacionados con el dinero como la usura, las apuestas y el juego, así como la mentira y las falacias.

Otra categoría, la tercera, era la regulación del sacerdocio. Se intentaba tener información de los candidatos que querían ser sacerdotes para conocer su integridad moral y si practicaban correctamente las costumbres cristianas con la finalidad de intentar evitar la corrupción, la apostasía o la herejía⁹⁹. Se estaba a favor de que los clérigos mayores como los obispos, presbíteros y diáconos no se casasen por lo que nos encontramos ante una idea de una implantación de un celibato eclesiástico aunque en el cristianismo que promovía San Pablo encontramos la idea totalmente contraria ya que éste manifestaba simpatía por el hecho de que los sacerdotes contrajeran matrimonio y además esta idea es tomada de la tradición judía donde los sacerdotes no tenían restricción del casamiento. Es así como llegamos a la cuarta categoría, es decir, los cánones que hacen referencia al matrimonio. En cuanto al matrimonio hemos de señalar que en los cánones del concilio encontramos que los matrimonios entre cristianos y no

⁹⁵ *Pasionario Hispánico* (trad. RIESCO, P. *op.cit.*, p.205).

⁹⁶ Véase cita nº 91.

⁹⁷ El concilio de Elvira no solo trató el aborto sino que intentaba establecer una regulación de la sexualidad en general. Los cánones dedicados a ello son los siguientes: 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 33, 35, 44, 47, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 78, 81.

⁹⁸ Nos encontramos que este concilio dedica una buena parte de sus cánones a las mujeres atendiendo a cuestiones de rol ya sea de índole social o eclesiástica pero sobre todo atiende el papel de la mujer seglar en la sociedad católica hispanorromana. Los cánones dedicados a ello son los siguientes: 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 27, 33, 35, 44, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 72, 78 y 81.

⁹⁹ Los cánones dedicados a la herejía y apostasía son los siguientes: 16, 22, 43, 46, 51 y 53.

cristianos no estaban bien vistos además de tratarse temas como la fidelidad conyugal y el adulterio.

Y finalmente, la quinta categoría que podemos encontrar es la que alude a las penas penitenciales. Debemos ser precisos y decir que es aquí donde el Concilio de Elvira es más riguroso aunque es cierto que no es muy preciso en la definición de las penitencias ya que no nos queda del todo claro en qué consistían y además apreciamos la reiteración de algunas penas en el caso de que no se cumpliera con lo que se establecía en los cánones del concilio.

Sin embargo, una vez que hemos desglosado y clasificado por categorías los cánones del Concilio nos percatamos que no podemos vincular ningún aspecto de la vida de San Servando y San Germán con las pautas de comportamiento que se estarían estableciendo en fechas cercanas al acontecimiento de su martirio, pues ni tenemos constancia de si fueron bautizados, ni si llegaron a contraer matrimonio, ni nada por el estilo.

Simplemente nos queda decir, para concluir este primer capítulo, que no podemos hacer una conexión entre lo recogido en el Concilio con la temática de nuestro trabajo, lo cual reflejamos aquí debido a que de no hacerlo, sería contraproducente no tener en cuenta una documentación tan relevante como ésta, tanto por su proximidad en el tiempo como por la zona a la que se refiere, pues abarca la Bética, siendo en el sur peninsular donde se produciría el martirio de ambos hermanos mártires.

CAPÍTULO 2. EL MARTIRIO COMO ELEMENTO DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL ROMANO.

Este segundo capítulo está dedicado, por un lado, al conocimiento del martirio como un procedimiento judicial al que recurrían los romanos antes de que se produjese la tolerancia al cristianismo, es decir, hasta el fin de la persecución de Galerio y sobre todo con la promulgación del Edicto de Milán del año 313 d.C. y, por otro lado, a la consideración que el cristiano tenía acerca de dicha práctica. Será también aquí donde veamos algunos rasgos característicos de la literatura cristiana. Este hecho es sumamente importante debido a que gracias a la literatura hagiográfica hoy tenemos más fuentes para consultar, ya que en este periodo de la Historia la información no es muy abundante precisamente y por ello no debemos descartar ningún tipo de información que nos pueda servir de gran interés. Aunque la consideración de los textos hagiográficos como fuentes ha sido discutida, incluso a pesar de no poder considerarse como una fuente fidedigna al máximo sí que será usada o al menos tenida en cuenta por los investigadores.

2.1. Concepto de mártir.

Bajo nuestro juicio “mártir” será uno de los vocablos más usados a lo largo de este trabajo y por ello intentaremos desgajar el término con el fin de aportarle al lector una mayor comprensión acerca de éste, al igual que haremos con el término “martirio” el cual aparece denominado como “cáliz de salvación” en el evangelio¹⁰⁰, donde se entenderá a la tortura como una salvación de vida¹⁰¹.

El término mártir proviene de los términos latinos *martyr* y *testis*¹⁰² ambos traducidos del griego¹⁰³ con los que en la Antigüedad Tardía se hacía referencia a los cristianos perseguidos, ya que se entiende a un mártir como a un testigo de la fe de Cristo al igual que el término martirio adquiere la categoría de testimonio ya que la causa de éste solía ser el mero hecho de ejercer la *testatio*. Según las palabras de Teodoro H. Martin

¹⁰⁰ MARTIN, T. *Exhortación al martirio, Sobre la oración, Orígenes*, Ediciones Sígueme, Salamanca 1991, p. 51.

¹⁰¹ GONZÁLEZ, R. *Las persecuciones contra los cristianos en el Imperio romano. Una aproximación crítica*, Signifer Libros, Madrid 2005, pp. 37-41.

¹⁰² CASTILLO, P. *op.cit.*, 248.

¹⁰³ “Mártir” puede ser un helenismo que ha sido admitido por la lengua latina como neologismo. *Idem.* p. 240.

“martirio quiere decir testimonio de vivir en Cristo hasta el punto de estar dispuestos a perder la vida del cuerpo con tal de ganar para siempre la del alma”¹⁰⁴.

El asunto del martirio ha sido ampliamente estudiado por la historiografía a nivel internacional, entre ellos podemos destacar los trabajos acerca del concepto de mártir y de su evolución¹⁰⁵ de H. Delehaye, B. de Gaiffier, H. A. M. Hoppenbrouwers, B. Dehandschutter y Ch. Pietri entre otros, sin embargo lo que más nos interesa es la concepción de mártir y de martirio en la Antigüedad Tardía quedándose la acción de morir como elemento principal definitorio de ambos términos.

Será a partir de aquí dónde intentaremos darle al lector una visión acerca de lo que suponía ser un mártir en la época en la que supuestamente vivieron Servando y Germán. Debemos comenzar por entender a la sociedad tardoantigua como un colectivo que era capaz de generar a los mártires como unos miembros pertenecientes a las comunidades cristianas que fueron ajusticiados pero también por una segunda razón más interesante, generar a un mártir como un foco de devoción¹⁰⁶.

Antes de entrar en el concepto de mártir nos gustaría hacer mención a la idea que muestran dos grandes genios y pensadores de la historia del cristianismo como son San Agustín de Hipona¹⁰⁷ y San Isidoro de Sevilla¹⁰⁸. Para el primero un mártir pasa a cobrar importancia una vez que ha muerto ya que afirma que los mártires pasan de ser perseguidos a ser honrados¹⁰⁹ por generaciones posteriores a su martirio, alegando que

¹⁰⁴ MARTIN, T. *op.cit.*, p. 10.

¹⁰⁵ Para tener una visión más amplia sería interesante la consulta de: DELEHAYE, H. “Sanctus. Essai sur le culte des Saints dans l’Antiquité”, *Subsidia Hagiographica* 17 (1927), pp. 74-121; GAIFFIER, B. de, “Réflexions sur les origines du culte des martyrs”, *La Maison-Dieu* 52 (1957), pp. 19-43; HOPPENBROUWERS, H. A. M. *Recherches sur la terminologie du martyr de Tertullien à Lactance*, Nimega-Utrecht 1962; PIETRI, Ch. “Saints et demoins: l’heritage de l’hagiographie antique”, *Santi et demoni nell’alto medioevo occidentale (secoli V-XI)*, *Settimane di Studio del centro italiano sull’Alto Medioevo* 36 (1989), pp. 17-92 (pp. 55 y ss.); DEHANDSCHUTTER, B. “Martyr-martyrium. Quelques observations à propos d’un cristianisme sémantique”, *Eulogia. Mélanges offerts à A. A. R. Bastiaensen, Instrumenta Patristica* 24 (1991), pp. 33-39;

¹⁰⁶ CASTILLO, P. *op.cit.*, 10.

¹⁰⁷ “San Agustín fue el más grande de los padres latinos debido a su influencia, que dominó el pensamiento occidental hasta el siglo XIII. Nació en Tagaste, en la provincia de Numidia, el 13 de noviembre de 354.” FERRER, U. y ROMÁN, A. D. “San Agustín de Hipona” en FERNÁNDEZ, F. y MERCADO, J. A. (edits). *Philosophica: Enciclopedia filosófica online*, 2010, p. 2. <http://www.philosophica.info/archivo/2010/voces/agustin/Agustin.html> (Consultado por última vez en la fecha: 10/06/20).

¹⁰⁸ Obispo, teólogo y erudito de la España visigoda, consiguió la santidad por parte de la Iglesia Católica y además fue proclamado, más tarde, Doctor Universal de la Iglesia. Para más información sobre la biografía de San Isidoro véase: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/i/isidoro.htm> (Consultado por última vez en la fecha 10/06/20).

¹⁰⁹ CASTILLO, P. *op.cit.*, 10.

para él lo que verdaderamente define a un mártir es el por qué y qué ha confesado¹¹⁰. A lo que podemos sumarle la idea de que el cristianismo triunfa gracias al culto martirial.

Sin embargo para San Isidoro un mártir es aquel que da su vida por la fe y seguirá entendiéndolo como un testigo pero añadirá una percepción nueva que hasta entonces no se estilaba. La idea del mártir frustrado consistiría en alguien que ha vivido durante toda su vida con espíritu de mártir y que al morir no se siente satisfecho al no haber llegado a cumplir sus expectativas¹¹¹ lo cual puede entenderse con la cita bíblica de Mateo, “muchos son los llamados pero pocos los elegidos” (Mt. 22,14), donde se pone de manifiesto que no podía adquirir cualquiera el título de mártir.

A continuación iremos desgajando el concepto de mártir y todo lo que éste encierra para lo cual usaremos muchas ideas de Pedro Castillo Maldonado ya que el hecho de atrevernos a poder definir el significado de mártir conlleva determinadas connotaciones teóricas o teológicas¹¹². De antemano hemos de señalar que el rasgo más característico de un mártir es la victoria que ha tenido sobre los diversos tormentos que ha recibido gracias a su perseverancia en la fe¹¹³ entre otros. El mártir es entendido como un ser especial que actúa como intermediario entre la tierra y el cielo¹¹⁴, como un fermento de nuevos cristianos (*semen Christianorum*) incluso como un ser invencible que ha salido victorioso de todos los tormentos padecidos en vida¹¹⁵. Bien es cierto que el mártir adquirirá importancia una vez que haya fallecido alcanzando historicidad *a posteriori*¹¹⁶.

Otro elemento muy importante a destacar es la *imitatio Christi*, es decir, al igual que un mártir se convertía en un ejemplo de comportamiento¹¹⁷ éste a su vez era un imitador de Cristo. En palabras de Pedro Castillo “la imitación de Cristo era una prolongación del sacrificio sangriento de Cristo”¹¹⁸ y por esto el mártir “participaba de la fecundidad

¹¹⁰ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 239.

¹¹¹ *Idem.* p. 204.

¹¹² *Idem.* p. 231. Para más información acerca de este tema véase la obra: BAUMEISTER, T. “Gènese et évolution de la théologie du martyre dans l’Eglise ancienne”, *Traditio Christiana* 8 (1991), pp. 1-202.

¹¹³ *Idem.* p. 153.

¹¹⁴ *Idem.* p. 229.

¹¹⁵ *Idem.* p. 61.

¹¹⁶ *Idem.* p. 229.

¹¹⁷ .FEVRIER, P. A. “Martyre et sainteté”, en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (III-XIII siècle)*, *Actes du colloque organisé par l’École française de Rome*, Publications de l’École française de Rome, 149, Rome 1991, pp. 51-80; GRÉGOIRE, R. *Manuale di agiologia. Introduzione alla letteratura agiografica*, Editorial Monastero San Silvestro Abate, Fabriano 1996, pp. 44 y ss.

¹¹⁸ CASTILLO, P. *op.cit.*, 234.

redentora de la sangre vertida por Cristo”¹¹⁹. Fue así como poco a poco a raíz de este surgimiento de imitación de determinados comportamientos un mártir se asemejaba a un confesor¹²⁰. Es por esta razón por la que la categoría de mártir llegó a reservarse para los confesores del siglo IV d.C. que perdieron sus vidas, sin embargo tan solo por los sufrimientos que padece un confesor, éste puede ser considerado mártir¹²¹.

Al señalar que un mártir es un imitador de Cristo debemos mencionar que posee un carácter pedagógico lo cual podemos ver en las obras de M. Pellegrino¹²² ya que el mártir es usado como un emblema o argumento adoctrinador por ser un ejemplo de virtud¹²³. Sin embargo, aunque ya hemos señalado que la categoría de mártir puede ser obtenida por un confesor a pesar de existir una diferenciación entre ambos, es preciso señalar que para la obtención del título de mártir la patrística pone como necesario el cumplimiento de ciertos requisitos¹²⁴.

El primero y más importante sería el hecho de la muerte ya que así uno supera el no buscar su propio bien, pero a pesar de ser necesaria no es suficiente ya que dicha muerte ha sido desencadenada por una *confessio* y por tanto sería el último resultado de una *passio* o *martyrium*¹²⁵. Y por último en segundo lugar la confesión, que en muchas ocasiones consiste en negarse a la realización de sacrificios. Dicha confesión suele desempeñarse durante el martirio sirviendo como rememoración de los padecimientos de Cristo. Sin embargo el martirio no es tanto lucha (*agon*) como *spectaculum*, aunque será durante la confesión cuando se produzca el espectáculo¹²⁶.

Como veníamos diciendo anteriormente, los términos que más se usaban para hacer referencia a un mártir eran *martyr* y *testis* pero también se usan mucho los términos *sanctus* y *beatus*, este último adjetivo usado para aludir a los apóstoles. Dichos adjetivos terminaron siendo exclusivos para la denominación de mártires y análogos¹²⁷ (santos confesores, aunque debemos entender dicho término de una forma diferente al de confesor). Esto nos hace entender que un mártir estaría muy bien valorado por la comunidad que le rinde culto debido a que lo perciben como un ser que ha sido elegido

¹¹⁹ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 234.

¹²⁰ *Idem.* p. 237.

¹²¹ *Idem.* p. 103.

¹²² PELLEGRINO, M. “Cristo e il martyre nel pensiero di Origene”, *Divinitas* 3 (1959), pp. 144-170; “Le sens ecclésiastiel du martyre”, *Revue des Sciences Religieuses* 5 (1961), pp. 151-175.

¹²³ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 237.

¹²⁴ *Idem.* p. 239.

¹²⁵ HOPPENBROUWERS, H. A. M. *op.cit.*, pp. 154 y ss.

¹²⁶ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 247.

¹²⁷ *Idem.* p. 243.

y recompensado por Dios¹²⁸, es decir, que un mártir mediante la *dignitatio diuina* recibe el tormento de su martirio como si fuese un don de Dios¹²⁹ y luego asciende al cielo para obtener la recompensa de encontrarse junto a él¹³⁰.

Será de esta forma como llegamos a la idea que se tiene de mártir por parte de la sociedad tardoantigua peninsular, hecho de suma importancia para este nuestro trabajo. En estas fechas el concepto de mártir suele asociarse con las persecuciones, la confesión y sufrimientos del martirio¹³¹ sin embargo esta idea presenta un antes y un después.

A veces nos encontramos que el mártir es considerado como un héroe y por ello debe honrarse mediante la descripción de los tormentos para conseguir durante el *spectaculum* la admiración del público. Bien es cierto que antes de la época en la que nos encontramos como es la Tardoantigüedad, existía el culto ciudadano al héroe clásico lo cual mencionamos debido a que se ha intentado identificar a los santos con los héroes antiguos¹³². En nuestro caso los dos mártires elegidos, Servando y Germán, pueden asemejarse a dos héroes que supuestamente pudieron ser hermanos y también soldados. Nos estaríamos refiriendo a Cástor y Pólux, los gemelos de la mitología por antonomasia, pero esta idea no puede ser sustentada por nada de valor por lo cual tan solo la dejaremos aquí reflejada para el lector como una posibilidad y por esta razón debemos dedicarle unas líneas a esta pareja de hermanos que han pasado a la historia como los Dioscuros, término que proviene del griego y significa “hijos de Júpiter”. Sin embargo, en cuanto al origen de Cástor y Pólux no solemos encontrar la misma versión, aunque por su denominación parezca ser claro nos encontramos diversas opciones. Por ello debemos recurrir primero a qué es lo que se dice de ellos en su leyenda mitológica y para esto hemos seleccionado un fragmento de P. Grimal en el que se resume su origen de una forma breve y completa.

La noche en la que Zeus se unió a Leda en forma de cisne, la mujer uni6se también a su marido humano, y los dos pares de gemelos que nacieron son

¹²⁸ CASPILLO, P. *op.cit.*, p. 99.

¹²⁹ JANSSENS, J. “La spiritualità del martirio nella Chiesa Antiqua”, *Martyrium in multidisciplinary perspective. Memorial Louis Reekmans* (1995), pp. 397-407.

¹³⁰ UYTFANGUE, M. Van. “L’essor du culte des Saints et la question de l’eschatologie”, en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (III-XIII siècle) Actes du colloque organisé par l’École française de Rome avec le concours de l’Université de Rome La Sapienza. Rome, 27-29 octobre 1988*, Roma 1991, pp. 91-107.

¹³¹ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 242.

¹³² *Idem.* p. 234. Otra obra de gran interés acerca de este tema y que citaremos más adelante es: LASSO, J. S. *Héroe griego y santo cristiano*, Universidad de la Laguna, Secretariado de publicaciones, Madrid 1960.

atribuidos como sigue: Pólux y Helena, a Zeus; Cástor y Clitemestra, a Tindáreo. Por eso los Dioscuros son a veces designados con el nombre de Tindáridas, o hijos de Tindáreo. Una forma de la leyenda cuenta que estas dos parejas gemelas nacieron cada una de un huevo, puesto por Leda como consecuencia de su unión con Zeus transformado en cisne¹³³.

Son varios los autores clásicos que escriben sobre los Dioscuros, pues según R. Hard lo hicieron tanto los conocidos Homero y Hesíodo como Píndaro y según el propio autor cada uno da una versión acerca del linaje de los hermanos, lo cual contrastaremos con las fuentes en líneas más abajo. Según lo expuesto en *El gran libro de la mitología griega* Homero plasmaría en la *Odisea* que Cástor y Pólux, ambos, son hijos de Zeus, mientras que Hesíodo en su *Catálogo* nos decía lo contrario, él nos presenta a esta pareja de hermanos como hijos de Tindáreo y finalmente R. Hard nos dice que Píndaro se muestra a favor una paternidad mixta¹³⁴.

Una vez revisadas las fuentes podemos atrevernos a poner en duda lo que acabamos de exponer. En el caso de Hesíodo encontramos en el *Catálogo de las mujeres* o *Eeas* un escolio a Píndaro, donde se dice que Pólux es hijo de Zeus mientras Cástor lo era de Tindáreo, sin embargo en la nota 56 del aparato crítico encontramos que Hesíodo se refiere a Cástor y a Pólux como los hijos oficiales de Tindáreo, aunque en realidad lo eran de Zeus¹³⁵, siendo esta la posible razón por la que R. Hard atribuya la paternidad de los hermanos a Tindáreo.

Si acudimos a la *Odisea* de Homero encontramos en el canto XI que Leda tuvo de su esposo dos hijos, los que serían honrados por parte de Zeus¹³⁶. Como podemos ver no se menciona nada acerca de la paternidad de Zeus tan sólo que éste les honraría, por lo tanto podemos entender que Homero atribuye a Cástor y Pólux a su madre Leda y, en contraposición a lo que sostiene R. Hard, al esposo de ésta, es decir, Tindáreo.

Sin embargo atendiendo a lo sostenido por Píndaro hemos de señalar que se alude a la posibilidad de la paternidad mixta, pues en el aparato crítico a pie de página encontramos que aunque sean hijos de Tindáreo porque los criara según el mito lo

¹³³ GRIMAL, P. *Diccionario de mitología griega y romana*, (trad. PAYAROLS, F. Editorial Paidós, Barcelona 1979, p. 141.

¹³⁴ HARD, R. *El gran libro de la mitología griega*, (trad. CANO, J. La esfera de los libros, Madrid 2008, p. 677).

¹³⁵ Hesíodo, *Obras y fragmentos* (trad. PÉREZ, A. y MARTÍNEZ, A. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1978, p. 223).

¹³⁶ Homero, *Odisea*, XI, 300 (trad. PABÓN, J. M. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1993, p. 273).

serían de Zeus, pero se alude a que ambos serían de la misma madre y de diferentes padres, Cástor sería hijo de Tindáreo y Pólux lo sería de Zeus¹³⁷.

Por el contrario, a pesar del dudoso origen de los hermanos, durante la existencia del Imperio el culto a los Dioscuros se mantuvo vivo teniendo éstos, incluso, un templo dedicados a ellos como lugar de veneración y de realización de culto, por ejemplo en Hispania hay pruebas de este culto gracias al hallazgo de inscripciones votivas. Es aquí donde la religión cristiana entra a formar parte de nuestro discurso, pues el mito de los hijos de Júpiter había servido de modelo para la configuración de varios Apóstoles y Santos. Es más, no creemos que sea pura casualidad la construcción de la iglesia de San Paolo Maggiore, de Nápoles, sobre el templo de Cástor y Pólux que existía allí, o incluso, como señala G. Araya, tampoco es azar que la nave en la que se trasladó San Pablo a Italia llevara una enseña donde se aludía a ambos hermanos y que el papa Dámaso I llamara a San Pedro y San Pablo nuevas estrellas (*nova sidera*) generando un vínculo entre éstos y los Dioscuros¹³⁸.

Siguiendo a G. Araya “la influencia de los Dioscuros se refleja también en los médicos santos Cosme y Damian”¹³⁹ pues alude que A. Castro en su obra *Santiago de España*, a la cual nos ha resultado imposible acceder, afirma que Cástor y Pólux han servido de modelo para perfilar a los santos Cosme y Damian¹⁴⁰, también mártires del siglo III d.C. que murieron en tiempos de Diocleciano según la hagiografía. No hemos podido tener acceso a la *passio*¹⁴¹ de estos santos médicos pero sí hemos hallado textos académicos

¹³⁷ Píndaro, *Odas y fragmentos* (trad. ORTEGA, A. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1984, p. 265).

¹³⁸ ARAYA, G. “El dioscurismo de Santiago de España según A. Castro”, *Bulletin Hispanique* Vol. 80 n° 3-4 (1978), pp. 292-302 (p. 293).

¹³⁹ ARAYA, G. *op.cit.*, p. 293.

¹⁴⁰ CASTRO, A. *Santiago de España*, Emecé Editores, Buenos Aires 1958, pp. 95-99.

¹⁴¹ Decimos *passio* porque no hallamos mención alguna sobre ellos en el espacio dedicado a los mártires que recibieron el martirio bajo Diocleciano, según Eusebio de Cesarea, en esta obra: *Actas de los mártires* (trad. RUÍZ, D. *op.cit.*, pp. 866-901).

Aunque ya a lo largo del trabajo expondremos que una *passio* no debe confundirse con una fuente, hemos intentado buscar otra con una mayor peso y solemnidad, por ejemplo tenemos constancia que San Gregorio de Tours en su obra *De gloria martyrium* hace alusión a Cosme y Damián, lo cuál deberíamos haber consultado, pero no hemos conseguido acceder a la obra. Sin embargo hemos encontrado las palabras textuales de San Gregorio citadas en dos lugares distintos y coinciden ambas, tanto la de M. Walker como la reproducida por Catholic.es, con las de la edición de 1988 de R. Van Dam, San Gregorio de Tours, *De gloria martyrium* (ed. VAN DAM, R. *Gregory of Tours. De gloria martyrium*, Liverpool University Press, Liverpool 1988) que dice así: “Los dos hermanos gemelos Cosme y Damián, médicos de profesión, después que se hicieron cristianos, espantaban las enfermedades por el solo mérito de sus virtudes y la intervención de sus oraciones... Coronados tras diversos martirios, se juntaron en el cielo y hacen a favor de sus compatriotas numerosos milagros. Porque, si algún enfermo acude lleno de fe a orar sobre su tumba, al momento obtiene curación”. <https://es.catholic.net/op/articulos/31927/cosme-y-damin-santos.html#modal> (Consultado por última vez en la fecha: 10/06/20) y WALKER, M. A. “Los santos médicos Cosme y Damián”, *Revista Digital de Iconografía Medieval* Vol. 3 n° 5 (2011), pp. 51-60 (p. 53)

que versan sobre ellos. Eran hermanos gemelos, además de árabes. Su nacimiento en Arabia¹⁴² se remonta a mediados del siglo III d.C. y allí fue donde aprendieron la medicina para luego, una vez siendo adultos, poder ejercerla en Cilicia, concretamente en Egea¹⁴³. Poseían grandes conocimientos para curar todo tipo de enfermedades y por ello atraían la atención de muchas personas, creyentes o no, que necesitaban de sus servicios. De hecho, se cuenta que muchos tras verse totalmente curados se convertían al cristianismo y que Cosme y Damián ejercían su profesión de forma caritativa y servicial, negándose a cobrar por los servicios prestados¹⁴⁴.

Vivieron en tiempos de Diocleciano y fue precisamente en estas fechas dónde recibieron el martirio en noviembre del año 287 d.C. cuando Lisias, el gobernador de Egea, siguiendo las órdenes del emperador, actuó contra ellos. Según J. Balcells en una reseña que elaboró de una obra de Jesús María Nieto Ibáñez¹⁴⁵, Cosme y Damián “fueron martirizados brutalmente y luego decapitados”¹⁴⁶. Sin embargo M. Walker nos aporta con mayor detalle las torturas que padecieron los hermanos antes de morir recogiendo de la siguiente manera:

Ni los intentos de ahogar a los hermanos ni de quemarlos ni descoyuntarlos ni de crucificarlos y lapidarlos obraron efecto ya que un ángel siempre les salvaba. Tan solo la decapitación pudo con ellos¹⁴⁷.

Ha sido de esta la manera en la que los santos Cosme y Damián han llegado a convertirse en los santos sanadores más populares de toda la hagiografía cristiana¹⁴⁸ abarcando desde el momento en el que se produce su martirio hasta la actualidad suponiendo esto por lo que su culto y devoción se ha expandido de una forma tan notable. El culto de estos santos mártires se extendió desde el Imperio Bizantino,

¹⁴² Jacobo de la Vorágine, *La leyenda dorada* (trad. MACÍAS, J. M. Vol. 2, Alianza Forma, Madrid 2004, pp. 615-618).

¹⁴³ LÓPEZ, J. “Iconografía de los Santos Sanadores (II): San Cosme y Damián”, *Anales de la Historia del Arte*, nº 6 (1996), pp. 255-266 (p. 255).

¹⁴⁴ REÁU, L. *Iconografía del arte cristiano: Iconografía de los Santos* Vol. 2, Ediciones del Serbal, Barcelona 1997, p. 337.

¹⁴⁵ Nos hemos conformado con la reseña de J. Balcells ya que nos ha sido imposible acceder a la siguiente obra: NIETO, J. *San Cosme y San Damián. Vida y milagros*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2014.

¹⁴⁶ BALCELLS, J. M^a. “Jesús M^a Nieto Ibáñez. San Cosme y Damián”, *Estudios Humanísticos. Filología* 37 (2015), pp. 265-267 (p. 266).

¹⁴⁷ WALKER, M. A. *op.cit.*, p. 51.

¹⁴⁸ Es por las dotes curativas por lo que se pueden establecer similitudes entre Cosme y Damián con otros santos con poderes afines, como por ejemplo San Lucas o San Pantaleón, pero sobre todo como San Sebastian y San Roque, a lo cual le dedicaremos su espacio merecido en páginas posteriores. WALKER, M. A. *op.cit.*, p. 55.

gracias a la colaboración de Teodosio II y Justiniano, hasta su llegada a Italia en el siglo VI d.C., y protagonizando un gran auge en época renacentista gracias a la familia Medici en Florencia quienes los acogieron como patronos en virtud a su profesión¹⁴⁹ se expandió hasta Inglaterra¹⁵⁰.

En cuanto al culto devocional de estos santos H. Magoulias sostiene que Cosme y Damián alcanzaron tanta popularidad debido a que ocuparon el lugar que habían dejado Cástor y Pólux, los héroes sanadores de la mitología, pues podemos pensar que los santos médicos no son solo sus equivalentes dentro del cristianismo, sino sus duplicaciones¹⁵¹. Sin embargo también hemos de señalar que la Iglesia cristiana ha aprovechado a Cosme y Damián¹⁵² como sustitutos de los Dioscuros, pues desde el siglo IV d.C. permitía que se les veneraran en los recintos dedicados al culto de Cástor y Pólux¹⁵³ y, además se llega a asimilar a Cosme y Damián con la versión cristiana del culto pagano de Esculapio¹⁵⁴.

Una vez expuesto todo esto, podemos decir que si los Dioscuros son comparados con los santos Cosme y Damián, quienes, a su vez, lo son con San Sebastián y San Roque, puede que Servando y Germán guarden similitudes con los gemelos mitológicos aunque no haya bibliografía al respecto y seamos los primeros en mencionarlo. Nosotros pensamos que puede darse la posibilidad pues al fin y al cabo estamos hablando de una pareja de posibles hermanos a los que desde antaño se les ha asignado la condición de soldados, aunque luego en el cuarto capítulo hablaremos sobre la condición de soldado que pudieron tener Servando y Germán aludiendo a lo expuesto en el capítulo sexto de su *passio*.

Como veníamos diciendo el culto a los héroes clásicos era de suma importancia, pero como nos refleja Peter Brown a pesar de la coexistencia entre paganismo y cristianismo es un error el hecho de decir que el culto martirial es una persistencia o una continuidad

¹⁴⁹ FORLIN, M. "Cosme y Damián" en LEONARDI, C; RICCARDI, A. y ZARRI, G. *Diccionario de los santos* Vol. 1 A-J, Editorial San Pablo, Madrid 1988, pp. 579.

¹⁵⁰ MATTHEWS, L. G. "SS. Cosmas and Damian – Patron Saints of Medicine and Pharmacy: Their cult in England", *Medical History* Vol. 12 nº3 (1968), pp. 281-288.

¹⁵¹ MAGOULIAS, H. J. "The lives of Byzantine Saints", *Byzantion* 37 (1967), pp. 228-269 (p.240).

¹⁵² Hemos de señalar que otra razón por la que se asocia a Cosme y Damián con los Dioscuros es por la etimología, pues Damián proviene del término griego "domador" y tenemos constancia que Cástor es un personaje mitológico que destaca por su habilidad con los caballos. Sin embargo no podemos decir lo mismo entre Cosme y Pólux, pues Cosme deriva del término griego "adornado, bien presentado" y la única característica que encontramos que se le suele atribuir a Pólux es su habilidad en el combate pues ha pasado a la Historia como un buen boxeador.

¹⁵³ LÓPEZ, J. *op.cit.*, p. 256.

¹⁵⁴ BALCELLS, J. M^a. *op.cit.*, p. 266.

al culto de los héroes¹⁵⁵. No es raro que muchos hayan intentado establecer una conexión entre el culto pagano a los héroes con el culto martirial ya que hay varios aspectos, los cuales iremos mencionando más abajo, que nos incitan a ello.

Desde un principio el hombre siempre ha intentado vincularse con lo sagrado con el fin de encontrar la eternidad y poder vivir disfrutando de un pleno bienestar desechando todo tipo de angustias¹⁵⁶. Esta revelación de lo santo al hombre recibe el nombre de hierofanía, la cual se produce por el pavor religioso que se tenía hacia la divinidad. Es así como el héroe y el mártir adquiere un papel parecido, ya que ambos servirían como conexión de la tierra con el cielo.

El héroe del mundo antiguo siempre prefirió la muerte antes que traicionar una noble causa y nunca se mostró contrario a vivir entre las pruebas más duras¹⁵⁷. Sin embargo un héroe griego además de poseer un equilibrio entre heroicidad y sabiduría es humano, y al serlo, llora por sus desgracias, sufre, y aguantando todo su dolor es como se convertiría en héroe¹⁵⁸. Éste no destaca por su santidad sino por su sabiduría¹⁵⁹ ya que el ideal griego establecido para un humano así lo dictaminaba, aunque debemos señalar que la concepción de santidad existía en el mundo griego y ésta no era totalmente diferente a la idea que tenían los cristianos de ella ya que guardaba cierto parecido¹⁶⁰, aspecto del que nos encargaremos a continuación.

El término santidad, de raíz semita, encierra varios aspectos. Para el griego la santidad supone un heroísmo moral y una cierta relación con lo divino¹⁶¹ y a su vez se establece por su parte un ideal de santidad individual donde prima el hecho de llevar una vida justa y pura¹⁶². Por otra parte, la santidad cristiana se muestra contraria a la sabiduría griega ya que cualquier ápice de sapiencia demostrado ante Dios sería considerado como una total necesidad, lo cual podemos ver reflejado en una de las cartas escritas por el apóstol San Pablo (1 Cor. 3, 19) uno de los principales propulsores del cristianismo primitivo. Sin embargo la santidad cristiana se caracteriza por rasgos¹⁶³ tales como caritas, amor, *ágape* y deja de ser un privilegio de una raza para convertirse en un estilo

¹⁵⁵ BROWN, P. *The cult of the Saints. Its Rise and Function in Latin Christianity*, Chicago 1981, p. 6.

¹⁵⁶ LASSO, J. S. *op.cit.*, p. 21.

¹⁵⁷ LASSO, J. S. *op.cit.*, p. 37.

¹⁵⁸ *Idem.* p. 48 y s.

¹⁵⁹ *Idem.* p. 75.

¹⁶⁰ *Idem.* p. 74.

¹⁶¹ *Idem.* p. 25.

¹⁶² *Idem.* p. 32.

¹⁶³ *Idem.* p. 72.

de vida según podemos encontrar en el Nuevo Testamento. De esta forma el santo cristiano se convertiría en un componente ideológico que serviría a la población como símbolo de integridad¹⁶⁴ al mismo tiempo que proporciona una continuidad a los dioses tradicionales¹⁶⁵ pero sin sustituir a los héroes.

Volviendo al tema que nos atañe respecto a la idea de mártir en la época tardoantigua debemos señalar que al hablar del culto a los héroes clásicos hemos mencionado lo que podemos considerar como “precedentes” y ahora atenderíamos a la idea de mártir en la Edad Media para conseguir ver una evolución del término. Mientras que durante la época visigótica el mártir fue visto como un modelo que la comunidad debía imitar y asimilar¹⁶⁶, en el medievo nos encontraremos con la idea del mártir-patrón.

En la Edad Media nos encontramos con la idea del *patrocinium*, entendiendo el término como que el objeto devocional es de naturaleza humana¹⁶⁷, es decir, el mártir se percibiría como el patrón, intercesor o protector de una ciudad¹⁶⁸ lo cual se aprecia en los himnos dedicados a los mártires¹⁶⁹ donde podemos ver que destacan antes por ser un objeto de devoción que por haber sufrido una persecución¹⁷⁰. Al ser protector de una ciudad el mártir adquiere el papel de *defensor ciuitatis*¹⁷¹, la labor de luchar contra el mal¹⁷² para garantizar seguridad y protección, sin embargo al ser *patronus*, el mártir adquiere un carácter regional o local¹⁷³. Aunque podemos encontrar diversa terminología para hacer referencia a un mártir¹⁷⁴ lo que más se estilizará en la Península Ibérica será el concepto de *patronus*¹⁷⁵.

Una de las competencias del mártir además de poseer *auxilium* de Dios, es ceder su *auxilium* a los cristianos ya que desde el momento de su muerte adquiere la beatitud

¹⁶⁴ SAN BERNARDINO, J. *El santo y la ciudad. Una aproximación al patrocinio cívico de los santos en época teodosiana (386-410 d.C.)*, Editorial Gráficas Sol, Écija 1996, pp. 126 y 168.

¹⁶⁵ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 236.

¹⁶⁶ DUBY, G. “Conclusion”, en *Les fonctions des Saints dans le monde occidental (III-XIII siècles). Actes du colloque organisé par l'École française de Rome avec le concours de l'Université de Rome La Sapienza. Rome 27-29 octobre 1988*, Roma 1991, p. 517.

¹⁶⁷ SAN BERNARDINO, J. *op.cit.*, p. 169.

¹⁶⁸ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 138.

¹⁶⁹ *Idem.* p. 150.

¹⁷⁰ *Idem.* p. 441.

¹⁷¹ ORSELLI, A. M. “L’idea e il culto del santo patrono cittadino nella letteratura latina cristiana”, *Studi e Ricerche* 12 (1965), pp. 44-138.

¹⁷² CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 257.

¹⁷³ *Idem.* p. 141.

¹⁷⁴ *Intercessor, comes, defensor* o incluso *aduocatus*

¹⁷⁵ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 257.

inmediata¹⁷⁶ por lo que la fecha de su muerte se convierte en su *Dies Natalis* debido a que se consideraba que el mismo día en que muere es cuando nace a la verdadera vida, por tanto esta fecha se convierte en motivo de orgullo y cohesión¹⁷⁷ para los habitantes de la zona a proteger, convirtiéndose en el patrono tanto de la ciudad como del obispo, el cual era el representante de dicho territorio¹⁷⁸ y por tanto ejercía el liderazgo¹⁷⁹.

2.2. Concepto de martirio.

Aunque ya hemos hablado de la idea de mártir creemos necesario el hecho de aportar unas pequeñas pinceladas sobre el martirio, entendiéndose éste como un suceso producido en los tres primeros siglos de vida del Imperio Romano que dependiendo de si se pertenece al bando pagano o cristiano tendrá unas connotaciones diferentes para cada uno. Es por ello por lo que debemos precisar en este epígrafe la idea que se tenía del martirio durante el periodo en el que vivieron Servando y Germán.

En cuanto a la práctica del martirio hemos de señalar que ni fue inventada por los romanos ni se acaba su uso con la conversión de Constantino, pero veremos la implantación de una novedad la cual consistía en la creación de un sistema dónde estos sacrificios contaban con un reconocimiento por parte del público¹⁸⁰. Sin embargo no conocemos muy bien cuáles pudieron ser sus verdaderos orígenes ya que martirio significa testimonio y no tenemos constancia de personas que murieran por afirmar sus creencias como ocurrió con el cristianismo. Para ello hemos elegido las palabras de Paul Allard donde el autor expresa esta idea.

El martirio, entendido según su estricta significación etimológica [testimonio], no se conoció antes del cristianismo. No hay mártires en la historia de la filosofía: «Nadie –escribe San Justino– creyó en Sócrates hasta el extremo de dar la vida por su doctrina» (II Apología 10). Tampoco el paganismo tuvo mártires. Nunca hubo nadie que, con sufrimientos y muerte voluntariamente aceptados, diera testimonio de la verdad de las religiones paganas. Los cultos paganos, a lo más, produjeron fanáticos, como los galos,

¹⁷⁶ UYTFANGHE, M, Van. “Platonisme et eschatologie chrétienne: leur symbiose graduelle dans les passions et les panégyriques des martyrs dans les biographies spirituelles (II-VI siècles), *Fructus Centesimus. Mélanges offerts à G. J. M. Bäterlink. Instrumenta Patristica* 19 (1989) pp. 343-362, (pp. 349 y ss.)

¹⁷⁷ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 150.

¹⁷⁸ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 262.

¹⁷⁹ DAM, R. Van. *Leadership and community in Late Antique Gaul*, University of California Press, Berkeley 1985, pp. 106 y ss.

¹⁸⁰ MATEO, M^a A. *La ejecución de los mártires cristianos en el Imperio Romano*, Universidad de Murcia Publicaciones del Cepoat n^o 1, Murcia 2016, p.8.

que se hacían incisiones en los brazos y hasta se mutilaban lamentablemente en honor de Cibele. El entusiasmo religioso pudo llevar en ocasiones al suicidio, como entre aquellos de la India que, buscando ser aplastados por su ídolo, se arrojaban bajo las ruedas de su carro. Pero éstos y otros arrebatos religiosos salvajes nada tienen que ver con la afirmación inquebrantable, reflexiva, razonada de un hecho o de una doctrina¹⁸¹.

Es a través de este texto como hemos apreciado unas ideas generales del martirio lo cual nos resulta de interés ya que ahora debemos profundizar en el martirio concebido como una manifestación religiosa de determinados cristianos en tiempos romanos. Como se viene diciendo en el texto no había constancia de nadie que muriera como lo hacían los cristianos los cuales aceptaban el martirio hasta de forma voluntaria.

El martirio llevado a cabo por las autoridades romanas no pretendía acabar con los cristianos ya que algunos emperadores lo que perseguían era la persuasión del bando cristiano para que se convirtieran en apóstatas y así, por otra parte, conseguir tanto el cumplimiento de la legislación romana como el orden en el Imperio. Sin embargo el cristiano no veía el martirio así, éste podía incluso provocar su propio martirio para recibir la muerte con el pretexto de que su alma alcanzara el reino de los cielos para estar junto a Dios y es por ello por lo que suelen siempre reafirmar su fe ante las autoridades soportando con gran entereza diversos suplicios, los cuales mencionaremos más abajo.

Aunque el martirio siempre conservó su valor primitivo como “testimonio” hemos de señalar que a pesar de que el cristianismo se desarrolló en un mundo hostil debido a la dificultad que proporcionaban las persecuciones no siempre se entendió el concepto de la misma forma. Al igual que un mártir es entendido como aquél que entrega su vida el martirio se concibe como el acontecimiento que permite que se produzca la muerte, pero para los gnósticos el verdadero martirio era la gnosis, no el acto. Sin embargo el asunto que más nos incumbe es el martirio cristiano en el cual encontramos heroicidad, santidad cristiana y la relación del hombre santo con su Dios¹⁸².

¹⁸¹ ALLARD, P. *Diez lecciones sobre el martirio*, Fundación Gratis Date, Pamplona 2002, p. 3.

¹⁸² LASSO, J. S. *op.cit.*, p. 37.

2.3 El suplicio como acompañante del martirio.

Lactancio nos menciona en su obra *Divinae Institutiones* los castigos y sacrilegios que recibían los cristianos por parte del Imperio. Aunque el propio Lactancio nos dice que esto viene recogido en el séptimo libro de Domicio titulada *Sobre las obligaciones de un gobernador*, en el aparato crítico a pie de página nos encontramos que se trata del *De officiis proconsulis* de Ulpiano¹⁸³, un jurista de finales del siglo II d.C. e inicios del siglo III d.C. que, además, llegó a ser integrante del *consilium principis* de Severo Alejandro.

En este epígrafe hemos hecho una recopilación de los diferentes tipos de suplicios existentes extrayéndolos del manual de María Amparo Mateo Donet, ya que cuando hablamos de martirio un concepto fundamental que siempre va ligado a este es el de suplicio. Los suplicios a los que los romanos sometieron a los mártires fueron muy diversos, pero siempre estipulados con arreglo a la ley. Podemos decir que el suplicio era la pena que se imponía a un acusado y podía llegar a suponer la pérdida de la vida de aquel individuo. Dentro de los suplicios podemos hablar de una categoría especial denominada los *summa supplicia*¹⁸⁴, una serie de suplicios que comprenden penas capitales como la crucifixión, la cremación y la sentencia ad *gladium* o *ad bestiam* y que, por su crueldad y su prolongación del dolor, eran empleadas como penas destinadas a los condenados de los más graves crímenes¹⁸⁵. Sin embargo, no todos los suplicios eran tan graves, ya que también encontramos suplicios que no comportaban el fin de la vida del condenado, como por ejemplo el exilio. También es relevante destacar la existencia de todo tipo de torturas y penas corporales como asfixia, quemaduras o fustigación entre otros¹⁸⁶.

Es por ello que es de nuestro entero interés ahora entrar a ahondar en los diferentes tipos de suplicio que podían darse en el mundo romano, en qué casos se empleaban y cómo se aplicaron a los mártires del cristianismo primitivo. Además, mostraremos algunos ejemplos de su utilización para clarificar los motivos, métodos y circunstancias que

¹⁸³ Lactancio, *Divinae Institutiones* (trad. SÁNCHEZ, E. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1990, pp.135-136).

¹⁸⁴ Según D. Grodzynski los *summa supplicia* serían cinco: la crucifixión, la cremación, el ahorcamiento, la exposición *ad bestias* y el *culleus*. El autor explica cada suplicio uno a uno dejando al último sin explicar tan solo mencionándolo. El *culleus* consistía en meter a la víctima que se iba a ajusticiar en un barril con animales. GRODZYNSKI, D. "Tortures mortelles et catégories sociales. Les *summa supplicia* dans le droit romain", en *Du Châtiment dans la cité. Supplicies corporals et peine de mort dans le monde antique*, Collection de l'École Française de Rome 79, Paris-Roma 1984, p. 364.

¹⁸⁵ MATEO, M^a A. *op.cit.*, pp. 55-102.

¹⁸⁶ ESPEJO, C. "Penas corporales y torturas en Roma", *Florentia* 7 (1996), pp. 93-111 (pp. 96-99).

rodeaban a estos suplicios. Finalmente, nos gustaría relacionar estas prácticas propias de la legislación romana con el caso específico que nos corresponde, el martirio de los santos Servando y Germán, para comprender en mayor medida cuáles fueron las causas de su condena y cómo se pudo ejecutar esta.

Comenzaremos a hablar por tanto de aquellas ejecuciones establecidas por el sistema penal romano que más nos pueden llamar la atención por su crueldad y duración. Estas ejecuciones son los *summa supplicia* anteriormente citados que corresponden a la crucifixión, la cremación y la libración a las bestias o a los gladiadores y cuya diferencia con otras maneras de ejecutar a los condenados obedecen, básicamente, a la prolongación del sufrimiento del acusado. Los *summa supplicia* tenían en general una doble intención, de un lado, dar al acusado un castigo duro y cruel por el crimen cometido y, del otro lado, hacer de este castigo algo ejemplar y persuasorio, de manera que las gentes que contemplasen tal castigo no se atrevieran a repetir un crimen similar al del acusado y luego, condenado. Es por ello que veremos cómo algunas de estas puniciones derrochan espectacularidad, siendo atractivas al público romano, así como persuasivas y, ante todo, muy claras, demostrando que el poder de Roma puede caer de la manera más atroz, brutal y letal sobre todo aquel que ose desobedecer sus leyes.

2.3.1. La crucifixión¹⁸⁷.

Comenzaremos, en primer lugar, hablando de la crucifixión. Este suplicio es bastante famoso por un hecho fundamental de la historia de la humanidad: la muerte de Jesús de Nazaret. Este tipo de ejecución es por tanto bastante conocido por todos los públicos gracias a la difusión universal del cristianismo y de la apropiación de esta religión del símbolo correspondiente a la muerte de su Mesías: la cruz.

La crucifixión consistía en suspender al condenado de una estructura hasta que falleciera mientras padecía un terrible y atroz sufrimiento fruto del descoyuntamiento de sus miembros. También podemos observar crucifixiones cuyo fin último no era la muerte del condenado, sino que, maniatado y colgado a cierta altura, suspendido de una estructura de madera, el sujeto de la crucifixión podía ser torturado sin que ello implicara su defunción.

La cruz normalmente se componía de dos maderas denominadas *stipes* y *patibulum* cuyas longitudes eran diferentes¹⁸⁸. Dicho esto, podemos distinguir dos tipos de cruces,

¹⁸⁷ MATEO, M^a A. *op.cit.*, pp. 55-69.

la *crux commissa*, es decir, aquella que tiene forma de T, y la *crux capitata* o *inmixta* que tiene cuatro brazos.

La crucifixión era, quizás, la condena más grave que se le podía aplicar a un acusado en tiempos de Roma, ya que comprendía un dolor agónico y atroz de quien la padecía. Este suplicio parece ser que estaba muy extendido tanto en el tiempo como en el espacio, es decir, no solo lo encontramos en época imperial dentro del Imperio Romano, sino que podemos observarlo en épocas anteriores y posteriores en multitud de pueblos diferentes. Además, parece ser que no solo se empleaba la crucifixión como una pena para los vivos, sino que también se pudo llegar a emplear con cadáveres con tal de vejarlos, humillarlos o dar ejemplo. Lo cierto es que a día de hoy se han encontrado diferentes vestigios arqueológicos que confirman su utilización en la antigüedad y que pueden ser buenas pruebas que atestigüen la dureza de este suplicio.

Como anteriormente citamos, el caso más conocido y famoso de crucifixión a nivel mundial es el de Jesús de Nazaret¹⁸⁹, sin embargo, ahondando en este punto, podemos observar que el derecho judío no contemplaba la crucifixión, siendo Roma quien la introdujo en la región de Judea. Esto nos demuestra que, aunque Roma no fue el único pueblo que empleó la crucifixión, sí que ayudó a extender este suplicio entre otros pueblos y culturas, debido al enorme poder de influencia que tenía, así pues, britanos y germanos también se encuentran en la lista de pueblos que, posiblemente, utilizaron este método de ejecución a imitación de Roma. Dicho todo esto, debemos clarificar una idea muy concreta, el modo en que se empleaba la crucifixión no era uniforme y, por tanto, podía variar muchísimo su práctica de unas culturas a otras, o incluso su manera de ser ejecutada dentro de una misma cultura.

Una vez que ya hemos presentado a grandes rasgos el concepto de crucifixión, vamos a analizar su evolución histórica dentro de Roma. En primer lugar, hemos de hablar de la crucifixión en tiempos de la República. En esta época se llegó a conocer a este método de ejecución como *servile supplicium* ya que era una pena que se solía imponer a aquellos esclavos que habían cometido algún crimen muy grave. Aunque también podemos observar su uso contra ladrones, piratas u homicidas. De ello deducimos que no se trataba de una pena cualquiera, sino que se destinaba a crímenes que solían considerarse bastante graves.

¹⁸⁸ MATEO, M^a A. p. 69.

¹⁸⁹ *Idem.* p. 56.

En época imperial pasará de ser una pena principalmente impuesta a esclavos, para tratarse de una pena propia de personas de condición servil y de personas de baja clase social, es decir, se amplió su espectro de uso hacia los *humiliores*. Mientras tanto, los *honestiores* o personas de clase alta, no se vieron afectados por esta ampliación en el empleo de la crucifixión, ya que para ellos se decretaban penas menos tortuosas a fin de que fuesen menos humillantes para el ejecutado.

En general, la crucifixión se aplicaba a aquellos cuyos crímenes atentaran contra la seguridad pública y, como ya hemos dicho anteriormente, sobre todo se empleaba con esclavos. Los casos por los que se podía condenar a alguien con esta pena eran: la incitación a la rebelión, la sedición o el tumulto, la piratería, la desertión, el bandidaje, el asesinato o el latrocinio. Vistos estos casos, debemos de destacar que se empleaba sobre todo como un medio para mantener la paz, siendo empleado en las provincias por los gobernadores locales a través del empleo de su *imperium* y la *coercitio*.

La cruz también fue empleada contra los cristianos, hay autores que afirman que se empleó contra ellos, sin embargo, tenemos constancia de una muy breve lista de mártires que fueron ejecutados por este medio, como los casos de Claudio, Neón y Asterio y que no nos sirve para especular acerca de una gran profusión en el uso de este suplicio con los seguidores de la fe de Cristo.

En ocasiones, la crucifixión se convirtió en una pena secundaria, suplementaria de la principal que podía implicar cualquier tipo de tortura o suplicio previo o al mismo tiempo que se produce la crucifixión, de manera que se emplearía la *crux* solo como un elemento inmovilizador.

Los cristianos, como ya dijimos anteriormente, apenas van a ser sometidos a este suplicio, sin embargo, sí tenemos constancia de la condena a la cruz de cristianos bajo el reinado de tres emperadores: Trajano, Decio y Diocleciano, aunque bien es cierto que esta condena la emitieron sus gobernadores provinciales y no ellos personalmente.

En época romana, el término *crux* también se podía emplear para designar cualquier elemento sustentante o que sirviera para fijar, inmovilizar o colgar a una persona. De esta manera, la *crux* puede ser relacionada en algunas ocasiones con la horca, aunque debemos precisar que el término latino para designar a la horca era el de *furca*. San Isidoro de Sevilla en su obra *Etimologías* explica el funcionamiento de la horca como podemos ver en el siguiente fragmento.

Vulgarmente, al patíbulo se le denomina horca, algo así como que <<sostiene la cabeza>>: el condenado, colgado en ella, parece por estrangulamiento. El sufrimiento del patíbulo es menor que el de la cruz. En efecto, el colgado en el patíbulo expira al punto, mientras que la cruz hace sufrir largo tiempo a quién está en ella clavado. De donde, según el evangelio, a los ladrones, con el fin de que terminasen de morir y pudiesen ser bajados del madero antes del sábado, les quebraron las piernas, porque clavados a la cruz no podían morir de manera rápida¹⁹⁰.

Este suplicio probablemente no fue empleado con San Servando y San Germán debido a que su condición no era servil, ni se trataba de personas de baja clase social, con quienes se hacía más frecuente el empleo de este tipo de castigos. Entendiendo a ambos como soldados vemos que el tratamiento judicial que se lleva a cabo con ellos sería diferente al desarrollado en el ámbito civil. Además, hay que añadir que nos encontramos en Hispania, un territorio profundamente romanizado en el que no era necesario hacer alardes de poder. Por último, cabe destacar que los cristianos apenas fueron condenados a este tipo de penas, ya que tenemos un muy reducido número de casos conocidos en los que el cristianismo fuera castigado con esta pena tan dura.

2.3.2. Ahorcamiento y estrangulamiento¹⁹¹.

El ahorcamiento y el estrangulamiento no deben de ser confundidos, puesto que el ahorcamiento se realiza en una posición elevada, sin roce de los pies del condenado con el suelo, de manera que el reo quede suspendido, mientras que el estrangulamiento se realiza a ras de suelo, con los pies apoyados, de manera que el peso corporal del ajusticiado no tiene incidencia en la ejecución. Además, el estrangulamiento permitía que el cadáver del condenado recibiera honores y sepultura, al tiempo que el ahorcado carecía de estos derechos.

La horca parece que no fue un método de ejecución que se empleara con asiduidad hacia los cristianos, es más, en las actas martiriales no hemos observado ninguna referencia a esta pena, por lo que, aun siendo empleada por la justicia romana, no podemos relacionarla con el hecho martirial, de manera que no parece guardar relación con la persecución del cristianismo.

¹⁹⁰ San Isidoro de Sevilla. *Etimologías* 5, 27, 34 (ed. OROZ, J. trad. DÍAZ, M.C. Biblioteca de autores cristianos, Madrid 1982, pp. 535-537).

¹⁹¹ MATEO, M^a A. *op.cit.*, pp. 69-73.

Se conoce del uso de este suplicio generalmente con esclavos. Era muy común que los patronos castigaran a través de este método a sus siervos, lo que provocó que perdiera espectacularidad y alcance como método disuasorio, siendo uno de los motivos por los que creemos que tampoco se aplicó con San Servando y San Germán. Añadido a esto, encontramos que este suplicio no es atribuido a ningún cristiano según la información que nos han legado las actas martiriales, aunque Eusebio de Cesarea tan solo nos habla del caso de Doroteo y Gorgonio como cristianos que fallecieron de tal manera, de modo que no parece que fuera una pena muy empleada con los cristianos y, por ende, cobra gran sentido que no se empleara con los mártires objeto de nuestro estudio.

2.3.3. Cremación¹⁹².

Otra manera de ejecutar a los condenados en el mundo romano era la cremación. La cremación también entraba dentro de los llamados *summa supplicia* y suponía una cruel y tortuosa pena. Esta pena consistía, como su nombre indica, en quemar en vida al sujeto objeto de la pena. Esta pena se podía llevar a cabo de muy diferentes maneras y con muy diferentes finalidades, de modo que podía servir para ejecutar al acusado o bien para torturarlo.

Tenemos claro que, como la mayoría de *summa supplicia*, este castigo tenía una doble finalidad; por un lado, servir de pena para aquel que había cometido algún delito y, por otro lado, ejercer de elemento ejemplificador y disuasorio para todo aquel que osase cometer un crimen similar al del acusado. Además, añadía como castigo que aquel que era ejecutado de este modo era, al mismo tiempo, privado de sepultura.

La cremación fue empleada en todas las épocas de la historia de Roma, pero mientras que en los primeros tiempos tuvo un uso mucho menor y asociado a delitos que tenían que ver con el fuego o, ya en época de la República se empleaba en el ámbito militar, durante el imperio se usó contra tráfugas, magos, traidores, participantes en revueltas y cristianos. Además, distinguía de clases sociales, por lo que a esta pena solo eran condenados los esclavos, los plebeyos y personas de clase baja, pero nunca los *honestiores*. También podían ser castigados con el fuego aquellos tribunos de la plebe que no habían efectuado la elección de sus sucesores en el cargo. Por ello podemos decir que solían ser empleadas por crímenes políticos o relacionados con disturbios del orden público.

¹⁹² MATEO, M^a A. *op.cit.*, pp. 73-88.

Esta es una de las razones por las que creemos que San Servando y San Germán no fueron ajusticiados mediante tal pena, ya que no pertenecían a la clase baja y su castigo no parece buscar ser ejemplar, sino que, por el contrario, pareció ser fruto de una decisión rápida, quizás incluso espontánea.

El modo de ejecución más común consistía en colocar al acusado atado a un poste, carente de ropa y colocar a sus pies una hoguera a la que se prendía fuego, consumiendo las llamas directamente al condenado. También se podía enterrar hasta las rodillas al reo antes de prenderle fuego. En ocasiones se llevaban a cabo algunos procedimientos para poder ejecutar al condenado de manera más violenta, de modo que se podía retrasar la muerte de un individuo. También tenemos la postura contraria, consistente en vestir al acusado con una túnica revestida en aceite u otro líquido inflamable, para facilitar su ignición y que, por tanto, se acortase su agonía.

Estas ejecuciones tomaron tal cariz que se llegaron a transformar en auténticos espectáculos públicos, llegándose a realizar en el anfiteatro a modo de representaciones teatrales en las que el acusado, caracterizado para la ocasión, era ejecutado como parte del acto, normalmente dando fin a una tragedia representada.

Otro instrumento empleado en el martirio por el fuego era el *crates* o *cráticula*, consistente en una parrilla en la que se colocaba al individuo con la espalda apoyada, de modo que el sujeto de la pena sufriera de manera más prolongada. Esta ejecución no se usó más que con los cristianos. Otras ejecuciones llevadas a cabo utilizaban nuevos elementos como la *cathedra*, una silla recubierta de láminas, o a través de sustancias abrasivas como la cal viva.

El suplicio por las llamas podía realizarse de manera individual, es decir, teniendo como objeto de tal pena a un solo acusado, pero al mismo tiempo, podía emplearse de manera colectiva, de modo que sería, además de un castigo, un auténtico acto ejemplar a todo aquel que osase violar la ley. Una vez ejecutado el cadáver del condenado quedaba expuesto, de manera ejemplificante, no pudiendo ser sepultado ni recibir honores a excepción que un magistrado dictaminara lo contrario.

Aquí volvemos a indicar que esta pena tiene ciertos componentes que nos permiten entender por qué no fue la empleada con los santos objetos de nuestro estudio. Para comenzar, y como ya dijimos, el castigo que se impone a ambos mártires no es un castigo ejemplarizante, o al menos no busca la espectacularidad, por el contrario, parece

que fue fruto de una decisión rápida y que para nada buscó ser espectacular. A ello hemos de añadir que, por lo que sabemos, sus cadáveres no quedaron expuestos tras su ejecución, sino que por el contrario fueron enterrados, algo que no se hacía con los ajusticiados por cremación.

2.3.4. Exposición *ad bestias* y *ad gladium ludi*¹⁹³.

Una vez que hemos hablado de las cremaciones, hemos de hablar de la exposición *ad bestias* o *ad gladium ludi*. Estas penas también pertenecen a las denominadas *summa supplicia*. La exposición *ad bestias* consiste en arrojar al reo ante algún animal, generalmente en un espectáculo público, buscando que tal animal diera muerte al acusado¹⁹⁴. Mientras tanto, la exposición *ad gladium ludi* consistía en la ejecución del condenado en la arena, por parte de un gladiador. Ambas penas eran muy espectaculares y se llevaban a cabo en espectáculos públicos. Estos espectáculos solían celebrarse en épocas del año muy concretas, de manera que este tipo de ejecuciones tan solo se llevarían a cabo en los momentos en los que hubiera espectáculos de este tipo. Si tales espectáculos no coincidían en el tiempo con la condena de algún reo, este recibiría cualquier otro suplicio de los que estamos observando.

Si continuamos hablando de condenas, nos vemos obligados a hablar de la decapitación, pena que se solía realizar a aquellos individuos de más alta dignidad social al ser una muerte menos dolorosa. En este caso, podemos diferenciar a este tipo de ejecución de los *summa supplicia* debido a que el sufrimiento al que se expone al acusado es mucho menor en la decapitación, por ello era usado principalmente con personas de una escala social más elevada. Sin embargo, el grado de sufrimiento del acusado a la hora de su muerte dependía de que el verdugo ejecutara un corte limpio al acusado o que, por el contrario, el verdugo tuviera que golpear al acusado más de una vez hasta ejecutarlo. Es por ello que los acusados podían pagar al verdugo para que este procurase realizar la ejecución con un solo golpe.

Los espectáculos públicos fueron muy codiciados por los habitantes de la antigua Roma, y las ejecuciones de cristianos no encontraron un mejor lugar para ser llevadas a cabo. Decimos esto porque, para comenzar, la organización de espectáculos de este tipo daba un gran prestigio y dignidad a su organizador, de modo que era algo muy habitual en el mundo romano la búsqueda de sujetos que se convirtieran en partícipes de estos actos y,

¹⁹³ MATEO, M^a A. *op.cit.*, pp. 88-101.

¹⁹⁴ GRODZYNSKI, D. *op.cit.*, p. 368.

por supuesto, los cristianos formaban una gran cantera para este fin. En este aspecto hemos de destacar que la región oriental del Imperio Romano era la más aficionada a los juegos del anfiteatro, lo que significa que allí era más fácil que se ejecutaran a los condenados a muerte de este modo. Aquí hemos de tener en cuenta una cuestión sumamente importante, este tipo de ejecución dependía de que se celebrara alguna festividad.

Existía un término propio para designar aquellos condenados a morir en la arena, ya fuera frente a las fieras o frente a los gladiadores, y este término era el de *noxii*, que los diferenciaba de los gladiadores profesionales. Al principio, los *noxii* eran personas pertenecientes a pueblos diferentes a Roma, es decir, eran extranjeros. También los esclavos podían participar de los juegos gladiatorios, siempre que su amo lo decidiera así. Aquellos criminales que habían cometido crímenes como el secuestro de niños, aunque fueran hombres libres, también podían sufrir esta condena.

Para los romanos estaba muy mal considerado afrontar un espectáculo gladiatorio sin presentar batalla, por ello podían llegar a entrenar a los condenados para que estos pudieran dar un espectáculo digno y, al menos, tuvieran unas mínimas nociones de defensa. Hay que añadirle a esto que esta condena conllevaba el no poder recibir sepultura, lo cual era un aliciente más para luchar por la vida.

Los cristianos, sin embargo, presentaban un espectáculo muy diferente, ya que solían negarse a luchar y acudían a la arena sin ningún tipo de adiestramiento, resentidos, sabiendo que les esperaba la muerte, una muerte a la que no opondrían resistencia. Esta actitud no gustaba a los espectadores y provocaba el desprecio y desconfianza de estos hacia los mártires.

Como anteriormente vimos en el caso de las cremaciones, los mártires que eran ejecutados de esta manera integraban un espectáculo y, por ello, muchos fueron disfrazados y obligados a representar un cruento papel en el que la apoteosis final conducía a su muerte.

En cuanto la condena *ad bestias*, hemos de diferenciar a los condenados de los *venatores*, ya que los *venatores* eran armados y entrenados para sobrevivir al ataque de las bestias y, por ello, para presentar batalla. En el caso de los condenados, eran arrojados a las bestias sin adiestramiento ninguno y sin armas o equipamiento que les

serviera para defenderse, es más, usualmente el reo era presentado al público atado a un poste, de manera que no tenía manera de defenderse.

En estas ejecuciones los *venatores* podían ofrecer un papel clave, incitando a las fieras contra el condenado y siendo los responsables de asegurarse de que el animal en cuestión acababa con la vida del criminal.

La condena *ad bestias* se empleaba en época imperial para cualquier delincuente, libre o esclavo, siendo preferentes aquellos que habían cometido delitos como parricidio, sedición, adulterio, empleo de artes mágicas, asesinato, secuestro, etc. Por supuesto que hemos de destacar que los cristianos también fueron objeto de estas penas.

Otra característica de estas penas era que solían sufrir retrasos ya que, como aludimos anteriormente, dependían de la celebración de alguna festividad para que se pudieran llevar a cabo, lo cual no era nada sencillo. Es por este hecho que en muchas ocasiones se conmutaba la pena, de modo que el condenado encontraba su castigo por otro medio más viable.

Como anteriormente citamos, la justicia romana era una justicia clasista, es decir, hacía una amplia distinción entre juzgados a la hora de dictar sentencia dependiendo del lugar que estos ocupaban en la escala social. Es así como podemos llegar a diferenciar entre dos tipos de justicia; la justicia para los no privilegiados y, por otro lado, la justicia de los privilegiados. La diferencia entre ambos tipos de justicia es muy sencilla: la condena al acusado en el caso de los no privilegiados podía comportar un gran sufrimiento y padecimiento para el acusado, así como su tono ejemplificador podía endurecer aún más su pena. Por el otro lado, los privilegiados recibían sentencias menos crueles y que implicaban un menor sufrimiento o, en muchas ocasiones, no implicaban sufrimiento alguno.

Los grupos sociales más privilegiados, entre los que se encontraban los soldados puesto que el ejército gozaba de algunos privilegios, solían ver como sus condenas eran más leves que las de los no privilegiados y, aunque pudieran implicar la muerte del acusado, su ejecución se llevaría a cabo por derroteros mucho más humanos y menos sádicos que en el caso de los no privilegiados. Por ello queremos destacar que la ejecución predilecta empleada contra los privilegiados era la decapitación consistente en separar la cabeza del cuerpo del acusado, dándole muerte, preferentemente de un solo tajo.

También debemos hacer mención aquí al exilio, una condena que permitía al acusado evitar la muerte, condena de la que hablaremos más adelante.

Esta pena era empleada con esclavos, personas de baja condición social y extranjeros. San Servando y San Germán no pertenecían a ninguno de estos grupos por lo que podemos comprender por qué no se empleó con ellos, además de que pertenecían al ejército lo que les llevaba a sufrir otro tipo de castigos. A esto, hemos de agregarle que era un castigo muy espectacular, más utilizado para dar escarmiento público y aleccionar. En el caso de los mártires Servando y Germán, su muerte, como veremos en el tercer capítulo, parece que fue más fruto de una decisión repentina, y por lo tanto, no parece que buscara ser llamativa, como las muertes que provoca el suplicio que acabamos de ver. Por último, esta pena conllevaba que existieran una serie de infraestructuras requeridas para las prácticas gladiatorias, lo que limitaba su uso a épocas y lugares donde existieran tales estructuras.

2.3.5. Decapitación¹⁹⁵.

La decapitación solía emplearse para una serie de delitos muy concretos, hablamos por tanto de que se aplicaba principalmente cuando el crimen que se imputaba era el de rebelión, homicidio o conspiración, empleándose también para algunos otros delitos, pero de manera mucho más restringida y limitada. Además, esta manera de recibir el suplicio constituía un derecho de aquellos que gozaban de la ciudadanía romana y no suponía una muerte deshonrosa para el criminal.

La decapitación, además, podía ejecutarse de diversos modos, pero lo más común era que se realizase colocando al sujeto de la pena de muerte de rodillas, en ocasiones con los ojos tapados, pero también se pudieron dar casos en los que sus protagonistas eran decapitados de pie, si bien, estos últimos serían más escasos. Además, las decapitaciones podían comportar un cierto castigo o padecimiento físico previo enmarcado en el empleo de torturas tales como los latigazos.

La decapitación es, de entre todas las ejecuciones anteriormente citadas, la empleada con los santos Servando y Germán. Por lo que sabemos de la *Passio Seruandi et Germani*, ambos hermanos fallecieron a causa de su decapitación, al igual que lo hizo San Marcelo, a quien se le ha atribuido la paternidad de los patrones de Cádiz en más de una ocasión. Aclaremos esto no solo para hacer referencia a los protagonistas de nuestro

¹⁹⁵ MATEO, M^a A. *op.cit.*, pp. 103-115.

relato, sino para, además, poder destacar que la mayoría de los mártires morirán por este medio, como podemos ver en el relato de los mártires escilitanos¹⁹⁶ ejecutados en Cartago el 16 de julio del año 180 d.C.

Un ejemplo de posible decapitación es el de San Apolonio. Decimos posible caso puesto que encontramos en sus actas que en tiempos del emperador Cómodo, el procónsul Perenne, encargado de establecer su sentencia ordenaba que se quebraran las piernas del mártir. Este hecho es cuestionado por D. Ruiz en su edición y traducción de las actas de los mártires, pues en una de las notas que conforman el aparato crítico de la obra sostiene que el *crurifragium* era la muerte más cruel y además, normalmente, aplicada a los esclavos, como sería el caso del delator del mismo Apolonio. Sin embargo la versión armenia, a la cual no hemos llegado a acceder para corroborarlo, nos dice que fue condenado a la decapitación¹⁹⁷.

Como decíamos la decapitación era el castigo más empleado con los cristianos junto a la cremación, es decir, éstos serían decapitados bien sea porque es la pena que los magistrados decretan para ellos, en cada uno de sus casos particulares, o bien porque es la pena empleada tras haber fallado cualquier otra a la que se sentenciase al acusado anteriormente.

2.3.6. Exilio¹⁹⁸.

La otra gran condena que observamos para los grupos privilegiados fue el exilio¹⁹⁹. Esta condena consistía en expulsar al condenado de su comunidad a un lugar alejado. Esta pena suponía, en la mayoría de los casos, que el condenado no moriría, de manera que se empleó frecuentemente por parte de los privilegiados. Además, en determinados casos, podía elegirse el exilio voluntario como vía para evitar una pena o condena mucho más dura. El exilio podía ser temporal o permanente y se producía dentro de las fronteras del imperio. Hay que añadir que podía suponer la pérdida de la ciudadanía romana y que se daba como castigo a crímenes como robo, sedición, desviación de fondos, traición, tumultos, etc.

¹⁹⁶ *Actas de los mártires* (trad. RUIZ, D. *op.cit.*, pp. 352-355) (Texto 12 del Apéndice de Textos).

¹⁹⁷ *Idem.* p.373.

¹⁹⁸ MATEO, M^a A. *op.cit.*, pp. 116-123.

¹⁹⁹ Para más información acerca de este tema véase la obra: BLAUDEAU, P. *Exil et relégation. Les tribulations du sage et du saint durant l'antiquité romaine et chrétienne (Ier-VIe s. ap. J.-C.)*, De Boccard, Paris 2008; BUENO, J. A., SÁNCHEZ-MORENO, C., y VALLEJO, M. *Movilidad forzada entre la Antigüedad Clásica y Tardía*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares 2015.

Sobre el tema que nos atañe, el cristianismo y sus mártires, hemos de destacar que esta condena se empleó con gran asiduidad contra los filósofos, grupo intelectual que era comparado a los maestros del cristianismo y cuya imagen se toma como referencia para dar rostro al mismísimo Jesús de Nazaret. El peligro de los filósofos era su capacidad de conspiración y de subversión frente al estado romano. Al igual que con los filósofos, sabemos que fue empleado contra algunos cristianos y que existe legislación referente a ello. Un ejemplo de cristianos que solían recibir el exilio antes que penas de muerte fueron los Papas y obispos. Sin embargo es preciso que señalemos que las autoridades cristianas ortodoxas aplicaron esta pena a los herejes, a los cristianos heterodoxos, lo cual venía recogido en el *Codex Theodosianus*²⁰⁰.

Esta medida, la del exilio, parece que fue una de las primeras opciones que se barajó para castigar a los mártires objeto de nuestro estudio, ya que en un primer momento parece que son conducidos hacia la provincia de Mauritania Tingitana, no sabemos con qué intención, sin embargo, a mitad del camino fueron ajusticiados, por lo que no podemos conocer con certeza cual era la intención de tal traslado.

En cuanto a las penas dictaminadas para el ámbito militar hemos de destacar que eran, por lo general, diferentes a las dictadas para el ámbito civil y que esto se debía entre otros motivos a la diferencia entre la priorización de la moralidad en el ámbito civil frente a la búsqueda de la victoria en el ámbito militar. Además, el ámbito militar contaba con sus propios tribunales y con una serie de prerrogativas propias. Generalmente las condenas que se imponían en el ámbito militar no atacaban tanto a la integridad física del individuo, ya que era necesario para la guerra, sino que primaba penarle a través de sus soldadas u otras opciones materiales o cuestiones de prestigio como ascensos. En casos más graves se acudía a castigos físicos como torturas o ya, en casos extremos, a la pena de muerte. Lo más común era castigar al criminal con la degradación o el cambio de destinos, aunque fuera de manera temporal.

Al hilo de lo indicado anteriormente, puede que los santos Servando y Germán fueran conducidos hacia el norte de África suponiendo este traslado la ejecución de un exilio, pero también podríamos pensar que fuera por un cambio de destino como castigo a sus crímenes, ya que pertenecían al ámbito militar, sin embargo, esta opción puede ser más descartable ya que no conocemos que por esa región se encontrara ninguna *legio*,

²⁰⁰ ESCRIBANO, M^o V. “Las leyes contra los herejes bajo la dinastía teodosiana (379-455) y su efectiva aplicación”, *Mainake* 31 (2009), pp. 95-113 (pp. 100-101).

localizándose la más cercana en la actual Túnez hasta el año 290. Nos referimos, más concretamente, a la *legio* III Augusta, situada en la base de Lambaesis, la cual estuvo allí entre el 128 y el 238 d.C. y el 253 hasta el 290 d.C. por lo que no estaría allí situada a inicios del siglo IV, época en la que ocurre la pasión de San Servando y San Germán.

2.3.7. Encarcelamiento²⁰¹.

Una medida empleada en el ámbito militar fue el encarcelamiento. En cuanto a esta pena, hemos de destacar que en el mundo romano no era algo muy habitual encarcelar a alguna persona, sobre todo por el gasto de recursos que podía suponer, de manera que esta pena era empleada en pocas ocasiones como condena. Sí que observamos el encarcelamiento como un medio por el cual se podía retener al sujeto de algún juicio mientras este se producía, si bien, en cuanto había una sentencia en firme, se solía ejecutar inmediatamente.

En el ámbito militar aún era más extraño que se encarcelara a ningún individuo, sobre todo porque ello suponía un gasto de recursos que iban destinados, en principio, para la tropa. Esta pena también fue empleada con Servando y Germán, es más, según su pasión, ambos mártires fueron encarcelados en más de una ocasión.

Quizás la intención de su traslado hacia Mauritania Tingitana fuera motivada por la intención de encarcelarlos allí, sin embargo, es una opción muy poco probable si tenemos en cuenta que se les apresa en la actual Extremadura y que se les lleva a lo largo de más de 200 kilómetros, existiendo lugares donde encarcelarlos mucho más cercanos.

2.3.8. Pena de muerte.

La pena de muerte fue una *rara avis* en el ámbito militar, y sólo podían dictarla los generales, el emperador o aquellos a los que este último les hubiese delegado su potestad²⁰². Eran los tribunos y los centuriones los encargados de ejecutar la pena de muerte en el exterior del campamento. Se dictaba pena de muerte en el momento en los supuestos de sedición, traición, subversión, etc²⁰³. En el ámbito militar era preferida la decapitación como medio de ejecución sobre cualquier otra pena, y esto se debía, ni más ni menos, a que los soldados se encontraban dentro del grupo privilegiado, al igual de

²⁰¹ MATEO, M^a A. *op.cit.*, pp. 169-187.

²⁰² *Idem.* p. 42.

²⁰³ *Idem.* p. 26.

los *honestiores*²⁰⁴, de manera que no se les podían computar penas como los *summa supplicia*. Unido a ello, la decapitación era la pena que implicaba una menor pérdida de honor. Por ello mismo, no solía ir antecedida de ningún tipo de tortura, a excepción de en casos de especial gravedad.

San Servando y San Germán pertenecían, efectivamente, al ámbito militar. Este hecho pudo condicionar el medio por el que se les debía ejecutar, de manera que, atendiendo a lo anteriormente dicho, la manera más lógica de ser ejecutados era la decapitación, tal y como nos narra la *Passio Seruandi et Germani*. Todo ello hace casi inviable, como ya hemos ido destacando anteriormente, que se aplicasen otros tipos de martirios con ambos santos, ya que su mera pertenencia al ejército suponía, en general, que se evitara la aplicación de los *summa supplicia* con ellos.

Nos quedaría, por último, mencionar que, dentro del ámbito militar, los desertores del ejército serían perseguidos y castigados²⁰⁵, generalmente con la muerte, aunque este no fue el caso de nuestros mártires ya que ellos en ningún momento hicieron el más mínimo intento de abandonar el ejército.

2.4 El martirio en la literatura hagiográfica.

Podemos encontrar un género literario específico dedicado a temas relacionados con el martirio como puede ser el de la literatura hagiográfica. Lo primero que debemos hacer es acercarnos al término hagiografía el cual proviene del griego ἅγιος *agíós* (santo) y γραφή *grafé* (escritura), por lo que podría concebirse como la historia de los santos pero no podemos afirmar esto tan pronto. El concepto de literatura hagiográfica puede presentar una subdivisión en dos, por un lado puede entenderse como el estudio de los santos así como de sus vidas, historias, cultos y leyendas mientras que por otra parte puede verse como el conjunto de las obras pertenecientes a la cultura y a la literatura cristiana²⁰⁶.

No podemos confundir hagiografía con historia aunque existan obras hagiográficas que presenten un cierto valor histórico ya que algunas ofrecen datos contrastables con otras fuentes. Por esto debemos mantenernos en la idea de aceptar a las obras hagiográficas como unos textos que tienen su fuente de inspiración en el culto a los santos con la

²⁰⁴ MATEO, M^a A. *op.cit.*, p. 128.

²⁰⁵ VALLEJO, M. “Sobre la persecución y el castigo a los desertores en el ejército de Roma”, *Polis* 5 (1993), pp. 241-251.

²⁰⁶ PHILIPPART, G. “Hagiographes et hagiographie, hagiologues et hagiologie: des mots et des concepts”, *Hagiographica* 1 (1994), pp. 1-16.

finalidad de promoverlo, siendo por ello el género literario de la hagiografía conocido popularmente como “Vidas de santos”. Sin embargo como expone C. Codoñer no podemos encasillar a la hagiografía en ningún género en concreto debido a que igual que se aproxima a la historia lo hace “al panegírico, al cuento o la leyenda”²⁰⁷ o incluso a la biografía²⁰⁸, esta es una de las razones por las que la hagiografía no tenga unos límites sólidos y consolidados y presente unos cambios muy diversos.

La evolución que presenta la hagiografía no es lineal y además se encuentra condicionada por varios factores teniendo en cuenta que no evoluciona de forma idéntica en cada lugar y época por lo que está sujeta a diferentes condicionantes tales como las circunstancias históricas y culturales, la forma de entender el mundo²⁰⁹, el nivel de la mentalidad popular o incluso el objetivo evangelizador por parte de la Iglesia. Es por esto por lo que al no existir unas características concretas podemos hallar una gran diversidad de obras dentro del género hagiográfico.

La literatura hagiográfica cristiana se desarrolla dentro del marco historiográfico de la época imperial por lo que podemos decir que tiene sus raíces en la literatura pagana y será Eusebio de Cesarea quien en su obra *Historia Eclesiástica* recogerá algunos de los primeros relatos de los martirios. Sin embargo aunque entre las obras hagiográficas encontraremos diversos subgéneros tales como las actas, pasiones, vidas, milagros y traslaciones, hallaremos unos nuevos géneros hagiográficos relacionados con el *exemplum*, el culto a las reliquias de los santos así como los milagros llevados a cabo por el santo durante su vida en el mundo terrenal.

También debemos apuntalar que la hagiografía presenta un gran auge en la Edad Media sobre todo en época visigoda, fechas en la que sería posible encasillar la redacción de la *Passio Seruandi et Germani* aunque no dispongamos de una datación muy precisa. En todo momento debemos tener claro que la pasión de San Servando y San Germán encierra muchos aspectos que no pueden ser verificados pero antes de pasar al siguiente capítulo debemos precisar dentro de la literatura hagiográfica cristiana la diferencia

²⁰⁷ CODOÑER, C. “Literatura hispano-latina tardía”, en *Unidad y pluralidad en el mundo antiguo. Actas del VI congreso de la Sociedad Española de Estudios Clásicos*, Vol. I, Editorial Gredos, Madrid 1983, pp. 435-465 (p. 440).

²⁰⁸ La hagiografía puede relacionarse con la biografía pero no podemos decir que en sus inicios pudiera ser entendida como tal debido a que en las primeras etapas tan solo se dedicaba a relatar el martirio y el proceso judicial.

²⁰⁹ La religión cristiana no era tan solo una religión ya que suponía una nueva forma de vida y por ello los cristianos adoptarán una nueva forma de patria dentro de la cultura de Occidente ya que los fieles de esta religión serían ciudadanos del mundo celeste y no del terreno.

existente entre una pasión y un acta ya que ambas son las fuentes más antiguas que nos permiten el estudio hagiográfico.

Actas, pasiones y *vitae* son las primeras obras hagiográficas que nos posibilitan el estudio de primera mano. Pueden ser redactadas en latín o en griego pero son muy pocas las que han podido conservarse. En ellas se narran los procesos judiciales en los que los mártires eran condenados a muerte, torturados y finalmente ejecutados además de hacerse mención de los diálogos producidos en público entre los jueces y las víctimas. Estas *Actas* son recogidas por notarios quienes darían fe de los juicios y serían conservadas en archivos públicos. Como hemos mencionado no han llegado a nuestros días y precisamente esto puede deberse a que habrían sido destruidas por los paganos para evitar su difusión especialmente en tiempos de la última persecución llevada a cabo por Diocleciano entre los años 302 y 304 d.C.

Es aquí donde encontramos la principal diferencia entre un acta y una pasión pues la última se redacta con un fin distinto y en tiempos diferentes. Entre las *Pasiones* debemos separar las primitivas de las tardías, las primeras se redactarían de forma paralela a las persecuciones posibilitándonos una gran fiabilidad y las segundas cuando ya no hay persecuciones a los cristianos por lo que es obvio que cambia el objetivo.

Mientras un acta se elabora para recoger un proceso judicial una pasión se redactaría con otros fines totalmente distintos, pues las pasiones primitivas pretenden dar a conocer unos hechos para que no se olviden y ensalzar a los mártires para que sirvan de ejemplo entre la comunidad cristiana todavía amenazada por las autoridades para engrandecer su fe así como las pasiones tardías que buscarían reavivar los hechos acontecidos para que no queden en el olvido de los cristianos y así afianzar la fe. Será de esta forma como aparecerán unos personajes muy estereotipados y unos elementos y tópicos cada vez más legendarios, de los cuales hablaremos un poco más abajo, denotando por un lado poca fiabilidad y por otro la fantasía del hagiógrafo²¹⁰.

Para una mayor aproximación a la hagiografía contamos con una diversidad de fuentes que nos posibilitan el estudio hagiográfico. Estas fuentes son las inscripciones sepulcrales y edilicias, las crónicas históricas, los textos patrísticos y conciliares y los

²¹⁰ VELÁZQUEZ, I. *La literatura hagiográfica. Presupuestos básicos y aproximación a sus manifestaciones en la Hispania visigoda*, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Segovia 2007, pp. 54; 78-79.

libros litúrgicos, sin embargo las dos fuentes más importantes serían los calendarios y los martirologios²¹¹.

Un martirologio y un calendario guardan similitudes entre ellos, mientras que el primero surge de la elaboración de un listado con los nombres de los mártires ordenados por meses y días en función de sus aniversarios, el calendario surge de la recopilación de los *dies natalis* de los mártires. La elaboración de los calendarios propició la aparición de los martirologios, sin embargo no podemos decir que existieran ni calendarios ni martirologios durante las fechas en las que San Servando y San Germán sufrieron su suplicio por lo que al carecer de fuentes nos encontramos con un gran hándicap para la investigación de este martirio. Aunque los martirologios existieron después de los calendarios hemos de señalar que será en el siglo IV d.C. cuando comiencen a aparecer los primeros calendarios cristianos pero con un carácter local.

Es preciso señalar que los calendarios ya eran usuales en fechas muy tempranas pues el denominado Calendario Gótico el cual pudo ser trasladado a Italia por parte de los ostrogodos puede datarse hacia principios del siglo V d.C. por lo que debería aparecer nuestros mártires al ser el calendario posterior al martirio pero será aquí donde nos encontremos con una controversia relacionada con el tema que venimos tratando, en este calendario del siglo V d.C. no aparece San Servando y San Germán en el día 23 de octubre pues precisamente corresponden a los partidarios de Fritigerno que cayeron ante Atanarico²¹².

Los tópicos existentes dentro del género hagiográfico son muy numerosos pero siempre encontraremos algunos que son muy comunes y usuales. El primero sería la decapitación, ya le hemos dedicado un espacio anteriormente en este trabajo pero debemos mencionarla debido a que era la forma de ejecución más usada en el mundo romano, sin embargo es cierto que se recurría a ella como último recurso. Luego encontramos otros tópicos como los prodigios durante y después del martirio, la recogida y traslados de los cuerpos y los viajes en barcas los cuales vienen detallados de forma clara en la obra de I. Velázquez²¹³.

²¹¹ VELÁZQUEZ, I. *op.cit.*, pp. 58-70.

²¹² *Idem.* p. 63.

²¹³ *Idem.* pp. 150-151 (Texto 13 del Apéndice de Textos).

2.4.1. El martirio en las Sagradas Escrituras: las creencias religiosas de San Servando y San Germán.

Creemos necesaria la elaboración de este epígrafe puesto que la religiosidad de estos mártires se vería consolidada a través de un dogma de fe claramente establecido. Como ya se ha dicho la religión que profesaban era el cristianismo por lo que podemos decir que, al ser esta religión una de las religiones del libro, serían fieles seguidores de lo establecido en las Sagradas Escrituras.

Para hacernos una idea hemos hecho una pequeña recopilación de citas bíblicas que muestran características propias de un cristiano acérrimo fiel seguidor de la doctrina, incluso dispuesto a dar hasta su vida por la fe. Nos encontramos con diversos versículos que podrían servirnos de ejemplo para comprender el comportamiento de unos individuos cristianos tan perseverantes en sus ideas y además, soportando castigos, encarcelamientos y torturas por parte de las autoridades para conseguir un alejamiento o rechazo del cristianismo, lo que a los cristianos les daba aún más motivos para no ceder ante las autoridades paganas. Para ello presentamos en la siguiente tabla las características elementales que debía poseer un mártir aunque en la Biblia es más fácil encontrar el término “testigo” que el de “mártir” incluso tampoco hemos llegado a hallar el término “martirio”. De hecho, apreciamos al propio Jesús como un testigo fiel (Ap 1, 5).

Características principales.	Citas bíblicas.	Citas desarrolladas.
<i>Imitatio Christi.</i>	1 Jn 3, 16	En esto hemos conocido el amor: es que él ha dado su vida por nosotros; y nosotros debemos dar también la vida por nuestros hermanos
Perseverancia en la fe.	Lc 21, 19	Con vuestra perseverancia salvaréis vuestras vidas.
No negar al Padre.	Mt 10,33	... pero al que me niegue delante de los hombres, yo también lo negaré delante de mi Padre celestial.
	Mt 10, 37-39	El que ama a su padre o a su madre más que a mí no es digno de mí, y el que ama a su hijo o a su hija más que a mí no es digno de mí, y el que no carga con su cruz

		y me sigue no es digno de mí. El que encuentre su vida la perderá, y el que la pierda por mí la encontrará.
	Lc 9, 26	Porque si alguien se avergüenza de mí y de mi doctrina, el hijo del hombre se avergonzará de él cuando venga con su gloria y con la del Padre y los santos ángeles
	Mc 8, 38	Porque si alguien se avergüenza de mí y de mi doctrina ante esta generación adúltera y pecadora, también el hijo del hombre se avergonzará de él cuando venga en la gloria de su Padre con los santos ángeles.
	1 Jn 2, 22-23	Y ¿quién es el mentiroso sino el que dice que Jesús no es el Cristo? Éste es el anticristo, el que niega al Padre y al Hijo. El que niega al Hijo, no tiene al Padre; el que confiesa al Hijo, tiene también al Padre.
Aceptación de todos los tipos de castigos con paciencia.	2 Cor 6, 4-5	... sufrimientos, estrecheces, angustias, golpes, cárceles, motines, fatigas, noches sin dormir y días sin comer.
El cristiano no teme porque siente la compañía de Dios.	Is 41,10	No temas porque siempre estoy contigo.
Dios acompaña en todo momento al mártir el día de su muerte.	2 Cor 6, 2	(Dios dice) En el templo propicio te escuché y en el día de la salvación te ayudé.
El mártir se siente en deuda con Dios por todo lo que le ha dado.	Sal 116, 12	¿Cómo pagaré al señor todo el bien que me ha hecho?
No temer al enemigo	Mt 10, 28	No tengáis miedo de los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; temed más bien al que no puede perder el alma y el cuerpo en el fuego.
	Lc 12, 4	Yo os digo, amigos míos, que no tengáis

		miedo de los que matan el cuerpo y no pueden hacer más. Os diré a quién debéis de temer: temed al que después de haberos matado puede echaros en el fuego. Si, temed a éste.
Aceptar la muerte como Jesús para ser premiado por Dios.	Heb 12, 2	Fijando nuestra mirada en Jesús, el autor y consumidor de la fe, quien, para obtener la gloria que se le proponía, soportó la cruz, aceptando valientemente la ignominia, y está sentado a la diestra del trono de Dios.
No importan las posesiones del mundo terrenal, importa lo celestial y espiritual.	2 Cor 4, 18	Para los que no miramos las cosas que se ven, sino las que no se ven; pues las visibles son temporales, las invisibles eternas.
Incompatibilidad de ritos y cultos paganos y cristianos.	1 Cor 10, 68	No podéis beber a la vez el cáliz del Señor y el de los demonios. No podéis participar a la vez de la mesa del Señor y de la de los demonios.
	Is 44, 9	Los formadores de imágenes de talla, todos ellos son vanidad, y lo más precioso de ellos para nada es útil; y ellos mismos son testigos para su confusión de que ídolos no ven ni entienden.
Contradicción en cuanto a los ídolos e imágenes desde el Pentateuco.	Ex 20, 3-4 Num 21, 8	No tendrás otro Dios fuera de mí. No te harás escultura ni imagen alguna de lo que hay arriba en el cielo, o aquí abajo en la tierra o en el agua bajo tierra. No te postrarás ante ella ni le darás culto, porque yo, el Señor, tu Dios, soy un Dios celoso, que castigo la iniquidad del padre en los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen. El señor dijo a Moisés: “Hazte una serpiente de bronce, ponla sobre un asta; los que hayan sido mordidos, al mirarlas, sanarán”

Balances generales de la situación de un mártir.	2 Cor 4, 8	Estamos acosados por todas partes, pero no derrotados; perplejos, pero no desesperados; perseguidos, pero no abandonados; desechados, pero no aniquilados.
Amar al enemigo	Lc 6, 27-30	Amad a vuestros enemigos; haced el bien a los que os digan; bendecid a los que os maldicen; orad por los que os calumnian. Al que te abofetea en una mejilla, ofrécele también la otra; a quien te quita el manto, dale también la túnica. Da a quien te pida, y no reclames a quien te roba lo tuyo. Tratad a los hombres como queréis que ellos os traten a vosotros.
Orar para no caer en la tentación, saber perdonar y no ejercer el mal.	Lc 22, 40	Cuando llegó al lugar, les dijo “Orad para no caer en la tentación”.
	Mt 26, 41	Velad y orad para que no caigáis en tentación. El espíritu está dispuesto, pero la carne es débil.
	Mc 14, 38	Velad y orad, para que no caigáis en tentación. El espíritu está dispuesto, pero la carne es débil.
	1 Tim 2, 8	Quiero, pues, que los hombres oren en todo lugar levantando sus manos limpias, sin ira ni rencores.
	Mt 6, 12-15	Perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden, no nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal. Porque si vosotros perdonáis a los hombres sus ofensas, también os perdonará a vosotros vuestro Padre celestial; pero si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre perdonará las vuestras.
	Lc 11, 4	Perdónanos nuestros pecados, porque

		también nosotros perdonamos a todo el que nos debe, y no nos dejes caer en la tentación.
	Zac 7, 9-10	Esto dice el Señor todopoderoso: practicad la justicia y la fidelidad, ejerced la piedad y la misericordia cada uno con su hermano. No explotéis a la viuda y al huérfano, al emigrante y al pobre, y nadie piense en hacer mal a su hermano.
	Mc 11, 25	Cuando os pongáis a orar, si tenéis algo contra alguien, perdonádselo, para que también vuestro Padre celestial os perdone vuestros pecados.
Es más valioso un pecador arrepentido que un buen cristiano consolidado.	Lc 15, 7	Pues bien, os digo que habrá más alegría en el cielo por un pecador que se arrepiente que por noventa y nueve justos que no necesitan arrepentirse.
	Mt 18, 12-13	¿Qué os parece? Si un hombre tiene cien ovejas y se le extravía una de ellas, ¿no dejará en los montes las noventa y nueve e irá a buscar la extraviada? Y si la encuentra, os aseguro que se alegra por ella más que por las noventa y nueve que no se habían extraviado.

CAPÍTULO 3. LA *PASSIO SERUANDI ET GERMANI*.

En este capítulo nos dedicaremos a desglosar la pasión de San Servando y San Germán y las contradicciones que puede traer consigo. Por un lado dedicaremos una parte del capítulo a la leyenda o mito que aún pervive en nuestros días sobre los mártires, y por otro lado presentaremos un comentario a la *passio* intentando dar explicaciones a determinados aspectos basados en la Historia para poder discutir la historicidad de Servando y Germán.

3.1. Comentario de la *passio*.

Del relato acerca de San Servando y San Germán hemos de destacar diferentes aspectos. En primer lugar, ambos hermanos fueron encarcelados hasta en dos ocasiones. Estos encarcelamientos parece que se debieron al mismo hecho, ambos eran cristianos en épocas de persecuciones.

Servando y Germán fueron dos soldados que, a tenor de lo que nos narra su pasión, dedicaron su vida a la predicación y expansión del cristianismo y a la sanación, motivos que provocaron su ejecución, sin embargo, hemos de destacar un hecho muy reseñable de sus vidas y de la filosofía romana, los dos hermanos se negaron a ser partícipes de sacrificios a los ídolos paganos, lo cual constituía un crimen para el estado romano por no respetar la religión oficial.

Hemos de destacar que la negativa a sacrificar era un recurso muy empleado por los cristianos, por cuanto implica el sacrificio. El sacrificio a los ídolos suponía una ligazón entre el sacrificante y el ídolo o dios al que se le ofrece el sacrificio, de modo que los cristianos que creyeran con firmeza en su fe debían negarse a realizar tales actos. Para entender esto hemos de tener muy presente que la religión cristiana es monoteísta, lo que implica la sola existencia de un dios. Si un cristiano sacrificaba a los ídolos suponía la negación de su dios cristiano, único según su religión, y el abrazo al politeísmo. Es por ello que Roma perseguía con firmeza y dureza a cuantos no sacrificaban y renegaban de los ídolos, pues implicaba una negación al culto oficial y al culto al emperador.

Este fue el delito cometido por los mártires que son objeto de nuestro estudio, la negación de sacrificar a los ídolos que, a su vez, implicaba la negación al culto oficial y del culto al emperador, lo que podía entenderse como una afrenta al estado romano y, por ende, una declaración de enemistad hacia el mismo. De este modo, ambos santos

fallecerán ejecutados por decapitación al ser considerados, ni más ni menos, enemigos de Roma.

La leyenda que ha llegado a nuestros días nos viene a decir que los mártires serían oriundos de Mérida, en un principio, como ya hemos citado en ocasiones anteriores, se les ha considerado hijos del centurión San Marcelo y Santa Nona junto a diez hermanos más. Esta idea ha pervivido durante la Edad Media hasta el siglo XVII y por ello le dedicaremos un espacio a la *passio* de San Marcelo²¹⁴ la cual no hallamos ni en el pasionario hispánico ni en el *peristephanon* de Prudencio, en cuanto a lo último hemos de señalar que la *passio Seruandi et Germani* tampoco aparece recogida por Prudencio en su *Peristephanon* o *Libro de las coronas*, hecho al que le dedicaremos unas líneas puesto que Prudencio ha pasado a la historia como un gran hagiógrafo, que además vive entre los siglos IV d.C. y V d.C.

Como ya veníamos sosteniendo en el capítulo anterior una *passio* puede entenderse como un subgénero literario hagiográfico que contiene el relato de un martirio. Las fuentes de la que bebe una *passio* son, en primer lugar, la tradición oral que servía como fuente de inspiración al autor, las pasiones consideradas como épicas²¹⁵, como por ejemplo la *passio* de San Vicente, la literatura homilética²¹⁶ y los himnos a los mártires recogidos en la obra de Prudencio²¹⁷, en el *Peristephanon*. Una vez dicho todo esto pasaremos a ir analizando poco a poco la pasión de San Servando y San Germán, haremos alusión a su estructura, contenido, determinadas expresiones o términos...etc. con la finalidad de intentar esclarecer ciertos aspectos.

²¹⁴ A pesar de ello, curiosamente la encontramos en las *Actas de los mártires* (trad. RUIZ, D. *op.cit.*, pp. 954-957).

²¹⁵ Dichas pasiones nos aportan más información del tiempo en el que se escribieron que de los acontecimientos que narran. CASTILLO, P. *op. cit.*, 39. Tras lo leído pensamos que la *Passio Seruandi et Germani* puede acercarse a ser una pasión épica o novelada puesto que en estos tipos de pasiones apenas se conocen los detalles del martirio, cosa que ocurre en nuestro caso y por ello podemos inclinarnos a favor de esta idea, sin embargo cuando los detalles se narran no deben tomarse como detalles históricos. De hecho esta categoría de pasiones pueden ayudarnos más a comprender el fenómeno que conocemos como culto martirial.

²¹⁶ Consideramos como literatura homilética a la forma discursiva en la que se realiza la predicación religiosa. El vocablo homilético proviene del término griego *homiletikos* que significa reunión o conversación.

²¹⁷ Según P. Castillo el hecho de que existan mártires que no han sido recogidos por Prudencio se debe a que sólo aparecen alusiones a ellos en documentos muy tardíos. CASTILLO, P. *op.cit.*, p.32.

Toda *passio* presenta un estilo o reglas a seguir para su elaboración²¹⁸. En primer lugar, nos encontramos con una especie de título o encabezamiento donde aparece el nombre del mártir, quiénes fueron los perseguidores y la datación del martirio acompañada de la ubicación del mismo. Según la manera en la que se produjese la muerte del mártir comenzará con los términos *passio* o *confessio* y se termina con la fórmula *Deo gratias* para dar paso al núcleo central y al final de la pasión. En el caso de la *passio Seruandi et Germani* encontramos este título tal y como lo describíamos anteriormente²¹⁹, lo único que no consta es quién o quiénes fueron los perseguidores y el lugar donde se realiza el martirio, aunque aparezcan luego en el cuerpo del texto hemos de señalar que la *passio* que estamos tratando comienza desde el primer capítulo a carecer de ciertos rasgos característicos del género al que pertenece.

A veces entre este encabezamiento y el núcleo central de la pasión podemos encontrar un prólogo o exordio donde el hagiógrafo alude a la ausencia de fuentes y aprovecha para resaltar la necesidad de su labor alegando que no posee la suficiente capacidad necesaria para hacerlo. Esto puede verse en las últimas líneas del segundo párrafo de la pasión que estamos analizando:

Y no me pasa por alto que no tengo capacidad para describir cada uno de los extraordinarios méritos de sus virtudes. Hay en mí la pobreza de un talento muy menguado y a menudo un don de palabra escaso. Pero lo que es verdadero no necesita florituras ni exuberancia de palabras, sino el resplandor purísimo de una fe sincera²²⁰.

Como se ha podido apreciar no se hace mención alguna a la ausencia de fuentes. Por otra parte es usual encontrar en una pasión que el propio autor o bien sea testigo de todos los hechos, o bien sea una persona que no ha presenciado los acontecimientos pero puede reconstruirlos mediante testigos directos. En este último caso puede tratarse de una persona que no perteneciera al clero, pudiéndose tratar de un militar, detalle que

²¹⁸ LAGUNA, G. “Estructura formal de las Pasiones Hispanas *sub Datiano praeside*”, *Héroes, semidiosos y daimones. Primer encuentro-coloquio de ARYS. Jarandilla de la Vera. Diciembre 1989*. (1992), pp. 373-381.

²¹⁹ *Passio sanctorum martyrium Seruandi et Germani, qui passi sunt die X kalendas nouembres. Deo gratias*. (Pasión de los santos mártires Servando y Germano, que sufrieron martirio el día veintitrés de Octubre. Gracias a Dios). *Actas de los mártires* (trad. RUIZ, D. *op.cit.*, pp. 202-203).

²²⁰ *Idem. Nec sum nescius quod singula forum egregia facta uirtutum explicare non possum; est enim mici ingenii perquam angusta mediocritas et Orebro inperitie sermo, sed que sunt uera non desiderant pompam neque ubertatem uerborum, sed sincere fidei nitorem purissimum.*

sostiene P. Franchi²²¹. Atendiendo a la *passio* que estamos comentando no encontramos en ningún momento ninguna pista sobre quién pudo ser su autor, lo único que podemos decir es que aunque el hagiógrafo tome como ejemplo a Prudencio, la *passio* responde a los caracteres tardíos propios del amplio periodo de tiempo comprendido entre finales del siglo VI d.C. y todo el siglo VII d.C. en su totalidad. Sin embargo C. García nos aporta su visión sobre el autor de la *passio*, pues sostiene que, a pesar de no conocerse la autoría de la misma, por el uso de expresiones y las descripciones que aporta el autor éste podría ser natural del *Conventus Gaditanus*²²². Sin embargo P. Castillo señala que el autor de la pasión pudo ser un monje de la bética que pretendía enriquecer el *Conventus Gaditanus*²²³.

El hecho de que no intentemos datar a nuestra pasión en la primera mitad del siglo VI d.C. es debido a que puede ser un error intentar datar las pasiones antes del año 633 d.C. ni en los años siguientes más cercanos porque es en ese mismo año cuando se celebra el IV Concilio de Toledo, suponiendo éste un impulso definitivo que necesitaba el culto martirial, el cual vería sus frutos en décadas posteriores, aunque hemos de señalar que a pesar de tener un fuerte impulso el culto a los mártires fue muy restringido hasta el siglo X d.C.

Una vez que hemos visto los dos primeros capítulos, pasaremos al tercero el cual da comienzo al núcleo central denominado *passio* o *confessio*, que en nuestro caso es *passio*, donde se produce la narración del martirio haciéndose uso de los tópicos propios del género hagiógrafo como por ejemplo la alusión a la realización de milagros, la audacia de los mártires, la maldad de los jueces...etc. Este núcleo central suele extenderse hasta el final de la pasión, el cual se produce cuando se narra la detención del mártir. Dicha detención puede producirse por tres posibilidades, la primera, el simple hecho de ser prendidos, la segunda, la probabilidad de que se produzca una comparecencia de forma totalmente voluntaria y la tercera, el hecho de que se desarrolle el martirio voluntario. Entendemos como martirio voluntario que se llevara a cabo por parte del apresado la incitación o provocación para así alcanzar el martirio.

²²¹ FRANCHI, P. "Gli atti di S. Fruttuoso di Tarragona", *Studi e Testi* 65 Vol. 8 (1935), pp. 129-199 (p. 150).

²²² GARCÍA, C. *El culto a los santos en la España romana y visigoda*, Instituto P. Enrique Florez de Historia Eclesiastica, Madrid 1996, pp. 238-239.

²²³ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 69.

De antemano, hemos de señalar que la *passio Seruandi et Germani* está formada de 12 capítulos²²⁴, pero bajo nuestra forma de pensar no se ajusta al esquema descrito en párrafos anteriores pues, aunque es cierto que el título o capítulo primero y el exordio o prólogo presentado en el capítulo segundo responden sin duda al género hagiográfico, los capítulos siguientes no nos relatan el martirio, pues se dedican a hablar de la vida de los santos, precisamente hasta el capítulo noveno no se produce la orden de encadenarlos y llevarlos hasta Mauritania. Será en el décimo capítulo donde se haga alusión al martirio, para en el undécimo narrarnos el traslado de los cuerpos. Tras éste, llegaríamos al último capítulo en el que se hace uso de la doxología.

A continuación pasaremos a hacer una breve descripción del contenido de los capítulos uno a uno, a partir del tercero puesto que ya hemos aludido a los dos primeros anteriormente. En el tercer capítulo podemos encontrar la descripción de los mártires donde se detalla su noble linaje y todas las virtudes que poseían aludiéndose que eran buenos cristianos y por ello, elogiándoseles. En el siguiente capítulo, el cuarto, vemos la típica lucha entre los mártires con el Diablo, pues también se detalla la actitud que un cristiano debe adoptar ante las tentaciones impuestas.

Si pasamos a los siguientes capítulos, el quinto, sexto y séptimo, veremos cómo en el cuarto se alude a la persecución de la que son víctimas y su encarcelamiento, en el quinto, a la estancia de los mártires en la cárcel y finalmente en el sexto, se nos cuenta que la persecución contra los cristianos se ve interrumpida y que por ello los santos salen de la cárcel alcanzando el título de confesores y comienzan a dedicarse a la predicación.

En el octavo capítulo el autor describe la actividad de predicación y las curaciones de tipo milagroso que desarrollaron los santos mientras eran libres. Luego vuelve a acontecer otra persecución contra los cristianos y es aquí donde Servando y Germán son llevados de nuevo a prisión. En relación a estos encarcelamientos ya dijimos anteriormente que el primero pudo ser en tiempos de Aureliano mientras que el segundo lo sería en tiempos de Diocleciano.

Es de esta manera como pasaremos al noveno capítulo donde son encadenados por orden de Viator para ser llevados hasta Mauritania Tingitana pero por desconocidas circunstancias el viaje se ve interrumpido con una parada en el *Conventus Gaditanus*

²²⁴ *Pasionario Hispánico* (trad. RIESCO, P. *op.cit.*, pp. 202-211) (Texto 14 del Apéndice de Textos).

que será crucial para el desenlace del martirio de Servando y Germán al cual se le dedicará el siguiente capítulo de la pasión.

Es en el décimo capítulo donde por fin encontramos que se menciona el lugar donde se llevó a cabo el martirio y de qué manera se desarrolló éste, pero de una forma muy simple pues apenas se aportan detalles que es lo propio del género hagiográfico. Una vez producido el martirio en el undécimo capítulo se alude al traslado de los cuerpos de los mártires, el de Servando a Mérida para ser enterrado junto a la mártir Santa Eulalia y otros mártires y, el de Germán a Sevilla para ser sepultado junto a los cuerpos de las mártires Santa Justa y Rufina. Estas mártires a las que hemos aludido le dedicaremos posteriormente unas líneas para conocer la *passio* de cada una de ellas y ver de qué manera pueden estar relacionadas con nuestra pareja de mártires emeritenses.

Finalmente la *passio* acabaría con el capítulo duodécimo, capítulo en el que encontramos la doxología, entendiéndose a ésta como una especie de plegaria con carácter litúrgico la cual suele acabar mayoritariamente con la fórmula *in secula seculorum* con el responso correspondiente por parte de los fieles, es decir, *Amén*. En el caso de la *Passio Seruandi et Germani* encontramos en el último capítulo las líneas que hacen referencia a la glorificación de Cristo y la Santísima Trinidad.

Reinando Nuestro Señor Jesucristo, que vive con Dios Padre y el Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén²²⁵.

Una vez que ya hemos comentado el legado hagiográfico que nos ha llegado a nuestros días de San Servando y San Germán gracias a su pasión procederemos en el siguiente epígrafe a la realización de otro análisis pero esta vez de tipo histórico, lo cual es fundamental para determinar qué grado de historicidad posee la *Passio Seruandi et Germani*.

3.2. Análisis histórico de la *passio*.

Para la elaboración de este epígrafe hemos utilizado sobre todo una memoria de licenciatura realizada por José Ramón Almendro Fernández en 1997 y dirigida por Francisco Javier Lomas Salmonte, catedrático de Historia Antigua perteneciente a la Universidad de Cádiz²²⁶. Con dicho epígrafe pretendemos profundizar en la *Passio*

²²⁵ *Regnante Domino nostro Iesu Christo, qui uiuit cum Deo Patre et Spiritu Sancto in secula seculorum. Amen. Actas de los mártires* (trad. RUIZ, D. *op.cit.*, pp. 210-211).

²²⁶ ALMENDRO, J. R. *Comentario histórico a la pasión de Servando y Germán. Memoria de Licenciatura*. Inédito, Cádiz 1997.

Servandi et Germani para intentar descubrir qué aspectos de la pasión pueden ser considerados como históricos y cuales no, para ello trataremos a lo largo de las páginas siguientes sobre el origen de los mártires, la condición de soldado con la que han pasado a la Historia, la historicidad de los encarcelamientos, las posibles rutas por las que pudieron transitar los mártires desde su salida de Emerita Augusta hasta la llegada a Ursiano y por tanto, la ubicación de dicho lugar el cual se nos antoja tan enigmático.

Una vez realizado todo esto, será cómo llegaremos a vislumbrar qué conexiones puede tener el martirio de nuestros mártires con otros martirios como los de San Marcelo, Santa Eulalia de Mérida y las mártires Santa Justa y Rufina. Hemos elegido estos martirios puesto que ha sido a San Marcelo a quien se le ha atribuido la paternidad de Servando y Germán y, además una vez que se produjo su martirio fueron enterrados junto a las mártires antes citadas. Como ya dijimos Servando en Sevilla junto a Justa y Rufina y Germán en Mérida junto a Santa Eulalia.

Hemos de confesar que habría sido interesante intentar conectar a nuestros mártires con Santa Nona, pues es a ella a quién se le atribuye su maternidad y al igual que lo haremos con Marcelo sería de recibo poder hacerlo con Nona también, sin embargo esta labor nos resulta imposible porque no hallamos documentación alguna sobre ella, pues no hallamos a ninguna Santa Nona que se corresponda con la que estamos buscando. Incluso ni siquiera podemos buscarla en el volumen del Diccionario de los Santos²²⁷ que venimos utilizando, debido que por orden alfabético aparecería en el segundo volumen, es decir, en el volumen en el que se encontrarían también Servando y Germán y al que no podemos acceder. No conformes con ello hemos encontrado en la red a otra santa llamada también Nona quien estaría casada con San Gregorio de Nazianzo²²⁸. Sin embargo para conseguir realizar todo lo expuesto anteriormente hemos considerado que es necesario comenzar por el origen de nuestros mártires.

3.2.1 El origen de San Servando y San Germán.

Tradicionalmente se les ha considerado oriundos de Mérida. Según J. R. Almendro el origen emeritense de Servando y Germán consta en el Calendario S3 de Silos y en el Martirologio Hieronimiano de El Escorial²²⁹. Otro factor que nos ayudaría a refutar la

²²⁷ LEONARDI, C; RICCARDI, A. y ZARRI, G. *Diccionario de los santos* Vol. 2 K-Z, Editorial San Pablo, Madrid 1988.

²²⁸ https://www.eltestigofiel.org/index.php?idu=sn_2726 (Consultado por última vez en la fecha: 10/06/20).

²²⁹ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 22.

idea es que desde la Edad Media, concretamente en el siglo XV, se erigió una ermita bajo la advocación de nuestros mártires en Arroyo de San Serván, específicamente en la provincia de Badajoz, pero sobre todo en las proximidades de Mérida.

De esta ermita, construida en materiales pobres, pueden ser halladas sus ruinas en la zona más alta de la Sierra de San Serván, siendo muy llamativo el hallazgo de una especie de gruta en las proximidades de la ermita. Dicha gruta parece ser una capilla excavada, incluso parece ser que fue usada “como refugio de una imagen venerada durante la guerra”²³⁰. Recurriendo a otras webs, porque no hemos hallado bibliografía acerca de esto, hemos podido leer que las imágenes de los mártires que se veneraban en la ermita pudieron ser destruidas por unos pastores hacia 1920 y que este hecho acabaría provocando el abandono del templo durante el siglo XX, disminuyendo así la devoción y el culto que se realizaban a San Servando y a San Germán²³¹.

Sin desviarnos del tema y siguiendo con el origen de Servando y Germán hemos de señalar que en su *passio* en ningún momento se dice que sean gaditanos pero según las traducciones que le demos al undécimo capítulo veremos si se relaciona a Emerita Augusta con Germán. En él se enuncia que el cuerpo de Germán *Emeretensis altrix terra suscepit* lo cual se ha traducido de diferentes formas, por un lado en la versión de P. Riesco del *Pasionario Hispánico* encontramos que se traduce como “la fértil tierra de Emérita recibió el cuerpo de Germano”²³², por otra parte nos consta que J. R. Almendro traduce dicho enunciado de otra manera, pues para él significa “fue trasladado a su tierra natal emeritense”²³³. Si nosotros debemos decantarnos por una de las dos traducciones nos posicionamos a favor de la segunda, pues entendemos *altrix terra*, como “tierra madre” o, como es en este caso “tierra natal”, antes que tierra fértil. Si nos hubiésemos inclinado a favor de la primera opción estaríamos desechando toda la oportunidad que tenemos con vincular el origen de los patronos en con el territorio de Emérita Augusta.

Es más, nos gustaría cerrar el tema del origen de San Servando y San Germán sosteniendo que, a pesar de todo lo expuesto anteriormente, aunque no se intente vincular a los mártires con Gades de la misma forma que con Mérida, debemos señalar

²³⁰ Publicación del 16 de mayo del 2017 por: <https://arteenruinas.com/ermita-de-los-martires-en-arroyo-de-san-servan/> (Consultado por última vez en la fecha: 10/06/20).

²³¹ Publicación del 23 de octubre de 2016 por: <http://caminosdecultura.blogspot.com/2016/10/ermita-de-san-servando-y-san-german-en.html> (Consultado por última vez en la fecha: 10/06/20).

²³² *Pasionario Hispánico* (trad. RIESCO, P. *op.cit.*, p. 211).

²³³ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 22.

que un mártir “nace” a la santidad en el sitio que derrama su sangre y que por tanto podría decirse que ambos hermanos soldados martirizados posiblemente en tierras gaditanas, serían gaditanos bajo todos los efectos. Por esta razón encontramos que P. Castillo designa a Cádiz como el lugar de origen de nuestros mártires²³⁴.

3.2.2. Servando y Germán: soldados o soldados de Cristo.

Tras su origen trataremos la condición de ser soldados. Es bien sabido que desde antaño a San Servando y a San Germán se les ha atribuido la pertenencia al ejército, pues este hecho se deja entrever en el capítulo sexto de la *passio* de nuestros mártires y no una sola vez sino dos veces. La primera referencia que hallamos es *fortissimi milites*, es decir, se les tilda de soldados valientes y unas líneas más abajo encontramos la expresión *militibus Christi* lo que se traduce como “soldados de Cristo”²³⁵. Es a partir de estas expresiones de donde surge la idea de que fuesen soldados y por ello, se intenta ir más allá asociando a los mártires con San Marcelo con una relación parental e incluso se llegan a aportar los nombres de los demás hermanos. Entre la larga lista encontramos a los mártires Emeterio y Celedonio²³⁶ quienes también han sido considerados como soldados aunque en palabras de J. R. Almendro “la probabilidad de que éstos fuesen militares es bastante más alta que las de Servando y Germán”²³⁷

El hecho de que fuesen soldados tampoco debe extrañarnos, pues se tiene constancia de la pertenencia de cristianos al ejército aunque esta profesión estuviese prohibida para los cristianos en los primeros tiempos. Los cristianos no veían con buenos ojos el servicio militar, pues muchos preferían la muerte antes que formar parte del oficio y, además, el evangelio condenaba la guerra, no ya solo con el fin de promover la no violencia (Mt 26, 52)²³⁸ sino también cuando sobreentendía a la guerra como un fenómeno apocalíptico (Ap 13, 7)²³⁹, es decir, se entiende como la manera que tenía Dios para ejercer su justicia sobre el mundo.

Una vez dicho esto, nos gustaría señalar en estas líneas cuál era la percepción del servicio militar que tenía un cristiano así como el hecho de pertenecer al ejército y el

²³⁴ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 509.

²³⁵ *Pasionario Hispánico* (trad. RIESCO, P. *op.cit.*, p. 205).

²³⁶ *Idem.* pp. 115-127.

²³⁷ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 24.

²³⁸ Jesús le dijo: <<Vuelve la espada a su sitio, que todos los que manejan espada a espada morirán.

²³⁹ Y le permitieron hacer la guerra a los santos y vencerlos, le dieron poder sobre toda raza, pueblo, lengua y nación.

uso de armas, para ello recurriremos a los textos neotestamentarios y a los primeros autores clásicos que se posicionaron al respecto plasmando sus ideas en sus obras. En primer lugar hemos de señalar que la religión era un pilar fundamental para el Imperio Romano así como el ejército y que ambos fueron muy relevantes para el desarrollo del Imperio, y lo que es más importante, religión y estado evolucionaron “al unísono, condicionándose mutuamente”²⁴⁰.

Entendemos que el servicio militar no estuviese bien visto por los cristianos porque el hecho de pertenecer al ejército acarrea que el cristiano podía cometer dos de los peores pecados, el homicidio, pues matar entraba en los gajes del oficio, y la idolatría, pues tenemos constancia de la participación de soldados en la celebración de rituales y cultos militares²⁴¹. Sin embargo en el Nuevo Testamento no encontramos ningún tipo de prohibición acerca del servicio militar, pues de Lc 3, 14²⁴² podemos extraer cuáles eran las pautas que debían seguir los cristianos alistados al ejército para que su oficio no les afectara en su conducta cristiana.

Dentro del Nuevo Testamento encontramos las epístolas de San Pablo donde el principal impulsor del cristianismo elogia algunas virtudes de la milicia en su segunda carta a Timoteo (2 Ti 2, 3-4)²⁴³ y además reconoce el derecho del Estado a usar las armas en su carta a los romanos (Rom 13, 4)²⁴⁴. Sin embargo leyendo la carta de Santiago hallamos que se condena una de las principales actividades propias del ejército, es decir, matar (Sant 2, 11)²⁴⁵.

Dejando al Nuevo Testamento a un lado, procederemos a mencionar los principales autores que escriben sobre asuntos militares. El primer autor cristiano que escribiría sobre este asunto sería Clemente de Roma, obispo de finales del siglo I d.C. quien haría un elogio a la disciplina militar.

²⁴⁰ FERNÁNDEZ UBIÑA, J. *Cristianos y militares. La iglesia antigua ante el ejército y la guerra*, Universidad de Granada, Granada 2000, p. 45.

²⁴¹ Para más información sobre la relación entre los cristianos y el ejército romano véase la obra: HELGELAND, J. “Christians and the Roman Army from Marcus Aurelius to Constantine”, ANRW II. 23.1, Berlin-New York 1979, pp. 724-834.

²⁴² Le preguntaron también unos soldados: <<Y ¿nosotros qué debemos hacer?>> Y les contestó: <<No intimidéis a nadie, no denunciéis falsamente y contentaos con vuestra paga>>.

²⁴³ Soporta conmigo las fatigas, como buen soldado de cristo. Ningún soldado se enreda en asuntos de la vida civil si quiere complacer al que lo alistó en el ejército.

²⁴⁴ Pues la autoridad está al servicio de Dios para ayudarte a portarte bien. Pero si te portas mal, échate a temblar, porque no en vano la autoridad lleva la espada y está al servicio de Dios para castigar al delincuente.

²⁴⁵ Pues el que ha dicho: *No cometerás adulterio*, ha dicho también: *No matarás*. Porque si no cometes adulterio y matas, te haces transgresor de la ley.

Alistémonos, pues, hermanos con toda sinceridad en sus ordenanzas intachables. Consideremos los soldados que se han alistado bajo nuestros gobernantes, de que modo tan exacto, pronto y sumiso ejecutan las órdenes que se les dan. No todos son prefectos, ni tribunos, ni centuriones, ni comandantes de cincuenta hombres y así sucesivamente, sino que cada uno en su propio rango ejecuta las órdenes que recibe del rey y los gobernantes. Los grandes no pueden subsistir sin los pequeños ni los pequeños sin los grandes. En todo radica templanza y en todo radica utilidad²⁴⁶.

Otro autor que escribe sobre el servicio militar es Clemente de Alejandría aunque según la obra que leamos encontraremos una postura u otra frente al asunto. Por un lado tendremos su obra *Protrepticus*²⁴⁷ y por otro su obra *Paedagogus*. En el *Protreptico* (X. 100, 4)²⁴⁸ dice que ser militar es una profesión como cualquier otra y que lo que verdaderamente importa es conseguir hacer compatible el oficio que se tenga, sea cual sea, con las enseñanzas de Dios. Por otro lado, Clemente en el *Pedagogo* cuando alude a los sellos que se les ponían a las cartas se muestra pacifista, lo cual no termina de concordar con lo que entendemos como servicio militar (III. 59, 2)²⁴⁹. No queremos decir que Clemente de Alejandría se muestre contradictorio en sus obras pero sí que notamos un ligero cambio en su actitud.

Otros autores que debemos mencionar son Tertuliano y su discípulo Cipriano de Cartago. El primero es un buen conocedor del ejército romano sin embargo en su obra *Apologético* encontramos que no es partidario de los cultos que se realizan en el ejército (16, 7-8)²⁵⁰ y el segundo también escribe sobre los asuntos de la milicia. Según J. Fernández, Cipriano de Cartago usaría metáforas en sus obras plasmando que la Iglesia es similar a un ejército, pues el bautismo cristiano sería el *sacramentum* o juramento de fidelidad al emperador, equiparándose esta figura con la de Jesucristo entendiéndose a este último como un general que estaba al mando.

²⁴⁶ No hemos podido acceder a la fuente pero hemos extraído el texto de varias publicaciones que lo citan tal cual. BLÁZQUEZ, J M^a. “Los cristianos contra la milicia imperial. La objeción de conciencia en el cristianismo primitivo”, *Historia* 16 n^o 154 (1989), pp. 68-79 (p. 68); FERNÁNDEZ, J. *op.cit.*, pp. 191-192 y RODRÍGUEZ, J. “Cristianismo, guerra y ejército en el Imperio Romano”, *Revista Española de Derecho Canónico* Vol. 68 n^o 171 (2011), pp. 725-782 (pp. 735-736).

²⁴⁷ M^a C. Isart piensa en el aparato crítico de la obra que Clemente sigue el modelo de San Pablo, pues no se dirige al pueblo griego sino a los paganos. Clemente de Alejandría, *Protrepticus* (trad. ISART, M^a C. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 2008, p. 37).

²⁴⁸ (Texto 15 del Apéndice de Textos).

²⁴⁹ (Texto 16 del Apéndice de Textos).

²⁵⁰ (Texto 17 del Apéndice de Textos).

Si Jesús era entendido como un general, Cipriano entiende que todos los cristianos son los soldados de la Iglesia y los mártires serían como una especie de oficiales. Pero el obispo de Cartago aún va más allá comparando a la Iglesia con el ejército pues para él las Iglesias y prisiones sería lo que a las tropas el campamento militar, sin embargo también escribe sobre los desertores del ejército. A estos desertores, *lapsi*, los compara con los cristianos cobardes que han apostatado²⁵¹ por la presión que se ejercía sobre ellos durante las persecuciones²⁵².

J. Fernández piensa que para los cristianos el hecho de formar parte del ejército no era visto como un asunto plenamente importante, pues vemos que antes del mandato de Decio no se solían perseguir a los soldados por lo que podemos ver que apenas había mártires militares²⁵³. Éstos podrían seguir con sus vidas si conseguían sacrificar al emperador o pasar desapercibido en determinados cultos que se realizaban en el ejército.

Es de esta manera como terminaremos con este epígrafe, pero no podemos hacerlo de la forma que nos gustaría, pues no podemos dar una respuesta clara sobre si Servando y Germán fueron soldados. Sin embargo con todo lo anteriormente expuesto sobre la comparación de la Iglesia con el ejército entendemos que en el capítulo sexto de la *passio* se alude a la condición de soldado de los mártires usándose dos expresiones, *fortissimi milites* soldados valientes y *militibus Christi* soldados de Cristo. Es por ello por lo que podríamos atrevernos a pensar que sí fueron soldados, pero que solo se alude a su profesión con el primer término mientras que con el segundo tan solo se estaría recalcando que eran cristianos, pues al fin y al cabo todo cristiano sería soldado de Cristo y no podríamos equivocar dicha fórmula con un oficio. Sin embargo también es nuestra obligación señalar que si verdaderamente fueron soldados, sus propios mandos serían quienes tendrían toda la potestad de juzgarlos y ejecutarlos, a diferencia de lo que ocurre en la *passio*, pues quien los juzga y manda ejecutar es un magistrado civil.

3.2.3. Servando y Germán: confesores y mártires.

En el segundo capítulo aludíamos a la diferencia existente entre un confesor y un mártir. Mientras un mártir era entendido como alguien que muere dando su vida por la fe derramando su sangre por mantenerse firme en sus ideas religiosas, un confesor era

²⁵¹ El tratado “De los caídos”, de San Cipriano, *Actas de los mártires* (trad. RUIZ, D. *op.cit.*, pp. 562-597).

²⁵² FERNÁNDEZ UBIÑA, J. *op.cit.*, pp. 280-281.

²⁵³ *Idem.* p. 321.

quien sufría encarcelamientos y tormentos pero sin llegar a morir, pues era la muerte la que condicionaba que un cristiano alcanzara una categoría u otra. Sin embargo nuestros mártires, según su pasión, llegaron a adquirir los dos títulos. Será en este espacio donde abarcaremos este asunto puesto que alcanzan cada título tras una persecución.

En el séptimo capítulo de la *passio* encontramos que el hagiógrafo nos detalla que Servando y Germán alcanzaron primero la categoría de confesores para luego alcanzar el título de mártires, pues hemos de señalar que esto lo hemos hallado de una forma mejor expresada en la versión latina que en la castellana. En la edición del *Pasionario Hispánico* que estamos utilizando encontramos que P. Riesco traduce la frase *Servando et Germano, confessoribus primis, martyrii coronam per alteram uictoriam parabatur* como “A Servando y a Germano, los primeros mártires, les esperaba mediante otra victoria la corona del martirio”²⁵⁴. Sin embargo a nosotros esta traducción no nos termina de convencer pues pensamos que tendría más sentido si se tradujese de otra forma y por ello aportaremos la siguiente traducción: “A Servando y a Germano, primero confesores, les esperaba mediante otra victoria la corona del martirio”. Como podemos ver la traducción que aportamos es bastante similar pero hemos cambiado algo que nos parecía crucial. Nosotros entendemos *confessoribus primis* como que San Servando y San Germán primero fueron confesores y no “los primeros mártires” como apunta en su traducción P. Riesco.

La alusión al primer encarcelamiento o *confessio* puede encontrarse en el quinto y sexto capítulo de la *passio*, en estas líneas el hagiógrafo nos cuenta que fueron encarcelados y que padecieron diferentes tormentos sin especificarse cuales. Este primer encarcelamiento puede enmarcarse en una persecución, pues así nos lo deja ver el propio hagiógrafo cuando escribe *principum cepit seuire persequutio odio nomine Christi*²⁵⁵, es decir, que se desató una persecución por el odio al nombre de Cristo llevada a cabo por los emperadores.

Es en el capítulo séptimo donde vemos que el primer encarcelamiento de los mártires llega a su fin, para en el octavo comenzar otra persecución sobre ellos. Un gran objetivo sería poder dar una fecha exacta a los encarcelamientos pero debemos conformarnos con decir qué persecuciones fueron y bajo qué emperadores la sufrieron, además que contamos con el desconocimiento de la edad de los mártires por lo que no podemos

²⁵⁴ *Pasionario Hispánico* (trad. RIESCO, P. *op.cit.*, pp. 206-207).

²⁵⁵ *Idem.* pp. 204-205.

hacer conjeturas sobre si murieron jóvenes, siendo adultos o ya en una entrada edad. Por ello, al no saber la edad con la que murieron, no podemos saber verdaderamente cuáles fueron las persecuciones que sufrieron.

No podemos fechar el primer encarcelamiento sin tomar como referencia el segundo, es decir, debemos retrotraernos en el tiempo una vez que aceptamos que la pasión y muerte de los mártires acontecieron en los años 303-304, años que estuvieron protagonizados por la persecución de Diocleciano. Nosotros aceptaremos esta datación de la muerte de San Servando y San Germán en los inicios del siglo IV d.C. aunque pensamos que los mártires recibieron la muerte por dedicarse a destrozar ídolos, actividad que fue más propicia en el siglo IV d.C. que en el III d.C., fecha en la que se supone que fueron encarcelados.

Pues bien, si los entendemos como mártires *sub* Diocleciano debemos remontarnos a la persecución de Aureliano para designar la fecha del primer encarcelamiento. Además, a la persecución de Aureliano le siguió un periodo de paz al que puede referirse el séptimo capítulo de la pasión²⁵⁶. También debemos señalar que al no saber con que edad murieron no podemos atrevernos a encasillar el primer encarcelamiento en la persecución de Decio (250 d.C.) o en la de Valeriano (258-259 d.C.).

La persecución de Decio nos ha dejado el caso de los obispos Basíldes y Marcial, recogido por Cipriano de Cartago en su carta 67, donde se dirige a Félix y a los fieles de León, Astorga y Mérida en respuesta al hecho que había acontecido, pues Basíldes y Marcial habían apostatado y las iglesias cristianas solicitaban explicaciones²⁵⁷, pero no encontramos ningún tipo de documentación que nos haga vincular el primer encarcelamiento de Servando y Germán con la persecución de Decio. Sin embargo la persecución de Valeriano nos ha dejado una gran documentación hagiográfica, pues es aquí donde se redactarían las actas de Fructuoso, obispo de Tarragona, y sus diáconos Augurio y Eulogio, cuyas actas muestran un grado de historicidad enorme²⁵⁸, pero no tenemos ningún indicio que nos lleve a pensar que Servando y Germán fueron víctimas de las persecuciones llevadas a cabo por lo emperadores citados anteriormente.

²⁵⁶ *Respiciente Deo, tranquillitas Ecclesie reddita relaxisset*. Dios resplandeció la paz devuelta a la Iglesia. *Pasionario Hispánico* (trad. RIESCO, P. *op.cit.*, pp. 206-207).

²⁵⁷ Cipriano de Cartago, *Cartas* (trad. GARCÍA, M^a L. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1998, pp. 322-331).

²⁵⁸ Martirio de San Fructuoso, obispo, y de Augurio y Eulogio, diáconos, *Actas de los mártires* (trad. RUIZ, D. *op.cit.*, pp. 788-794).

En cuanto al primer encarcelamiento, seguiremos la postura de J. R. Almindro. Desde su llegada al poder, Aureliano, intentó restaurar la unidad religiosa y la unidad imperial, y “para afianzar la unidad del Imperio adopta el culto al Sol para unificar el paganismo”²⁵⁹. En esta labor de mantener la unión religiosa adquiere gran importancia el culto a Mitra.

El Sol *dominus imperii Romani* debía ser el centro del paganismo revivido y unificado, garante de la lealtad al Emperador. Estaba claro que la intención de Aureliano era darle mayor amplitud y expresividad a un culto en el cual, los adoradores griegos y romanos podrían unirse con los devotos orientales de Mitra o Elegábalo, mientras, por otro lado, dando al culto una forma romana. De este modo el monoteísmo solar (como expresión del sincretismo pagano) hubiera sido preponderante si el cristianismo se hubiera dejado arrastrar. Pero al no ser así, se inicia la persecución. A Aureliano le pareció necesario para el establecimiento del nuevo monoteísmo solar.²⁶⁰

Aureliano promulgó un edicto, el cual no ha llegado hasta nosotros, pero sabemos que éste sería enviado por el emperador a todos los gobernantes de las provincias para que lo ejecutaran cada uno en su respectivo territorio. Sin embargo unos meses después, en marzo de 275 d.C. se produce el fallecimiento de Aureliano, lo que suponía un vacío de poder y que la decisión de ejecución del edicto quedara en manos de los gobernantes según el interés que cada uno tuviese depositado en la causa. Sabemos que la ejecución del edicto tuvo mucha fuerza en Italia y en Oriente pero desconocemos la repercusión que pudo tener en España, lo que nos lleva a pensar que no llegó a tener mucha importancia en el territorio de la Península Ibérica.

Al pensar que el edicto de Aureliano no llegó a tener mucha repercusión sobre Hispania, podríamos decir que esta situación propició la llegada de un periodo de paz para la Iglesia cristiana y que por ello nuestros mártires serían puestos en libertad para luego ser apresados de nuevo en la persecución de Diocleciano. Cuando se produce el segundo encarcelamiento la situación era similar a la existente con Decio, Valeriano y Aureliano, pues nos encontramos con tiempos de crisis económica, política y social en los que se recurrirá a la religión como un factor de unión para cohesionar de forma ideológica a los súbditos del Imperio²⁶¹. Aunque la situación en tiempos de Diocleciano era muy

²⁵⁹ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p.31.

²⁶⁰ *Idem.* pp. 31-32.

²⁶¹ *Idem.* p. 32.

parecida a la de Aureliano debemos señalar que mientras Aureliano planteaba un cierto sincretismo religioso en torno a una divinidad, en este caso Mitra, Diocleciano tan solo pretendía una vuelta a la religión de siempre.

Por otra parte debemos señalar que a pesar de ser una teoría convincente la de situar al primer encarcelamiento bajo Aureliano y al segundo bajo Diocleciano, hay otra teoría que podría ser cierta pero de la misma manera que no poseemos documentación suficiente para refutarla tampoco podemos desecharla.

Esta segunda teoría consistiría en que si no podemos encasillar al primer encarcelamiento durante el mandato de Aureliano, podríamos hacerlo durante el primer edicto que se emitió por parte de Diocleciano, en el que no se decretaba la pena de muerte para los cristianos. Si este encarcelamiento ocurrió así tampoco es extraño, porque sería lógico que fueran encarcelados y luego excarcelados gracias a la amnistía de los vicennales del emperador. Una vez puestos en libertad los mártires pudieron mantenerse activos en su actividad evangelizadora, pero esta labor pronto sería interrumpida cuando se reanudó la persecución de Diocleciano hacia el 304 d.C. y Servando y Germán acabaron siendo apresados de nuevo para morir bajo una orden de ejecución dada por Viator, una figura muy enigmática de la *passio Seruandi et Germani* que trataremos en el siguiente epígrafe.

Fuera como fuese, ocurrieran los encarcelamientos como ocurriesen, la pasión y muerte de los mártires pudieron acontecer en el 304 d.C. bajo Diocleciano. Aunque debemos hacer alusión a la omisión que hace Prudencio en su obra *Peristephanon* o *Libro de las coronas* sobre el martirio de San Servando y San Germán, también debemos señalar que a pesar de todo esto los mártires deben ser considerados como cristianos hispanos que dieron su vida por la fe durante la Gran Persecución.

Sin embargo nos parece raro que Prudencio no incluyera ningún tipo de alusión a Servando y Germán en su obra donde recopila los martirios acontecidos en suelo hispano siéndolo éstos, y todavía nos escama aún más el hecho de que Prudencio viviera entre los años 348 d.C. y 405 o 409 d.C.²⁶², años en los que ya habría acontecido el martirio de nuestros mártires y escriba sobre ellos dándonos a pensar que la *passio Seruandi et Germani* sería posterior a Prudencio, es decir, al siglo V d.C.

²⁶² CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 86.

Otra razón para pensar que la pasión de nuestros mártires fue escrita en tiempos tardíos es el hecho de que los mártires sean nobles, pues hasta el siglo III d.C. era mucho más frecuente que los mártires fuesen de origen humilde, hecho que cambió del siglo IV d.C. en adelante. Y a esto, además, hay que sumar que ya dijimos más arriba que la *accusatio* a Servando y Germán viene promovida por la actitud que presentaron los mártires con los ídolos paganos a los cuales destrozaron según el séptimo capítulo de su *passio*²⁶³ pero no debemos olvidar que esta actividad era más propia del siglo IV d.C. en adelante que del siglo III d.C.

3.2.4. Viator: figura real o imaginada.

Durante la lectura de la *passio Seruandi et Germani* nos encontramos con una figura tan polémica que nos genera ciertas dudas. Normalmente en las pasiones encontrábamos alusiones al *praeses* Daciano que sería el encargado de ordenar los diferentes tormentos y martirio sobre los mártires. Sin embargo el hagiógrafo que redacta la *passio* no recurre al uso de Daciano sino que lo sustituye por la figura de Viator, quien ocuparía supuestamente nada más y nada menos que la función de la *vicariam prefecturae* pero no sabemos si Viator fue un personaje real o fruto de la imaginación del hagiógrafo, por tanto vayamos por partes.

Empezaremos mostrando lo que se aporta sobre Viator en la *passio*, pues encontramos alusiones a él en los capítulos octavo, noveno y décimo. En el octavo capítulo encontramos que se hace alusión al juez que ordenaría los castigos a los que serían sometidos Servando y Germán tras su segundo encarcelamiento mediante la expresión *ferocissimus iudex*, es decir, el cruelísimo juez²⁶⁴. Será en el noveno capítulo donde hallaremos el nombre propio de dicho juez y el cargo que ocupaba, pues son las primeras palabras del capítulo. El hagiógrafo escribe *Quum autem Viator nomine, agens vicariam prefecture* lo que traduce P. Riesco como “El Subprefecto llamado Viator”, pero siguiendo la lectura del capítulo noveno hallamos que el hagiógrafo lo describe como *inicuo iudice*, es decir, como el injusto juez²⁶⁵. Sin embargo en el décimo capítulo encontramos de nuevo alusiones a Viator y a su cargo en la prefectura, lo que nos da a pensar que el hagiógrafo pretende que nos quede claro que Servando y Germán fueron

²⁶³ *Pasionario Hispánico* (trad. RIESCO, P. *op.cit.*, pp. 206-207).

²⁶⁴ *Idem.* pp. 206-207.

²⁶⁵ *Idem.* pp. 208-209.

juzgados por el *praefectus Viator*²⁶⁶ pues en muy pocas líneas repite su nombre y su ocupación dos veces.

En este mismo capítulo, pero en epígrafes anteriores, decíamos que el texto hagiográfico que nos relata el martirio de Servando y Germán cumplía las características propias de una *passio*, las cuales ya enumeramos. Pero con la figura de Viator debemos volver a abrir el tema, pues con los términos empleados por el hagiógrafo que hemos mencionado en el párrafo anterior tenemos razones de sobra para volver a decir que se trata de una *passio* y no de un acta judicial. Sabemos que no se trata de un acta porque no aparece el título protocolario *legatus Augustorum propraetore* el cual sería a veces encubierto bajo el uso del término popular *praeses*²⁶⁷ que solía ser empleado de forma cotidiana para hacer alusión al gobernador. Sin embargo al aparecer el término *praefectus* podemos seguir sosteniendo con firmeza que la *passio Seruandi et Germani* reúne las características propias de una *passio* sin albergar ningún rasgo específico o similar a algún elemento de un acta judicial.

Una vez que hemos hecho mención de Viator utilizando lo que nos aporta la pasión de San Servando y San Germán hemos de dedicarle un espacio en el que intentemos demostrar el grado de historicidad que pudo tener este personaje tan polémico de la *passio*, pues en muchas ocasiones quienes han intentado estudiar a nuestros mártires no pueden evitar hacer alusiones a Viator y aportar su propia visión, lo cual veremos aquí de forma breve ya que más adelante destinamos un epígrafe a la recopilación de las fuentes que nos han llegado hasta hoy y que contienen alusiones a Servando y Germán.

Comenzaremos desglosando las funciones que tenía un prefecto en tiempos de Diocleciano por lo que debemos hacer alusión a ciertas reformas llevadas a cabo durante el mandato de Diocleciano donde la figura de un vicario adquirirá gran importancia, a lo que debemos sumarle que la ciudad de Mérida fue adquiriendo cada vez más importancia y llegó a convertirse en la sede permanente del *Vicarius Hispaniarum*. Todo apunta a que si Viator tenía el cargo de *vicariam praefecturae* tendría su sede establecida en Mérida, ciudad de la que eran oriundos Servando y Germán.

Como ya dijimos en nuestro primer capítulo Diocleciano llevó a cabo una multiplicación de las provincias pues había unas cincuenta y las duplicó a algo más de

²⁶⁶ *Idem.* pp. 208-209.

²⁶⁷ CASTILLO, P. *op.cit.*, p.42

cient. Esta reforma de las provincias no es aceptada por Lactancio en su obra *De mortibus persecutorum* (7, 4) lo cual consideramos necesario destacar, pues sabiendo que Lactancio es cristiano no sabemos si se muestra contrario a la reforma porque no le gusta o bien porque dicha reforma viene de Diocleciano, emperador que llevó a cabo la Gran Persecución. A esto que reflejamos en estas líneas no podemos darle una respuesta certera pero pensamos que probablemente Lactancio por mostrarse partidario de los cristianos haría una crítica negativa a todo lo que hiciese Diocleciano durante su etapa de gobernabilidad.

Una vez que Diocleciano multiplicó las provincias tuvo que buscar gobernadores que estuviesen al frente de éstas. Muchas estaban dirigidas por gobernadores consulares que procedían del orden senatorial, mientras que otras provincias estaban gobernadas por *praesides*, término que presenta un poco de ambigüedad pues con el término *praeses* se denominaría a todos los gobernadores provinciales, abarcándolos a todos tuvieran el rango que tuvieran²⁶⁸.

Es aquí donde debemos aludir a la *passio* pues, como ya dijimos, no aparece el término *praeses* pero sí *praefectus*, y seguimos pensando que el hagiógrafo para darle mayor magnitud al asunto elige muy bien la posición que ocupa el juez de los mártires para que el receptor de la *passio* no se contente pensando que pudo ser cualquier gobernador tuviera el rango que tuviera. Y a la vez que el propio hagiógrafo no cae en el uso del término *praeses* propio de las actas judiciales, cuando sabemos que además no es un acta lo que relata el martirio de San Servando y San Germán, sostener que Viator desempeñaba la función *vicariam prefecture* puede resultarnos incluso como una estrategia del hagiógrafo, la cual es plasmada en la propia retórica.

Por otra parte, tenemos otro dato que añadir. Lactancio en el mismo pasaje que critica la multiplicación de las provincias sigue cargando contra los diferentes cargos que se encontraban al frente de las mismas, como eran los magistrados o los funcionarios del fisco, pero también nos menciona a los vicarios de los prefectos del Pretorio entre estos, aludiendo que su actividad estaba basada en “dictar multas y proscripciones”²⁶⁹ y que la división de provincias se realizaba con el fin de sembrar miedo entre los súbditos del Imperio. Sin embargo W. Seston hace un apunte muy importante a las palabras de

²⁶⁸ LOMAS, F. J. “El marco político-administrativo: de la provincia a la diócesis”, en TEJA, R. (ed.), *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*. Edipuglia, Bari 2002, pp. 19-40 (p.21).

²⁶⁹ Lactancio, *De mortibus persecutorum* 7, 4 (Texto 18 del Apéndice de Textos).

Lactancio pues según él “es el ejército, sus necesidades y su organización quienes están en el origen de la reforma fiscal y de la reforma de las provincias”²⁷⁰.

Si diésemos por válido que Viator ocupaba el cargo que consta en la *passio* debemos señalar ciertos matices. Diocleciano con su reforma pretende buscar una eficacia administrativa y para conseguirlo agrupa a las provincias en circunscripciones llamadas diócesis y decide que esté al frente de cada una de ellas un diputado del prefecto del pretorio, lo que se entendería por un vicario²⁷¹.

Un vicario tenía las mismas competencias que un gobernador, pues se encargaba de recaudar impuestos y del mantenimiento del ejército, sin embargo un gobernador provincial, además de estas competencias, poseía la jurisdicción del territorio menos la defensa. Aparte debemos señalar que existían tres tipos de justicias paralelas a la del vicario, es decir, la militar, la fiscal y la eclesiástica en manos de los obispos²⁷². Sin embargo un vicario podía tener también funciones fiscales asociadas a la prefectura del pretorio que les correspondiese.

Siguiendo con las competencias de un vicario encontramos entre ellas la función de dar a conocer las decisiones imperiales, la representación del Estado en las ciudades, el control tanto de las finanzas como de las actividades edilicias, es decir, las actividades de carácter municipal, así como el mantenimiento y reparación de las calzadas y de los edificios públicos de carácter provincial²⁷³. Aunque debemos señalar que no era un cargo muy estable por lo que era frecuente que la vicaría de la diócesis estuviese en distintas manos de forma muy seguida²⁷⁴.

No podemos hablar de la figura del vicario sin decir nada de Mérida y viceversa, pues esta ciudad juega un papel muy importante en relación con la figura de este gobernador. Sabemos que *Emerita Augusta* fue la capital de la *Lusitania* y de toda la diócesis²⁷⁵, por

²⁷⁰ SESTON, W. *Deoclétien et la Tétrarchie. Guerres et reformes*, Vol. I. E. De Boccard, Paris 1946, p. 350.

²⁷¹ ARNHEIN, M. T. W. “Vicars in the Later Roman Empire”, *Historia* 19 (1970), pp. 593-606 (pp. 593-595).

²⁷² CARRIÉ, J. M. “Le gouverneur à l’époque tardive”, *AnTard* 6 (1998), pp. 17-30 (pp. 17-20).

²⁷³ ROUECHÉ, C. “The Functions of the Governor in Late Antiquity: Some Observations”, *AnTard* 7 (1999), pp. 31-36.

²⁷⁴ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 46.

²⁷⁵ J. J. Cepeda entiende a la diócesis como “la nueva circunscripción supraprovincial clave para la administración económica del Imperio, en la que confluían los *officia* de los *vicarii* y *rationales* responsables de su gestión”. CEPEDA, J. J. *op.cit.*, p. 102. Para más información acerca de este tema véase la obra: HENDY, M. F. *Studies in the Byzantine Monetary Economy, c. 300-1450*, Cambridge University Press, Cambridge 1985, pp. 378-380.

lo que se convirtió, a partir de las reformas de Diocleciano²⁷⁶, en sede del vicario de las Hispanias. Por ello podemos pensar que atravesó por un proceso de revitalización el cual se llevaba a cabo en las ciudades tardías y Mérida es un gran ejemplo de este proyecto. Muestra de ello pueden ser las inscripciones²⁷⁷ del circo, de época constantiniana²⁷⁸ o la restauración del teatro y del anfiteatro²⁷⁹. El simple hecho de que nos basemos en la arqueología para demostrar la importancia de Mérida se debe a lo que suscribe J. Arce:

Las alusiones en los textos literarios a las ciudades de Hispania en época tardía son muy escasas y genéricas y muchas veces responden a modelos retóricos clásicos y preestablecidos que sirven poco al historiador para extraer conclusiones definitivas²⁸⁰.

“Actualmente no parece haber dudas sobre la elección de Mérida como capital de la *diocesis Hispaniarum*”²⁸¹ además autores como A. Chastagnol, J. Arce y R. Etienne se basan en la *nomina provinciarum* del *Laterculus Polemii Silvii*²⁸² para situar en *Emerita Augusta* la sede del *vicarius*²⁸³. Siendo todo esto así Mérida no tiene por qué ser solo la sede del gobernador principal sino que también podía serlo del vicario de las Hispanias. Hasta aquí todo parece ser demostrable sin lugar a dudas, pero ¿cómo podríamos saber si era Viator el que ejercía este cargo de *vicarius* en realidad? Vayamos a las fuentes y a la prosopografía.

Decíamos en páginas anteriores que han sido muchos los que han intentado escribir sobre San Servando y San Germán pero es obligatorio, una vez que se está realizando esta labor, acercarse a la figura de Viator. Era muy usual que apareciese en las pasiones que el gobernador encargado del martirio de numerosos mártires se llamara Daciano, lo

²⁷⁶ ARCE, J. “La fundación de nuevas ciudades en el Imperio romano tardío: de Diocleciano a Justiniano”, en RIPOLL, G. y GURT, J. M. (eds.), *Sedes Regiae (400-800)*, Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Barcelona 2000, pp. 31-62 (pp. 32-35).

²⁷⁷ CHASTAGNOL, A. *Aspects de l'antiquité tardive*, <<L'erma>> di Bretschneider, Roma 1994, pp. 43-59.

²⁷⁸ ARCE, J. “Mérida Tardorromana, 284-409” en *Homenaje a D. José Alvarez Saenz de Buruaga*, Institución Cultural Pedro de Valencia, Badajoz 1982, pp. 209-226.

²⁷⁹ MATEOS, P. “Augusta Emerita, de capital de la d. Hispaniarum a sede temporal visigoda”, en RIPOLL, G. y GURT, J. M. (eds.), *op.cit.*, pp. 491-520.

²⁸⁰ ARCE, J. “Las ciudades”, en TEJA, R. *op.cit.*, pp. 41-58 (p. 50).

²⁸¹ MATEOS, P. *op.cit.*, p. 493.

²⁸² Un documento de carácter administrativo fechado a finales del siglo IV d.C.

²⁸³ CHASTAGNOL, A. “Les inscriptions constantiniennes du cirque de Merida”, *Melanges d'Archeologie et d'Histoire de l'École Française de Rome* 8 (1976), pp. 259-276; ARCE, J. *op.cit.*, (Mérida tardorromana...), pp. 209-226 y ÉTIENNE, R. “Merida, capitale du Vicariat des Espagnes”, en *Homenaje a D. José Alvarez Saenz de Buruaga*, *op.cit.*, pp. 201-208.

cual parece ser incluso un recurso al que recurrían los hagiógrafos para elaborar las pasiones.

Sin embargo la figura de Viator no pasará desapercibida para los eruditos gaditanos de finales del siglo XVI, principios del siglo XVII y de finales del XVIII, que escriben sobre Servando y Germán, como pueden ser Juan Bautista Suárez de Salazar, Agustín de Horozco, Francisco Meliton Memige y el padre Enrique Flórez, quienes no dudarán de la historicidad de este supuesto *vicarius*. Aunque Fray Jerónimo de la Concepción escribe en su obra el *Emporio de el Orbe* sobre nuestros mártires no lo incluiremos en este epígrafe puesto que no nos manifiesta ninguna postura sobre la historicidad de Viator, al que, cuando lo menciona en su obra, lo llama Viador y nos dice que era el prefecto del pretorio²⁸⁴.

También debemos señalar que Suárez de Salazar²⁸⁵ y Horozco siguen esta línea, pues ambos dan por sentado que Viator existió al igual que Jerónimo de la Concepción. Sin embargo con Horozco damos un paso más, aunque el autor admite que existen fuentes que no especifican el nombre del gobernador, nos deja con la duda de que fuentes se trata, pues no nos la aporta en ningún momento.

Unos dicen que este juez se llamaba Viator, vicario del prefecto, pretor de los romanos; y otros, sin le dar nombre, dicen que este prefecto Viator estaba a la sazón en la Tingitanea, provincia del Africa...²⁸⁶

Francisco Meliton Memige dedica más espacio a esta cuestión en su obra. El autor de *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* nos refleja que para él Viator fue un personaje autentico pero duda acerca de si desempeñaba el cargo al que se le asocia²⁸⁷, pues lo refleja así:

Otra cosa me disgusta tambien en la relacion, que hace el Breviario Romano, y es el titulo que dá á Viador de Vicario del Prefecto del Pretorio. Sabèmos que esta dignidad no fue conocida en España hasta despues de la nueva division de Constantino. Antes de este Emperador el Prefecto del Pretorio

²⁸⁴ Fray Jerónimo de la Concepción, *Emporio de el orbe* (ed. MORGADO, A. Fuentes para la Historia de Cádiz y su provincia, Cádiz 2003, p. 292).

²⁸⁵ Juan Bautista Suárez de Salazar, *Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz* (trad. CORZO, R. Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz 1985, p. 144).

²⁸⁶ Agustín de Horozco, *Historia de la vida de los Santos Servando y Germán* (Digitalizado por la Biblioteca Nacional de España, Madrid 1856, p. 26). <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000088318&page=1> (Consultado por última vez en la fecha: 10/06/20).

²⁸⁷ Francisco Meliton Memige, *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (ed. Nabu Public Domain Reprints, p. 23).

era un empleo puramente militar, pues era el que presidía á las Tropas que estaban destinadas à la custodia de los Augustos; y aunque sus privilegios eran muchos y muy distinguidos, su jurisdiccion no se extendía fuera de la milicia²⁸⁸.

También Memige nos dice que el martirio de ambos mártires no podría haber acontecido en el año 303 d.C. porque en estas fechas consta Daciano como *praeses* y en la *passio* se habla de Viator²⁸⁹. No contentos con ello, además de escribir sobre el cargo de Viator, Memige y Flórez intentarán señalar el lugar en el que se encontraba, pues hallamos cierta controversia en lo referente a este asunto, hay quien piensa que estaba en Tingitana y otros en Mérida. Para abordar este tema, además de tener en cuenta las diferentes versiones hemos querido comenzar acudiendo al Pasionario Hispánico y ver qué puede aportarnos acerca de esto. Leyendo la *passio Seruandi et Germani* nos damos cuenta que la clave está en las primeras líneas del noveno capítulo, las cuales nos vienen a decir lo siguiente:

El subprefecto llamado Viator, dirigiéndose desde la ciudad de Mérida de la provincia de Lusitania hasta la provincia de Mauretania, mandó que ellos marcharan atados con cadenas de hierro detrás de él, para que no faltara ningún tormento a su muerte²⁹⁰.

Como acabamos de ver el Pasionario Hispánico nos dice que Viator sale de Mérida con los dos mártires hacia Tingitana, pero en ningún momento se nos dice si su estancia en Mérida se correspondía con que se encontrara allí de forma temporal o si era la ciudad de *Emerita Augusta* donde desempeñaba su cargo. Sabemos que parte de Mérida pero no podemos señalar cuáles eran las razones por las que se encontraba allí.

Meliton Memige intenta aclararnos en su obra esto último, pues refleja que no existen noticias sobre el primer juez, es decir, Memige se refiere al primer encarcelamiento de los mártires, pero nos dice que Servando y Germán, cuando atravesaban su segundo encarcelamiento, fueron presentados al “presidente” de la provincia quien le remitiría el caso a Viator, quien se encontraba en la provincia Tingitana²⁹¹ y que éste en su viaje de

²⁸⁸ *Idem.* p. 25.

²⁸⁹ Francisco Meliton Memige, *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (ed. *op.cit.*, p. 17).

²⁹⁰ *Pasionario Hispánico* (trad. RIESCO, P. *op.cit.*, pp.208-209).

²⁹¹ La Mauritania Tingitana estaba agregada al gobierno civil de Hispania, según Tácito mantenía vínculos con la provincia de la Bética.

vuelta se llevó a Servando y Germán. Sin embargo Memige líneas más abajo menciona la obra de Flórez²⁹², pues este autor piensa que Viator se encontraba en Mérida y Servando y Germán fueron delatados y presentados ante él, quien los llevaría en su viaje a Tingis, porque esta provincia estaría también bajo su jurisdicción, además de la provincia de *Lusitania*²⁹³.

Una vez que hemos visto lo que nos ha llegado acerca de Viator a través de las fuentes, queremos acudir a la prosopografía, donde no encontramos a ninguno que se corresponda con el que estamos buscando. No hemos encontrado a ningún vicario llamado Viator que viviera en Mérida o en Tingis en los años cercanos a la fecha en la que se ha fijado el martirio de Servando y Germán, pues solo hallamos a un tal Viator registrado como *praepositus* en el año 287, a quien se le ubica en Egipto²⁹⁴. Sin embargo el primer *vicarius Hispaniarum* que encontramos recogido es *Agricolanus*²⁹⁵, que curiosamente es el gobernador que juzgaría a San Marcelo en su pasión se llama así. *Agricolanus* sería el primer vicario conocido dentro de la reforma realizada por Diocleciano, lo que nos permite datar el cargo que ejercía y por ello, dotar de historicidad la pasión de San Marcelo y así fecharla en el año 298 d.C. concretamente²⁹⁶. Posiblemente *Agricolanus* pudo intervenir en el proceso judicial del centurión Marcelo porque, aunque sabemos que la reforma de Diocleciano planteaba la distinción entre competencias civiles y militares, podría ser que no se aplicase esto debido a su reciente implantación.

Puede ser que sea el que estamos buscando pero no tenemos constancia por ninguna fuente que nuestro Viator antes de estar o en Mérida o en Tingis estuviera en Egipto, por lo que no podemos decir con seguridad que sean la misma persona o lo contrario. También podría caber la posibilidad de que este *praepositus* egipcio años más tarde se

(...) A las colonias de Hispalis y Emérita concedió como regalo familias adicionales de colonos, la ciudadanía romana a todos los lingones y a la provincia de la Bética ciudades en Mauritania. (...). Publio Cornelio Tácito, *Historias* I, 78 (trad. RAMÍREZ, A. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 2012, p. 112).

²⁹² Enrique Flórez *España Sagrada. Theatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España* (ed. Real Academia de la Historia Vol. I, Madrid 1879, pp. 249-250).

²⁹³ Francisco Meliton Memige, *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (*op.cit.*, pp. 23-24) (Texto 19 del Apéndice de Textos).

²⁹⁴ JONES, A. H. M., MARTINDALE, J. R., y MORRIS, J. *The prosopography of the later Roman Empire. A.D. 260-395*, Vol. I, Cambridge University Press, Cambridge 1971, p. 956.

²⁹⁵ *Idem.* p. 31.

²⁹⁶ Este asunto ha sido tratado en un congreso llevado a cabo en Spello al año pasado del que aún no se han publicado las actas. CAÑIZAR, J. L. “Nullum penitus honoratorum publica salutatione sine chlamydis indumento vicariam potestatem adire oportet (CTh. 1.15.16): apuntes sobre el vicarius Hispaniarum y sus funciones”, en *Atti dell’Accademia Romanistica Costantiniana, XXIV Convegno Internazionale, Edizioni Scientifiche Italiane, Pubblicazioni dell’Università degli Studi di Perugia, Napoli* 2020 (en prensa).

trasladara a Mérida y consiguiera ascender en su carrera política, pues mayoritariamente los vicarios recogidos por la prosopografía ascendieron en la administración gracias a su paso por Emérita. Sin embargo esta teoría puede verse afectada por la descripción que hallamos abajo en la que se dice que quizás ese tal Viator permaneció en Egipto²⁹⁷.

Aunque dudamos de la existencia de Viator tenemos que reconocer que alrededor de su persona hay ciertos elementos que le dotan de historicidad, por ejemplo la relación de *Emerita Augusta* con la sede del *vicarius* o incluso la intervención como juez en Mauritania Tingitana. Una vez que Diocleciano llevó a cabo sus reformas, este territorio quedó integrado en la *Diocesis Hispaniarum*²⁹⁸, aunque fuese el único que no se encontrara dentro de la Península Ibérica fue un espacio muy vinculado con la administración altoimperial de Hispania, concretamente con la Bética. Esto sucedería en tiempos de Marco Aurelio con motivo de las incursiones de mauritanos en el territorio bético a finales del siglo II d.C.

3.2.5. De Mérida a Mauritania Tingitana: un trayecto marcado por las posibles rutas y las diferentes ubicaciones de Ursiano.

Una vez que hemos llegado hasta este epígrafe debemos tomar como punto de partida lo que extraemos del noveno capítulo de la *passio* de San Servando y San Germán, pues en él hallamos que Viator partió de Mérida hacia Mauritania Tingitana y que el 23 de octubre se produce la pasión y martirio ambos confesores en un lugar llamado Ursiano y próximo al *Conventus Gaditanus*. La ubicación y localización de Ursiano es un tema que puede estar aún más debatido que lo referente a la figura de Viator, pues somos conscientes de varias localizaciones de este paraje que no se encuentra entre la toponimia²⁹⁹, lo único que sabemos por la *passio* es que se ubicaría en territorio gaditano³⁰⁰, pero no sabemos donde.

¿Podría ser el mismo Cádiz? ¿o quizás en la Isla de León como sugiere Flórez? ¿o más bien en la zona de Vejer-Alcalá de los Gazules, donde se han encontrado tumbas cuyos cadáveres muestran signos de muerte violenta y

²⁹⁷ JONES, A. H. M., MARTINDALE, J. R., y MORRIS, J. *op.cit.*, p. 956.

²⁹⁸ ARCE, J. "Spain and the African provinieses in Late Antiquity", en BOWES, K. y KULIKOWSKI, M. (eds.), *Hispania in Late Antiquity: Current Perspectives*; The Medieval and Early Modern Iberian World, Vol. 24, Brill, Leiden-Boston 2005, pp. 341-361.

²⁹⁹ Ursiano es un topónimo conocido solo en la *passio*, lo cual no es extraño puesto que sabemos que el culto martirial podía generar topografía cristiana. CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 351.

³⁰⁰ *Pasionario Hispánico* (trad. RIESCO, P. *op.cit.*, pp.208-209).

una inscripción donde se afirma que allí se depositan las reliquias de Servando y Germán?³⁰¹.

Curiosamente estos mártires, cuya historia es tan enigmática, alcanzan la corona del martirio en un lugar incierto *qui est in territorio Gaditano*³⁰² y casualmente al ser los únicos mártires que derraman su preciosa sangre en este territorio, se decide hacerlos patronos de la ciudad de Cádiz, única diócesis hispana sin mártires propios.

No fue hasta el año 1619 donde se emite la bula que asume a Servando y Germán como patronos de Cádiz y, por consecuencia de esta bula papal, se asumiría que los mártires murieron en Cádiz o sus proximidades. Podemos pensar que el culto a San Servando y San Germán vio su comienzo en el siglo VII d.C. pero que sufriría una interrupción en la siguiente centuria, causada por la invasión musulmana a inicios del siglo VIII d.C. para permanecer en el olvido hasta los siglos XVI-XVII d.C. Puede ser que si esto fuera así por esta razón no se les llegó a concebir como patronos desde el siglo VII d.C.

Como es lógico, la necesidad de buscar unos patronos para Cádiz condicionaba a la tradición hagiográfica que nos ha llegado a nuestros días, pues esta necesidad hacía que se forzara la ubicación de Ursiano en las proximidades de Cádiz y cuanto más cerca se ubicara, mayores facilidades para conseguir negociar con la Santa Sede la validez del patronazgo de Servando y Germán. Pues bien, ¿qué dicen nuestros autores gaditanos acerca de la localización de Ursiano?

Mientras que Suárez de Salazar sostiene en su obra que Ursiano estaría en los términos municipales de la ciudad de Cádiz³⁰³, Agustín de Horozco en su obra, la cual vio la luz una vez que había acontecido la emisión de la bula de Paulo V³⁰⁴, nos viene a decir que Ursiano se encontraría en las cercanías de la ciudad de Cádiz³⁰⁵.

³⁰¹ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 47. (Figura 1 del Apéndice de Ilustraciones).

³⁰² *Pasionario Hispánico* (trad. RIESCO, P. *op.cit.*, pp.208-209).

³⁰³ Llegaron finalmente a esta Isla de Cádiz, y en cierta heredad de su Chancillería, llamada Ursoniana. Juan Bautista Suárez de Salazar, *Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz* (trad. CORZO, R. *op.cit.*, p. 145).

³⁰⁴ A causa de la aparición de la obra de Suárez de Salazar, Horozco no publicó antes su obra, la cual acabaría publicándose años más tarde al emitirse la bula que otorgaba el jubileo a nuestros santos mártires Servando y Germán.

³⁰⁵ (...) y llegados a esta isla y ciudad de Cádiz, palenque y estacada prevenida de la divina mano para su último martirio, dar en él la vida y acabar con tanto padecer, para mas merecer. Fué tanto lo que les faltó el aliento y las humanas fuerzas, que visto por el juez, mandólos degollar públicamente en una heredad llamada Ursiniana, Ursino ó Ursiano (...) Agustín de Horozco, *Historia de la vida de los Santos Servando y Germán* (Digitalizado por la Biblioteca Nacional de España, Madrid 1856, p. 28).

Por otra parte encontramos la versión de Flórez quien considera que el martirio pudo tener lugar antes de llegar a Cádiz³⁰⁶, es decir, en *Ad Pontem*³⁰⁷, conclusión que recoge Meliton Memige en su obra tras rechazar otra posible ubicación de Ursiano. Esta vez se intentaba fijar el lugar del martirio de Servando y Germán en un pueblo llamado Urso, ubicado en el Convento Astigitano, es decir, en Écija. Sin embargo esto no podría tener validez puesto que en la propia *passio Seruandi et Germani* se nos dice que tuvo lugar en el Convento Gaditano³⁰⁸.

El hecho de que se estableciera Ursiano en San Fernando ha propiciado que Servando y Germán sean a día de hoy los compatronos de la ciudad y que se erigiera una ermita bajo su advocación en 1878 en el conocido Cerro de los Mártires. Esta es la zona más alta de la localidad isleña pues presenta 35,4 metros sobre el nivel del mar, seguida por Torrealta y el Observatorio de Marina, con 30,8 m. y 29,4 m. sobre el nivel del mar respectivamente³⁰⁹. Sin embargo será a partir del siglo XX cuando tambalearán todos los indicios que situaban a Ursiano en San Fernando, por lo que se desviará la mirada hacia otras zonas del *Conventus Gaditanus*.

Nuestros estudiosos más modernos que, de alguna manera, han tocado el martirio de Servando y Germán (Fábrega, Carmen García Rodríguez y Pilar Riesco) no se han parado en el tema de la identificación de Ursiano, considerándolo algo de escasa importancia, limitándose en algún caso en decir que Ursiano es un lugar de difícil localización, dejando ahí el tema apartado. Incluso sabiendo que ya comenzado el siglo XX comienzan a aparecer datos que ensombrecen la localización isleña de Ursiano³¹⁰.

Hasta el siglo XX existían estas conjeturas sobre la localización de Ursiano pero a finales de siglo, concretamente R. Corzo se inclinará a favor de situar a Ursiano en Alcalá de los Gazules poniendo en duda que Servando y Germán murieran en el Cerro de los Mártires debido a la excavación de 19 tumbas de una basílica visigoda en 1800 donde se dejaron sin excavar 12. Sin embargo en las tumbas excavadas aparecieron cadáveres decapitados los cuales podrían ser nuestros mártires perfectamente y además

³⁰⁶ Enrique Flórez *España Sagrada. Iglesia de Lusitania y su metrópoli Mérida* (ed. Revista Augustiniana Vol. XIII, Madrid 2004, pp. 313-317).

³⁰⁷ San Fernando.

³⁰⁸ Francisco Meliton Memige, *Historia de los santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (*op.cit.*, pp. 32-34) (Texto 20 del Apéndice de Textos).

³⁰⁹ FERNÁNDEZ SERDÁN, J. *San Fernando. Informe. Diagnostico del conjunto histórico*. Junta de Andalucía, Consejería de obras públicas y transportes, Dirección general de urbanismo, Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, Sevilla 1992, p. 11.

³¹⁰ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 49.

se acompañaba de una inscripción que aludía a que en esa basílica del siglo VII d.C. se habían depositado las reliquias de Servando y Germán³¹¹. Hablaremos sobre esta inscripción más adelante cuando llegemos al espacio dedicado a las fuentes que conocemos que hacen alusión a Servando y Germán.

Otra aportación relevante sobre la ubicación de Ursiano es la de J. Pascual, en esta reciente investigación se sitúa al *fundus Ursianus* en el Valle de Ojén a la vez que se rechaza la opción de situarlo en el Cerro de los Mártires. La razón se debe a que este territorio pertenecía al municipio de *Gades* y la *passio* no dice en ningún momento que el martirio tuviera lugar en Cádiz (*Gadibus*) sino que ocurrió en un “territorio, jurisdicción o tierra de Cádiz”³¹². No obstante J. Pascual nos muestra en su trabajo la manera en que Ursiano puede traducirse como Ojén a través de reglas de etimología y fonética.

De acuerdo con las normas fonéticas que rigen la evolución del latín clásico al latín tardío, la /-m/ final del acusativo *Ursianum* ya no se pronunciaba habitualmente cuando los romanos llegaron a Hispania en el siglo III a. C.; la /u/ breve inicial tenía desde época imperial una realización muy abierta cercana a la vocal /o/; el grupo intervocálico /rs/ evolucionó a /ss/ y más tarde a /s/, como en castellano oso y Osuna de *ursum* y *Ursona*, y la vocal /i/ en hiato se cerró y desapareció antes del siglo IV al no poder palatalizar a la consonante precedente /s/. Ya en época medieval, y debido a la influencia del árabe andalusí, se produjo la apócope de la vocal final, la /s/ apicoalveolar adquirió una pronunciación postalveolar /sʰ/, transcrita /x/ en castellano (donde en el siglo XVII se hizo velar), y la vocal tónica /a/ se cerró en /e/ por efecto de la imela árabe. Así pues, el resultado esperado en castellano medieval de este topónimo antiguo es Oxén, y más tarde Ojén³¹³.

Sin embargo hemos de señalar que las fuentes escritas y las arqueológicas nos muestran un cierto grado de incompatibilidad y por ello, una vez que hemos expuesto las posibles localizaciones de Ursiano, procederemos a intentar vislumbrar que rutas pudieron tomar nuestros mártires y reconstruir su trayecto hasta el momento en el que se produce la pasión y luego el martirio de Servando y Germán. Para ello tendremos en cuenta varias teorías pues al igual que antes mencionábamos las diferentes conjeturas sobre la

³¹¹ CORZO, R. “La basílica visigoda de Alcalá de los Gazules”, *Estudios de historia y arqueología medievales* 1 (1981), pp. 77-90 (pp. 80-81).

³¹² PASCUAL, J. *op.cit.*, p. 238.

³¹³ *Idem.* p. 239.

localización de Ursiano ahora haremos lo mismo con las rutas para ver si así podemos tener más claridad en este asunto.

Como bien sabemos Viator llevaría a nuestros mártires *ad provinciam Mauritanie* y para realizar la primera parte del trayecto sería obligatorio recurrir al itinerario *Emerita-Hispalis*³¹⁴. En el trayecto hasta *Hispalis* no encontramos problemas, pues las dudas nos surgen a partir de aquí porque no sabemos hacia donde se dirigió Viator una vez que saliera de *Hispalis*. Seguramente para dirigirse a los puertos del Estrecho aprovecharía la Vía Augusta, es decir, una ruta que atraviesa toda la Bética de norte a sur y que servía para permitir las conexiones entre las principales ciudades de la provincia³¹⁵.

Por esta razón no sería raro que Viator se dirigiera con rumbo hacia el Estrecho transitando por las proximidades de *Gades* y, al encontrarse cerca quisiera aprovechar para visitar el templo del Hércules Gaditano, pues según Avieno³¹⁶ la ciudad de *Gades* estaría en estas fechas en decadencia teniendo como único atractivo el templo de Hércules al que posiblemente visitara Viator con la pretensión de realizar algún culto o afianzar su fe, eso sí, dentro del paganismo.

A partir de esta idea que encontramos en los textos antiguos podemos pensar que el siglo IV d.C. es una época de decadencia para la mayoría de las ciudades³¹⁷, pero J. Are señala que hay publicaciones recientes que no terminan de comulgar con esta idea poniéndola en cierto modo en entredicho³¹⁸. De hecho P. Brown señala que “las ciudades tardorromanas son distintas de las de la época de los Antoninos, pero no son ciudades forzosamente arruinadas o decadentes”³¹⁹.

Pues bien, estuviera *Gades* en decadencia o no, Viator debía dirigirse hacia el Estrecho para embarcar con los mártires para llevarlos a Tingis. Probablemente la ruta sería la que establece J.R. Almeyda, “*Hispalis, Orippe*³²⁰, *Ugia*³²¹, *Hasta*³²², *Portus*

³¹⁴ Una obra a la que no hemos podido acceder y que nos hubiera resultado de gran interés para consultar información sobre esta primera ruta que tomarían nuestros mártires sería: CABALLERO, C. J. y ROLDÁN, J. M. “Itinera Hispana, Estudio de las vías romanas en Hispania a partir del Itinerario de Antonino, el Anónimo de Rávena y los vasos de Vicarello”, *El nuevo miliario: boletín sobre las vías romanas, historia de los caminos y otros temas de geografía histórica* 17 (2014), pp. 10-253.

³¹⁵ SILLIÉRES, P. *Les voies de communications de l'Hispanie Meridionale*, Centre Pierre Paris, Paris 1990, p. 291.

³¹⁶ Avieno, *Ora maritima* 265-274 (Texto 21 del Apéndice de Textos).

³¹⁷ ARCE, J. *op.cit.*, (Las ciudades) p. 41.

³¹⁸ ARCE, J. *El último siglo de la España romana (284-409)*, Alianza, Madrid 1997, p. 85.

³¹⁹ BROWN, P. *The Making of Late Antiquity*, Harvard University Press, Harvard 1978, p. 29.

³²⁰ Al oeste de Dos Hermanas y frente a Coria del Río.

³²¹ Nos encontramos que *Ugia* se corresponde con una localización incierta pues diversos autores la sitúan en diferentes ubicaciones. J. Roldán la sitúa en Espera (CABALLERO, C. y ROLDÁN, J. *op.cit.* p. 275);

*Gaditanus*³²³, *Ad Pontem*³²⁴, *Gades*³²⁵. El trazado de esta ruta se configuraría a través de las marismas de Mesas de Asta, sin rodear la zona del Portal³²⁶ y sin llegar a dicha zona, giraría para llegar al Puerto de Santa María.

El trazado de la vía ha desaparecido por esta zona. La vía atravesaría el Guadalete a su paso por El Puerto por un puente que aún existiría en época árabe, llegando a Puerto Real y atravesando las marismas por el puente de Suazo. Por el reborde oriental de la isla de San Fernando se inicia el Camino de Gallineras, que contornea por el sudeste el Cerro de los Mártires. En esta colina se hacía la unión con la vía litoral proveniente de *Ad Herculem* y desde donde se llega a Cádiz³²⁷.

Como podemos ver esta ruta se ajusta perfectamente a la teoría que sostiene que los mártires Servando y Germán murieron en el Cerro de los Mártires, pues entendemos que Viator seguiría la Vía Augusta hasta Cádiz, probablemente para visitar el templo del Hércules Gaditano, y puede ser que para no manchar con la presencia de criminales cristianos el templo o la ciudad de Cádiz, los manda matar a la altura del Cerro. Una vez que mueren los mártires, posiblemente Viator llegaría a Cádiz y podría embarcar hacia Tingis o bien desde la misma ciudad de Cádiz o bien en cualquier puerto del Convento Gaditano, pues la *Vía Heraklea* enlazaba todos los puertos importantes de la costa. Esta teoría podría darse por válida pero hemos de tener en cuenta la siguiente que vamos a exponer a continuación.

Con el descubrimiento que se hizo en Alcalá de los Gazules, zona lejana al mar y además apartada de la ruta que mencionábamos anteriormente, debemos buscar otros planteamientos. Viator saldría de Mérida hasta Hispalis, al igual que en la teoría anterior, pero esta vez podría coger una ruta que conectara Hispalis con Asido y, a la vez, con un puerto, el cual podría ser Baelo o Baesippo. Esta opción es muy buena

A. Padilla propone Las Cabezas de San Juan (PADILLA, A. *La provincia romana de la Bética (243-422)*, Gráficas Sol, Écija 1989, p. 233) y P. Silliéres descarta ambas opciones proponiendo la zona de Torres de Alocaz (SILLIÉRES, P. *op.cit.*, p. 311).

³²² Al norte de Jeréz. PADILLA, A. *op.cit.*, p. 233; SILLIÉRES, P. *op.cit.*, p. 311-312 y CABALLERO, C. y ROLDÁN J. *op.cit.*, p. 240

³²³ Por un lado se propone El Portal (CABALLERO, C. y ROLDÁN, J. *op.cit.*, p. 259) y por otro P. Silliéres piensa que se trata del Puerto de Santa María (SILLIÉRES, P. *op.cit.*, pp. 313-314) y A. Padilla le apoya (PADILLA, A. *op.cit.*, p. 233).

³²⁴ Según Silliéres sería el Caño Suazo (SILLIÉRES, P. *op.cit.* p. 314) pero no cuenta con el suficiente apoyo de J. Roldán (CABALLERO, C. y ROLDÁN, J. *op.cit.*, p. 259).

³²⁵ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, pp. 51-52.

³²⁶ SILLIÉRES, P. *op.cit.*, p. 309.

³²⁷ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 52.

porque Viator podría embarcar en el puerto de Baelo Claudia y cerca de Vejer acontecería la muerte de Servando y Germán, pero “la ruta Hispalis-Baelo o Baesippo se ajusta todavía mejor, pues pasa muy cerca de la zona de Vejer”³²⁸.

Una vez que hemos hecho alusión a las posibles rutas por las que pudieron transitar San Servando y San Germán, hemos intentado saber cuanto tiempo se necesitaría aproximadamente para llegar desde Mérida hasta Hispalis y de Hispalis a Gades, para luego ver cuanto tardaba una embarcación desde Gades hasta Mauritania Tingitana. Nos valdremos de estos datos para intentar aportar una fecha aproximada del día en el que pudieron partir de Mérida y la fecha en la que podrían haber llegado a la actual ciudad de Tánger si no hubieran muerto antes de embarcar. Para ello tendremos en cuenta ciertos parámetros, como por ejemplo que la *passio* ocurre en otoño, concretamente en el mes de octubre, y que ambos mártires harían este camino, según su pasión, andando con las manos encadenadas y a la vez, soportando el peso de fuertes cadenas de hierro sobre sus cuellos.

Tomando como referencia estos datos hemos recurrido a Orbis.stanford.edu³²⁹ y, aunque la web no reconoce todos los topónimos que quisiéramos para obtener una conclusión algo más fidedigna sí que nos permite elegir entre las ciudades más importantes para poder calcular el tiempo y la distancia existente entre dos puntos concretos. Los datos obtenidos nos revelan que en el mes de octubre recorriendo a pie una distancia de unos 30 Km. al día se necesitarían recorrer unos 182 Km. para llegar desde *Emerita Augusta* hasta *Hispalis* necesitando unos 6 días³³⁰.

Para la segunda parte del trayecto hemos calculado la distancia entre *Hispalis* y *Gades*³³¹, para completarla habría que recorrer 147 Km., pues, según la web con los mismos parámetros que para la primera ruta, sería necesario 5 días aproximadamente³³². Una vez que sabemos que se necesitarían 11 días para llegar desde Mérida hasta *Gades*, podríamos decir que nuestros mártires saldrían de Emérita un 12 de octubre aproximadamente para acabar muriendo el 23 del mismo mes en Ursiano.

³²⁸ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 53.

³²⁹ <http://orbis.stanford.edu/> (Consultado por última vez en la fecha 10/06/20).

³³⁰ (Figura 2 del Apéndice de Ilustraciones).

³³¹ Nos habría gustado hacerlo de otro modo, es decir, calculando cuanto se tardaría tomando como referencia los lugares que hemos citado anteriormente cuando hablábamos de las posibles rutas, pero como ya dijimos la web no reconoce todos los topónimos por lo que nos vemos obligados a seleccionar Gades como única opción.

³³² (Figura 3 del Apéndice de Ilustraciones).

También hemos querido calcular cuanto se tardaría, por vía marítima claro está, en llegar desde *Gades* hasta Mauritania Tingitana. Sorprendentemente la web calcula que hay unos 99 Km. de distancia, los cuales se recorrerían en 0,6 días, lo que entendemos como algo más de medio día, es decir, entre unas 13 y 15 horas de viaje³³³. Debido a esto podríamos pensar que si nuestros mártires se encontraban el 23 de octubre en el sur de la Península Ibérica podrían haber embarcado o el mismo día o al día siguiente, produciéndose su llegada a Tánger entre el 24 y 25 de octubre y podrían haber sido juzgados o en el mismo día de su llegada o al siguiente, 25 o 26 de octubre. Por tanto podríamos decir que pudieron recibir el martirio unos tres días antes de lo que estaría previsto.

3.3. Servando y Germán en las fuentes.

Para la elaboración de este epígrafe nos hemos nutrido de la recopilación que hace J. R. Almendro donde nos muestra las fuentes que hacen alusión a nuestros mártires³³⁴, tanto documentales como arqueológicas.

Sobre las fuentes documentales, debemos señalar primero, que el texto más antiguo que aludiría a Servando y Germán es el del *Pasionario Hispánico*, puesto que Prudencio no los menciona en su *Libro de las Coronas*. Prudencio vive en un contexto marcado por la política teodosiana y uno de los principales motivos por los que elabora el famoso *Peristephanon*, además de elaborar una producción literaria con la finalidad de glorificar a los mártires, es intentar combatir contra la herejía y el paganismo. Con el edicto de Diocleciano del 303 d.C. se perdieron muchos relatos y documentos por lo que Prudencio se verá obligado como cualquier hagiógrafo a recurrir a la invención³³⁵.

En definitiva el *Peristephanon* estará dedicado a contar la gesta de los mártires en su totalidad aunque condicionará bastante la conformación del culto martirial. Esta obra prudenciana es considerada, junto a las *passiones*, el documento hagiográfico más importante para conocer la historicidad que tuvieron los mártires hispanorromanos y la expansión que tuvieron los cultos que se realizaban en honor a ellos pasando dicho listado de mártires al martirologio hispánico³³⁶. Sin embargo nos parece muy curioso que el modelo de mártir que Prudencio suele proponernos a lo largo de su obra es el del

³³³ (Figura 4 del Apéndice de Ilustraciones).

³³⁴ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, pp. 18-21.

³³⁵ CASTILLO, P. *op.cit.* p. 86-87 y 92.

³³⁶ *Idem.* pp. 94 y 97.

mártir-militar y no aluda a Servando y Germán, mártires a los que se les ha atribuido desde antaño la condición de soldados.

Por esta razón, tras la alusión realizada de nuestros mártires en el *Passionario Hispánico*, debemos esperar hasta el siglo IX para encontrar testimonios sobre el culto a nuestros mártires en varios martirologios (los de Lyon, Floro, Adón y Usuardo y el calendario-martirologio escurialense) y en el Sacramentario de Toledo³³⁷. En la centuria siguiente los encontraremos en el Antifonario de León, en el Santoral de Cardeña y en los Calendarios de Córdoba y de San Millán³³⁸.

Durante el siglo XI hallamos referencias a nuestros mártires en dos Calendarios de Silos, en el Calendario de los reyes Fernando y Sancha, en el Calendario de León, en el Calendario de Albelda y en el Calendario de Compostela³³⁹. A partir del XII encontraremos aún más referencias, las cuales pueden ser halladas en el Martirologio de Uclés³⁴⁰, el Calendario de Huesca³⁴¹, el Sacramentario de Montserrat³⁴² y libros litúrgicos del XII y XV³⁴³.

Estos son libros litúrgicos, donde las referencias a Servando y Germán se limitan a reflejar la fecha de su martirio (en los calendarios, breviarios y misales) y sólo a veces se refieren datos de su martirio, basándose principalmente en la pasión de los santos (casos de los martirologios de Lyon, Romano, Usuardo, el de Uclés o el calendario de Córdoba)³⁴⁴.

Una vez expuesto todo esto, nos salimos de la temática litúrgica para referirnos a otro tipo de obras como las *Vitae Sanctorum* de Rodrigo de Cerrato, donde se alude a los mártires usando como referencia el *Pasionario Hispánico* y por ello, sin aportar nada

³³⁷ VIVES, J. “Santoral visigodo en calendarios e inscripciones”, *Analecta Sacra Tarraconensia XIV* (1941), pp. 31-58 (p. 31) y GARCÍA, C. *op.cit.*, pp. 86-87.

³³⁸ GARCÍA, C. *op.cit.*, p. 237.

³³⁹ VIVES, J. y FÁBREGA, A. “Calendarios hispánicos anteriores al siglo XII”, *Hispania Sacra* 2 (1949b), pp. 339-380 (pp.343-348).

³⁴⁰ SASTRE, E. “El martirologio de Uclés y los orígenes de la orden de Santiago”, *Hispania Sacra* 34 (1982), pp. 217-252 (p. 239).

³⁴¹ JANINI, J. “El calendario de Huesca del siglo XII”, *Hispania Sacra* 29 (1976), pp. 429-439 (p. 437).

³⁴² OLIVAR, A. “El Sacramentario aragonés ms. 815 de la Biblioteca de Montserrat”, en *Miscelánea en memoria de Dom Mario Férotin 1914-1964*, eds. CSIC e Instituto Enrique Flórez, Barcelona-Madrid 1966, pp. 61-97, pp. 63-66.

³⁴³ SAXER, V. “Manuscrits liturgiques, calendriers et litanies des saints, du XII au XVI siecle, conserves a la bibliotheque capitulaire de Tarazona”, *Hispania Sacra* 23 (1970), pp. 335-402; *Hispania Sacra* 24 (1971), pp. 367-423 e *Hispania Sacra* 25 (1972), pp. 131-183.

³⁴⁴ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 19.

que nos sirva de interés³⁴⁵ y las obras que usamos en el apartado de Viator, es decir, la de los eruditos gaditanos.

A finales del siglo XVI se publicó la obra de Suárez de Salazar titulada *Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz*, en la que toma a la *passio* como referente y lo único que podríamos extraer como novedad es que se apena por el poco culto que se hace en honor a los mártires y proponen que sean patronos de la ciudad³⁴⁶. Luego, en 1619 coincidiendo con la Bula de patronazgo para Servando y Germán, terminó saliendo a la luz la obra de Agustín de Horozco que a pesar de ser escrita antes de esta fecha no se llegó a publicar debido a la aparición de la obra de Suárez de Salazar. Esta obra no se conserva como tal pero en 1856 Adolfo Castro, quien presidía el Ayuntamiento en aquel entonces, decide que se lleve a cabo su reimpresión y gracias a esta iniciativa somos conocedores de la obra actualmente.

Justamente en el siglo XVIII se escribirán dos grandes obras que harán alusión a nuestros mártires, la del padre Flórez y la de Francisco Meliton Memige. El primero escribe una obra titulada *España Sagrada*, la cual se divide en numerosos volúmenes, pero hemos de señalar que para el tema que estamos tratando solo nos resulta de gran interés los primeros trece volúmenes, de los cuales uno está dedicado a los mártires y otro a la iglesia en Mérida.

Por otro lado debemos mencionar la obra de Jerónimo de la Concepción, pues en *El emporio de el orbe* nos encontramos que Servando y Germán nacieron en Jerez pero fueron con su compañía militar a Mérida, incluso se nos dice que murieron siendo jóvenes. Como podemos ver esta fuente aporta unos rasgos sobre los mártires que no se tienen en cuenta por otros autores lo que nos lleva a cuestionarnos la veracidad de este autor, sin embargo hay unas líneas que nos llaman poderosamente la atención y son las que aluden al periodo de tiempo comprendido entre los dos encarcelamientos.

Para más libremente poder ejecutar sus designios santos, se retiraron a un montecillo no lejos de la Ciudad, y en una cueva, que hoy venera Mérida, con una Ermita consagrada a los Santos, y le llaman, la cueva de S. Serván, hicieron su morada, y habitación los dos Mancebos³⁴⁷.

³⁴⁵ VIVES, J. “Las *Vitae Sanctorum* del Cerratense”, *Analecta Sacra Tarraconensia* 21 (1948), pp. 157-176.

³⁴⁶ Juan Bautista Suárez de Salazar, *Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz* (trad. CORZO, R. Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz 1985, p. 145-146).

³⁴⁷ Fray Jerónimo de la Concepción, *Emporio de el orbe* (*op.cit.*, p. 291).

Repasando lo que decíamos en epígrafes anteriores, es aquí donde debemos recordar que aludíamos a una ermita construida en Arroyo de San Serván y que en sus proximidades apareció una especie de gruta excavada³⁴⁸. ¿Será a esta ermita y a esta gruta a las que alude Jerónimo de la Concepción? Lamentablemente aunque haya indicios que apunten a ello no podemos corroborarlo, pero este hecho nos ha llevado a sopesar que grado de historicidad y de fiabilidad puede presentar este autor al que cuestionábamos.

Debido a esta controversia que se nos ha generado nosotros le daremos más importancia a la obra de Meliton Memige, puesto que puede considerarse como el primer estudio crítico de la *passio* ya que pone en duda el hecho de que fuesen militares y el parentesco con San Marcelo. Además debemos señalar otra cuestión, a pesar de ser un estudio serio debemos tener en cuenta que el autor pertenece al clero, por lo que dicha obra puede verse condicionada por ello, pero reconocemos que es una obra muy completa pues abarca desde el legado hagiográfico de la pasión hasta la emisión de la bula papal que les reconocía el patronazgo, pasando por la repercusión que tuvo la propuesta de Salazar para que fuesen designados patronos de la ciudad, la realización de las imágenes y efigies de los santos, el diseño del altar en el que irían ubicados e incluso la formación de una congregación en honor de los mártires³⁴⁹.

Esto es lo más significativo que hemos podido encontrar además de las publicaciones recientes como la de J. Pascual o un TFG realizado por M^a. C. López. Sin embargo, que acabemos de hablar de fuentes escritas no quiere decir que no existan más alusiones a nuestros mártires. Pues es aquí donde haremos mención a las inscripciones datadas del siglo VII que se han hallado en Vejer y en la zona de Alcalá de los Gazules.

Como decíamos en páginas anteriores, en 1800, tras la publicación de la obra de Meliton Memige, se producía el descubrimiento de una basílica visigoda que pasó a llamarse “de los Santos Nuevos” para diferenciarla de la ermita denominada Virgen de los Santos, en la que se hallaron unos cadáveres que presentaban signos de haber sido degollados como nuestros mártires de Mérida. Todo apunta a que puede tratarse de ellos perfectamente, puesto que estos cadáveres se encontraban en la tumba mayor, por lo que podemos decir que fueron enterrados en un lugar privilegiado. Además la inscripción es

³⁴⁸ (Figura 5 del Apéndice de Textos).

³⁴⁹ Francisco Meliton Memige, *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (*op.cit.*, pp. 37-40).

muy clara porque nos muestra la disposición de reliquias de varios mártires entre los que se nombran a Servando y Germán³⁵⁰. Por esta razón la teoría de que los mártires murieron cerca de Cádiz y que Ursiano se ubicaba en San Fernando en el Cerro de los Mártires puede quedar en entredicho.

La otra inscripción fue hallada en la zona de Vejer en mayo de 1779, se trata de una zona cercana al mar, se atestigua el culto a los mártires y además apreciamos de nuevo otra disposición de reliquias. A diferencia de la anterior, la primera inscripción que se encontró que hiciera alusiones a Servando y a Germán fue en mayo de 1779 cuando se estaba haciendo una obra en la ermita de Nuestra Señora de la Oliva. En dicha inscripción se usa la letra gótica mayúscula la cual es propia de las inscripciones de la época de finales del siglo VII d.C. y propia de documentos desde el VI d.C.

En un lugar cercano a donde se piensa que estaría situado el altar mayor o principal se encontró un pedestal de jaspe fino al que le faltaba la parte superior pero que a su vez mostraba inscripciones y adornos de relieve tanto en el anverso como en el reverso. Meliton Memige conocía este gran hallazgo y por eso en su obra de 1798 decide dedicarle un apéndice³⁵¹ y nos incluye hasta un dibujo del pedestal que refleja ambas caras, pues en una de ellas se mencionaba que habían estado allí las reliquias de San Servando y San Germán³⁵² mientras que en la otra se aludiría a unos cónsules. El dibujo que Meliton Memige incluye en su obra no es realizado por él ni mucho menos pues es él mismo quien nos cuenta que el dibujo del pedestal hallado que le llega es el que se le encarga a Torcuato Cayon, el arquitecto de la Santa Iglesia Catedral³⁵³.

³⁵⁰ *In nomine Do[mi]ni hic sunt recondit[a]e reliqui[a]e s[an]c[t]or[um] Servandi, Germani, Saturnini, Just[a]e, Rufin[a]e martyr[um] et Joannis Baptist[a]e, sub d[ie] nonas junias anno trigesimo tertio domini Pimeni potificis, era septingenti era DCC.* En el nombre del Señor, aquí yacen guardadas las reliquias de los santos mártires Servando, Germán, Saturnino, Justa, Rufina y de Juan Bautista, el día noveno de las calendas de junio en el año 33 del pontificado de (nuestro) señor Pimenio, en el año 700 de la Era (o sea, el 15 de junio del 662). Traducción de: ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 50.

³⁵¹ Francisco Meliton Memige, *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (*op.cit.*, pp. 41-51).

³⁵² *In [no]mi(in)e d(omi)ni nost[r]i hu[c]c con]dite sunt reliqui[a]e sanctorum ...ni, Servandi, Germani, Rufin[a]e mart[yr]um] sub di(e) XVIII k(a)l(en)d(a)s februar[ia]s] anno VII d(o)m(in)i Theoderacis ep[iscop]i.* En el nombre de Nuestro Señor aquí están las reliquias de los santos ...ni, Servando, Germán y Rufina mártires, en el día 18 de las calendas de febrero en el séptimo año del episcopado de nuestro señor Theoderaces. Traducción de: ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 54.

³⁵³ (Figura 6 del Apéndice de Ilustraciones).

3.4. Servando y Germán: su interrelación con otros mártires.

En este apartado trataremos la conexión que se ha atribuido a San Servando y a San Germán con otros mártires tales como el centurión San Marcelo, las Santas Justa y Rufina y la mártir Santa Eulalia de Mérida.

3.4.1. El centurión San Marcelo.

Los principales motivos por los que se asocia a nuestros mártires con San Marcelo son, por un lado que fuese centurión y por otro que fuese trasladado hasta Tánger para ser juzgado y martirizado al igual que lo habrían sido Servando y Germán si no hubieran muerto en territorio peninsular antes de embarcar. Según la *passio Marcelli*³⁵⁴ el centurión recibió el martirio en el año 298, sin embargo a diferencia de nuestros mártires, Marcelo fue juzgado por infringir el código militar y no por cuestiones religiosas. Aunque podemos pensar que ya en estas fechas tan cercanas a la Gran Persecución se estaría realizando una depuración del ejército.

Aunque así se exprese en el Breviario Tudense³⁵⁵, vincular a Servando y a Germán con Marcelo puede llegar incluso a ser contraproducente pues se ha llegado a pensar que entre ellos existía una relación familiar cosa que no se puede demostrar, pero alegar que eran padres e hijos fue la excusa perfecta para justificar así su noble linaje. De hecho, si atribuirle a Marcelo la paternidad de Servando y Germán es complicado, aún es más difícil intentar dar los nombres de todos los componentes del seno familiar, pues se pensaba que eran hijos de Santa Nona³⁵⁶ y además, miembros de una larga lista de hermanos que casualmente todos y cada uno de ellos son mártires y militares³⁵⁷. Otra de

³⁵⁴ La *passio* de San Marcelo no es incluida en el *Peristephanon* ni en el *Pasionario Hispánico* sin embargo sí podemos encontrarla en la obra de D. Ruiz. *Pasión de San Marcelo, beatísimo mártir de Cristo, que sufrió martirio bajo Agricolano el día 3 antes de las calendas de noviembre (29 de septiembre), Actas de los mártires* (trad. RUIZ, D. *op.cit.*, pp. 954-957). (Texto 22 del Apéndice de Textos).

³⁵⁵ ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 23.

³⁵⁶ No profundizaremos en este asunto porque ya mostramos nuestra postura acerca de la atribución de la maternidad de Servando y Germán a Santa Nona en las páginas 77-78 por lo que no queremos reiterarnos.

³⁵⁷ El cardenal Baronio aporta los nombres de los hermanos: Claudio, Luperco, Victorio, Facundo, Primitivo, Hemeterio, Celedonio, Fausto, Genaro y Marcial. ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. 23.

Sin embargo debemos señalar que de todo este listado de posibles hermanos, Prudencio tan solo alude a Hemeterio y Celedonio. Aurelio Prudencio Clemente, *Peristephanon* (trad. BAYO, M. J. Biblioteca Clásica Hernando, Madrid 1943, pp. 87-94).

Por otra parte hemos de añadir que Fray Jerónimo de la concepción aporta otra lista de nombres de posibles hermanos de San Servando y San Germán, en su listado coinciden ocho de los anteriormente citados, pues Jerónimo sustituye a Primitivo y Facundo por Asciclo y Vitoria, mostrándonos la posibilidad de que los doce hermanos no fuesen varones en su totalidad y pudiese haber una mujer entre ellos. Creemos que Jerónimo hace esto para hacernos ver que la mujer cristiana también recibía el

las similitudes que pudo servir para establecer una conexión entre ambas *passiones* fue el hecho de que Prudencio tampoco haga ningún tipo de alusión a Marcelo a pesar de que el modelo de mártir que propone es el mártir-militar.

Una vez que hemos visto la figura de San Marcelo³⁵⁸ debemos atender a las mártires con las que fueron enterrados Servando y Germán, pues así se expresa en el capítulo décimo primero de la *passio Seruandi et Germani*. Mientras que Servando era enterrado junto a las Santas Justa y Rufina, Germán en Hispalis junto a Santa Eulalia de Mérida. Podemos pensar que cada uno de ellos fue enterrado fuera del *Conventus Gaditanus* debido a la presencia del templo pagano dedicado al Hércules Gaditano que todavía se encontraba vigente.

3.4.2. Santa Justa y Santa Rufina.

Justa y Rufina recibieron el martirio a causa de destrozar un ídolo, al igual que Servando y Germán lo hacían en el periodo de tiempo en el que fueron confesores. Según la pasión de ambas mártires éstas se dedicaban a la venta de vasijas y un día mientras las vendían, se negaron a dar limosna a un ídolo pagano que procesionaba. Este rechazo a la diosa siria Salambó hizo que uno de los portadores del ídolo destrozara todas las vasijas de Justa y Rufina, a lo que ellas respondieron sin achantarse.

Una vez que vieron a sus vasijas hechas pedazos, sin apenas pensárselo empujaron al ídolo propiciando que se partiera. Fue así como las patronas de Sevilla cometieron un sacrilegio y se granjearon el martirio³⁵⁹. Este episodio de rechazo a Salambó se produjo porque, como bien sabemos, los cristianos eran contrarios a las imágenes, lo cual se reflejaba claramente en el canon 36 del Concilio de Elvira³⁶⁰.

El martirio de estas santas se produjo en unas fechas cercanas a los martirios de San Servando y San Germán y de San Marcelo³⁶¹, a la vez que también se acercaba

martirio puesto que el verdugo no hacía distinciones de género. Fray Jerónimo de la Concepción, *Emporio de el orbe* (ed. MORGADO, A. *op.cit.*, p. 289).

³⁵⁸ Para más información sobre la pasión de San Marcelo véase la obra: LANATA, G. “Gli atti del proceso contro il centurione Marcello”, *Byzantion* 42 (1972), pp. 509-522.

³⁵⁹ *Pasionario Hispánico* (RIESCO, P. *op.cit.*, pp. 153-145).

³⁶⁰ Se acordó que no haya pinturas en las iglesias, para que no se pinte en las paredes lo que se venera o adora. GALISTEO, J. *op.cit.*, p. 52.

³⁶¹ J. Gil afirma que el martirio se produjo antes de la persecución de Diocleciano. GIL, J. “Los comienzos del cristianismo en Sevilla”, en SÁNCHEZ, J. (coord.) *Historia de la diócesis españolas 10. Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez y Cádiz y Ceuta*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid-Córdoba 2002, pp. 5-58 (pp. 7-10).

Sin embargo, en el aparato crítico de la edición del Pasionario Hispánico de P. Riesco se recoge que el martirio de ambas mártires puede situarse a finales del siglo III d.C. o principios del IV d.C. Incluso

temporalmente al concilio de Elvira, incluso creemos que pudo servir de inspiración para la redacción del canon 60 donde se promovía la prudencia ante el poder civil:

Si alguien destruyere los ídolos y fuere asesinado en el mismo lugar, porque en el evangelio no está escrito, ni hallamos que así se hiciera durante los tiempos apostólicos, tenemos por bien que los tales no sean contados entre los mártires³⁶².

La segunda similitud que encontramos entre Justa y Rufina y los mártires Servando y Germán es la tardía difusión de su culto y por ello señala M. Sotomayor que posiblemente la tardanza puede deberse a que el martirio de ambas, pudo considerarse como una provocación a los paganos y, tal y como estaba reflejado en el Concilio de Elvira, no se debían concebir ni admitir como mártires³⁶³. Podríamos decir que la tercera es la omisión de su martirio que hace Prudencio en su *Peristephanon*, al igual que lo hace con Servando y Germán y el centurión Marcelo, lo cual puede deberse a que el autor en su obra recoge los cultos que él conocía y eran contemporáneos a él. Entendemos que no aluda a Justa y Rufina puesto que desde un principio no fueron reconocidas como mártires.

Sin embargo no todo serán similitudes, también hallamos diferencias. Según la *passio Seruandi et Germani* ambos mártires reciben castigos, tormentos y el martirio por igual y al mismo tiempo, cosa que no ocurre en la pasión de Santa Justa y Santa Rufina. La primera en morir fue Justa, pues lo hace en la cárcel y su cuerpo es arrojado a un pozo del cual acaba siendo rescatado para ser enterrado con honores. Pero Rufina quedaba aún con vida y en la cárcel, por lo que recibió la corona del martirio mediante la decapitación³⁶⁴. Esta forma de quitarle la vida a Rufina fue la misma que tuvo el verdugo que se la quitó a los mártires Servando y Germán.

podemos decir que se le da una fecha exacta, según el Breviario antiguo Hispalense el martirio de estas santas tuvo lugar bajo Diocleciano y Maximiano en el año 287. *Pasionario Hispánico* (RIESCO, P. *op.cit.*, p. 143).

Por otra parte P. Castillo piensa que la pasión de Justa y Rufina posee una datación deductiva, aunque sostiene que se trata de una *passio* con valor hagiográfico e histórico. CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 46 y 49.

³⁶² VIVES, J., MARÍN, T. y MARTÍNEZ, G. *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Vol. I, CSIC e Instituto Enrique Flórez, Barcelona-Madrid 1964, p. 12.

³⁶³ SOTOMAYOR, M. "La Iglesia en la España romana, siglos I-VIII", en GARCÍA, R. (dir). *Historia de la iglesia en España*, Vol. I. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1979, pp. 7-400 (p. 111).

³⁶⁴ *Pasionario Hispánico* (RIESCO, P. *op.cit.*, p. 147).

Otra diferencia³⁶⁵ que podemos citar es que mientras San Servando y San Germán son supuestamente oriundos de Mérida, martirizados en Ursiano y patronos de la diócesis de Cádiz, Justa y Rufina serán oriundas de Sevilla y allí mismo recibirán el martirio por lo que llegarán a convertirse en patronas del mismo territorio Hispalense³⁶⁶.

Por otra parte hemos de señalar que Justa y Rufina al ser mujeres que se convierten en mártires podían poseer una característica que les llevara a la santidad, es decir, el hecho de conservar su virginidad³⁶⁷. Desde el siglo II d.C. la virginidad y el martirio iban de la mano, por ello encontramos que el concilio de Elvira atiende el tema de la virginidad en la mujer cristiana de una forma muy exhaustiva, hecho que cambiará en el Edicto de Nicea. Sin embargo el caso de Justa y Rufina no debe catalogarse como un modelo de mártir-virgen sino como los modelos de “testigo irreductible y mártir voluntario”³⁶⁸.

3.4.3. Santa Eulalia de Mérida.

Eulalia era una joven³⁶⁹ que se formaba en el cristianismo desde muy pequeña y era instruida por su maestro Liberio. La joven vivía en la Lusitania, pero lejos de la ciudad de Mérida³⁷⁰. Fue en tiempos de Diocleciano³⁷¹, cuando estando Calpurniano al cargo de Mérida³⁷², declaró una persecución contra los cristianos. Varios emisarios se presentaron ante ella para llevarla ante el gobernador, a lo que ella accede con alegría alegando que será la primera en recibir el martirio.

³⁶⁵ Para ver un análisis histórico y literario de las pasiones de Servando y Germán y Justa y Rufina: CODOÑER, C. (coord.), *La Hispania visigótica y mozárabe. Dos épocas en su literatura*, Universidad de Extremadura y Universidad de Salamanca, Salamanca 2010, pp. 350 y 354.

³⁶⁶ Para más información sobre la pasión de Justa y Rufina y el inicio de su culto véase la obra: PAVÓN, P. “Murillo y la antigüedad hispalense: las Santas Patronas Justa y Rufina”, en *Murillo y Sevilla (1618-2018). Conferencias en la Facultad de Geografía e Historia*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla 2018, pp. 277-292 (pp. 280-292).

³⁶⁷ En el segundo capítulo de la pasión de Santa Justa y Santa Rufina se alude a su condición de vírgenes entre otras de sus principales virtudes: “muy humildes por su estrecha pobreza, pacientes, castas, religiosas”. *Pasionario Hispánico* (RIESCO, P. *op.cit.*, p. 143).

³⁶⁸ CASTILLO, P. *op.cit.*, p. 253.

³⁶⁹ La pasión de Eulalia y el Himno que le dedica Prudencio en el *Peristephanon* presentan similitudes y ciertas diferencias en determinados matices a lo largo de su desarrollo, pues según la *passio* tendría unos 13 años y según Prudencio casi 16, lo cual podemos ver como una coincidencia en la aproximación de la edad. *Pasionario Hispánico* (RIESCO, P. *op.cit.*, p. 51). Aurelio Prudencio Clemente, *Peristephanon* (trad. BAYO, M. J. *op.cit.*, p. 113).

³⁷⁰ Según la *passio* vivía en las afueras porque la invitó una hermana que admiraba su santidad y Prudencio nos dice que la esconde su padre cuando en la *passio* tan solo se nos dice que Eulalia veía a su maestro como a su padre pero no se nos habla de él. *Pasionario Hispánico* (RIESCO, P. *op.cit.*, pp. 51 y 53). Aurelio Prudencio Clemente, *Peristephanon* (trad. BAYO, M. J. *op.cit.*, p. 114).

³⁷¹ Según P. Castillo la datación de su pasión es deductiva al igual que la de las santas Justa y Rufina incluso se refiere a ellas como pasiones hispanorromanas. CASTILLO, P. *op.cit.*, pp. 46 y 54.

³⁷² Esto es muy llamativo porque si Calpurniano era quien gobernaba en Mérida y el martirio se data en tiempos de Diocleciano al igual que el de Servando y Germán, nos surge una duda ¿podemos descartar de forma tajante la figura de Viator?

Al llegar a Mérida causó cierto revuelo en la ciudad y todo el que la conocía y le guardaba afecto, salió a su encuentro para presenciar cómo se enfrentaba al gobernador. Calpurniano tenía la misión de perseguir a los cristianos bajo orden de Maximiano y fue notificado de la presencia de Eulalia en la ciudad. La joven Eulalia nada más verle comenzó a acusarle de manera firme, consiguiendo un sinfín de tormentos antes de su martirio por su actitud indomable. Nos cuenta su pasión que al ser una doncella joven y hermosa Calpurniano intentó persuadirla para que rectificara, lo cual no ocurrió, pues cada vez que Eulalia tenía la oportunidad de contestarle era para cabrearlo todavía más. Murió quemada en una hoguera pero antes tuvo que ser víctima de numerosos castigos pues fue azotada en muchas ocasiones por no ceder ante el gobernador, quien ordenó el vertido de aceite hirviendo sobre su pecho y una olla de plomo ardiendo, que la metieran en cal viva y luego le echaran agua, que le untaran barro cocido por las heridas, la aplicación de teas encendidas por sus rodillas, un intento de cremación en el horno del que la sacaron para afeitarla y desnudarla ante el pueblo antes de llevarla al potro de tortura. A continuación fue torturada, estirada y flagelada en el potro mientras era abrasada con hachones, luego se ordenó quemar su cuerpo para luego ser colgada en una cruz durante tres días, cruz a la que finalmente se le prende fuego y dicha hoguera provocada por los hachones que había a cada lado acaba con la vida de la mártir³⁷³.

Como podemos ver la mártir Eulalia sí que responde al modelo de mártir-virgen y por ello sería glorificada de forma doble, por mártir y por virgen, pues a lo largo de toda su pasión encontramos alusiones a su castidad, siendo las más destacables las del tercer capítulo: “virgen santísima” y “casta de mente y de cuerpo”. Además, esta mártir fue una de las más famosas del mundo occidental y puede incluso servirnos para demostrarnos la legitimidad del cristianismo en la zona de la *Lusitania*. Sabemos que un mártir, aparte de aportar protección y ser un atractivo de carácter local o regional, nos ayuda a conocer a raíz de su martirio el grado de cristianización que experimentó el *ager*, pues desde el Concilio de Elvira el cristianismo se volvió más urbano pero aún así se llevó a cabo la cristianización de los *rustici*.

Sin embargo lo que más nos llama la atención de Santa Eulalia es que mientras el tribunal intentaba persuadirla para que rectificara le proponía sacrificar a los dioses y ofrecerles incienso, a lo que ella siempre se negaba. Esto quiere decir que Eulalia recibe

³⁷³ *Pasionario Hispánico* (RIESCO, P. *op.cit.*, pp. 50-69). Prudencio coincide en la mayoría de los tormentos que hemos extraído de la *passio* sin embargo menciona numerosos desgarros en su piel, del mismo modo en que en la pasión se aluden a los azotes.

el martirio por una razón diferente de la que provoca el martirio de Servando y Germán, hecho que nos lleva a cuestionarnos aún más la historicidad de la *passio Seruandi et Germani*, pues si Eulalia muere en tiempos de Diocleciano se sobreentiende que era contemporánea de Servando y Germán. Y si esto era así, nos parece digno de mencionar que Servando, Germán, Justa y Rufina son martirizados por destruir ídolos paganos, actividad que era más propia del siglo IV d.C. que del III d.C. por lo que nos resulta extraño que estas tres pasiones ocurrieran todas en tiempos de Diocleciano y que estuvieran, por consecuencia, tan cercanas en el tiempo.

CAPÍTULO 4. EL CULTO A SAN SERVANDO Y SAN GERMÁN EN NUESTROS DÍAS.

Con la elaboración de este último capítulo pretendemos dar una visión del estado en el que se encuentran el culto y la devoción que se tiene depositada en San Servando y San Germán en la actualidad. Comenzaremos con la concesión del patronazgo, hecho que sirvió para que su culto experimentara un mayor auge y una gran expansión por toda la diócesis de Cádiz. Es cierto que la devoción a nuestros patronos ha atravesado por momentos difíciles pero aún así la población gaditana no los ha olvidado del todo, lo que permite que aún siga estando vigente algunas congregaciones, cofradías o hermandades que los adoptan como titulares de las mismas. También veremos cómo nuestros mártires formarán parte del propio folclore gracias a la pervivencia de una romería celebrada en San Fernando cada mes de octubre anualmente, aunque en páginas posteriores descubriremos que hubo años en los que no se pudo celebrar, bien por inclemencias meteorológicas o por motivos de causas mayores.

Para la realización de cultos en su honor encontramos numerosas representaciones atribuidas a los mártires, donde se les representará siempre ataviados de legionarios romanos debido a lo establecido por la tradición. Sin embargo podemos decir a lo largo de este capítulo que nos hemos percatado de la existencia de representaciones atribuidas a Servando y Germán y que en realidad no se corresponderían con ellos. Toda esta cantidad de representaciones han servido para que el recuerdo a los mártires siga latente hasta ahora, pero también nos ha dejado iglesias que reciben su nombre en Cádiz, San Fernando y Mérida y calles pertenecientes a Cádiz y a San Fernando que también aluden a ellos.

4.1. De mártires olvidados a patronos de la diócesis de Cádiz.

Como ya estuvimos tratando en el capítulo anterior, el culto a San Servando y a San Germán probablemente sufrió una interrupción con la llegada de los musulmanes en el siglo VIII d.C., hecho que provocaría que no se les reconociera entonces como patronos y quedaran un poco olvidados ante los fieles en las siguientes centurias hasta que eruditos gaditanos del siglo XVI y XVII escribieran sobre ellos para reavivar su culto.

La primera manifestación que testimonia el culto rendido a los mártires Servando y Germano data del año 662 y es una deposición de reliquias en la ciudad de Alcalá de los Gazules realizada por el obispo Pimenio. (...) Parece que coincidiendo con las deposiciones de las reliquias realizadas por

Pimenio, en la fecha ya mencionada, y por Teoderacis, en el año 674, se redactaron unas Actas del martirio de estos dos mártires que dieron lugar, a continuación, a composición de todo el Oficio y la Misa correspondientes³⁷⁴.

Juan Bautista Suárez de Salazar en su obra *Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz* habla del olvido que se les tenía a los mártires por parte de los fieles gaditanos, sin embargo él revaloriza el hecho de que hubieran recibido el martirio en suelo gaditano y que por ello se merecían mejor trato y consideración. Incluso termina dejando la propuesta de que San Servando y San Germán fuesen los patronos de la ciudad de Cádiz³⁷⁵.

Dicha propuesta de Salazar llegó a buen puerto, pues hizo que Francisco La-Madrid el 2 de octubre de 1617 propusiera hacer a San Servando y San Germán patronos de la ciudad. De hecho Melitón Memige nos cuenta con todo detalle la forma en la que todo ocurrió, pues el 30 de octubre de ese mismo año se reconocieron como patronos. A continuación, el 8 de noviembre Paulo V emitió la bula papal donde se concedía el Jubileo para los patronos y se daba permiso para que se celebrara su fiesta con un rezo particular con octava³⁷⁶.

Apenas llegó esta Bula pasaron en nombre del Cabildo Eclesiástico en 14. de Marzo de 1619. los canonigos D. Juan Ximenez Barragan y D. Alonso Gamez de Mendoza á noticiarlo al Nobilísimo Ayuntamiento, que por su parte embió en el 18. á sus Diputados ya dichos á felicitar al Cabildo de la venida del Buleto, y á pedirle nombrase dos Señores, que unidos con los que representan á la Ciudad, dieran todas las disposiciones convenientes para que se celebrase y regocijase con la mayor solemnidad la fiesta de los Santos Patronos, y desde luego el Cabildo convino, y lo hizo así con aquel zelo que exigía un objeto tan justo, y con aquella buena unión y armonía, que siempre ha reynado entre ambos cuerpos³⁷⁷.

Según Melitón Memige, Suárez de Salazar no fue el único que se quejaba del olvido que se tenía hacia Servando y Germán por parte de la población, pues en 1797 el párroco Antonio Cabrera también lo hace, pero esta vez el problema era distinto pues ya

³⁷⁴ CODOÑER, C. (coord.) *op.cit.*, p. 354.

³⁷⁵ Juan Bautista Suárez de Salazar, *Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz* (trad. CORZO, R. *op.cit.*, pp. 145-146). (Texto 23 del Apéndice de Textos).

³⁷⁶ Francisco Melitón Memige, *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (*op.cit.*, p. 37). (Texto 24 del Apéndice de Textos).

³⁷⁷ Francisco Melitón Memige, *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (*op.cit.*, p. 38).

en estas fechas ya eran reconocidos como patronos de la ciudad de Cádiz. Incluso ya en la obra de Meliton Memige se nos habla de la creación de una Ilustre Congregación en honor a los mártires Servando y Germán³⁷⁸.

También debemos señalar que hasta 1765 la Isla de León fue considerada una parte de Cádiz y por ello, tenía los mismos patronos, pues éstos también lo eran de la diócesis. Cuando la Isla de León en 1766 se desvincula de Cádiz no se plantea seguir con los mismos patronos sino que prefiere buscar otro santo al que encomendarle la protección de la villa de la Real Isla. Se hizo una votación para elegir entre San José y San Juan Nepomuceno, donde salió por mayoría San José.

Sin embargo el papa Urbano VIII (1623-1644) había decretado que no se admitiría la elección de un patrono por los miembros de la misma corporación, sin haber convocado un cabildo general para todo el pueblo con voto secreto y el consenso del clero, tanto el regular como el secular. Esto último fue lo que no se produjo y por ello hubo de hacerse. Fue así como, una vez realizada esta consulta, en 1767 se elegían a Servando y Germán como patronos, debido a los vínculos que se establecían entre los mártires y el territorio por haber recibido allí la corona del martirio, al mismo tiempo que San José, pero los mártires serían los patronos principales y San José quedaría en un segundo plano entendiéndose como un patrón menos principal o un compatrón³⁷⁹.

Entendemos que esto ocurriera así, pues la vinculación del territorio con los mártires Servando y Germán está latente desde que se designaron patronos de la diócesis de Cádiz, concretamente desde un par de años antes de que se les reconociera con tal distinguido título³⁸⁰. Es de esta manera como se propiciará que los patronos sean designados patronos de la Isla de León y un siglo más tarde, a finales del XIX, se construyera una ermita³⁸¹ en su honor a la que se acudiría en romería en octubre para rendir culto año tras año a los santos mártires-patronos del municipio y, a la vez, de la diócesis, lo cual iremos viendo a lo largo de este capítulo.

³⁷⁸ Francisco Meliton Memige, *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (*op.cit.*, p. 39).

³⁷⁹ MÓSIG, F. *Historia de las Hermandades y Cofradías isleñas*, Consejo de Hermandades y Cofradías de San Fernando, San Fernando 2005, pp. 268-269. (Texto 25 del Apéndice de Textos).

³⁸⁰ *La Correspondencia de San Fernando: diario de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa*, 23 de octubre de 1896, num. 2436. (Noticia 1 del Apéndice de Prensa).

³⁸¹ Antes de que se construyera la ermita se colocó en el Cerro de los Mártires en 1830 un pilar mediante el cual se indicaba el lugar en el que habían recibido el martirio Servando y Germán. *La Correspondencia de San Fernando: diario de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa*, 23 de octubre de 1898, num. 3164. (Noticia 2 del Apéndice de Prensa).

4.2. La romería al Cerro de los Mártires a través de la prensa local.

Para la elaboración de este capítulo hemos hecho un seguimiento de forma cronológica de la romería que se celebraba en honor a San Servando y San Germán valiéndonos de la prensa que alberga el Archivo Histórico Municipal de San Fernando entre sus fondos documentales. Aunque no hemos podido acceder a todos los ejemplares que hubiésemos querido hemos intentado reconstruir a través de las noticias publicadas cómo sería el culto a nuestros patronos y la romería que se celebraba en su honor. Decimos esto porque no hemos podido seguir las noticias de año en año, pues en algunos casos por la falta de ejemplares tenemos saltos en el tiempo.

Además, también gracias a la prensa, podemos extraer una idea de cómo se vincularía la sociedad con este festejo, la afluencia de la población para ver la cantidad de personas que participarían, la colaboración de las autoridades locales para que este evento se llevara a cabo así como la pervivencia de la leyenda hagiográfica, incluso expolios cometidos en la propia ermita y mutilaciones a las imágenes de los santos.

4.2.1. De 1885 a 1900³⁸².

En esta primera etapa encontramos, al igual que en las siguientes, que en todas las noticias que hemos consultado se detalla, al día siguiente de la romería, una crónica que nos muestra todo tipo de detalles acerca de ésta. Aunque también hemos de señalar que no solo se hablaba de la romería al Cerro de los Mártires el día después de su festividad, pues hemos comprobado que a veces se solía poner algún anuncio para alentar a la participación ciudadana, incluso hemos visto que en algunos periódicos se incluía el santoral diario y en cada 23 de octubre encontramos que se menciona a los mártires Servando y Germán. En estas noticias vemos cómo se habla de la afluencia del público, el horario de la función oficiada por la mañana y quién la oficiaba³⁸³, la colaboración de las autoridades locales...etc.

³⁸² Hemos realizado este epígrafe con las noticias recogidas en los periódicos *El Departamento* (1885, 1886, 1888 y 1893) y *La Correspondencia de San Fernando* (1893, 1896, 1898 y 1900).

³⁸³ Encontramos la participación del Obispo, del Arcipreste y diferentes presbíteros que iban cambiando cada año aunque hemos visto que algunos altos cargos eclesiásticos repiten varios años. Sin embargo siempre estaba presente D. Antonio Forero, el capellán del Excmo. Ayuntamiento y su secretario D. Cristóbal Roncero. En 1885 la misa fue oficiada por D. Baldomero Enrique García (cura de la parroquia de San José de Cádiz), en 1886 por D. Ramón Olivera (capellán de la Divina Pastora), en 1888 no se recoge en la noticia aunque se menciona la presencia del capellán del Ayuntamiento D. Antonio Forero, en 1893 D. Esteban Caro y Mateo, en 1896 y 1898 tampoco se hace alusión alguna a quien pudo encargarse de officiar la eucaristía y en 1900, la misa estuvo oficiada por la misma persona que lo hizo en 1886, el Arcipreste Baldomero Enrique García.

También se alude al folclore propio de la festividad, detallándose quién se hacía cargo del acompañamiento musical. Incluso encontramos que se alude a la tradición hagiográfica mencionándose asuntos que ya hemos tratado en el capítulo anterior cuando hemos desmenuzado la *passio Seruandi et Germani*. Incluso encontramos que en el año 1885 se pide una mayor difusión de la romería para que no se celebre solo a nivel municipal sino para que la participación ciudadana en dicha romería se expanda a otras localidades³⁸⁴, lo cual vio sus frutos en los años siguientes pues en 1893 encontramos que se alude a la afluencia de vecinos, no solo del municipio sino también de Cádiz y Chiclana³⁸⁵.

En esta etapa encontramos una gran participación ciudadana lo cual era propiciado por el buen clima, pero nos encontramos con el caso del año 1900. Nos cuenta la prensa que la romería del año 1900 tuvo menos éxito que las celebradas en años anteriores porque, a pesar de que por la mañana hacía un tiempo espléndido, a media tarde cambió el tiempo con la llegada de un viento frío que provocó que todos los que allí se encontraban festejando se vieran obligados a regresar a sus hogares³⁸⁶. Incluso podemos hallar cálculos aproximados de la cantidad de personas que asistieron a la romería, pues en 1893 se estima un número de unos 4000 romeros³⁸⁷.

En estas noticias encontramos muestras de agradecimiento hacia el Excmo. Ayuntamiento por colaborar para engrandecer la festividad de los patronos celebrada en el Cerro de los Mártires. Tenemos constancia de que esta ayuda se tradujo en la colocación de una caseta a modo de carpa en los años 1886 y 1900, así como en 1893 el allanamiento de la subida a la cúspide del Cerro. También encontramos que en 1893 se da un agradecimiento a la Comisión de Festejos por adornar con banderas, grímpolas y gallardetes, la cual estaba a cargo de D. Juan del Río, quien en ese mismo año tuvo que asistir a la romería para sustituir al teniente alcalde Sr. Caramé que se encontraba indispuesto.

³⁸⁴ *El Departamento: diario, político independiente, científico, literario, de noticias y anuncios*, 24 de octubre de 1885, num. 230. (Noticia 3 del Apéndice de Prensa).

³⁸⁵ Esto es recogido por dos periódicos de 1893. *El Departamento: diario, político independiente, científico, literario, de noticias y anuncios*, 24 de octubre de 1893, num. 1698; *La Correspondencia: diario de noticias y anuncios*, 24 de octubre de 1893, num. 1340.

³⁸⁶ *La Correspondencia de San Fernando: diario de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa*, 24 de octubre de 1900, num. 3846.

³⁸⁷ *El Departamento: diario, político independiente, científico, literario, de noticias y anuncios*, 24 de octubre de 1893, num. 1698.

Es bien sabido que una romería es entendida, además de como un acto religioso, como un elemento popular y propio del folclore lo cual refleja quien escribiera para el periódico *El Departamento* en los años 1886 y 1893³⁸⁸. Sin embargo también encontramos que alguien hace un balance de la situación del cristianismo exigiendo la participación en la veneración de los patronos y el respeto de todo aquel que no sea participe de estos actos religiosos en 1888³⁸⁹.

Era muy típico, además de hacer una crónica narrando los sucesos acontecidos en la romería, darle a conocer a los lectores la biografía de los mártires haciendo uso del legado hagiográfico que nos ha llegado. Encontramos que en el año 1896 se dice que recibieron el martirio en el año 290 d.C. y en el de 1898 a pesar de decirse, como ya hemos dicho en páginas anteriores, que sufrieron el primer encarcelamiento durante el mandato de Aureliano, se nos dice que murieron o bien en el año 304 o 308 d.C. Sin embargo la publicación del año 1886 de *El departamento* es aún mucho más explícita, pues se alude a que eran soldados e hijos de San Marcelo y Santa Nona. Esta noticia nos ha llamado mucho la atención porque creemos que la persona que la escribe se documentó leyendo a Fray Jerónimo de la Concepción, pues aporta que murieron siendo jóvenes y los mismos nombres de los diez hermanos que pudieron tener. Es más incluso se nos dice que nacieron en las cercanías de Jerez de la Frontera³⁹⁰.

4.2.2. De 1901 a 1937³⁹¹.

En este apartado trataremos las mismas cuestiones que en el anterior, pero atendiendo a diferentes años. Una de las novedades que encontramos en este periodo es la elaboración de un himno dedicado a los mártires, el cual se solía cantar tras el rezo del

³⁸⁸ (Noticia 4 del Apéndice de Prensa).

³⁸⁹ En el año 1888 nos encontramos con un artículo de opinión firmado por un tal Monfort que más que profundizar en la romería celebrada en la localidad plasma algunas reflexiones y consideraciones suyas. (Noticia 5 del Apéndice de Prensa).

³⁹⁰ Estos asuntos ya han sido tratados en páginas anteriores. Para la edad que pudieron tener los mártires según Fray Jerónimo de la Concepción véase la cita nº 347 y para el listado de posibles hermanos de Servando y Germán, la cita nº 357. El asunto de atribuirle a Jerez la tierra natal de los mártires también ha sido tratado en la página 107.

³⁹¹ Para la elaboración de este apartado hemos recurrido a las publicaciones de *La Correspondencia de San Fernando*, *El Heraldo de San Fernando*, *La información* y el *Diario de Cádiz*. Hemos de señalar que no hemos podido acceder a los años 1901, 1904, 1905, 1907, 1908, 1909, 1911, 1913 ni 1932 y por ello el epígrafe no abarca 15 años como el anterior sino que hemos preferido extenderlo hasta 1937 puesto que ya no volveremos a tener más fuentes hasta 1956, hecho que nos impide hacer un análisis riguroso de la evolución de la romería debido a que estos periódicos no se encuentran entre los Fondos Documentales del Archivo Histórico Municipal.

Santo Rosario junto a la salve y las letanías que se le dedicaban a la Virgen³⁹². La primera vez que encontramos alusión al himno³⁹³ es en el año 1902, por lo que podríamos pensar que fue compuesto entre 1900 y 1902.

Esto no hemos podido corroborarlo, pues en el periódico de 1902 se dice que el himno ya se había cantado en años anteriores pero no hemos hallado ningún tipo de alusión a la existencia de un himno en ningún periódico anterior. La letra de dicho himno estuvo a cargo de Don Santiago Franzón Mainé, mientras que la música era de Don Germán A. Beigbeder. El periódico de 1902 es muy significativo para nosotros, pues además del himno encontramos que por primera vez se menciona a San Servando y San Germán como abogados de los males de los pies³⁹⁴.

Debemos señalar que no siempre el clima acompañaba aunque en la mayoría de las alusiones que se hace al tiempo siempre suelen ser favorables. Normalmente encontramos que durante el día de la romería hacía casi siempre un tiempo espléndido o días primaverales. Sin embargo no siempre era así. Esto lo podemos ver en los años 1906 y 1922, años en los que la lluvia provocaba un cambio de planes inmediato en todos los romeros. En 1922 hubo tal temporal que la participación casi fue nula, pero lo que nos llama más la atención es lo que ocurrió en 1906. En este año hubo una lluvia torrencial por la mañana que, aunque no impidió la asistencia de los romeros, provocó que el suelo estuviera muy húmedo y supusiera una gran dificultad para andar por allí. Sin embargo la población pedía que se repitiera la fiesta el domingo 28, propuesta que el Ayuntamiento aceptó y convocó una función en la Capilla del Cerro por la mañana³⁹⁵.

Que hiciera mal o buen tiempo no era sinónimo de escasa o gran participación, pues encontramos años en los que el clima era favorable y apenas hay asistencia de romeros, hecho que se da en los años 1917 y 1918, a diferencia de lo que ocurrió en 1922 con el temporal. Con esto nos damos cuenta que la romería del Cerro no siempre atravesaba por buenos momentos pues no es raro encontrarnos años en los que se escribía esto de forma nostálgica y haciéndose una llamada a la población para que no dieran de lado a sus costumbres.

³⁹² En el año 1936, además de todo esto, sonó la Marcha Real. *La Correspondencia de San Fernando: eco imparcial de la opinión*, 24 de octubre de 1936, num. 15687.

³⁹³ (Noticia 6 del Apéndice de Prensa).

³⁹⁴ *La Correspondencia de San Fernando: diario de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa*, 23 de octubre, num. 4564.

³⁹⁵ Esta súplica es publicada por el *Diario de Cádiz*, pero *La Correspondencia* le sigue el ejemplo. (Noticia 7 del Apéndice de Prensa).

Podemos decir que de 1900 a 1912 la festividad era celebrada por un gran número de personas, incluso venían romeros procedentes de otras provincias como veíamos en el apartado anterior. Es en 1902 la primera vez que encontramos que se alude a la asistencia de Puerto Real, hecho que no volvemos a constatar hasta el año 1910, además de las localidades ya participantes como Cádiz y Chiclana. Normalmente encontramos que Cádiz solía aportar un nutrido grupo de familias a la romería, lo cual no se produjo en 1903 posiblemente por la crisis que atravesaba San Fernando³⁹⁶, aunque luego la asistencia de gaditanos volviera a reanudarse. En la mayoría de los casos no se solía especificar la procedencia de los romeros que acudían a la festividad pues normalmente se solía escribir que había numerosos fieles en el Templo o que la romería estuvo muy concurrida, hecho que no ocurría entre 1915 y 1922 donde se denunciaba la situación de olvido hacia los Santos Patronos y todo lo que se relacionaba con su festividad³⁹⁷.

A veces la participación de la ciudadanía no era tan excelente como se suele ver mayoritariamente, pues no es raro encontrar algún que otro accidente o ciertos altercados motivados por la ingesta del alcohol. Este es el caso de los años 1903 y 1918, donde en el primero una joven fue atropellada por un caballo y en el segundo una pelea en la que tuvo que intervenir la guardia municipal porque se llegaron a sacar cuchillos los unos a los otros. O incluso en el año 1902 cuando dos guardias fueron suprimidos por el alcalde de empleo y sueldo por haber bebido de más y formar un escándalo.

En el periódico también se recoge los horarios de las funciones, normalmente había una por la mañana³⁹⁸ y una segunda en la Capilla del Cerro³⁹⁹ en la que se rezaba el Santo Rosario y se entonaba el himno, el cual entonaron algunos años alumnos de los colegios de San Fernando, en 1930 los alumnos de las Escuelas Cristianas mientras que en el año 1936 solo los alumnos del colegio de San Juan Bautista de la Salle.

³⁹⁶ (Noticia 8 del Apéndice de Prensa).

³⁹⁷ (Noticia 9 del Apéndice de Prensa).

³⁹⁸ La función que se realizaba por la mañana no tenía una hora fija, pues encontramos que se celebraba entre las 9:30 y las 12:00 del mediodía, o bien en la Capilla del Cerro (años 1902, 1903, 1906, 1917, 1923, 1928, 1933, 1936 y 1937) o bien en la Iglesia Mayor Parroquial (años 1912, 1916, 1921, 1922, 1924, 1925, 1926, 1929, 1931). También hay años en los que no se detalla como por ejemplo: 1910, 1914, 1915, 1918, 1919, 1920, 1927, 1930, 1934 y 1935.

³⁹⁹ Esta segunda función, a diferencia de la primera, siempre era celebrada en la Capilla del Cerro antes de que se iniciase el regreso por parte de los romeros, por ello solía ser siempre a las tres de la tarde o a las cuatro.

En este periodo de tiempo que estamos tratando son numerosos los cargos eclesiásticos que se encargan de dar la misa, pues encontramos varios sacerdotes⁴⁰⁰ para llevar a cabo la solemne función la cual cada año era sufragada por la Mayordomía de Fábrica de la Iglesia Mayor Parroquial, ya fuera celebrada en la Capilla del Cerro o en la Iglesia Mayor, tanto la de la mañana como la función de la tarde.

Sin embargo el clero no era el único responsable de organizar dicha festividad pues también colaborará en cierta medida el Ayuntamiento de la localidad, pues en el año 1930, año en el que se conmemoraba el 50º aniversario de la construcción de la Capilla, el alcalde González de la Torre le pidió a la empresa de Automóviles Cádiz-San Fernando que hiciera un servicio de hora en hora, desde las 12 del mediodía hasta las 6 de la tarde, tomándose como punto de salida la Plaza de la Iglesia Mayor hasta el Cerro con un coste de 0,50 pesetas por recorrido.

La romería significaba para todo aquel que asistía el mero hecho de pasar un día de campo en familia rodeado de la naturaleza, pues cayese en el día que cayese era un día festivo en el que los comercios cerraban para todos y cada uno de los vecinos de la localidad pudiesen acudir a dicho evento tan popular. De hecho la romería del cerro formaba parte del más puro folclore de San Fernando y de las localidades colindantes, lo cual refleja un poema de 1912 donde se alude a todos los aspectos mundanos de la festividad dejándose en el tintero algún tipo de mención a los Patronos por parte de su autor, quien firma el poema bajo el pseudónimo de Siriso⁴⁰¹ en un apartado del periódico titulado *Isleñerías*⁴⁰².

En este periodo no se alude tanto a los elementos propios de la *passio* de Servando y Germán como ocurría en el apartado anterior aunque en ocasiones suele caerse en la tentación de mostrarle a los lectores algunos datos sobre la biografía de los mártires que son protagonistas de la festividad. En estos años se suele seguir atribuyendo a San Marcelo y Santa Nona la paternidad de Servando y Germán junto a otros hermanos, sin embargo no se darán los nombres de los posibles hermanos que pudieron tener.

Viator también es tenido en cuenta, pues lo encontramos como Viador, Viactor o incluso como Víctor, pero no consideramos que sea importante prestarle demasiada

⁴⁰⁰ En el año 1928 participaron en los cultos los Reverendos PP. Carmelitas por ejemplo. También es usual encontrar la presencia del Obispo o de los Arciprestes D. Baldomero Enrique García y D. Antonio Macias Liñán.

⁴⁰¹ Decimos pseudónimo porque no tenemos constancia de que Siriso se usara como un nombre propio.

⁴⁰² (Noticia 10 del Apéndice de Prensa).

atención a la manera de escribir el nombre propio de Viator, pues preferimos hacerlo con las posibles fechas en las que se sitúa la muerte de los mártires. Normalmente se suele tomar los años 304⁴⁰³ y 308⁴⁰⁴ para fechar el martirio, aunque tenemos tan solo un caso en el que se alude al año 290 como posible fecha de la pasión y martirio de Servando y Germán⁴⁰⁵.

Debemos señalar que en este periodo que estamos tratando ocurren dos conmemoraciones muy especiales, pues en 1919 se celebra el tercer centenario de la concesión del patronazgo de Servando y Germán y en 1930 cuando se cumplen 50 años de la erección de la capilla del Cerro, este asunto lo trataremos más adelante, concretamente en el espacio dedicado a la construcción de lugares de culto dedicados a ellos.

No tenemos constancia alguna si en 1719 o en 1819 se conmemoró de alguna forma el hecho de que San Servando y San Germán cumplieran cada vez un siglo más como patronos de la diócesis de Cádiz, pero hemos encontrado en la prensa local de 1919 unas breves pinceladas de lo que pudo suponer para San Fernando y sobre todo para Cádiz esta celebración la cual se organizó con diversos actos y de una forma muy solemne.

Con motivo de las fiestas centenarias (...) llegaron (...) a la capital, S. E. el Cardenal don Enrique Almaraz, Arzobispo de Sevilla; el Ilmo. Señor don Ramón Guillamet, Obispo de Córdoba y una comisión del Cabildo Catedral Sevillano portadora de la urna de plata que contiene los venerados restos de los Santos Patronos San Servando y San Germán⁴⁰⁶.

Según nos cuenta la noticia estos altos cargos eclesiásticos llegaron a la estación de San Fernando sobre las doce y media del mediodía, momento en el que las campanas de la Iglesia Mayor Parroquial comenzaron a repicar para ser imitada por otros templos en unos instantes. Una vez que el Cardenal Almaraz había llegado a San Fernando dio a besar su anillo a las autoridades, conversó con el Arcipreste de San Fernando y el Comandante Local y a las una menos cinco partió hacia Cádiz donde había un gran grupo de personas esperándole, hecho que el reportero de *El Heraldo de San Fernando* nos lo cuenta con todo detalle, pues nos aporta nombre y rango de todos los allí presentes.

⁴⁰³ 1903, 1906, 1912 y 1936.

⁴⁰⁴ 1902, 1914 y 1928.

⁴⁰⁵ *El Heraldo de San Fernando*, 22 de octubre de 1927, num. 3137.

⁴⁰⁶ *El Heraldo de San Fernando*, 21 de octubre de 1919, num. 1348.

(...) el Ilmo. Señor Obispo de Fessea, el Cabildo Catedral con cruz alzada, señores curas párrocos con el clero adscrito a sus respectivas parroquias, comunidades religiosas, seminaristas, representaciones de las Cofradías con sus insignias, Ayuntamiento bajo mazas, Gobernador Civil, Diputación provincial, presidente de la Audiencia, Gobernador Militar con comisiones, comandante de Marina y numeroso público.

Tributó los honores al Cardenal una compañía del regimiento de Cádiz con bandera y música⁴⁰⁷.

Una vez que se había producido todo esto se organizó una procesión hasta la Catedral en la que se trasladaba una urna⁴⁰⁸ con los restos de San Servando y San Germán a modo de reliquia, la cual fue depositada en el Altar Mayor, según la noticia los hechos acontecieron así:

Después de los saludos de rúbrica organizóse la procesión para trasladar los restos a la Catedral, figurando en la misma todas las entidades que se encontraban en la estación.

Presidían la procesión el Cardenal Almaraz, obispo de Fessea, Gobernador Civil, alcalde de la Capital, Gobernador Militar, Comandante de Marina, General 2º Jefe del Gobierno Militar, Juez de 1º Instancia y Presidente de la Diputación.

Cerraba el cortejo la Compañía que había rendido honores en la estación.

Todas las calles por donde pasó el religioso cortejo, muelle, Plaza de San Juan de Dios, Alonso el Sabio y Plaza de la Catedral, encontrábanse invadidas por el público, luciendo las casas vistosas colgaduras.

Al llegar la Procesión a la Basílica, fue recibida en la puerta principal por el señor Obispo de la Diócesis don Marcial López Criado, que vestía de Pontifical.

La urna fue depositada en el altar mayor y por la capilla de música se cantó el Himno de los Santos Mártires.

Seguidamente el Cardenal Almaraz dirigió la palabra a los fieles, pronunciando un elocuente y sentido discurso, y a continuación tuvo lugar el

⁴⁰⁷ *El Herald de San Fernando*, 21 de octubre de 1919, num. 1348.

⁴⁰⁸ (Figura 7 del Apéndice de Ilustraciones). Esta imagen de un periódico de 2019, que desconocemos de cual se trata, ha sido colgada por la Hermandad de los Santos Patronos de Cádiz en su Facebook el 21 de octubre de 2019.

besamanos, con lo que terminó después de las dos tan solemnísimos actos, retirándose S. Emma. Acompañado de los Prelados al Palacio Episcopal⁴⁰⁹.

Finalmente, ya solo nos queda decir que el 24 de octubre se celebró una misa que fue oficiada por el presbítero don Salvador González de la Torre y que en el ofertorio de dicha misa se cantó el Himno de los Mártires. Hasta aquí no nos parece nada raro, sin embargo nuestras dudas se disparan cuando en el periódico se alude al Himno como “Himno de Maqueda” pues ya en páginas anteriores habíamos dicho que la letra de dicho himno estuvo a cargo de Don Santiago Franzón Mainé y la música de Don Germán A. Beigbeder, por lo que no tenemos constancia de ningún “Himno de Maqueda”.

4.2.3. El año 1956.

No disponemos de documentación desde el año 1937 hasta que en un número del *Olivar*, un boletín informativo perteneciente a la empresa de la Fábrica de San Carlos que se editaba mensualmente, se menciona de forma muy breve la romería del día del Cerro. Pues solo podemos extraer lo que ya sabíamos, la participación de la población de Cádiz en la festividad y, por consecuencia, el incremento del número de romeros que provocaba una continuidad de las tradiciones populares de San Fernando a pesar de que en tiempos anteriores la romería no estuviera atravesando por sus mejores momentos.

El día 23 de los corrientes, con motivo de la festividad de los Santos Patronos, buen número de gaditanos y de isleños se trasladaron al Cerro de los Mártires, que se vio concurridísimo como en años anteriores. Hubo función religiosa en la pequeña Capilla y la animación en aquella pintoresca zona duró hasta las últimas horas de la tarde⁴¹⁰.

Esta es la única alusión que encontramos a la romería desde 1937 hasta 1965, fecha en la que empezamos a disponer de documentación, pues lamentablemente desde los 30 hasta los 60 no se conserva ningún periódico que aluda a la festividad de los Patronos San Servando y San Germán entre los Fondos documentales del Archivo Histórico Municipal de San Fernando.

⁴⁰⁹ *El Heraldo de San Fernando*, 21 de octubre de 1919, num. 1348.

⁴¹⁰ *Olivar, Boletín informativo del grupo de empresa naval-San Carlos*, octubre de 1956, num. 14.

4.2.4. De 1965 a 1997.

Este periodo de tiempo es sin duda del que más tenemos que aportar pues en él, la romería atraviesa por situaciones muy diferentes, incluso se ha llegado al punto de no celebrarse varios años seguidos, pero también es verdad que al igual que estaba a punto de perderse para siempre vuelve a resurgir. Por esta razón podemos decir que en la década de los 60 aunque se celebrara la festividad empieza a decaer poco a poco para atravesar sus peores momentos en los 70. Frente a esta situación se lucha por volver a lo tradicional, hecho que comenzará a darse a finales de los 70 y que comenzará a ver sus frutos en los 80 y así consolidarse de nuevo la festividad en los 90.

Entendemos que una celebración que se llevaba a cabo al aire libre dependiera del tiempo para efectuarse con total normalidad y así poder tener una máxima asistencia de la población. Sin embargo cuando el clima no era favorable no tenía que implicar que la participación ciudadana se quedara sin su tradicional festejo pues en el año 1967, a pesar del mal tiempo, la romería se aplazó al lunes 23 pero al amanecer igual que el día anterior se consigue suspender para realizarse el día 29. Este hecho nos muestra que cuando la población quería formar parte de sus costumbres se tomaban medidas para paliar la situación.

Con el paso de los años la situación irá cambiando y no serán solo los problemas meteorológicos los que hagan que los romeros decaigan en número. Es verdad que algunos años como 1966 o 1971 el clima es catalogado como el principal causante de la falta de personal en la celebración del popular Día del Cerro, donde se pasaba un día de campo en plena naturaleza. A esto también hay que sumarle que no siempre se apostará por parte del Ayuntamiento para que la festividad se convierta en un día festivo local para conseguir un mayor público, lo cual pide la población en 1969 porque solicitaban al menos que se hiciera festivo al menos medio día para poder pasar la tarde festejando con la familia sin tener que ir a trabajar⁴¹¹.

En líneas generales la población solía participar pero varios factores no ayudaban a que esta participación se incrementase, pues la suspensión de la procesión en los primeros años de la década de los 70 provocaba que solo se celebrara el acto religioso en la parroquia del Buen Pastor, quedando la romería, el folclore y la tradición que acontecía en el Cerro apartada a un segundo plano, el del recuerdo de muchos que pedían por

⁴¹¹ *Isla, Boletín de la sociedad de fomento*, octubre de 1969, num. 484.

activas y por pasivas que la festividad no cayera en el olvido ni de la población, ni de las autoridades locales ni de las eclesiásticas. Además encontramos que en los años 1988, 1989 y 1990 no podían asistir caballistas al evento debido a un brote de peste equina que hizo que la Junta de Andalucía lo prohibiese.

A continuación aludiremos a los actos de carácter religioso que se organizaban en torno a la festividad de los Compatronos de San Fernando. Al principio, en la década de los 60, encontramos que se realiza un triduo en honor a los Mártires en la Iglesia del Carmen de donde saldrá la procesión-romería hacia la parroquia del Buen Pastor para luego llegar hasta la ermita. El mismo día 23, día de la festividad, se realizaba una función en la Iglesia del Carmen, esta función a veces se celebraba por la mañana pero la procesión no saldría hasta por la tarde en algunos años como 1965, 1966 y 1968. Sin embargo en 1969 tanto la función como la procesión acontecieron en horario de mañana.

Una vez que se salía en procesión-romería se llegaba hasta la ermita para celebrar la Santa Misa, o bien dentro de la misma o bien fuera donde se preparaba un altar en la explanada más cercana a la ermita. Las imágenes de los santos Servando y Germán solían ir en una parihuela, pero vemos que esto fue cambiando en muy poco tiempo, pues ya en el año 1981 se procede al traslado de ellos en unas carretas.

A partir del año 1983 ya los santos no saldrán de la Iglesia del Carmen pues nos encontramos con que la Hermandad de la Divina Pastora de las Almas, cuya titular era la patrona de San Fernando tomaba un papel muy importante en la festividad de los compatronos de la localidad. De este año el Simpecado de dicha hermandad salía en procesión hasta la parroquia del Buen Pastor donde estarían los santos esperando con sus exornos florales para que se procediera si era por la mañana al rezo y canto del ángelus a las 12 del mediodía. Normalmente esta escena en la que el Simpecado salía de la Iglesia de la Pastora andando hasta Buen Pastor se repetía cada año, hasta que en 1984 la Hermandad del Rocío de Cádiz prestó su carreta para que el Simpecado fuera en ella por las calles de San Fernando hasta Buen Pastor y luego al Cerro.

En 1985 se inauguró una Iglesia en la zona de Blas Infante bajo la advocación de los mártires, la actual Parroquia de San Servando y San Germán, por ello en el 1987 las imágenes de los compatronos salen rumbo al Cerro colocados en el paso de la Hermandad de Humildad y Paciencia, hermandad adscrita a dicha parroquia. Llegan al Cerro cargados por una cuadrilla de cargadores llamada *Cargadores Libres de San*

Fernando con unos andares más propios de Semana Santa que de una romería puesto que la Banda de cornetas de Medinaceli le marcaba el compás. Esto fue criticado por la opinión pública, pues a partir de los años siguientes los santos iban en una parihuela portada por los miembros del coro que se encargara ese año de cantar en la misa rociera que se llevaba a cabo en la Capilla del Cerro, normalmente a cargo del párroco de la Parroquia del Buen Pastor⁴¹² que desde 1965 hasta 1985 recibía el nombre de los mártires, asunto que trataremos más tarde. Sin embargo en el año 1997 Servando y Germán vuelven a procesionar al compás de marchas procesionales como *Dulce Nombre de María o Requiem*, cosa que no agradaba.

Una vez que las imágenes de los mártires llegaban al Cerro se celebraba una misa la cual pasó a ser una misa rociera, pues antes los que cantaban solían ser los alumnos del colegio de San Juan Bautista de la Salle. Normalmente la misa era cantada por el coro de la Hermandad del Nazareno sin embargo éste empezó a perder su papel principal para dejar el puesto a otros coros, un año cantó el coro de María Santísima de los Dolores, pero pensamos que se trataba de los mismos componentes que habrían cambiado de nombre porque María Santísima de los Dolores es la Virgen de la Hermandad del Nazareno. Una vez que le perdemos la pista tras varios años a este coro, comienzan a participar grupos rocieros locales y de la provincia, algunos para hacerse cargo de la misa algún año y la mayoría para participar en una caseta que ponía el Ayuntamiento para las actuaciones. Se encargará de la misa en el año 1989 el coro rociero del Puerto de Santa María *Al-Andalus*, en 1990 *Amigos del Rocio* y en 1991 *Reina de las Marismas*, el cual al terminar la misa entonó la Salve Rociera.

Como podemos ver la romería que se celebraba cada vez cogía más tintes rocieros pues en las actuaciones de la caseta municipal cantaron muchos coros rocieros como *Voces Rocieras*, *Voces Andaluzas* de Puerto Real, *Solera Fina* del Puerto de Santa María, *Sal de Espuma*, *Perla Negra*, *Brisas Marineras*, *Nueva Gente*, *Fuente Clara*, *Blanca Salina*, *Romeros de la Isla*, *Romeritos de la Isla* y *Brisas del Coto*. Esto hecho a la población no le parecía muy bien, pues pensaban que con tanto coro rociero y la entonación de la Salve Rociera en plena misa dedicada a San Servando y San Germán se estaba descontextualizando la festividad por lo que esto no era apropiado para lo que se

⁴¹² En este periodo de tiempo nos encontramos como párrocos de Buen Pastor a Eduardo Molina, Adolfo Sastre y Juan Manuel de las Mulas González. El padre Eduardo Molina tuvo un papel muy importante para el desarrollo de la festividad, pues intentaba a toda costa recaudar todo lo que se pudiese para poder reparar la ermita del Cerro.

celebraba. Además que desde el año 1981 adquirió un papel muy importante en la romería la figura del caballista implantada por la Asociación Amigos del Caballo, quienes se encargarán de promover la festividad junto a la Hermandad de la Pastora y la Delegación Local de Fiestas y Turismo. Por esta razón en la década de los 90 encontramos que la misa corre a cargo del Coro del Carmen pues contaban con un repertorio musical compuesto por Manuela de los Santos y Manuel Nieto Añino que hacían alusión a los mártires. Esto gustó tanto que a partir de ese año siempre se contaba con este coro por el repertorio tan idóneo que cantaba en el Solemne Acto.

Hasta aquí estamos hablando de la parte buena, pero no podemos dejarnos en el tintero los años que no fueron precisamente positivos para esta festividad. Aunque es cierto que la procesión llegó a suspenderse, esto ocurrió porque los santos no estaban en condiciones para procesionar y entonces permanecían todo el año en la ermita que con el paso del tiempo cada vez estaba más deteriorada y sufrió varios ataques vandálicos siendo el peor de todos la mutilación de los santos, los cuales tuvieron que ser restaurados al igual que hubo que hacerse obras para la reparación de la ermita. Estos años son los peores para el trascurso de la festividad pues sin santos y sin poder entrar en la ermita la población iba dejando de participar en esta tradicional costumbre isleña para irse a una explanada de la zona de Pery Junquera para pasar el día en familia pero sin realizar ningún acto religioso.

Es concretamente en este periodo donde la población empieza a preocuparse porque sus costumbres se ven tambaleadas y nadie hace nada por cambiar la situación. Es de esta manera como se empieza a pedir que esto cambie y en esta labor tendrá un papel fundamental el párroco de Buen Pastor, el padre Eduardo Molina que intentará conseguirlo mediante la recaudación de fondos. A partir de aquí veremos muchas iniciativas desde antes de que la festividad pasara por los malos momentos que atravesaba, como por ejemplo en 1966 se planteaba la posibilidad de crearse una Hermandad o Cofradía⁴¹³ en honor a Servando y Germán como la había en Cádiz, pero esto no llegó a ocurrir en San Fernando. Se intentó que Cádiz se implicara en la festividad para sufragar los gastos de forma conjunta, hecho que la capital gaditana eludió, pues al fin de cuentas el evento se celebraría fuera de su municipio.

En resumidas cuentas la única responsable de reavivar la festividad era la propia población de San Fernando y así fue, porque se creó una Comisión Pro-Restauración de

⁴¹³ *Mirador de San Fernando*, 10 de octubre de 1966, num. 70. (Noticia 11 del Apéndice de Prensa).

la ermita que abrió una cuenta corriente en la Caja de Ahorros de Cádiz para que todo aquel que pudiese donara algo para contribuir a la reparación de la ermita. Una vez que esto ya se ha conseguido es cuando la Delegación de Fiestas y Turismo intervendrá incluyendo en su programa de actos para la festividad carreras de cintas a caballo, un torneo de fútbol, concursos con premios en metálico, actuaciones como la del grupo de pop-flamenco *Maíta vende cá...* etc.

En este periodo la implicación del personal es tan grande que se pide al Ayuntamiento que se haga un plan de remodelación de la zona pues allí en ese momento se carece agua corriente y de zonas verdes, por lo que se solicita que planten árboles y se pongan bancos. Desde el Consistorio Local se propondrá la “fiesta del arbolito” donde todo aquel que quisiese podía plantar un árbol. Hemos de señalar que esta iniciativa no tuvo mucho éxito y que por ello el Ayuntamiento acabó buscando a una empresa para que se encargara de esto. Otra iniciativa fue regalarle a los niños de los colegios una bolsita con la merienda, pero quizás la más exitosa fue la degustación gratuita de cerveza y de una paella gigante para 2000 comensales⁴¹⁴, la cual tuvo tanta aceptación que al año siguiente volvió a repetirse y se dividió en 3200 raciones y que además iba acompañada de un bollo de pan⁴¹⁵.

Una vez dicho todo esto nos tocaría acabar el epígrafe haciendo alusión a los elementos propios de la hagiografía pero hemos de señalar que ya en este periodo apenas se alude a la narración de la biografía de los santos, aunque hemos encontrado que se señala que murieron en la madrugada del 23 de octubre⁴¹⁶ y que Servando y Germán tenían edad de 22 y 25 años respectivamente⁴¹⁷, lo cual es imposible saber con certeza y además no sabemos en que se basa el autor de la noticia ni de donde extrae esta idea.

Es así como terminamos con la prensa local que alberga el Museo Histórico Municipal entre sus fondos documentales, pero intentaremos aportar algo de información hasta nuestros días, pues actualmente el Día del Cerro se sigue celebrando, aunque con muy poco público, pero se siguen algunos patrones establecidos desde décadas anteriores, como la implicación de la Delegación de Fiestas y la colaboración de diferentes

⁴¹⁴ Se hizo en una paellera de 3,30 metros de diámetro y 800 kilos de peso, se usó rastrillos de 2,5 metros para remover los ingredientes: 180 kilos de arroz, 300 de carne de pollo, cerdo y conejo, 80 de anillas de calamar, 150 de mariscos (cigalas y langostinos), 300 de verduras varias y 40 litros de aceite acompañado de 200 de agua. (Figura 8 del Apéndice de Ilustraciones).

⁴¹⁵ Esta segunda paella fue preparada por la empresa “Paellas Gigantes Catering Granada” (Figura 9 del Apéndice de Ilustraciones).

⁴¹⁶ *Mirador de San Fernando*, 23 de octubre de 1978, num. 699.

⁴¹⁷ *San Fernando Información*, 23 de octubre de 1994, num. 253.

asociaciones. En los años 80 y 90 encontrábamos que colaboraban la Asociación de mujeres *Las Salineras*, la Hermandad de la Divina Pastora de las Almas, la Asociación de Vecinos de Gallineras, la Parroquia del Buen Pastor, la Comisión Pro-Restauración y para la pincelada ecuestre, la Asociación Amigos del Caballo. Pues bien, desde el 1997 hasta ahora lo más importante que ha acontecido y se merece nuestro especial interés es la conmemoración del cuarto centenario del patronazgo de San Servando y San Germán en el año 2019.

No podemos decir que en el pasado octubre la festividad pasara sin penas ni glorias pero no ha tenido nada que ver con la solemne conmemoración que aconteció en 1919. En este cuarto centenario encontramos una mesa redonda, de la que hablábamos ya en la introducción, en la que se hacía alusión a los hallazgos arqueológicos que han tenido lugar en la zona pues ya en 1966 tenemos constancia de la aparición de vestigios romanos⁴¹⁸. Sin embargo para que esta festividad siga celebrándose necesita entidades que colaboren para que esto sea posible. En el caso del año 2019 encontramos que colabora el Excmo. Ayuntamiento de San Fernando y varias asociaciones tales como Casablanca, Huerta del Lolo y Nueva Almadraba. Actualmente ya no contamos con la Asociación de Amigos del Caballo pero desde hace un par de años tenemos a la Asociación Hípica la Isla que se encargaría de promover la presencia de los caballistas en la romería del Cerro.

Como todos los años la Delegación de Fiestas del Consistorio local ha realizado un programa de actos para la romería contando con actividades ecuestres, culturales y de ocio como puede verse en su cartel promocional⁴¹⁹ en el que se aprecia a una persona frente a la Capilla del Cerro portando una cesta con los típicos frutos secos que tradicionalmente se consumen en esta fiesta y todo ello bajo el lema *Regreso al Cerro*⁴²⁰. Este lema pudo deberse al intento que se hace por mantener viva esta tradición de la que cada vez participa menos público, pues tenemos constancia que desde la Delegación de Fiestas encabezada por Mar Suárez se ha intentado estudiar los motivos de esta falta de asistencia, datos que serían dados por un sociólogo de los cuales no tenemos constancia si llegaron a terminarse o publicarse, pero lo que sí sabemos es que desde la Alcaldía se pretende conocer los motivos de la poca participación para intentar paliar esta situación.

⁴¹⁸ *Mirador de San Fernando*, 24 de enero de 1966, num. 33.

⁴¹⁹ (Figura 10 del Apéndice de Ilustraciones).

⁴²⁰ (Figura 11 del Apéndice de Textos).

4.3. Lugares de culto dedicados a los Santos Patronos: parroquias y capillas o ermitas.

En este apartado trataremos los lugares de culto construidos en honor a nuestros mártires y los que reciben el nombre de éstos. Hemos decidido incluir parroquias y capillas o ermitas de San Fernando, Cádiz y Mérida, por ser este último territorio su tierra natal, y además lo haremos en este mismo orden.

Ya hemos hablado antes de la construcción de un pilar de mampostería donde según el Padre don Ramón Jiménez, motivado por una intuición o señal que antes no revelamos para hacerlo ahora, ocurrió el martirio de San Servando y San Germán, pero volvemos a sacar el tema porque fue en este preciso lugar donde se construyó más tarde la capilla del Cerro de los Mártires.

(...) Por el año 1810 existía en la Isla un sacerdote llamado don Ramón Jiménez, quien vulgarmente era conocido por el Padre Ramoncito. Todos los días tenía la costumbre de ir a lo alto del Cerro a evocar con sus rezos las memorias de ambos gloriosos mártires. En un sitio determinado del pico del Cerro solía pararse un pajarito todas las mañanas, quien indujo al Padre Ramoncito, a levantar en ese sitio un pilar de mampostería con una cruz en la cúspide.

Declarado así el lugar donde perecieron San Servando y San Germán, hubo de construirse ante el referido pilar, una capillita, que la bendijo el Obispo de Cádiz Fray Félix María de Arriete, el 24 de octubre de 1880, no sin antes haber sido proclamados Patronos de Cádiz y su obispado (año 1617) estos gloriosos Santos. (...) ⁴²¹.

Fue de esta manera como en 1880 se erigió la Capilla del Cerro de los Mártires estando de alcalde don Pedro Sutil. Sin embargo esta no fue la primera capilla erigida en honor de San Servando y San Germán pues tenemos constancia por una noticia de 1998 que ya desde el siglo anterior existió una capilla dedicada a los Santos Patronos ⁴²² lo cual hemos podido corroborar gracias a un manuscrito de los fondos documentales del

⁴²¹ *El Herald de San Fernando*, 22 de octubre de 1927, num. 3137.

⁴²² “En el siglo pasado existía una capilla dedicada a nuestros santos detrás de la Pescadería, en el hoy mesón de los santos Patronos”. *La Correspondencia de San Fernando*, 23 de octubre de 1898, num. 3164.

Museo Histórico Municipal de San Fernando⁴²³ pero nos ha resultado imposible ubicar a dicha capilla.

Manuel Díaz Sutil escribió en 1930 para el periodico *El Heraldo de San Fernando* por la conmemoración del 50º aniversario de la erección de la Capilla del Cerro⁴²⁴. El hecho de que la ermita se construyese en 1880 fue debido a que en 1865 encontramos la iniciativa del Canónigo Señor León y Domínguez en un impreso titulado *De los mártires patronos de Cádiz*. Según Díaz Sutil este asunto quedó en el olvido sin que nadie se ocupara de él hasta 1878, año en el que el Obispo Fray Félix María de Arriete y Llano concedió 7000 reales para dicha empresa. Tras esto el Ayuntamiento de San Fernando aportó 10000 reales estando la alcaldía en manos de Don Pedro Sutil y Garro. A esta cantidad monetaria hay que sumarle 4000 reales que se recaudaron a modo de limosna, 2000 aportados por la Diputación Provincial y 1000 por el Ayuntamiento de Cádiz. Sin embargo con este dinero pudo construirse la capilla aunque por falta de recursos quedaban por pagar 40000 reales⁴²⁵.

Una vez que se está construyendo la capilla bajo los planos elaborados por Juan Carbó se decide inaugurar el santuario convocando una romería, siendo este año el primero de la tradición que se viene celebrando desde entonces aunque por algunas causas sufriera pequeñas interrupciones. En este mismo año, 1880, se pidió a la ciudad de Cádiz y a todas las parroquias del Obispado que contribuyeran enviando grandes grupos de feligreses. Todo este planteamiento de la inauguración se decidió en una reunión el 9 de octubre del mismo mes.

Se organizó el orden de la procesión estableciéndose que ésta consistiera en una marcha tras el estandarte que usaba la Hermandad de los Santos Patronos de Cádiz. En esta marcha irían la enseña de la Asociación de Concepcionistas de la capital gaditana y luego las insignias de las Cofradías y Hermandades de San Fernando. En la presidencia iría el Prelado, las Comisiones Municipales de ambas localidades, la de los cuerpos de la Armada y las Juntas de Peregrinación, todos ellos rezando el rosario durante el cortejo. En esta misma noticia encontramos que se alude a unas reliquias de los mártires

⁴²³ “Detrás de la Pescadería existió la Capilla de los Patronos en el pasado siglo. Era propiedad del Capellán D. Juan Roseta. El edificio conservase todavía dedicado a menesteres profanos”. Manuscrito de un ensayo histórico titulado: Ciudad de San Fernando (antigua Isla de León) y el departamento de Cádiz. Fondos Documentales Museo Histórico Municipal de San Fernando, p. 457.

⁴²⁴ *El Heraldo de San Fernando*, 4, 8, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21 y 23 de octubre de 1930, nums. 4090, 4093, 4096, 4098, 4099, 4100, 4101, 4102, 4103, 4104 y 4106.

⁴²⁵ *El Heraldo de San Fernando*, 14 de octubre de 1930, num. 4098.

que se hallaban en unos medallones que, según Díaz Sutil, posee la Catedral Basílica⁴²⁶. Sin embargo nosotros teníamos entendido que las reliquias de los santos mártires Servando y Germán llegaron a Cádiz en 1919 en la urna de plata que antes mencionábamos. Si esto es verdad ¿de qué reliquias pudieron tratarse? Desconocemos la respuesta.

Una vez que la procesión llegó hasta la Capilla del Cerro se procedió a la celebración de la misa donde la colecta fue destinada para pagar lo que se le debía al contratista de obras. Tras finalizar la misa acabó el acto y todos los cargos públicos y eclesiásticos allí presentes se trasladaron en coche hasta la Casa Consistorial donde el alcalde les invitó a un refrigerio⁴²⁷. Finalmente Díaz Sutil nos muestra una lista de donativos donde señala nombre y apellidos de los donantes acompañados de la cantidad, estando a la cabeza el Ayuntamiento con 290,15 pesetas⁴²⁸.

La Capilla construida en 1880 pasó por unas reparaciones en 1926, año en el que las obras no permitieron que la capilla pudiese estar abierta para la celebración de la festividad. El hecho de tener a la capilla en obras volvió a ocurrir en 1930 y en 1933.

En la ermita se han hecho este año obras de resanado y de reparación general, continuación de las que se hicieron en el año 1930 y se halla en perfectas condiciones de todo, estando su cuidado a cargo del santero Juan Barrena Aleu colono del Pago⁴²⁹.

El destino de la Capilla se presentaba incierto pues por razones militares fue destruida. En 1945 se construyó la segunda Capilla del Cerro exactamente igual a la primera y en el mismo sitio, quedando inaugurada el 23 de septiembre de ese mismo año.

En esta capilla se enterró la primera piedra de la primitiva en ceremonia celebrada el 13 de noviembre de 1951; asistiendo a la misma, el alcalde don Francisco García Ráez, Teniente Vicario don Recaredo García Sabater y el Veedor de la Capilla, don Manuel Díaz Sutil, hijo del que fuera alcalde de San Fernando, en la fecha de inauguración de la primitiva capilla, y autentica alma del resurgir de la devoción de los Santos Mártires⁴³⁰.

⁴²⁶ *El Heraldo de San Fernando*, 16 de octubre de 1930, num. 4100.

⁴²⁷ *El Heraldo de San Fernando*, 18 de octubre de 1930, num. 4102.

⁴²⁸ *El Heraldo de San Fernando*, 23 de octubre de 1930, num. 4106.

⁴²⁹ *El Heraldo de San Fernando*, 22 de octubre de 1930, num. 5932.

⁴³⁰ *Mirador de San Fernando*, 18 de octubre de 1976, num.594.

Sin embargo la ermita seguía peligrando pues unas décadas más tarde fue víctima del abandono, del destrozo, del vandalismo... etc. incluso expolios. Durante la década de los 70 la principal idea que hallamos en las noticias que hemos consultado es la queja por la situación de la Capilla del Cerro sobre todo las publicadas en 1976. Blanco Villero hace una total descripción de la lamentable imagen que presentaba la ermita⁴³¹, a quien, en la publicación de la siguiente semana, se le contesta aportando que la situación había empeorado aún más⁴³².

Esta situación fue solventada gracias a la Comisión Pro-Restauración de la Capilla la cual se abrió de nuevo en los años 80, sin embargo parece ser que las obras son el destino de la Capilla pues en pleno 2019, año en el que se celebraría el cuarto centenario del patronazgo de Servando y Germán sobre la diócesis de Cádiz, la ermita llevaba ya cuatro años cerrada por su deterioro. Esto ha provocado que, de nuevo, un grupo de nostálgicos isleños con esperanza de no ver desaparecer esta fiesta tradicional, se unieran en un grupo llamado Comisión Pro-Restauración. El objetivo de esta comisión es que para 2020 la Capilla vuelva a abrir sus puertas y para ello cuenta con los permisos del Obispado para efectuar dicha obra que alcanzaría los 125.000 euros⁴³³.

La situación de la Capilla según hemos visto era deplorable, pero esto acompañado del crecimiento y extensión que presentaba San Fernando hacía que la Iglesia de la Patrona se quedara pequeña para todos los fieles que vivían en la zona del Buen Pastor, Gallineras, Camposoto y de la Ardila. La solución era crear una parroquia en esta zona que estuviera adscrita a la Iglesia del Carmen para poder verse ésta un poco más desahogada y no tener a tantos feligreses sin parroquia en esta zona creciente de San Fernando.

Esta nueva iglesia estaría situada en Buen Pastor y recibiría el nombre de San Servando y San Germán. Fue creada por el obispo de Cádiz don Monseñor Gutiérrez Díez en 1959 y vería su inauguración en 1965.

La recaudación de los medios económicos necesarios, fue lenta y laboriosa, se hizo por suscripción popular entre la minoría de los feligreses que

⁴³¹ (Noticia 12 del Apéndice de Prensa).

⁴³² (Noticia 13 del Apéndice de Prensa).

⁴³³ *Diario de Cádiz*, 19 de octubre de 2019. https://www.diariodecadiz.es/sanfernando/San-Fernando-Romeria-Cerro-Recuperar-ermita_0_1401760311.html (Consultado por última vez en la fecha: 10/06/20).

disfrutaban de una posición económica desahogada, los cuales se comprometieron a una cuota mensual⁴³⁴.

El proyecto de la parroquia estaba valorizado en cinco millones de pesetas por lo que al ritmo que se recaudaba, la iglesia podría abrir al público en 2059⁴³⁵ y esto no podía permitirse. Entonces se piensa que construir una iglesia grande como la del Carmen no era una buena idea, pero sí que se decide adscribir esta parroquia a la iglesia para que los sacerdotes de la Orden del Carmen se hagan cargo de ella, a lo que la orden aceptó y quedó el Padre Eduardo Molina al frente de la parroquia de San Servando y San Germán en Buen Pastor. Durante dos décadas el padre Molina intentará hacer todo lo posible por reavivar el culto y devoción de los mártires, dirigiendo la parroquia de la que salían las imágenes de los santos cuando llegaba el Simpecado de la Hermandad de la Pastora para emprender el camino hacia el Cerro de los Mártires.

Sin embargo el 25 de noviembre de 1985 se inauguró en la Ardila la nueva Iglesia de San Servando y San Germán, dejando a la anterior como Iglesia del Buen Pastor aún vigente a día de hoy. La nueva parroquia estaría dirigida por el Reverendo Padre Pedro Nolasco Rodríguez adjutor de la Iglesia del Santo Cristo y Arcipreste de la ciudad y sería un edificio moderno, funcional, amplio y presidido por un crucifijo y una imagen de la Virgen. Al igual que San Fernando Cádiz también tendrá una parroquia, situada en la zona de La Laguna, bajo la advocación de los mártires de la que también salen las imágenes de los patronos de la diócesis en parihuela para procesionar, aunque en la capital sí que hay una Hermandad creada a diferencia de San Fernando.

Otra iglesia a la que aludiremos de todas las que poseen relación con los mártires será la ermita de Arroyo de San Serván (Mérida), no la que mencionábamos anteriormente que se encuentra en ruinas sino una nueva, pues presenta la misma trayectoria de expolios que la Capilla del Cerro. En esta ermita está la patrona que es la Virgen de Perales y a cada lado Servando y Germán, pero hemos comprobado que tiene muy poca actividad durante el año destacando solo la procesión en la que Santa Eulalia se desplaza hasta Mérida. Como podemos ver es una ermita solitaria con poca actividad, lo que ha provocado que en 2018 sufriera un gran robo, quedando las tres hornacinas del altar vacías.

⁴³⁴ *Mirador de San Fernando*, 1 de noviembre de 1965, num. 21.

⁴³⁵ *Idem*.

Allí se ha robado, en varias fases, a la Virgen de Perales y a los mártires, una campana al igual que en el Cerro en el año 1981, unos candelabros y unos cuadros⁴³⁶, pero al final las imágenes fueron encontradas y restauradas, al igual que los del Cerro que tuvieron que ser restaurados porque los hallaron mutilados en la década de los 70. Es de esta manera como procederemos a terminar este apartado para iniciar el dedicado a las representaciones iconográficas de San Servando y San Germán.

4.4. Representaciones iconográficas de San Servando y San Germán.

En este apartado intentamos hacer una breve recopilación de las imágenes de San Servando y San Germán, tanto las que encontramos en San Fernando y Cádiz, como las de Mérida que acabamos de mencionar. Con este epígrafe nos hemos percatado de que no solo habría que tener en cuenta a las representaciones atribuidas a los mártires sino a las atribuidas de forma errónea.

4.4.1 San Fernando.

Cuando leíamos a Melitón Memige veíamos que contaba que se mandaba hacerse unas efigies de los santos, a las que alude como escultura de bulto cuando acontece la concesión del patronazgo. Sin embargo esto en San Fernando no ocurre, no tenemos constancia de ningún momento en el que se mandaran hacer imágenes de Servando y Germán y esto se debe a que realmente esto nunca pasó porque las primeras imágenes de San Servando y San Germán eran las de San Crispín y San Crispiniano, que estaban en la Iglesia Mayor⁴³⁷. Así lo hemos encontrado en una noticia de 1902:

⁴³⁶ *Hoy*, 5 de noviembre de 2018. <https://www.hoy.es/prov-badajoz/roban-imagenes-virgen-20181104192116-nt.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.es%2F> (Consultado por última vez en la fecha: 10/06/20).

⁴³⁷ (Figura 12 del Apéndice de Ilustraciones). En 1794 se fundó la Hermandad de Nuestra Señora de las Mercedes y santos Crispín y Crispiniano, fue aprobada por el Obispo Antonio Martínez de la Plaza y pertenecía a la Iglesia del Santo Cristo. Por circunstancias las imágenes son trasladadas a la Iglesia Mayor Parroquial cuando la Hermandad atravesaba sus peores momentos y acaba extinguiéndose en la década de los 20 de 1800. El dato más curioso es que San Crispín y San Crispiniano fueron retirados del culto en la segunda mitad del siglo XIX. MÓSIG, F. *op.cit.*, pp. 288-289.

Según por lo que hemos visto no sería raro que unas imágenes que se acaban de retirar del culto fueran transformadas en otras. Además debemos señalar que Crispín y Crispiniano también son mártires bajo Diocleciano y además patronos del gremio de los zapateros, así que no importaría que fuesen sustituidos por Servando y Germán a los que se les considera abogados de los males de los pies y desde 1880 tendrían su festividad establecida a causa de la erección de la ermita, razón por la que se necesitaría unas imágenes atribuidas a ellos y de forma rápida.

Este mismo caso ocurre en el Real Carenero de Puerto Real, pues aunque las investigaciones aún no han salido a la luz sabemos que se está investigando sobre si las esculturas en piedra que allí hay atribuidas a San Servando y San Germán son en realidad San Sebastian y San Roque, patronos de Puerto de Real a los que se les suele invocar para la protección de la peste, lo cual tiene sentido que en el Carenero se tenga devoción a estos santos para evitar que cualquier barco que llegara no lo hiciera portando alguna epidemia. Y a esto, además, debemos sumarle que Servando y Germán suelen ser representados como

(...) Como en algún tiempo Ntra. Sra. De la Merced venerada en la Iglesia Mayor de esta ciudad fue hermandad de los zapateros, con este motivo se veneraban también lateralmente á dicha imagen la de los santos Crispín y Crispiniano como patrono de dicho gremio cuyas efigies fueron transformadas en la de los Santos Servando y Germán por su mucho parecido y trasladadas á la Capilla del Cerro de los Mártires. (...) ⁴³⁸.

Estas imágenes serían las que en la década de los 60 la opinión pública tildaba de *mírame y no me toques* que acabaron siendo mutiladas en los 70 a pesar de su deterioro ya notable. Ante este suceso, que ya introdujimos anteriormente, las imágenes son restauradas por un grupo de hermanos devotos de la Hermandad de *Mater Amabilis* comandados por el artista local Alfonso Berraquero ⁴³⁹. Estas imágenes restauradas son las que actualmente procesionan cada año desde la Parroquia del Buen Pastor al Cerro.

Sin embargo estas no serán las únicas imágenes que habrá en San Fernando de San Servando y San Germán, pues estarán las que podemos encontrar en la Parroquia de San Servando y San Germán ubicada en la Ardila ⁴⁴⁰ y las que se encuentran en el altar del patrón San José en la Iglesia Mayor Parroquial ⁴⁴¹, que en el día del Corpus Christi de 2019 estaban presidiendo el altar mayor ⁴⁴².

4.4.2 Cádiz.

En la capital gaditana también encontramos un buen número de representaciones de San Servando y San Germán, pues además de ser incluidos en la portada del *Emporio de el Orbe* por el historiador de Cádiz Fray Jerónimo de la Concepción ⁴⁴³ los encontramos, entre otras, en templos como la Catedral ⁴⁴⁴, la Parroquia de San Servando y San

legionarios romanos y las esculturas del Real Carenero no lo están, pues parece ser que portan como una especie de toga.

⁴³⁸ *La Correspondencia de San Fernando: diario de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa*, 25 de octubre de 1902, num. 4566.

⁴³⁹ *Mirador de San Fernando*, 5 de octubre de 1981, num. 72. (Figura 13 del Apéndice de Ilustraciones).

⁴⁴⁰ (Figura 14 del Apéndice de Ilustraciones). Actualmente la Hermandad de Humildad y Paciencia le rinde culto a las imágenes de San Servando y San Germán ubicadas en la misma parroquia.

<http://islapasion.net/noticia/4743/humildad-paciencia-tambien-celebro-festividad-san-servando-san-german> (Consultado por última vez en la fecha: 10/06/20).

⁴⁴¹ (Figura 15 del Apéndice de Ilustraciones).

⁴⁴² (Figura 16 del Apéndice de Ilustraciones).

⁴⁴³ (Figura 17 del Apéndice de Ilustraciones).

⁴⁴⁴ (Figura 18 del Apéndice de Ilustraciones).

Germán⁴⁴⁵ e incluso en Puertas de Tierra flanqueando la entrada al casco histórico de Cádiz⁴⁴⁶ como se recoge en *La Correspondencia*:

En esta capital se levantaron dos soberbias y artísticas columnas con las efigies de San Servando y San Germán, las que se colocaron a la entrada de Cádiz por la puerta del mar (...). En un tiempo de apostasía religiosa fueron derribadas dichas estatuas en Cádiz, que se conservaron en el Ayuntamiento colocándose cuando pasó aquel ligero chispazo anticatólico, siguiendo triunfal estos dos monumentos que se libraron del furor de las hordas marxistas (...) ⁴⁴⁷.

4.4.3. Mérida.

En páginas anteriores hacíamos alusión a una ermita de Arroyo de San Serván en la que los expolios eran repetidos debido a su poca actividad hasta que en 2018 se roba del altar principal de la ermita a la Virgen de Perales y a los santos de Servando y Germán.

El último robo fue en el 2013, cuando los ladrones se llevaron candelabros de plata, medallas y crucifijos por valor de unos 11500 euros. En 2009, se llevaron también una de las campanas realizada en bronce⁴⁴⁸.

Hemos de señalar que dichas imágenes robadas⁴⁴⁹ fueron encontradas y restauradas, de una forma muy conseguida⁴⁵⁰, y actualmente siguen ocupando su lugar establecido en el altar mayor de la ermita siguiendo expuestos a que los expolios vuelvan a acontecer el día menos pensado.

Finalmente acabaremos este capítulo diciendo que no hemos podido hacer una recopilación exhaustiva de todas las iglesias que guardan relación con nuestros mártires pues sabemos que en Logroño existe una iglesia que recibe el nombre de San Servando y San Germán así como la ermita de Alcalá de los Gazules donde pudieron estar sus reliquias. Sin embargo nos hemos quedado con las de San Fernando, por ser compatronos de la localidad, la de Cádiz por ser los patronos de la Diócesis y la de Mérida por ser también patronos de su tierra natal.

⁴⁴⁵ (Figura 19 del Apéndice de Ilustraciones).

⁴⁴⁶ (Figura 20 del Apéndice de Ilustraciones).

⁴⁴⁷ *La Correspondencia de San Fernando: eco imparcial de la opinión*, 22 de octubre de 1937, num. 15996.

⁴⁴⁸ *El periódico Extremadura* https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/sociedad/roban-imagenes-virgen-dos-santos-ermita-perales_1124038.html (Consultado por última vez en la fecha: 10/06/20).

⁴⁴⁹ (Figura 21 del Apéndice de Ilustraciones).

⁴⁵⁰ (Figura 22 del Apéndice de Ilustraciones).

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES.

A lo largo de este Trabajo de Fin de Máster nos hemos intentado acercar lo máximo posible a la realidad histórica de la *Passio Seruandi et Germani* profundizando en ella desde lo general a lo específico, pues hemos comenzado atendiendo a cuestiones relacionadas con el contexto histórico y religioso que pudieron vivir Servando y Germán. Para dicha tarea también era necesario conocer la idea que se tenía del martirio concibiendo a éste como un elemento del procedimiento judicial romano como ya hemos visto en el segundo capítulo. Es de esta manera como hemos ido pasando a cuestiones más concretas como el desglose de la *passio* atendiendo a asuntos como los encarcelamientos de los que pudieron ser víctimas, las rutas que pudieron tomar desde Mérida hasta el lugar en el que recibieron el martirio, la figura de Viator por presentar a su alrededor un halo de historicidad a la vez que de fantasía del hagiógrafo y la condición de soldado que se les ha atribuido.

Una cuestión muy relevante de estos mártires es que posean el título de confesores y luego el de mártir, pues al sufrir un primer encarcelamiento y gozar de libertad tras él recibirían en su persona el título de confesores debido a que habrían sufrido por la fe pero no habían llegado al punto de derramar su sangre por ella, cosa que hicieron tras el segundo encarcelamiento. Como es lógico, no fueron reconocidos con el título de mártires hasta que se produjo su muerte en *Ursiano*, un lugar hasta ahora incierto y desconocido que ha sido fruto de investigación desde que los eruditos gaditanos del siglo XVII en adelante quisieron publicar obras dedicadas a San Servando y San Germán.

Sobre *Ursiano* hemos de tener presente sus diferentes ubicaciones que han sido aportadas desde antaño teniendo en cuenta que dicho paraje nos consta en la toponimia romana aunque esto no sea extraño porque a veces el culto martirial podía generar una propia toponimia cristiana. El hecho de estudiar dónde se ubicaría *Ursiano* es muy habitual en publicaciones recientes sobre el tema que hemos desarrollado, incluso podríamos decir que es el asunto al que más se suele atender cuando se tiene pretensión de conocer el grado de historicidad de la *passio*. Recientemente la localización de *Ursiano* en *Ad Pontem*, es decir San Fernando, se ve tambaleada de forma severa pues parece ser más correcto ubicar el lugar en el que recibieron la corona martirial Servando y Germán en el Valle de Ojén.

Como decíamos fueron perseguidos y encarcelados antes de ser martirizados, martirio que se granjearon según las palabras del evangelista San Mateo (5, 10) *dichosos los perseguidos por ser justos, porque de ellos es el Reino de Dios*. Este versículo nos hace entender que Servando y Germán se merecían a toda costa subir al cielo para estar cerca de Dios, pues ellos fueron perseguidos hasta dos veces, por lo que podemos decir que serían consolidados como mártires por ser perseguidos y además por dar su vida por la fe cristiana, lo que los convierte en mártires bajo todos los efectos.

La pasión de San Servando y San Germán, aunque date del siglo VII d.C., ha logrado perdurar hasta nuestros días y lo ha hecho revestida de sus encrucijadas difíciles de descifrar generando una leyenda hagiográfica que además, desde hace varios siglos, vincula a San Fernando con los mártires. El mero hecho de atribuirle a San Fernando ser el territorio del *Conventus Gaditanus* en el que fueron degollados ambos soldados emeritenses ha propiciado que exista una estrecha relación de la población isleña que los tomó como patronos y les rendía culto en su festividad con la realización de una procesión-romería y escuchando una misa en su honor, donde la homilía estaba dirigida a la exaltación de los mártires. Esta vinculación con la leyenda hagiográfica de San Servando y San Germán ha propiciado el desarrollo de un patrimonio cultural tanto material como inmaterial, entendiéndose como material todo aquel bien mueble como pueden ser las representaciones iconográficas ya sean escultóricas o pictóricas e inmaterial, todo lo relacionado con la tradición de la romería y el folclore generando éstos a su vez una seña de identidad propia del habitante isleño, asentándose en su cultura.

Una vez que se pone en 1830 el pilar de mampostería en el sitio exacto que aludiría donde murieron, la popularidad de los santos Servando y Germán cada vez era mayor y sobre todo en San Fernando pues hemos encontrado una pintura de Sánchez Márquez de 1862 que lo corrobora, pues se trata de un cuadro realizado con motivo de una visita de Isabel II a San Fernando en el que encontramos tres franjas alusivas a lo más característico de la localidad, una mano celestial con un tallo florado en representación del patrón San José, una colina en alusión a la zona más alta de San Fernando donde pudieron recibir el martirio Servando y Germán y, por último, el Puente de Zuazo⁴⁵¹.

Ya dijimos en páginas anteriores que desde 1865 existía la idea de construir una capilla lo cual no se aprobó hasta que pasara algo más de una década. Sin embargo en 1872 se

⁴⁵¹ (Figura 22 del Apéndice de Ilustraciones).

publicaba en *La moda elegante ilustrada* un artículo de opinión escrito por Adolfo Castro donde se hacía alusión a nuestros mártires aportándose una recopilación de consideraciones sobre ellos⁴⁵². Castro nos detalla las obras que presentan a los mártires dentro de su contenido y las que se escriben dedicándole todo el cuerpo del texto a ambos. De hecho el autor nos aporta consideraciones acerca de Viator, pues en este artículo se recoge la reflexión sobre si dicho gobernador tenía la potestad suficiente o no para llevarlos consigo de una provincia a otra, de la *Lusitania* a la *Baetica*. Por otra parte el propio autor duda de la historicidad de Viator al sostener que en el año 300 d.C. era Calpurniano quién ocupaba el cargo de prefecto hecho que comprobamos en la *passio* de Santa Eulalia de Mérida. Incluso Adolfo de Castro alude a las representaciones artísticas de la Catedral de Cádiz aportando que su autora fue en 1687 Luisa Roldán.

Como decíamos Servando y Germán son representados artísticamente en numerosas ocasiones pero siempre como soldados romanos aunque en el caso de Arroyo de San Serván (Mérida) son ataviados con una túnica blanca con una especie de cenefa grecorromana bordada, saliéndose de la norma. Al hablar de las representaciones atribuidas a San Servando y San Germán también hemos de señalar la existencia de ciertas representaciones iconográficas que a pesar de recibir el nombre de los mártires no se corresponden con ellos como es el caso de las imágenes que procesionan cada año en la romería del Cerro, pues las imágenes restauradas eran de San Crispín y San Crispiniano. Sin embargo ocurre lo mismo con las representaciones del Real Carenero, pues actualmente se están estudiando por si pudieran ser San Sebastián y San Roque, los patronos de Puerto Real.

En líneas más arriba sosteníamos que la festividad de San Servando y San Germán en el Cerro de los Mártires puede ser concebida como un patrimonio inmaterial de San Fernando o incluso podríamos decir que puede ser un bien de interés cultural que si se promocionara de la manera debida podría atraer más público como en décadas pasadas, pues eran muchos gaditanos y chiclaneros los que se sumaban a esta celebración, puesto que al fin y al cabo San Servando y San Germán son los patronos de la diócesis desde hace cuatro centurias y esta celebración que toma como escenario San Fernando merece la participación de los habitantes tanto de dentro como de fuera de la localidad.

⁴⁵² *La moda elegante ilustrada* 6-14 de diciembre de 1872.

Sin embargo la realidad es bien distinta. En la teoría cualquier isleño conoce la tradición de la romería, el hecho tradicional de pasar un día de campo en familia comiendo frutos secos propios de la estación otoñal en la que tiene lugar dicha festividad, pero en la práctica son muy pocos los que toman parte y viven desde primera línea el acto. No obstante que no se acuda a la celebración quedando la participación ciudadana cada vez más reducida, no quiere decir que nuestros mártires estén olvidados por completo, pues es una gran carga cultural la que ejercen sobre San Fernando al ser los compatronos.

Tenemos constancia que actualmente la conocida comúnmente Hermandad de San José de San Fernando está dispuesta a realizar los trámites necesarios en el Obispado para tomar como titulares de la Hermandad a San Servando y San Germán para poder rendirle culto y quizás incluso sacarlos en procesión pues ambas imágenes se encuentran a cada lado del patrón y están ya incluidas en el nombre de la Hermandad⁴⁵³, lo cual puede ser esperanzador para la población de San Fernando que nunca ha contado con una Cofradía o Hermandad propiamente dicha que rinda culto a los santos mártires compatronos.

Siguiendo con el tema de la vinculación con las personalidades de los mártires vemos que están presentes en el callejero gaditano⁴⁵⁴ e isleño, incluso le dan nombre a personajes reconocidos en San Fernando pues es el caso de Servando Camuñez médico y gaditano de nacimiento que ejerció su profesión en San Fernando y ahora tiene bajo su nombre un centro educativo y Germán Caos Roldán escritor isleño y colaborador del *Mirador de San Fernando* y del *San Fernando Información*. De hecho en los años 70 y 80 encontrábamos en la localidad isleña dos equipos de fútbol que cada uno recibía el nombre de cada mártir, el *San Servando* y el *San Germán*.

Sin embargo la leyenda hagiográfica y la festividad del Cerro son conocidas hasta por los más pequeños, pues hemos hallado un libro editado por el C.E.I.P Almirante Laulhé donde los alumnos de primaria escriben sobre los monumentos de San Fernando y las fiestas y costumbres populares, y claramente hacen alusión a la Capilla del Cerro, a la fecha de construcción de la primitiva capilla y de la segunda en 1945. Se alude a la condición de soldados de Servando y Germán, la tradición del día del Cerro, el consumo

⁴⁵³ Entrevista con D. Alejandro Leiva, Hermano Mayor de la Devota y Venerable Hermandad y Esclavitud del Bendito Patriarca Señor San José, Santos Mártires Servando y Germán y Santa Teresa de Jesús. (Noviembre 2019).

⁴⁵⁴ Manuel de la escalera, *Nomenclator de las calles de Cádiz y explicación del significado de cada uno de sus nombres* (ed. Extramuros, Sevilla 2009, pp. 243-254).

de los frutos secos típicos y el almuerzo de paella, la presencia de romeros y caballistas, la misa rociera cantada a los santos en el acto religioso e incluso encontramos que un alumno alude al patronazgo de ambos mártires⁴⁵⁵.

Si nos trasladamos a Cádiz donde existe la Hermandad de los Santos Patronos creemos que la vinculación con los mártires puede ser aún mayor, pero nos damos cuenta que actualmente aunque la Hermandad esté vigente los patronos están en una situación de olvido pues cuando intentamos buscar cuáles eran las advocaciones más veneradas por la población gaditana encontramos que se aluden al Nazareno, al Medinaceli y a la Virgen del Carmen, pero no hallamos ningún tipo de arraigo de la población con Servando y Germán⁴⁵⁶. Sin embargo en Cádiz en 1980 hubo una obra de teatro que recreaba la vida, pasión y el martirio de los patronos, pero al igual que alude a elementos que creemos propios de la *passio* como los castigos a los que fueron sometidos, también se cae en la vinculación de ambos mártires como San Marcelo y Santa Nona y otros elementos que no creemos propios de la pasión como la aparición del espíritu de Santa Eulalia, por ejemplo⁴⁵⁷.

Finalmente nos gustaría concluir alegando que el patrimonio cultural que supone la festividad de San Servando y San Germán para la población gaditana, aunque siga perviviendo tampoco atraviesa por sus mejores momentos, pues en 2019 se tendría que haber conmemorado el cuarto centenario con más actos y más publicidad de los mismos puesto que solo hallamos una mesa redonda, la que citábamos en la introducción, la presencia de los mártires en el altar mayor del día del Corpus Christi y que en navidad en la oficina de turismo de San Fernando había una réplica de madera de la Capilla del Cerro a modo de portal de Belén. Pero si nos trasladamos a Cádiz la situación es parecida pues lo último que tenemos constancia que se ha hecho es un ciclo de conferencias el 17 de febrero de 2020 titulada *Restauración de los “patronos chinos” de la Catedral de Cádiz*.

⁴⁵⁵ C.E.I.P. “Almirante Laulhé” *Mi ciudad San Fernando. El libro de nuestros hijos (Proyecto educativo de nuestra escuela)*, (Editorial Planeta, S. A. 2003, pp. 126-127, 158-159).

⁴⁵⁶ MOLINA, J. *Más sobre la historia pequeña de Cádiz*, Ediciones Mayí, Cádiz 2009, pp. 89-91.

⁴⁵⁷ VILA, A. *Así fueron nuestros mártires: estampas escénicas de la vida de San Servando y San Germán, patronos de Cádiz, estrenadas con grandioso éxito en la noche del 23 de Octubre de 1975, en el atrio de la Iglesia de Santa Cruz, de la misma ciudad, por el cuadro artístico de la O. S. Educación y Descanso*, Cádiz 1980.

APÉNDICE DE TEXTOS.

TEXTO 1: Constitución imperial de Teodosio que declara el credo niceno como religión oficial del estado romano.

CTh. 16. 1.2.

Edicto a la población de la ciudad de Constantinopla de los emperadores Graciano, Valentiniano y Teodosio.

Es nuestro deseo que todos los pueblos que estén regulados por la administración de nuestra clemencia practiquen esa religión que el divino Pedro el Apóstol transmitió a los romanos, que se introdujo tal y como se predica hasta este día. Es evidente que esta es la religión que siguieron el pontífice Dámaso y Pedro, obispo de Alejandría, un hombre de santidad apostólica; es decir, según la disciplina apostólica y la doctrina evangélica, creeremos en la única deidad del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, bajo el concepto de igual majestad y de la Santa Trinidad. 1. Ordenamos que aquellos que siguen esta ley abracen el nombre de católicos cristianos. El resto, sin embargo, a quienes juzgamos dementes e insanos, mantienen la infamia de los dogmas heréticos, sus lugares de reunión no recibirán el nombre de iglesias y serán castigados primero por la divina venganza y luego por nuestra propia iniciativa, que asumiremos de acuerdo con el celestial juicio.

Dado en Tesalónica el 27 de febrero, en el quinto consulado de Graciano y en el primero de Teodosio (año 380).

Textos para comentario del alumnado en asignaturas cursadas en el Grado de Historia de la UCA (trad. CAÑIZAR, J. L.).

TEXTO 2: El emperador Teodosio I prohíbe la realización de cultos paganos lo cual viene recogido posteriormente en el *Codex Theodosianus* tratándose de una recopilación de leyes seleccionadas por Teodosio II en el año 438 d.C.

CTh. 16.10.10.

Los emperadores Valentiniano II, Teodosio I y Arcadio a Albinus, prefecto del pretorio. Nadie se contaminará con animales sacrificados; nadie degollará una víctima inocente; nadie se aproximará a las capillas, vagará por los templos o reverenciará las imágenes formadas por el trabajo mortal, para que no pueda convertirse en culpable por las leyes divinas y humanas.

Los jueces también serán obligados, por la norma general, y si alguno de ellos fuese devoto de profanar ritos y entrase en un templo con el propósito de cualquier culto, o en un viaje o en la ciudad, será obligado inmediatamente a pagar 15 libras de oro y el personal de su oficina pagará una suma igual con similar prontitud, a menos que se opongan al juez e inmediatamente le remitan una atestiguación pública. Los gobernadores de rango consular pagarán 6 libras de oro cada uno, el personal de su oficina una cantidad similar; aquellos con el rango de *corrector* o *praeses*, 4 libras cada uno, y sus asistentes en igual medida.

Dada en *Mediolanum* el 24 de febrero del año 391.

CTh. 16.10.12.

Los emperadores Teodosio, Arcadio y Honorio a Rufinus, prefecto del pretorio.

Nadie en absoluto, de cualquier clase u orden de hombres o dignidades que pueda ser, ocupe un puesto de poder o haya completado dichos honores, sea poderoso por nacimiento o humilde de linaje, estatus legal y fortuna, sacrificará una víctima inocente a imágenes insensibles en ningún lugar o en ninguna ciudad. No venerará, por la más secreta maldad, su lar con el fuego, su genio con el vino, sus penates con olores fragrantés; no les quemará luces, situará incienso ante ellos o les suspenderá guirnaldas.

1. Pero si alguien osa inmolar una víctima con el propósito del sacrificio o de consultar las entrañas temblorosas, como en el caso de quien resulta culpado de alta traición, será procesado por una acusación que se permite hacer a todos y recibirá la apropiada sentencia, incluso aunque no haya inquirido nada contrario al bienestar de los emperadores. Pues basta para que sea un enorme crimen con que alguien desee romper muchas leyes de la naturaleza, investigar asuntos prohibidos, descubrir secretos ocultos, intentar prácticas interdictadas, pretender saber el fin de la vida de alguien o actuar para conseguir la muerte de otro.

2. Pero si alguien venera imágenes hechas por el trabajo de los mortales y destinadas a sufrir los daños del tiempo y les coloca incienso, y si, de una manera ridícula, de repente teme a las efigies que él mismo ha formado o ata a un árbol tiras, erige un altar de césped que haya cavado o intenta honrar a imágenes vanas con el ofrecimiento de un regalo, que

incluso aunque sea humilde, aún es un completo ultraje a la religión, como un culpable de violación de la religión será castigado con la pérdida de la casa o *fundus* en la que se compruebe que haya servido a una superstición pagana. Pues decretamos que todos los lugares sean confiscados si se prueba que han apestado con el vapor del incienso, determinándose sin embargo, que se comprueba que han pertenecido a tales quemadores de incienso.

3. Pero si alguien intenta cumplir algún tipo de sacrificio de esta índole en templos o capillas públicos, o en construcciones o campos de otros y se prueba que tales lugares fueron usurpados sin el conocimiento del propietario, el ofensor será obligado a pagar 25 libras de oro como multa. Si alguien colabora en tal crimen, se someterá a la misma pena que aquel que cumplió el sacrificio (...).

Dada en *Constantinopolis* el 8 de noviembre del año 392.

CTh. 16.10.16.

Los emperadores Arcadio y Honorio a Eutychianus, prefecto del pretorio.

Si hubiese algún templo en los distritos del campo será demolido sin molestia o tumulto. Pues al ser derribado o cambiado se destruye la base del material de toda la superstición.

Dada el 10 de julio del año 399.

CTh. 16.10.21.

Los emperadores Honorio y Teodosio II a Aurelianus, prefecto del pretorio por segunda vez.

(Tras otros asuntos). Aquellos que se contaminen con la falsa doctrina profana o con el crimen de los ritos paganos no serán admitidos al servicio imperial y no serán honrados con el rango de administrador o juez.

Dada el 7 de diciembre del año 416.

Textos para comentario del alumnado en asignaturas cursadas en el Grado de Historia de la UCA (trad. CAÑIZAR, J. L.).

TEXTO 3: La superstición de Diocleciano: el emperador realiza sacrificios acompañados de creyentes cristianos.

Se encontraba a la sazón en Oriente, y como, por ser timorato, era aficionado a escudriñar el futuro, se entregaba a sacrificar animales para descubrir el porvenir en sus vísceras. Con tal motivo, algunos de los ministros del culto que creían en el Señor se santiguaron en la frente con el signo inmortal, mientras le asistían en el sacrificio.

Lactancio, *De mortibus persecutorum* 10, 1-2 (trad. TEJA, R. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1982, p. 93).

TEXTO 4: Rescripto emitido por Diocleciano⁴⁵⁸ y alusiones a los edictos según Eusebio de Cesarea en las *Actas de los mártires*, pero haciendo mayor énfasis en el primero o rescripto.

“Durante las fiestas de Terminalia, el 23 de febrero de 303, se promulgó el primer edicto con normas que dejaban en la sombra todas las medidas anticristianas de los emperadores precedentes: las iglesias y casas de reunión de los cristianos debían ser destruidas, los libros del servicio divino entregados y quemados; a todos los cristianos se les quitaba los derechos de ciudadanía; personas de condición que fuesen cristianas perdían sus cargos y privilegios, esto es, quedaban, desde el punto de vista del derecho penal, al mismo nivel que los humiliores pudiendo por ende ser entregados al tormento. No se preveía la pena capital: los cristianos debían ser fríamente eliminados por medios indirectos [...].

VOGT, J. *Constantino el Grande y su siglo*. (trad. BELAIEFF, S. *op.cit.*, p. 136).

Era el mes diecinueve del Imperio de Diocleciano, el mes Distro, que corresponde al que los romanos llaman marzo, cuando, se proclamaron por dondequiera los edictos imperiales ordenando arrasar hasta el suelo las Iglesias y hacer desaparecer por el fuego las Escrituras; los que gozaban de cualquier título de honor lo perdían, y los que estaban en servidumbre perdían todo derecho a la libertad si permanecían en la profesión de los cristianos. Tales eran los términos del primer edicto promulgado contra nosotros, pero no tardaron mucho en aparecer otros por los que se ordenaba

⁴⁵⁸ Los textos 4, 5, 7 y 8 son extraídos de la publicación de J. Vogt pero no hemos podido localizar la fuente de la que se extraen.

encarcelar, primero, a todos los presidentes de las Iglesias por todo lugar del Imperio, y obligarlos, luego, por todos los medios, a sacrificar.

Actas de los mártires (trad. RUIZ, D. *op.cit.*, p. 870).

TEXTO 5: Segundo edicto de Diocleciano.

En el año 303, un segundo edicto ordenó el arresto de todos los sacerdotes. Pronto las prisiones estuvieron colmadas y fue necesario decidir la suerte de los presos.

VOGT, J. *Constantino el Grande y su siglo*. (trad. BELAIEFF, S. *op.cit.*, p. 137).

TEXTO 6: Libertad para los encarcelados porque abundaban obispos y sacerdotes en las cárceles.

Y el espectáculo a que esto dio lugar sobrepasa toda narración: en todas partes se encerraba a una muchedumbre innumerable, y en todo lugar las cárceles, aparejadas anteriormente, desde antiguo, para homicidas y violadores de tumbas, rebosaban ahora de obispos, presbíteros, diáconos, lectores y exorcistas, hasta no quedar ya sitio allí para los condenados por sus maldades.

Eusebio de Cesarea, *Historia eclesiástica* 8. 6, 9 (trad. VELASCO, A. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2002, p. 520).

TEXTO 7: Tercer edicto de Diocleciano.

Así un tercer edicto exigió de todos los sacerdotes que sacrificaran a los dioses, devolviéndoles con esta condición la libertad, pero fijando en cambio graves penas para la negativa. Estos edictos fueron suscritos por los cuatro regentes, y sin embargo la ejecución de los mismos dentro del Imperio fue diferente según la actitud del personal de cada tetrarca o el celo de cada gobernador [...].

VOGT, J. *Constantino el Grande y su siglo*. (trad. BELAIEFF, S. *op.cit.*, pp. 137- 138).

TEXTO 8: Cuarto edicto de Diocleciano.

[Finalmente en el 304]... se promulgó el cuarto edicto que ordenaba a todos los súbditos del Imperio participar de la carne y el vino sacrificiales y anunciaba, a los que se negaran, los trabajos forzados en las minas o en la pira. Sólo entonces la persecución recaía también sobre la masa del pueblo cristiano; solo entonces llegaban a medirse las fuerzas de la masa”.

VOGT, J. *Constantino el Grande y su siglo*. (trad. BELAIEFF, S. *op.cit.*, p. 138).

TEXTO 9: Diocleciano reforma el ejército y divide las provincias hispanas según Lactancio.

Paralelamente multiplicó el ejército, pues cada cual contendía por disponer de un ejército mayor que el que cada uno de los emperadores anteriores había tenido cuando uno solo estaba al frente de todo el Estado. Se llegó al extremo de que era mayor el número de los que vivían de los impuestos que el de los contribuyentes, hasta el punto de que, al ser consumidos por la enormidad de las contribuciones los recursos de los colonos, las tierras quedaban abandonadas y los campos cultivados se transformaban en selvas. Para colmo, a fin de que el terror llegase a todas partes, las provincias fueron subdivididas hasta el infinito. En consecuencia, numerosos gobernadores y negociados oprimían a cada una de las ciudades. Igualmente eran numerosos los funcionarios del fisco, magistrados y vicarios de los prefectos del Pretorio cuya actividad en el orden civil era escasa, pero intensa, por el contrario, a la hora de dictar multas y proscripciones. Las exacciones de todo tipo eran, no diré ya frecuentes, sino constantes y los atropellos para llevarlas a cabo insoportables.

Lactancio *De mortibus persecutorum* 7, 2-4 (trad. TEJA, R. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1982, pp. 78-81).

TEXTO 10: Funcionamiento y descripción de las tropas *limitanei* o *ripenses* y *comitatenses*.

(...) el ejército que permaneció en Hispania a partir del siglo II no es el ejército oficial estable que había en tiempos de Augusto, sino un ejército de campesinos-soldados dedicados a diversos menesteres, tareas administrativas, represión del banditaje, protección de gobernadores y, eventualmente, acciones de defensa.

Diocleciano (284-305) fue conservador en sus ideas militares, por lo que decidió continuar con una política claramente defensiva. De este modo, incrementó notablemente el número de efectivos en el ejército, así como la defensa de las fronteras con fortificaciones y caminos. (...) mientras Diocleciano optó claramente por la defensa de las fronteras del Imperio, Constantino (306-337) reorganizó el ejército, impulsando un gran desarrollo al ejército de maniobra.

Ahora se cambia la estrategia defensiva, con nuevos destacamentos y unidades auxiliares, y dividiendo las antiguas guarniciones legionarias, por lo que cabe decir que se está ante un nuevo ejército, articulado en dos nuevos cuerpos: *limitanei* o *ripenses* y (...) los *comitatenses*, con un nuevo cometido además como policía fiscal y militar. Estaban dotados con unidades de infantería y caballería, con funciones diferentes, ya que mientras la infantería servía para desplazarse a lo largo de la frontera –de ahí el nombre de *limitanei*- allí donde se le requiriesen sus servicios, el *comitatus* estaba integrado por fuerzas móviles que acompañaban al emperador en sus desplazamientos y se encontraban dispuestas para sofocar posibles revueltas.

BRAVO, M. J. *op.cit.*, pp. 174-175.

TEXTO 11: Lactancio describe la tradición familiar pagana de Galerio mencionando a su madre.

... pues su madre, de origen transdanubiano, había huido a Nueva Dacia, cruzando el río, a raíz de las invasiones de los carpos en Dacia. Su cuerpo se correspondía con sus costumbres: de alta estatura y carnes abundantes, que hacían de él una horrenda masa hinchada y rebosante. En definitiva, tanto por su voz como por sus acciones y por su aspecto físico, causaba a todos terror y pavor.

Lactancio *De mortibus persecutorum* 9, 2-4 (trad. TEJA, R. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1982, p. 89).

Su madre adoraba a los dioses de las montañas y, dado que era una mujer sobremedida supersticiosa, ofrecía banquetes sacrificiales casi diariamente y así proporcionaba alimento a sus paisanos. Los cristianos se abstendrían de participar y, mientras ella banqueteara con los paganos, ellos se entregaban

al ayuno y la oración. Concibió por esto odio contra ellos y, con lamentaciones mujeriles, incitaba a su hijo, que no era menos supersticioso que ella, a eliminar a estos hombres.

Lactancio *De mortibus persecutorum* 11, 1-3 (trad. TEJA, R. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1982, p. 96).

TEXTO 12: Martirio de los santos escilitanos 1-17 (16 de julio del año 180 d.C.) donde podemos ver que la tendencia a recurrir a la decapitación para ejecutar a un cristiano.

1. Siendo cónsules Presente, por segunda vez, y Claudiano, 16 días antes de las calendas de agosto, en Cartago, llevados al despacho oficial del procónsul Esperato, Nartzalo y Citino, Donata, Segunda y Vestia, el procónsul Saturnino les dijo:

- Podéis alcanzar perdón de nuestro señor, el emperador, con solo que volváis a buen discurso.

2. Esperato dijo:

- Jamás hemos hecho mal a nadie; jamás hemos cometido una iniquidad, jamás hablamos mal de nadie, sino que hemos dado gracias del mal recibido; por lo cual obedecemos a nuestro Emperador.

3. El procónsul Saturnino dijo:

- También nosotros somos religiosos y nuestra religión es sencilla. Juramos por el genio de nuestro señor, el emperador, y hacemos oración por su salud, cosa que también debéis hacer vosotros.

4. Esperato dijo:

- Si quisieras prestarme tranquilamente oído, yo te explicaría el misterio de la sencillez.

5. Saturnino dijo:

- En esa iniciación que consiste en vilipendiar nuestra religión, yo no te puedo prestar oídos; más bien, jurad por el genio de nuestro señor, el emperador.

6. Esperato dijo:

- Yo no reconozco el Imperio de este mundo, sino que sirvo a aquel Dios a quien ningún hombre vió ni puede ver con estos ojos de carne. Por lo demás,

yo no he hurtado jamás; si algún comercio ejercito, pago puntualmente los impuestos, pues conozco a mi Señor, Rey de reyes y Emperador de todas las naciones.

7. El procónsul Saturnino dijo a los demás:

- Dejaos de semejante persuasión.

Esperato dijo:

- Mala persuasión es la de cometer un homicidio y la de levantar un falso testimonio.

8. El procónsul Saturnino dijo:

- No queráis tener parte en esta locura.

Citino dijo:

- Nosotros no tenemos a quien temer, sino a nuestro Señor que está en los cielos.

9. Donata dijo:

- Nosotros tributamos honor al César como a César; mas temer, sólo tememos a Dios.

Vestia dijo:

- Soy cristiana.

Segunda dijo:

- Lo que soy, eso quiero ser.

10. Saturnino procónsul dijo a Esperato:

- ¿Sigues siendo cristiano?

Esperato dijo:

- Soy cristiano.

Y todos lo repitieron a una con él.

11. El procónsul Saturnino dijo:

- ¿No queréis un plazo para deliberar?

Esperato dijo:

- En cosa tan justa, huelga toda deliberación.

12. El procónsul Saturnino dijo:

- ¿Qué lleváis en esa caja?

Esperato dijo:

- Unos libros y las cartas de Pablo, varón justo.

13. El procónsul Saturnino dijo:

- Os concedo un plazo de treinta días, para que reflexionéis.

Esperato dijo de nuevo:

- Soy cristiano.

Y todos asintieron con él.

14. El procónsul Saturnino levó de la tablilla la sentencia:

- Esperato, Nartzalo, Citino, Donata, Vestia, Segunda y los demás que han declarado vivir conforme a la religión cristiana, puesto que habiéndoseles ofrecido facilidad de volver a la costumbre romana se han negado obstinadamente, sentencio que sean pasados a espada.

15. Espereto dijo:

- Demos gracias a Dios.

Nartzalo dijo:

- Hoy estaremos como mártires en el cielo. ¡Gracias a Dios!

Y en seguida fueron degollados por el nombre de Cristo.

Martirio de los santos escilitanos, *Actas de los mártires* (trad. RUIZ, D. *op.cit.*, pp. 352-355).

TEXTO 13: Tópicos usuales en la literatura hagiográfica.

Los prodigios durante y después del martirio: es muy frecuente que, cuando una doncella es torturada, de sus heridas mane leche en vez de sangre, en señal de inocencia, o cuando muere, exhale una paloma por su boca. Que resista el abuso sexual, incluso de las miradas, porque la divinidad la protege con nubes o un halo que la cubre, etc. Pero, sobre todo, es frecuentísimo que a la muerte del mártir el cielo se oscurezca, haya una tormenta o suceda algún fenómeno de este tipo, en una clara evocación de lo acaecido al morir Cristo en la cruz.

Recogida y traslado de los cuerpos: aunque los cuerpos sean quemados, se pueden recoger sus cenizas, y así poder crear un lugar de culto martirial. Cuando el santo es arrojado al mar, las aguas indefectiblemente lo devuelven a la orilla, con lo que así podrá ser enterrado por los cristianos.

Viajes y barcas: el tópico de la vuelta de los cuerpos arrojados al mar conecta, por otra parte, con el de los viajes, tan común en la hagiografía medieval: la barca milagrosa que lleva las reliquias de un santo a un lugar distinto para poder ser honrado allí también. Y que, indudablemente, tiene su arranque en los legendarios viajes mitológicos, como los de Hércules, y su reflejo en leyendas artúricas medievales.

VELÁZQUEZ, I. *op.cit.*, pp. 150-151.

TEXTO 14: *Passio Servandi et Germani*.

Pasión de los santos mártires Servando y Germano, que sufrieron martirio el día veintitrés de Octubre. Gracias a Dios.

2. Las gloriosas pasiones de los santos mártires con el acompañamiento de todos los santos y entre ellos de Servando y Germano ¿qué otra cosa son, sino testimonios gloriosos de fe, de virtud y de perseverante paciencia? Cuando meditamos en ellos y los enaltecemos admirando, como merecen, la valentía del martirio y sus corazones esforzados, consagrados a Dios, proclamándolos con las merecidas alabanzas, nos fortalecemos en la gracia celestial. Y no me pasa por alto que no tengo capacidad para describir cada uno de los extraordinarios méritos de sus virtudes. Hay en mí la pobreza de un talento muy menguado y a menudo un don de palabra escaso. Pero lo que es verdadero no necesita florituras ni exuberancia de palabras, sino el resplandor purísimo de una fe sincera.

3. Servando y Germano, bienaventurados mártires, que vieron brillar el resplandeciente día de su pasión, de elevado y noble linaje, piadosos, buenos, sencillos, sobresalientes en virtud de alma y de cuerpo, cultivaron con obras intachables un espíritu religioso, una fe piadosa, una paciencia escrupulosa. Estos beatísimos mártires, como tuvieron en estos años las almas robustecidas, una conciencia grata a Dios y viril y mantuvieron la observancia religiosa, conscientes de su limpia sencillez, recibieron la gracia ansiada de purificarse de toda la inmundicia de la tierra. Renacidos con el agua y el Espíritu Santo, animados del espíritu celestial, se revistieron de las

armas de la justicia y en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios, expulsaban de los cuerpos posesos los espíritus inmundos y mediante la imposición de sus manos, curaban los miembros de muchos afectados por distintas enfermedades.

4. Como el amor a la ley hubiera fortalecido lo íntimo de sus corazones mediante buenas obras, comenzaron ya desde aquel tiempo a triunfar sobre el Viejo Diablo, glorificados por sus muchas virtudes y por la ayuda divina. ¿Para qué recordar cómo estuvieron siempre muy entregados a ayunos y limosnas, cómo despreciaron siempre toda tentación con la fuerza del Espíritu, cómo pisotearon los diversos vicios y pecados de este mundo para llegar corriendo a las palmas y coronas de la perfección por medio de la virtud de la caridad, de la castidad, de la fe y de la paciencia?

5. Mientras desarrollaban en este combate un espíritu piadoso y fuerte, tras un intervalo de tiempo no largo, comenzó a desatarse la sacrílega persecución de los enloquecidos emperadores por el odio del nombre de Cristo. De tal manera había infundido la horrible serpiente, el Diablo, en los corazones de todos los hombres descarriados el veneno de su maldad, que los cristianos eran ejecutados inmediatamente, si alguno se negaba a sacrificar a los dioses, y maltratados con prolongados castigos y tormentos, eran obligados a negar el venerable nombre de Cristo. Su crueldad ingeniosa había ideado tan distintos e inauditos tormentos, que las prolongadas torturas vencieron la virtud de ánimo de muchos.

6. En aquellos tiempos, mientras se abatía un tormento sin fin y no llegaba con las heridas la hermosa muerte por el nombre de Cristo, Servando y Germano, soldados muy valientes, estaban contentos de conseguir una gloria mayor por ser atormentados con mayores castigos. Tenían los cuerpos lacerados, pero las almas gloriosas por la victoria y la satisfacción íntima de la conciencia. Como tenían mayor fortaleza, superaban los crueles tormentos. Cuando la crueldad se doblegaba vencida en medio de la conmoción del mundo y el Diablo se dolía de haber sido vencido por los soldados de Cristo, entonces ellos, en aquella destrucción del cuerpo y en aquella dislocación de los miembros, merecieron ser más perfectos por la proclamación del nombre de Cristo. Los mártires, pues, sublimados por estos títulos de victoria proporcionaban a Cristo el gratísimo espectáculo de su fortaleza y daban a sus hermanos ejemplos de valentía santa.

7. Pero he aquí que con la ayuda de Dios pasaron los tiempos que soplaron violentamente en la salvaje persecución, tras la tempestad del furor y la ruina de muchos, cuando apiadándose Dios resplandeció la paz de vuelta a la Iglesia. A Servando y a Germano, los primeros mártires, les esperaba mediante otra victoria la corona del martirio. Después que se ordenó que fuesen soltados todos los que estaban en cadenas, en castigos o en tormentos, Servando y Germano no restauraban sus ánimos para la recuperación de la salud, ni creían que la vida de este mundo fuera nada, sino que buscaban la vida eterna de Dios. Así pues, hacían destruir los ídolos de los gentiles, que los hombres necios creían dioses, junto con sus santuarios y altares, para apartar de todas las mentes insensatas los errores de la vana superstición y conducir a los desgraciados de la muerte a la vida y de las tinieblas a la luz clarísima de Cristo. Así pues, muchos comenzaron a abominar de los sacrificios criminales, abandonaban los ídolos que, hechos añicos por los cristianos, de ningún modo podían vengarse por el respeto que les infundían, creían en el nombre de Cristo, corriendo a la Iglesia del Señor, dando gracias al Señor Jesucristo, limpios de las manchas de los pecados.

8. Pero ¡cuán pronto el Diablo lanza un gemido, se enfurece envidioso y de nuevo derrama su veneno en los corazones de los jueces de este mundo! Se da la orden de que los heroicos confesores Servando y Germano sean conducidos por segunda vez a la cárcel, de nuevo a los tormentos, que purificados habían superado. Finalmente el Diablo deseaba que lo antes posible se les aplicara aquella muerte gloriosa, que había rehusado a los futuros mártires, por cuyas obras santas veía que sus criminales ritos habían sido destruidos. Así pues, por instigación del Diablo, Servando y Germano, llenos de gloria también después de las coronas de la proclamación de la fe, dispuestos a triunfar mejor sobre la muerte y sobre el Diablo, son sometidos a la prisión, a los castigos y a los duros tormentos por haber destruido aquellos ídolos, ante cuyos altares se habían negado a hacer sacrificios. Pero de acuerdo con sus convicciones, el cruelísimo juez, en cuyo malvado corazón moraba la vieja Serpiente, unas veces se obstinaba en dar muerte a Servando y Germano, otras veces les reservaba rebuscados tipos de tormentos. Y para que no quedara nada sin probar o intentar por su maldad, ordenó que sus santos cuellos fuesen rodeados por cadenas de hierro y sus piadosas manos fuesen atadas.

9. El Subprefecto llamado Viator, dirigiéndose desde la ciudad de Mérida de la provincia de Lusitania hasta la provincia de Mauretania, mandó que ellos marcharan atados con cadenas de hierro detrás de él, para que no faltara ningún tormento a su muerte. Pero ellos soportaban con fortaleza de ánimo el duro esfuerzo del camino, agobiados por las cadenas, por el hambre, la sed, el frío y las tormentas, como valientes soldados de Cristo, para triunfar decididamente sobre el injusto juez y el Enemigo, el Diablo. Mientras que los otros encadenados sentían dolor, tristeza, se lamentaban y gemían en aquel castigo del largo camino, Servando y Germano sentían en lugar de tristeza alegría, en lugar de llanto gozo y, cuando se pensaba que estaban en el máximo sufrimiento, ellos aliviaban sus corazones piadosos con salmos, himnos y alabanzas. Finalmente, habiendo llegado a la finca llamada Ursiano, que está en el territorio gaditano, la gracia de Dios derramó sobre este lugar el don extraordinario de que fuese adornada con el regalo divino de la pasión de estos mártires la diócesis gaditana, que era la única que carecía de gloria tan grande.

10. Amaneció, pues, el día de su martirio en el lugar de Ursiano. El subprefecto Viator dictó la sentencia de que los verdugos cortaran el cuello a Servando y Germano. Entonces son conducidos a una colina, donde hay un lugar algo elevado, que se alza como atalaya sobre los campos comarcanos, y allí, hincados de rodillas, orando en silencio a Dios, recibieron el golpe de la espada en sus santos cuellos, ofreciéndose como víctimas sin mancha. Sufrieron el martirio por la fe en la verdad el día veintitrés de Octubre, alcanzando la vida eterna después de una muerte gloriosa.

11. ¡Oh cuán dichosa la tierra gaditana, que recibió en su seno la sangre de los santos mártires, donde fue vencida la muerte con el Diablo, donde los valientes soldados de Cristo con este triunfo pasaron a la inmortalidad después de una santa muerte! También las grandes ciudades de Híspalis y Emérita fueron partícipes del don de su martirio. En efecto, la fértil tierra de Emérita recibió el cuerpo de Germano, que fue sepultado en el cementerio con todo honor junto a Eulalia y a otros mártires. El cuerpo de Servando, sepultado solemnemente, descansa en el cementerio de Híspalis entre las bienaventuradas mártires Justa y Rufina.

12. Reinando Nuestro Señor Jesucristo, que vive con Dios Padre y el Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.

Pasionario Hispánico (RIESCO, P. *op.cit.*, pp. 202-211).

TEXTO 15: Clemente de Alejandría compara el servicio militar con otras profesiones.

Trabaja la tierra, te decimos, si es que eres campesino, pero conoce a Dios al trabajar. Navega, si te gusta la navegación, pero invocando al piloto celeste. A ti, que el conocimiento de Dios te sobrevino mientras luchabas, escucha al general que te señala la justicia.

Clemente de Alejandría, *Protrepticus* X. 100, 4 (trad. ISART, M^a C. *op. cit.*, p. 171).

TEXTO 16: Clemente de Alejandría se muestra pacifista, algo que no es compatible con el servicio militar.

Además, el sello no se caerá fácilmente, por la protección que le depara la unión con la articulación. Que las figuras grabadas en nuestros seños sean la paloma, el pez, la nave llevada por el viento, o la lusa musical que usó Polícrates, o el áncora de nave, que llevaba grabada Seleuco en su anillo. Y si alguno es pescador, recordará al apóstol y a los niños sacados del agua. No, no debemos grabar imágenes de ídolos, pues volver la mente hacia ellos está prohibido; ni espada, ni arco, porque nosotros anhelamos la paz; ni una copa, pues somos prudentes.

Clemente de Alejandría, *Paedagogus* III. 59,2 (trad. SARIOL, J. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1998, p. 310).

TEXTO 17: Tertuliano critica los cultos que se realizaban en el ejército.

Nosotros, por lo menos, adoramos a un dios entero. Hemos dicho que originariamente vuestros dioses han sido plasmados por los orfebres en forma de cruz; pues adoráis a las victorias en los trofeos, siendo así que son cruces las entrañas de los trofeos. Todo el culto del ejército consiste en venerar las enseñas, adorar las enseñas, jurar por las enseñas, y anteponer las enseñas a todos los dioses. Todas esas montañas de imágenes que acumuláis sobre las enseñas son adornos de las cruces; esos lábaros de las banderas y

de los estandartes son túnicas de las cruces. Alabo vuestro esmero: no habéis querido poner al culto cruces descuidadas y desnudas.

Tertuliano, *Apologetico* 16, 7-8 (trad. CASTILLO, C. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 2001, p. 103).

TEXTO 18: Lactancio carga contra la multiplicación de provincias llevada a cabo por Diocleciano y contra los propios gobernantes.

Para colmo, a fin de que el terror llegase a todas partes, las provincias fueron subdivididas hasta el infinito. En consecuencia, numerosos gobernadores y negociados oprimían a cada una de las regiones, incluso casi a cada una de las ciudades. Igualmente eran numerosos los funcionarios del fisco, magistrados y vicarios de los prefectos del Pretorio cuya actividad en el orden civil era escasa, pero intensa, por el contrario, a la hora de dictar multas y proscripciones. Las exacciones de todo tipo eran, no diré ya frecuentes, sino constantes y los atropellos para llevarlas a cabo insostenibles.

Lactancio, *De mortibus persecutorum* 7, 4 (trad. TEJA, R. *op.cit.*, pp. 80-81).

TEXTO 19: Meliton Memige nos muestra sus consideraciones sobre Viator y alude a la obra de Flórez.

No están acordes las noticias acerca del Juez a quien fueron presentados. El Breviario Romano, sin duda por la fe de algunos de los Breviarios antiguos que tuvo presentes, denota que fueron presentados al Presidente inmediato de la Provincia, y que este pareciendole la causa digna de atención, la había remitido al Vicario Viador, que estaba entonces en la Provincia Tingitana: que en el largo viaje que hizo a la misma Provincia había llevado consigo a los dos hermanos con indecibles molestias, y que al medio del viaje, estando cerca de Cadiz, llegó la sentencia de Viador, que condenaba a muerte a los dos Santos, la que fue allí inmediatamente ejecutada. La vida que de otros Breviarios igualmente antiguos copia Florez en su apéndice, expresa que fue al mismo Viador, que entonces estaba en Merida, al que fueron delatados, y presentados Servando y Germán, y que este teniendo que pasar a la Tingitana, como Provincia sujeta también a su jurisdicción, había querido llevar consigo a los Martires, hasta que al llegar cerca de Cádiz, cansado

acaso de verlos padecer tanto, ó temiendo que los trabajos los acabasen antes de que òl tuviese el barbaro gusto de ensangrentar su cuchilla, pronunció contra ellos, e hizo executar la ultima sentencia. A la verdad que en la primera relacion, no podémos adivinar fácilmente el motivo que pudiese obligar al Presidente de la Lusitania, cuya jurisdiccion estaba circumscripcta á los terminos de esta Provincia, à emprender su viage hasta la Tingitana.

Francisco Meliton Memige, *Historia de los santos martires Servando y German, patronos de Cadiz* (*op.cit.*, pp. 23-24).

TEXTO 20: Meliton Memige rechaza la ubicación de Ursiano en Écija y alude al padre Flórez por situar a Ursiano en la Isla de León, actual San Fernando.

Algunos han puesto una suma diligencia en inquirir el verdadero sitio de este fundo Ursoniano, ó Ursiano en que padecieron los Santos Mártires, y para esto se han cansado en buscar cuidadosamente en las relaciones de Plinio, Antonino, y Strabon algun pueblo, cuyo nombre tenga analogia con el Ursiano: y aun en algunos ha llegado á tanto esta opinión, que hallando señalado por Plinio en el Convento Astigitano un pueblo llamado Urso, no han dudado adjudicar al territorio de Ecija la gloria de haber sido regado con la sangre de estos Martires, como lo hace el antiguo Breviario Eborense, que copia Resende. Pero es bien claro que à aquel Pueblo no pueden convenir las señas, que se dan en las actas del teatro de la victoria de nuestros Santos Patronos; pues este se dice expresamente que estaba en el territorio del Convento Gaditano, y muy proximo á Cadiz, y aquel estaba en el Astigitano muy distante de esta Ciudad; aquel era un Pueblo cèlebre, y este otro era una pequeña Aldéa, ò más bien una heredad, ó fundo particular. Por esta razon juzgo tan inútil el buscar su nombre, y situación en los Geografos antiguos, como lo seria el buscar en los mas exactos de nuestro tiempo los nombres, y descripciones de todos los Cortijos que se hallan en el termino de Xerez, ò en el de Utrera; pues de un Geografo es proprio solo dar los nombres, y terminos de las Ciudades, Villas y Lugares, pero no de los fundos, ò heredades particulares. El P. Florez forma una congetura, que puede muy bien tener lugar en la absoluta obscuridad en que estamos á cerca del lugar cierto de este martirio. Se inclina este docto escritor á que este se ejecutaría acia la Isla de León, immediato al Puente; porque según el contexto de las actas, los Santos recibieron la sentencia de muerte no en Cadiz, sino antes de

llegar Viador á Cadiz en el camino desde Merida; pero dentro del territorio de este Convento. Esto debía ser sin duda en una de las mansiones, ó descansos que hiciese en su viage aquel Magistrado; y de estas no hallamos otra en quien concurren las circunstancias dichas sino la que señala Antonino en su Itinerario desde Cordova a Cadiz, y parece que así por esta distancia como por el nombre que la distingue, y estar dentro de la jurisdicción del Convento Gaditano, no puede convenir mejor à otro parage que al del dicho Puente en el termino de la Isla; al que esta congetura dá bastante fundamento para señalar por campo del triunfo de nuestros gloriosos Patronos. Sea el que fuere el parage preciso de este, lo que es indubitable es que fuè dentro del territorio de nuestra Patria, sumamente feliz, como exclama el Breviario antiguo de la Iglesia de Sevilla, por haber sido regada con una sangre tan preciosa.

Francisco Meliton Memige, *Historia de los santos martires Servando y German, patronos de Cadiz* (*op.cit.*, pp. 32-34).

TEXTO 21: *Gades*, una ciudad en decadencia que solo atraía por su templo dedicado al Hércules Gaditano.

Aquí se encuentran las amplias costas del golfo tartesio y desde el río Ana, ya nombrado, hasta estos territorios las naves tienen un día de trayecto. Aquí se halla la ciudadela de Gadir, ya que en la lengua de los cartagineses se llamaba *Gadir* a un lugar vallado. Esta misma ciudad fue denominada primero Tartesso, ciudad importante y rica en tiempos remotos; ahora, en fin, un simple campo de ruinas. Nosotros en estos parajes, excepto las ceremonias en honor de Hércules, no vimos nada digno de admiración.

Avieno, *Ora maritima* 265-274 (trad. CALDERÓN, J. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 2001, p. 318).

TEXTO 22: *Passio Marcelli*

1. Siendo cónsules Fausto y Galo, el día cinco antes de las calendas de agosto (28 de julio), introducido ante el tribunal el centurión Marcelo, el presidente Astayano Fortunato dijo:

- ¿Qué te ha pasado por la cabeza para que, contra la disciplina militar, te descieras el cinto y la espada y arrojarás el sarmiento?

San Marcelo respondió:

- Ya el doce de las calendas de agosto (21 de agosto), cuando celebrasteis la fiesta de vuestro emperador, te respondí con voz clara que yo soy cristiano y no puedo seguir en la profesión de esta milicia, sino en la de Jesucristo, Hijo de Dios omnipotente.

El presidente Fortunato dijo:

- No es posible echar tierra sobre la temeridad que has cometido, y, por tanto, haré llegar el caso a conocimiento de nuestros señores, los Augustos Césares. Tú, sin remedio, pasarás a la audiencia de mi señor Agricolano:

“Manilio Fortunato a su amigo Agricolano, salud:

Celebrando, en día felicísimo y para todo el orbe faustísimo, la fiesta del natalicio de nuestros señores los Augustos Césares, señor Aurelio Agricolano, Marcelo, centurión ordinario, arrebatado de no sé qué locura, se descionó espontáneamente el cinto y la espada, y se propasó a arrojar el sarmiento que llevaba ante las insignias mismas de nuestros señores. Hecho tal, he juzgado necesario ponerlo en conocimiento de tu Potestad y remitirle al sujeto mismo”.

2. Siendo Fausto y Galo cónsules, el tren antes de las calendas de noviembre (30 de octubre), en Tánger, introducido en el tribunal Marcelo, uno de los centuriones de Astayano, del *officium* o audiencia se dijo:

- El presidente Fortunato ha transmitido a tu Potestad a Marcelo. Presente está. Sea traído ante tu Grandeza, así como una carta firmada por el presidente y a ti dirigida, la que, si lo mandas, será públicamente leída.

Agricolano dijo:

- Léase.

Leído el informe, dijo Agricolano:

- ¿Has dicho lo que está insertado en esas actas?

Marcelo dijo:

- Lo he dicho.

Agricolano dijo:

- ¿Todas y cada una de esas palabras has dicho?

Marcelo dijo:

- Las he dicho.

Agricolano:

- ¿Militabas como centurión ordinario?

San Marcelo dijo:

- Militaba.

Agricolano:

- ¿Qué locura se apoderó de ti para pisotear tus juramentos y perpetrar tales actos?

San Marcelo respondió:

- No hay locura alguna en el que teme a Dios.

Agricolano dijo:

- ¿Pero todas esas cosas has dicho que se consignan en el informe del presidente?

San Marcelo respondió:

- Todas.

Agricolano:

- ¿Arrojaste las armas?

San Marcelo:

- Sí; las arrojé, porque no conviene que un cristiano, que teme a Cristo, milite en los trabajos de este siglo.

Agricolano:

- Pues consta de los hechos de Marcelo deben ser castigados conforme a la disciplina.

Y dijo así:

- A Marcelo, que, siendo centurión ordinario, tras quebrantar el juramento bajo que militaba, lo ha deshonrado públicamente, y bajo la fe de las actas del presidente ha dicho palabras llenas de furor, le condenamos a que sea pasado a filo de la espada.

Y al ser conducido al suplicio, San Marcelo dijo:

- Que el Señor te colme de beneficios.

Y tras estas palabras, muerto por la espada, alcanzó la corona del martirio que deseaba, reinando nuestro Señor Jesucristo, que recibió a su mártir en paz. A Él sea el honor y la gloria, la fuerza y el poder por los siglos de los siglos. Amén.

TEXTO 23: Suárez de Salazar propone a Servando y Germán como patronos de Cádiz.

No puedo dexar de resentirme en el gran olvido, y descuido que esta ciudad tiene de honrrar estos gloriosos martires; a quien en tan largo camino nunca faltó el animo, y esfuerço para llegar a esta Isla, y darle de sus propias venas la preciosa sangre, ilustrando, y ennobleciendo co ella estas arenas; que ni el ser abofeteados y escupidos, ni el peso de sus hierros, y cadenas pudieron estorvarles este beneficio: q. parece, que todas aquellas persecuciones, y trabajos; la hambre, desnudez, y camino (fuera del mayor merecimiento, y gloria q. tenían) los padescian por obligar mas con ellos a Cádiz, y añadirá la deuda del martirio todas las demas que pudieron. A todo esto nos mostramos tan desagradescidos, que no solo, no les damos gracias por ello; pero ni conservamos una sola memoria destos beneficios. Sevilla, Mérida, y Toledo con otros lugares de España los honran con su fiesta, y resado, preciandose de tan ilustres, y valerosos Españoles; acusando de su pia devoción nuestro desagradescimiento, siendo esta ciudad la mas obligada; que no solo devria hazer lo que otras ciudades, sino elegirlos por sus patronos, y Defensores; pues hasta oy no á honrado santo alguno con este titulo (quças providencia del Altisimo) que no á permitido se les quite a estos gloriosos martires lo que les estan justamente devido, teniendo vacante, y suspenso por tantos años este titulo de Patrono. Diera yo por bien empleado el trabajo desta pequeña obra, quando no tuviera de fruto mas que servir de motivo a Cádiz, para que diesse a estos gloriosos santos la honra que por tan grandes favores se les deve.

Juan Bautista Suárez de Salazar, *Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz* (trad. CORZO, R. *op.cit.*, pp. 145-146).

TEXTO 24: Meliton Memige describe la manera en que Servando y Germán se convirtieron en patronos.

Las reflexiones de Salazar tuvieron todo el efecto, que él se habia propuesto el efecto, que él se habia propuesto. Ellas sin duda movieron el animo del Sr. Regidor D. Francisco La-Madrid, para que en Cabildo de 2. de Octubre de 1617 hiciese á todo el Ayuntamiento la proposicion de que era muy justo que se recibiesen por Patronos de la Ciudad á unos Santos que la habian regado con su sangre, y que como á tales, poniendose de acuerdo con el Señor Obispo, y Cabildo Eclesiastico se les hiciese una fiesta solemne todos los años en la Iglesia de la Compañia de Jesus, à que concurriesen ambos Cabildos, y se combidase à los Cavalleros para que hiciesen fiesta con sus Caballos; y últimamente se solicitase de su Santidad la concesión de un Jubileo para aquel día. Una propuesta tan cristiana no podía menos de tener la mejor acogida en los animos religiosos de este Illmo Ayuntamiento, y asi en vista de ella en 30. de Octubre del mismo año acordó con efecto tomàr, y tomó por sus Patronos, y abogados à los Santos Martires Servando y German, y mandó hacer sus Imagenes de bulto para colocarlas en la Capilla del Sr. San Pedro, que está en el Hospital de la Misericordia, que le es propria, y nombró por Diputados al mismo D. Francisco La-Madrid, que habia promovido esta devota idèa, y al Licenciado Francisco de Arebedo, Regidores para que acordasen con el Señor Obispo D. Juan de Cuenca, y el Cabildo Eclesiastico pedir à su Santidad Jubilèo para el dia de los Santos, y que este se hiciese fiesta de precepto, y en èl viniesen en procesion ambos Cabildos á la Capilla del Sr. Juan Pedro á celebrarlos con la mayor solemnidad. La santidad de Paulo V. condescendió gustoso á una tan justa solicitud, y por su Bula dada en ocho de Noviembre concede el Jubilèo que se le pedía para el dia de los Santos Servando y Germán, y dà facultad para que como á tales Patronos, se les haga su fiesta, y rezo particular con Octava.

Francisco Meliton Memige, *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (*op.cit.*, p. 137).

TEXTO 25: Servando y Germán elegidos como patronos de la Isla de León.

Hasta 1765 la Isla de León fue considerada una parte de Cádiz y como tal tenía los mismos patronos, que también lo eran del Obispado: los mártires san Servando y san Germán. Sin embargo, al nacer en 1766 como municipio

independiente de Cádiz, la villa de la Real Isla buscó un santo patrón propio. El nombramiento de san José como patrono puede considerarse, por así decirlo, un primer acto de soberanía y de buscar identidad propia frente a Cádiz.

Así pues, en Cabildo celebrado el 20 de marzo de 1766, el presidido por el alcalde don Sebastián Ventura de Sedano y con asistencia de los vecinos previamente convocados que así lo desearon, se procedió a votar qué santo habría de ser nombrado patrón tutelar específico del nuevo municipio. Se emitieron 304 votos; de ellos 297 fueron para san José; solo 7, para san Juan Nepomuceno. En vista de lo cual, el Ayuntamiento proclamó patrón al santo patriarca. Algún caballero capitular expresó su parecer acerca de que los patronos debían seguir siendo los santos Servando y Germán, por el hecho de haber sido martirizados en el territorio isleño.

El deseo de que san José fuese patrón de la Real Isla venía de años atrás. El 19 de marzo de 1755, festividad de san José, se puso la primera piedra y se dedicó la futura Iglesia Mayor Parroquial. Esta coincidencia hizo que se estimara que su construcción iba a estar de algún modo protegida por el santo patriarca. De hecho, una vez concluidas las obras, los isleños reputaron efecto milagroso de su protección el que el templo estuviera terminada en relativamente poco tiempo y con escasos medios. Desde entonces, creció la aspiración de aclamarlo por tutelar de la localidad. A esto debe añadirse la protección dispensada por san José a los habitantes del Arsenal durante el maremoto de 1755, así como la influencia ejercida por los esplendorosos cultos que se tributaban al santo en la iglesia del Convento del Carmen, como hemos referido.

El Ayuntamiento comunicó su decisión al Obispo y éste respondió en principio que veía con agrado la decisión y que se ofrecía para tramitarla ante la sagrada congregación, cosa que se demoró hasta junio de 1767 por causas desconocidas. En Roma hicieron notar que, según un decreto del año 1630 del papa Urbano VIII (1623-1644), se declaraba nula toda elección de patrono hecha sólo por elección de los miembros de la corporación, sin haber convocado antes al pueblo a cabildo general (que esto sí se cumplió en 1766) y sin el voto secreto y el consenso del clero local, tanto secular como regular (cosa que se eludió en 1766). Consultado a este efecto dicho clero local, es decir tanto los eclesiásticos diocesanos (encabezados por el vicario, el chichlanero don Tadeo Aragón Abollado) como los regulares (en el caso de la

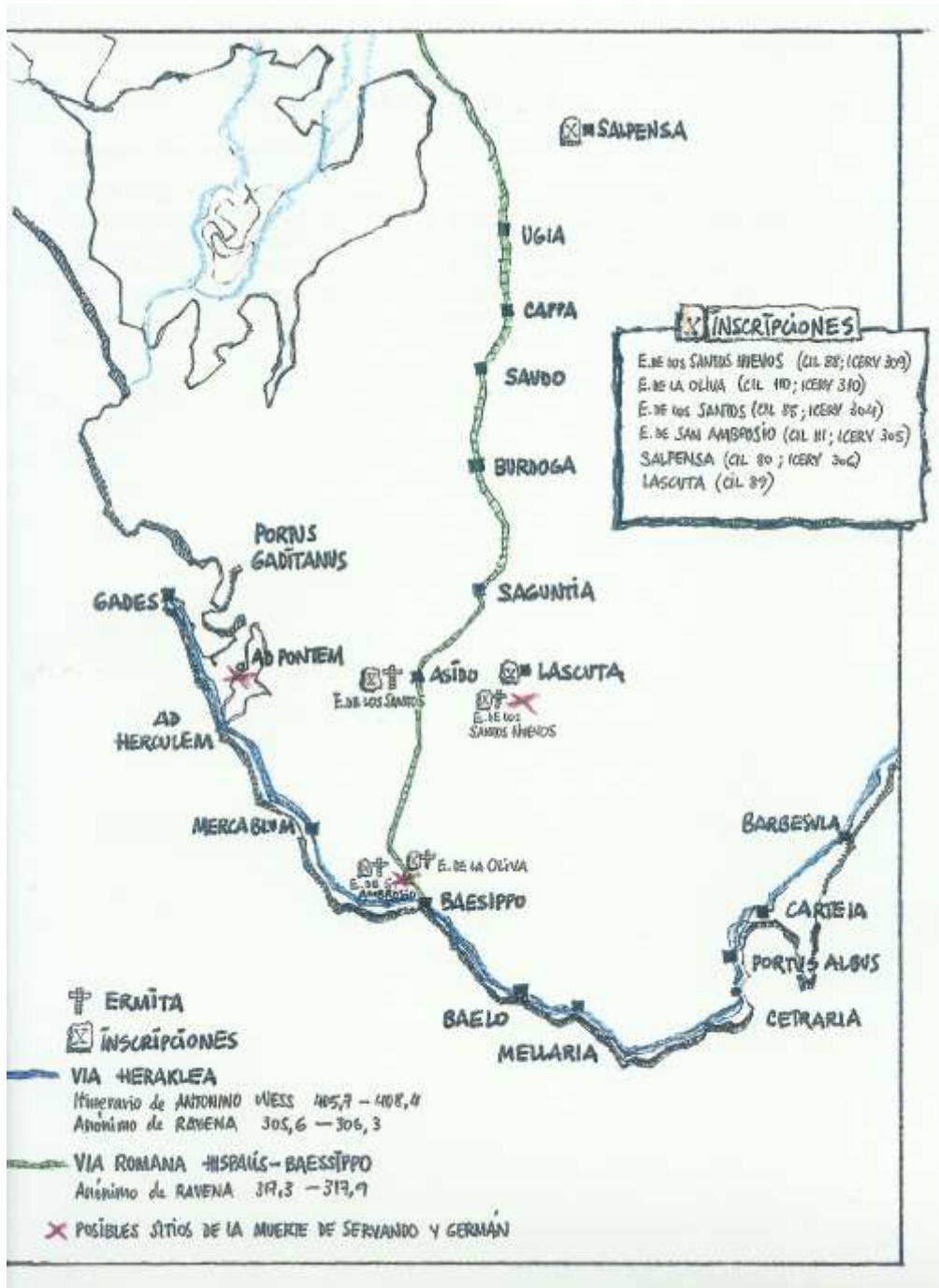
Isla, carmelitas y franciscanos), acordó e informó en septiembre de 1767 que se decantaba por los mártires Servando y Germán, defendiendo esta preferencia con los argumentos de que eran patronos de la diócesis y de la ciudad de Cádiz desde 1619 y de que habían sufrido martirio en el territorio de la nueva villa.

El obispo fray Tomás del Valle, a la vista de estos informes (y suponemos que deseando contentar a ambas partes), decretó el 14 de noviembre de 1767 que aprobaba la elección de san José como patrón, pero simultáneamente con los santos mártires y salvando la antigua preferencia de la tutela de éstos, basándose en el persuasivo y sólido dictamen del clero isleño. Es decir, que san Servando y san Germán quedaban como patronos principales y san José como compatrono o patrono menos principal.

MÓSIG, F. *op.cit.*, pp. 268-269.

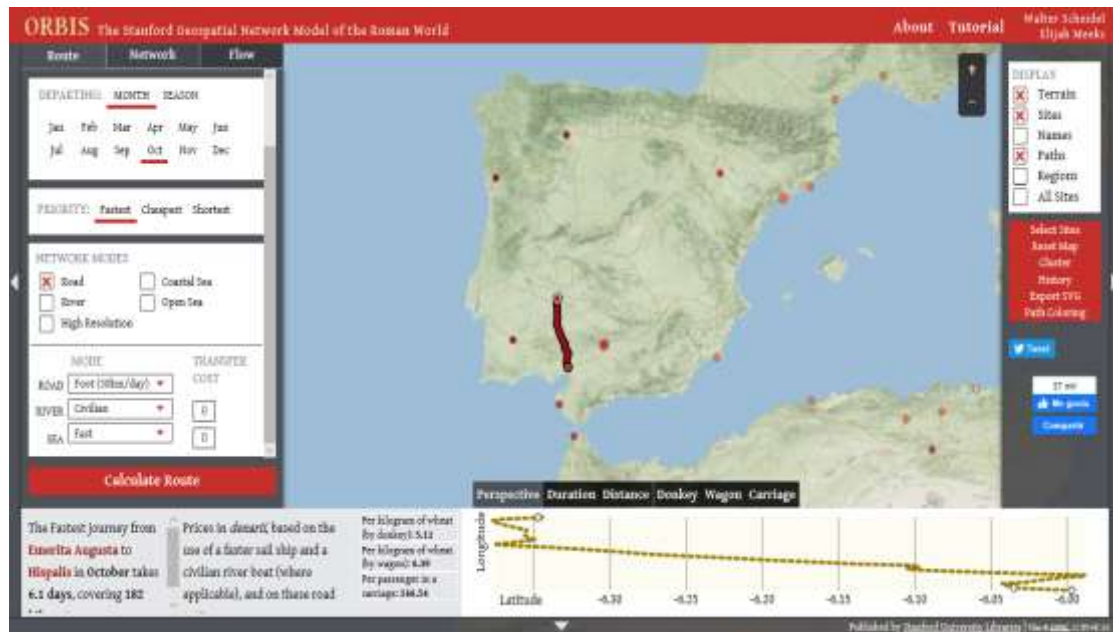
APÉNDICE DE ILUSTRACIONES.

FIGURA 1: Lugares en los que se podrían ubicar Ursiano y por consecuencia la muerte de los mártires.



ALMENDRO, J. R. *op.cit.*, p. s/n

FIGURA 2: De Mérida a Hispalis: primera parte del trayecto.



[\(http://orbis.stanford.edu/\)](http://orbis.stanford.edu/)

FIGURA 3: De Hispalis a Gades: segunda parte del trayecto.



[\(http://orbis.stanford.edu/\)](http://orbis.stanford.edu/)

FIGURA 4: De Gades a Mauritania Tingitana: la tercera parte del trayecto que no llegó a ocurrir.



[\(http://orbis.stanford.edu/\)](http://orbis.stanford.edu/)

FIGURA 5: Gruta excavada en Arroyo de San Serván.



[\(https://artenruinas.com/ermita-de-los-martires-en-arroyo-de-san-servan/\)](https://artenruinas.com/ermita-de-los-martires-en-arroyo-de-san-servan/)

FIGURA 6: Dibujo del pedestal hallado en la ermita de Nuestra Señora de la Oliva.



Francisco Meliton Memige, *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (op.cit., p. s/nº).

FIGURA 7: Urna de plata con los restos de los Patronos.



Facebook de la Hermandad de los Santos Patronos de Cádiz, 21 de octubre de 2019.

FIGURA 8: Caricatura de la paella gigante para el Día del Cerro.



La Cuestión, 21-27 de octubre de 1991, num. 194.

FIGURA 9: Degustación de paella.



La Cuestión, 28 de octubre-3 de noviembre de 1991, num. 195.

FIGURA 10: Programación de actos para la festividad del Día del Cerro de 2019.

Actos de la Romería

11.00 H. Concentración en la Parroquia del Buen Pastor para acompañar a los Copatronos de la ciudad que saldrán en Romería hasta la Ermita. Con el acompañamiento del Coro Rociero "Saber Vivir".

13.00 H. Celebración de la Santa Misa en honor de San Servando y San Germán junto a la Ermita del Cerro. Con el acompañamiento del Coro Mariano "Virgen del Carmen".

Actos Ecuéstres

12.00 H. Paseo en ponis para los más pequeños.

12.30 H. Concurso de cross en la modalidad infantil y adultos.

17.00 H. Concurso de carreras de cintas a caballo.

Actos Culturales

DE 10.00 H. A 12.00 H. Visita guiada al yacimiento arqueológico de Gallineras - Cerro de los Mártires. Punto de partida pistas deportivas de la Asociación de Vecinos la Almadraba, sita en la Carretera del Buen Pastor.

DE 12.00 H. A 15:00 H. Talleres infantiles. Organiza el Grupo Scout Eryteeia.

DE 13.00 H. A 16.00 H. Talleres didácticos de Arqueología. Organiza el Ayuntamiento de San Fernando con la colaboración del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Cádiz.

Actividades de Ocio

DE 12:00 H. A 14:00 H. Diversos juegos y Gymkana atendidos por monitores. Organiza el Grupo Scout Eryteeia.

DE 14.00 H. A 18.00 H. Hinchables temáticos: "Rocódromo", "Tirolinas"y "Barredoras".

LA CONCEJALÍA DE FIESTAS SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR PARTE O LA TOTALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN POR CAUSAS AJENAS A LA ORGANIZACIÓN.

Más información en www.sanfernando.es o  www.facebook.com/RedCiudad

Cartel promocional de la Romería del Cerro, hecho para ser expuesto en redes sociales y en la Oficina de Turismo.

FIGURA 11: Cartel promocional de la romería del Cerro 2019.



Cartel promocional de la Romería del Cerro, hecho para ser expuesto en redes sociales y en la Oficina de Turismo.

Figura 12: Las primeras imágenes de San Servando y San Germán.



Mirador de San Fernando, 24 de octubre 1966, num. 72.

FIGURA 13: San Servando y San Germán después de su restauración en el Cartel del Cerro del 2001.



Cartel publicitario del Día del Cerro impreso por la Imprenta La Isla con la colaboración del Patronato de Fiestas y Turismo del Ayuntamiento de San Fernando.

FIGURA 14: San Servando y San Germán de la Parroquia de San Servando y San Germán.



<http://islapasion.net/noticia/4743/humildad-paciencia-tambien-celebro-festividad-san-servando-san-german> (Consultado por última vez en la fecha: 10/06/20).

FIGURA 15: San Servando y San Germán del altar de San José en la Iglesia Mayor.

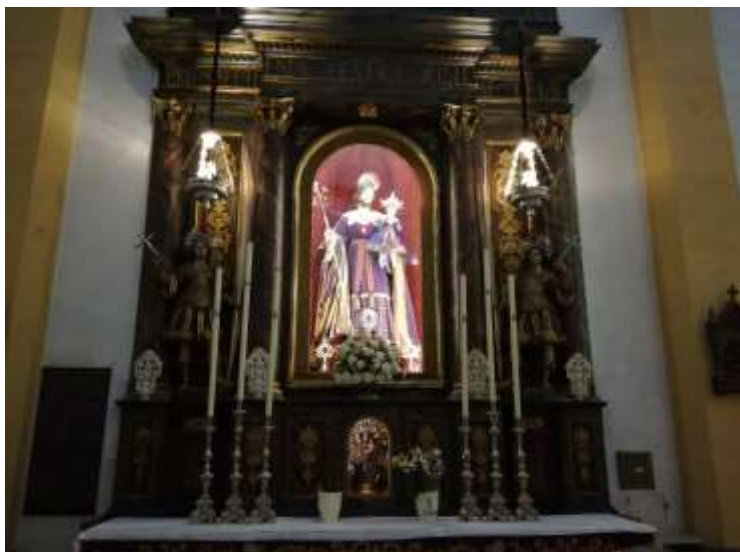


Foto: Natalia Gómez Torres.

FIGURA 16: San Servando y San Germán presidiendo el altar mayor del día del Corpus Christi en 2019, año que se cumplían los 400 años de patronazgo.



Foto: Natalia Gómez Torres.

FIGURA 17: Grabado-portada del *Emporio de el Orbe*.



Grabado de la portada de «Emporio del Orbe»

BENGOECHEA, I. *Jerónimo de la Concepción, Historiador de Cádiz*. Industrias Gráficas Gaditanas, S. A. Cádiz 1980.

FIGURA 18: San Servando y San Germán de la Catedral de Cádiz.



<http://ocadizdigital.es/noticia/semana-santa/un-triduo-para-celebrar-el-iv-centenario-del-patronazgo-de-san-servando-y-san> (Consultado por última vez: 10/06/20).

FIGURA 19: San Servando y San Germán en la Parroquia de San Servando y San Germán de Cádiz.



Foto publicada el 5 de abril de 2020 (Domingo de Ramos) en el Facebook de la Parroquia de San Servando y San Germán.

FIGURA 20: San Servando y San Germán en Puertas de Tierra.



https://www.diariodecadiz.es/cadiz/Ofrenda-Eucaristia-festividad-Patronos_0_417258972.html

FIGURA 21: San Servando y San Germán de Arroyo de San Servan antes de ser robados.



Fotos publicadas por el Facebook Amigos de Mérida el 5 de noviembre de 2018, cuando aconteció el robo.

FIGURA 22: La Virgen de Perales y los santos San Servando y San Germán tras su restauración.



Fotos publicadas por el Facebook Amigos de Mérida el 2 de abril de 2019.

FIGURA 23: Cuadro de Sánchez Márquez.



Foto cedida por el Museo Histórico Municipal de San Fernando

APÉNDICE DE PRENSA.

NOTICIA 1: Vinculación de la Isla de León con el patronazgo de San Servando y San Germán.

(...) En 1617 se mandó poner un pilar de mampostería rematado en simbólica cruz de hierro, para recordar el sitio donde según todas las conjeturas fueron martirizados nuestros Patronos. (...) La romería data de 1619. (...)

La Correspondencia de San Fernando: diario de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa, 23 de octubre de 1896, num. 2436.

NOTICIA 2: El pilar que indicaba el lugar exacto en el que recibieron el martirio los patronos.

(...) El glorioso sitio donde fueron martirizados nuestros Santos Patronos, lo indica un pilar colocado allí en el año 1830 por el muy piadoso presbítero don Ramón Jiménez, del venerable clero de esta ciudad, gran devoto de estos santos mártires, el cual por revelación, como se dice, conoció el verdadero sitio del martirio; hay en el pilar una cruz y un azulejo con las efigies de los santos y una inscripción denotando lo dicho. (...).

La Correspondencia de San Fernando: diario de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa, 23 de octubre de 1898, num. 3164.

NOTICIA 3: Petición de publicidad para que la asistencia a la romería se extendiera a partir de 1885.

(...) Bien quisiéramos que cada año se diera mayor publicidad y ostentación á esta romería para que no estuviera circunscrita á esta localidad, sino que fuera regional, por ser estos Santos Mártires, Patronos del Obispado; y esto podría lograrse, coadyuvando al pensamiento nuestras dignas autoridades civil y eclesiástica. (...).

El Departamento: diario, político independiente, científico, literario, de noticias y anuncios, 24 de octubre de 1885, num. 230.

NOTICIA 4: Descripción del folclore popular en la romería.

Año 1886:

(...) en otros sitios, jóvenes hermosas, como una mañana de primavera, contando coplas populares al compás de las palmas: en otro lugar, veíanse alegres jóvenes bailando aires andaluces acompañadas de la guitarra y rodeadas de centenares de espectadores; y como complemento de este cuadro, trazado á grandes mil y mil voces de vendedores ambulantes que habían acudido à esta fiesta para hacer también su negocio con la venta de mariscos, frutas, etc. (...).

Año 1893:

(...) Concluido al acto religioso, todos salieron a esparcirse por la campiña ó laderas inmediatas a disfrutar de la preciosa vista panorámica que desde esa altura se presenta al espectador, o tomar algún refresco en los improvisados restaurants allí colocados.

La música del popular Correa, estuvo tocando hasta la caída de la tarde tandas de aires nacionales y danzas que sabían aprovechar las lindas parejas de jóvenes concurrentes a la romería. (...).

El Departamento: diario, político independiente, científico, literario, de noticias y anuncios, 25 de octubre de 1886, num. 534 y 24 de octubre de 1893, num. 1698.

NOTICIA 5: Petición de veneración a los mártires y respeto.

(...) Los cristianos del siglo presente dormimos sobre laureles teñido con la sangre generosa de aquellos ínclitos defensores de la fe, conquistados a costa de tan grandes trabajos y no menos sufrimientos, y merecen por nuestra parte la más profunda veneración, así como el respeto de los que no participen de ella. (...).

El Departamento: diario, político independiente, científico, literario, de noticias y anuncios, 23 de octubre de 1888, num. 1857.

NOTICIA 6: Himno dedicado a Servando y Germán.

A la lid, guerreros,
A la lid del Señor.
La patria es el cielo
De eterna mansión.
Parten los dos confesores
Custodiados por Viador.
Con la fe de sus mayores
Confiesan al Redentor.
Campo Ursiano florido,
Del martirio santo lugar:
En ti, Zábulo vencido,
Tienen un templo y altar.
Gloria a los Santos Patronos
Honra y prez del Santoral.
Cantemos en dulces tonos
Su misión providencial.
Desciendan las bendiciones
A nuestra nación hispana.
Salve, ilustres blasones
De la Isla gaditana.

La Correspondencia de San Fernando: eco imparcial de la opinión, 23 de octubre de 1937, num. 15997.

NOTICIA 7: La población pide en 1906 que la festividad se vuelva a repetir por motivos meteorológicos.

(...) Una súplica del Diario de Cádiz que hacemos nuestra: <<Muchas familias que no asistieron, suplican al alcalde de San Fernando, por nuestro conducto, que á ser posible se repita el domingo la fiesta, desconocida,

aunque parezca mentira, para la inmensa mayoría de los habitantes de la región>>.

La Correspondencia de San Fernando: diario de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa, 24 de octubre de 1906, num. 6025.

NOTICIA 8: Escasa participación de Cádiz en la romería de 1903 por la crisis.

(...) A pesar de que el número de romeros no fue escaso, se notaba mucha mayor desanimación que otros años, debido sin duda á la crisis económica porque atraviesa San Fernando. (...) Se hizo notar mucho la ausencia de forasteros, muy especialmente de Cádiz. (...).

La Correspondencia de San Fernando: diario de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa, 24 de octubre de 1903, num. 4931.

NOTICIA 9: Escasa participación en la festividad de los Santos Patronos.

(...) La romería al Cerro de los Mártires vá decayendo, y buena prueba de ello es la poca concurrencia que hubo anteayer en dicho lugar. (...).

El Heraldo de San Fernando, 25 de octubre de 1915, num. 108.

(...) Aún cuando desde hace años viene ya decayendo la animación, por el poco aliciente que ofrece esta fiesta, ayer sin duda alguna contribuyó en gran parte a que la concurrencia en aquellos lugares fuera escasísima lo desagradable del tiempo.

El Heraldo de San Fernando, 24 de octubre de 1916, num. 415.

(...) El día espléndido de luz y sol, parecía convidar al vecindario a lanzarse a la calle para gozar de la deliciosa temperatura que disfrutábamos.

Y a pesar de ello, la anual romería no tuvo tanta afluencia de personas como en anteriores años.

Parece que las tradiciones a medida que transcurre el tiempo van desapareciendo insensiblemente del espíritu popular.

El Heraldo de San Fernando, 24 de octubre, num. 727.

NOTICIA 10: Poema que refleja el folclore de la romería al Cerro de los Mártires.

Al Cerro! Al Cerro!
- ¡Déjate de penas!
¡Vámonos al Cerro!
No me cuentes nada
de tus sufrimientos.
¡Hoy á divertirse
se dispone el cuerpo!
Háblame de vinos,
bullas y jaleos;
con una buena jaca
de brillante arreo;
de gitanas coplas
y de ojos de cielo.
Pero no me vengas
contándome aquello
de las cosas tristes
de este mundo perro.
... ¿Qué no tienes ganas
de fiesta, salero?
¿Qué estás *divertida*
conmigo? Lo creo;
pero eso no importa...
¡vámonos al Cerro!
Allí había merienda,
de jamón sin hueso,
conservas, chorizos...
¡Vá á dar gusto verlos!

Todo sasonado
con vinillo bueno
de ese que de blanco
nos pinta lo negro...
... ¿Dices que te deje?
¿Que te doy tormento?
¿Que estas mejor sola?
¿Que me vaya? Bueno;
no sabes, chiquilla,
lo que yo me alegro.
Porque yendo solo,
sí que habrá *jaleo*
y vino y mujeres...
¿Qué llora el pequeño?
Déjalo que lllore,
ya callará luego...
¡Conque á decidirse!
¡Yo aquí no me quedo...!
... Déjate de penas
que me voy al Cerro,
si me buscan, diles
que fui en un momento
á dar una vuelta
por... el *hemisferio*...

Siriso, 23 de octubre de 1912.

La Correspondencia de San Fernando: diario de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa, 23 de octubre de 1912, num. 8195.

NOTICIA 11: Propuesta de una Cofradía por parte del Padre Eduardo Molina.

(...) Ellos, pues, San Servando y San Germán, son los padres de nuestra fe.
(...) ¡Gloria, pues, a San Servando y a San Germán! Su protección se ha venido haciendo palpable a través de los siglos.

Sin embargo, debemos de lamentar que nuestra devoción y culto a estos Santos no han corrido parejas de sus grandes merecimientos. Se les levantó una capilla en el supuesto lugar de su martirio, que se hace a todas luces insuficientemente en el día de su fiesta -23 de octubre- pero que permanece olvidada durante el resto del año. Y esto por no haber un organismo especial que se encargue de promover su culto, de hacerlos conocer más y más. Bien es verdad que a San Servando se le ha dedicado una calle, que son muchos los isleños que llevan su nombre, y el de su hermano y compañero de martirio San Germán.

¿No podrían reunirse unos cuantos isleños animosos, y fundar una cofradía que los tuviese por titulares, y que entendiese en su culto y devoción? Dicha cofradía podría estar integrada por representaciones del Municipio, de la Parroquia que lleva su nombre, de la Sociedad de Fomento, de los diversos estamentos sociales que componen la vida de la ciudad, su marina, su industria, su comercio. Podría incluso acoger a todas aquellas personas que llevan sus nombres (todos los Servandos y todos los Germanes de la Isla). ¿Qué mejor medio de mostrar su entusiasmo y devoción por sus santos patronos?

De esta forma, todos juntos, encontraríamos modo de hacer renacer esta tradición isleña, que a pesar de los siglos sigue muy honda en el fondo del alma, pero que conviene hacer resurgir para que no se apague del todo.

El Párroco del Carmen, la parroquia de San Servando y San Germán, está a vuestra completa disposición, tanto para recibir vuestras ofertas personales de pertenecer a esta Asociación, como para escuchar cuantas sugerencias pudiera interesar en este sentido.

No nos dejemos vencer en generosidad por nuestra vecina Cádiz que los tiene por patronos de la ciudad y de la diócesis, y donde animosos señores promueven con ardor su culto y veneración.

Y mientras esto llega a cuajar, y ante la proximidad de las fiestas del Cerro, invito a todos los isleños a participar en los cultos y procesión que tendrán lugar el día 23 de octubre, y al triduo de preparación en días anteriores.

Mirador de San Fernando, 10 de octubre de 1966, num. 70.

NOTICIA 12: Descripción de la situación de la Capilla por J. M. Blanco Villero.

(...) Pero el motivo del escrito es, por desgracia, otra denuncia; una penosa denuncia sobre el actual estado de la Ermita del Cerro, antaño reunión de fieles que el día de S. Servando y S. Germán peregrinaban para oír Misa y comer castañas entre el griterío y júbilo de niños y grandes. Aquello formaba parte de nosotros, ya se ha ido, no queda nada.

Cuando llegué a las faldas de la pequeña colina donde se alza la Ermita me dio la misma impresión que cuando se visita un desván antiguo. Era un fantasma; su aspecto externo sucio y polvoriento no cabía sino dar cobijo a numerosos insectos y algún nido. Me dirigí hacia la puerta de la Sacristía, no me fue difícil entrar pues estaba medio derruida y carcomida. Nada más entrar el espectáculo era denigrante: en los rincones habían crecido plantas, salamanquesas correteaban por las paredes, excrementos humanos afeaban el suelo y henchían el aire de hedor, trozos de madera y todo tipo de basura se arrinconaban.

Entré en la Sala del Altar; este estaba profanado y con numerosos palos y objetos en su interior, solo S. Servando y S. Germán continuaban de pie, mirando con infinita tristeza lo que de su pequeña Iglesia habían hecho las gentes.

Pero aún hay más. Quizás muchos se acuerdan de la pequeña lápida que estaba colocada entrando por la Puerta principal a mano derecha; esta lápida coronaba una losa pequeña y recordaba por medio de una inscripción el martirio de los Santos. Esta lápida se encuentra actualmente intacta, pero sobre piedras y excrementos.

También los bancos y todo lo que había ha desaparecido, y podía seguir hablando de lo que ocurre con las antiguas tumbas y restos de épocas pretéritas, pero lo dejaré para otra ocasión.

Y yo me pregunto: ¿Qué fantasma ha asolado esta Capilla? ¿Por qué ha quedado sumida en la más abyecta de las miserias? ¿Qué será de ella?

¿Habrá alguna mano amiga o alguna persona influyente, civil o eclesiástica, que se decida a restaurar o por lo menos a limpiarla y adecuarla?

Quizás esa mano no llegue nunca y veremos como nuevamente se produce en nuestra ciudad la enfermedad de la dejadez habremos condenado esta pequeña Iglesia, en cierto modo muy nuestra, a la destrucción.

Esperemos que esto no ocurra jamás.

Mirador de San Fernando, 10 de octubre de 1977, num. 645.

NOTICIA 13: Respuesta a J. M. Blanco Villero.

(...) Una vez en ella, (se refiere a la Capilla) pudimos comprobar la veracidad de lo que decía el señor Blanco Villero en carta publicada en estas mismas páginas, la pasada semana: <<el espectáculo era denigrante>>. Pero, más de lo que él decía. Porque, copiamos de su carta: <<San Servando y San Germán continuaban en pie>>, pero mutilados sus brazos, añadimos nosotros. Y esa <<lápida que se encuentra milagrosamente intacta>> está ahora hecha pedazos. Verdaderamente denigrante y vergonzoso.

Mirador de San Fernando, 17 de octubre de 1977, num. 646.

FUENTES.

- Actas de los mártires* (trad. RUÍZ, D. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1996).
- Agustín de Horozco, *Historia de la vida de los Santos Servando y Germán* (Digitalizado por la Biblioteca Nacional de España, Madrid 1856).
- Avieno, *Ora marítima* 265-274 (trad. CALDERÓN, J. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 2001).
- Cipriano de Cartago, *Cartas* (trad. GARCÍA, M^a L. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1998).
- Clemente de Alejandría, *Paedagogus* (trad. SARIOL, J. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1998).
- Clemente de Alejandría, *Protrepticus* (trad. ISART, M^a C. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 2008).
- Enrique Flórez *España Sagrada. Theatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España* (ed. Real Academia de la Historia Vol. I, Madrid 1879).
- Eusebio de Cesarea, *Historia eclesiástica, La formación de una iglesia desde el siglo I hasta el siglo III* (trad. GRAYLING, G. Editorial Clie, Barcelona 2008).
- Eusebio de Cesarea, *Historia eclesiástica* (trad. VELASCO, A. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2002).
- Francisco Melitón Memige, *Historia de los Santos mártires Servando y Germán, patronos de Cádiz* (ed. Nabu Public Domain Reprints).
- Fray Jerónimo de la Concepción, *Emporio de el orbe* (ed. MORGADO, A. Fuentes para la Historia de Cádiz y su provincia, Cádiz 2003).
- Hesíodo, *Obras y fragmentos*, (trad. PÉREZ, A. y MARTÍNEZ, A. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1978).
- Historia Augusta* (ed. PICÓN, V. y CASCÓN, A. Akal, Madrid 1989).
- Homero, *Odisea*, XI, 300 (trad. PABÓN, J. M. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1993).
- Jacobo de la Vorágine, *La leyenda dorada* (trad. MACÍAS, J. M. Vol. 2, Alianza Forma, Madrid 2004).
- Juan Bautista Suárez de Salazar, *Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz* (trad. CORZO, R. Caja de Ahorros de Cádiz, Cádiz 1985).
- La Biblia. Editorial San Pablo, Madrid 1989.
- Lactancio, *De mortibus persecutorum* (trad. TEJA, R. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1982).
- Lactancio, *Divinae Institutiones* (trad. SÁNCHEZ, E. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 1990).
- Manuel de la escalera, *Nomenclator de las calles de Cádiz y explicación del significado de cada uno de sus nombres* (ed. Extramuros, Sevilla 2009, pp. 243-254).
- Publio Cornelio Tácito, *Historias* (trad. RAMÍREZ, A. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 2012).

RIESCO, P. *Pasionario hispánico*, Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla, Sevilla 1995.

San Gregorio de Tours, *De gloria martyrium* (ed. VAN DAM, R. *Gregory of Tours. De gloria martyrium*, Liverpool University Press, Liverpool 1988.

San Isidoro de Sevilla. *Etimologías* 5, 27, 34 (ed. OROZ, J. trad. DÍAZ, M.C. Biblioteca de autores cristianos, Madrid 1982).

Tertuliano, *Apologetico* 16, 7-8 (trad. CASTILLO, C. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 2001).

FONDOS DOCUMENTALES MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO.

La moda elegante ilustrada 6-14 de diciembre de 1872.

Manuscrito de un ensayo histórico titulado: *Ciudad de San Fernando (Antigua isla de León) y el departamento de Cádiz.*

- NOTICIARIOS Y PRENSA LOCAL.

El departamento: diario, político independiente, científico, literario, de noticias y anuncios.

23 de octubre de 1885, num. 229.

24 de octubre de 1885, num. 230.

23 de octubre de 1886, num. 533.

25 de octubre de 1886, num. 534.

23 de octubre de 1888, num. 1857.

24 de octubre de 1888, num. 1858.

24 de octubre de 1893, num. 1698.

25 de octubre de 1893, num. 1699.

La correspondencia de San Fernando: diario de noticias y anuncios.

24 de octubre de 1893, num. 1340.

La correspondencia de San Fernando: diario de noticias y eco imparcial de la opinión y de la prensa.

23 de octubre de 1896, num. 2436.

23 de octubre de 1898, num. 3164.

24 de octubre de 1900, num. 3846.

22 de octubre de 1902, num. 4563.

23 de octubre de 1902, num. 4564.

24 de octubre de 1902, num. 4565.

25 de octubre de 1902, num. 4566.

23 de octubre de 1903, num. 4930.

24 de octubre de 1903, num. 4931.

23 de octubre de 1906, num. 6024.

24 de octubre de 1906, num. 6025.

27 de octubre de 1906, num. 6028.

28 de octubre de 1906, num. 6029.

23 de octubre de 1910, num. 7485.
23 de octubre de 1912, num. 8195.
24 de octubre de 1912, num. 8196.
23 de octubre de 1914, num. 8924.

La Correspondencia de San Fernando: eco imparcial de la opinión.

23 de octubre de 1928, num. 13399.
24 de octubre de 1928, num. 13400.
23 de octubre de 1934, num. 15068.
23 de octubre de 1935, num. 15375.
24 de octubre de 1935, num. 15376.
22 de octubre de 1936, num. 15685.
24 de octubre de 1936, num. 15687.
22 de octubre de 1937, num. 15996.
23 de octubre de 1937, num. 15997.

La información: diario de la mañana.

22 de octubre de 1936, num. 22103.
23 de octubre de 1936, num. 22104.
24 de octubre de 1936, num. 22105.

Diario de Cádiz y su departamento: periódico político, gráfico, científico, mercantil literario y de anuncios.

23 de octubre de 1928, num. 28035.

Diario de Cádiz: edición de la tarde.

23 de octubre de 1936, num. 31155.

El Heraldo de San Fernando: diario independiente de información, mercantil, literario y de anuncios.

25 de octubre de 1915, num. 108.
21 de octubre de 1916, num. 413.
23 de octubre de 1916, num. 414.
24 de octubre de 1916, num. 415.
24 de octubre de 1917, num. 727.
23 de octubre de 1918, num. 1038.
24 de octubre de 1918, num. 1039.

21 de octubre de 1919, num. 1348.
22 de octubre de 1919, num. 1349.
23 de octubre de 1919, num. 1350.
24 de octubre de 1919, num. 1351.
22 de octubre de 1920, num. 1662.
22 de octubre de 1921, num. 1959.
22 de octubre de 1922, num. 2236.
24 de octubre de 1922, num. 2237.
21 de octubre de 1923, num. 2547.
23 de octubre de 1923, num. 2548.
24 de octubre de 1923, num. 2549.
22 de octubre de 1924, num. 2868.
24 de octubre de 1924, num. 2870.
22 de octubre de 1925, num. 3267.
24 de octubre de 1925, num. 3209.
21 de octubre de 1926, num. 3587.
24 de octubre de 1926, num. 3590.
22 de octubre de 1927, num. 3137.
23 de octubre de 1928, num. 3436.
24 de octubre de 1928, num. 3437.
24 de octubre de 1929, num. 3752.
4 de octubre de 1930, num. 4090.
8 de octubre de 1930, num. 4093.
11 de octubre de 1930, num. 4096.
14 de octubre de 1930, num. 4098.
15 de octubre de 1930, num. 4099.
16 de octubre de 1930, num. 4100.
17 de octubre de 1930, num. 4101.
18 de octubre de 1930, num. 4102.
19 de octubre de 1930, num. 4103.
21 de octubre de 1930, num. 4104.
22 de octubre de 1930, num. 4105.
23 de octubre de 1930, num. 4106.
24 de octubre de 1930, num. 4107.
25 de octubre de 1930, num. 4108.
22 de octubre de 1931, num. 5130.
22 de octubre de 1933, num. 5932.

Olivar, Boletín informativo del grupo de empresa naval-San Carlos.

Octubre de 1956, num. 15.

Mirador de San Fernando.

18 de octubre de 1965, num. 19.

25 de octubre de 1965, num. 20.

1 de noviembre de 1965, num. 21.

24 de enero de 1966, num. 33.

10 de octubre de 1966, num. 70.

17 de octubre de 1966, num. 71.

24 de octubre de 1966, num. 72.

23 de octubre de 1967, num. 124.

30 de octubre de 1967, num. 125.

21 de octubre de 1968, num. 176.

28 de octubre de 1968, num. 177.

27 de octubre de 1969, num. 229.

19 de octubre de 1970, num. 280.

26 de octubre de 1970, num. 281.

25 de octubre de 1971, num. 333.

23 de octubre de 1972, num. 386.

22 de octubre de 1973, num. 438.

11 de marzo de 1974, num. 458.

28 de octubre de 1974, num. 491.

20 de octubre de 1975, num. 542.

18 de octubre de 1976, num. 594.

25 de octubre de 1976, num. 595.

10 de octubre de 1977, num. 645.

17 de octubre de 1977, num. 646.

24 de octubre de 1977, num. 647.

23 de octubre de 1978, num. 699.

22 de octubre de 1979, num. 751.

16 de junio de 1980, num. 785.

23 de junio de 1980, num. 786.

14 de julio de 1980, num. 789.

1 de septiembre de 1980, num. 796.

15 de septiembre de 1980, num. 798.

22 de septiembre de 1980, num. 799.

6 de octubre de 1980, num. 801.
20 de octubre de 1980, num. 803.
27 de octubre de 1980, num. 804.
3 de noviembre de 1980, num. 805.
27 de abril de 1981, num. 830.
5 de octubre de 1981, num. 853.
12 de octubre de 1981, num. 854.
19 de octubre de 1981, num. 855.
26 de octubre de 1981, num. 856.
4 de octubre de 1982, num. 904.
11 de octubre de 1982, num. 905.
18 de octubre de 1982, num. 906.
25 de octubre de 1982, num. 907.
17 de octubre de 1983, num. 957.
24 de octubre de 1983, num. 958.
22 de octubre de 1984, num. 1009.
5 de noviembre de 1984, num. 1011.
21 de octubre de 1985, num. 1060.
28 de octubre de 1985, num. 1061.
25 de noviembre de 1985, num. 1065.
20 de octubre de 1986, num. 1111.
19 de octubre de 1987, num. 1162.
26 de octubre de 1987, num. 1163.

Isla, Boletín de la sociedad de fomento.

Septiembre de 1966, num. 447.
Octubre de 1966, num. 448.
Septiembre de 1967, num. 459.
Octubre de 1967, num. 460.
Octubre de 1968, num. 472.
Octubre de 1969, num. 484.
Octubre de 1970, num. 496.
Septiembre-octubre de 1970, num. 507.

La Cuestión: semanario informativo.

- 17 de octubre de 1988, num. 37.
- 24 de octubre de 1988, num. 38.
- 23 de octubre de 1989, num. 90.
- 30 de octubre de 1989, num. 91.
- 15 de octubre de 1990, num. 141.
- 22 de octubre de 1990, num. 142.
- 14-20 de octubre de 1991, num. 193.
- 21-27 de octubre de 1991, num. 194.
- 28 de octubre- 3 de noviembre de 1991, num. 195.

San Fernando Información.

- 26 de octubre- 1 de noviembre de 1992, num. 260.
- 22 de octubre de 1994, num. 252.
- 23 de octubre de 1994, num. 253.
- 24 de octubre de 1994, num. 254.
- 19 de octubre de 1996, num. 974.
- 23 de octubre de 1996, num. 978.
- 24 de octubre de 1996, num. 979.
- 18 de octubre de 1997, num. 1335.
- 20 de octubre de 1997, num. 1337.
- 21 de octubre de 1997, num. 1338.
- 22 de octubre de 1997, num. 1339.
- 23 de octubre de 1997, num. 1341.

BIBLIOGRAFÍA.

AGUIRRE, R. *La persecución en el cristianismo primitivo*, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” 1996.

AJA, J. R. “Diocleciano y la frontera nubia: política, ejército y religión”, en MORILLO, A; HANEL, N. y MARTÍN, E. (eds.) *Limes XX. XX Congreso Internacional de Estudios sobre la frontera romana*, Vol. I. Consejo Superior de Madrid 2009, p. 137-153.

ALLARD, P. *Diez lecciones sobre el martirio*, Fundación Gratis Date, Pamplona 2002.

ALMENDRO, J. R. *Comentario histórico a la pasión de Servando y Germán. Memoria de Licenciatura*. Inédito, Cádiz 1997.

ANDREOTTI, R. “Religione ufficiale e culto dell’imperatore nei libelli di Decio”, *Studi in onore di E. Calderini e R. Paribeni I* (1956), pp. 369-376.

APARICIO, A. *Las grandes reformas fiscales del Imperio Romano (Reformas de Octavio Augusto, Diocleciano y Constantino)*, Ediciones de la Universidad de Oviedo 2006.

ARAYA, G. “El dioscurismo de Santiago de España según A. Castro”, *Bulletin Hispanique* Vol. 80 nº 3-4 (1978), pp. 292-302.

ARCE, J. “Mérida Tardorromana, 284-409” en *Homenaje a D. José Alvarez Saenz de Buruaga*, Institución Cultural Pedro de Valencia, Badajoz 1982.

ARCE, J. *El último siglo de la España romana (284-409)*, Alianza, Madrid 1997.

ARCE, J. “La fundación de nuevas ciudades en el Imperio romano tardío: de Diocleciano a Justiniano”, en RIPOLL, G. y GURT, J. M. (eds.), *Sedes Regiae (400-800)*, Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Barcelona 2000, pp. 31-62.

ARCE, J. “Las ciudades”, en TEJA, R. (ed.) *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Edipuglia, Bari 2002, pp. 41-58.

ARCE, J. “Spain and the African provinieses in Late Antiquity”, en BOWES, K. y KULIKOWSKI, M. (eds.), *Hispania in Late Antiquity: Current Perspectives; The Medieval and Early Modern Iberian World*, Vol. 24, Brill, Leiden-Boston 2005.

ARNHEIN, M. T. W. “Vicars in the Later Roman Empire”, *Historia* 19 (1970), pp. 593-606.

BALCELLS, J. M^a. “Jesús M^a Nieto Ibáñez. San Cosme y Damián”, *Estudios Humanísticos. Filología* 37 (2015), pp. 265-267.

BALIL, A. “El gobierno de Hispania en la primera Tetrarquía”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 48 (1982), pp. 192-194.

BARNES, T. D. *The Sources of the Historia Augusta*, Latomus, Bruselas 1978.

BARNES, T. D. *Constantine and Eusebius*, Harvard University Press, Cambridge 1981.

BARNES, T. D. *The new Empire of Diocletian and Constantine*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusets and London 1982.

- BAUMEISTER, T. “Gènesis et évolution de la théologie du martyr dans l’Eglise ancienne”, *Traditio Christiana* 8 (1991), pp. 1-202.
- BAYET, J. *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*, Payot Bibliothèque Historique, Paris 1973.
- BAYNES, N. H. “The Date of the composition of the *Historia Augusta*”, *The Classical Review* 38 (1924), 165-169.
- BECKER, J. *Pablo, el apóstol de los paganos*, Ediciones Sígueme, Salamanca 2007.
- BENGOECHEA, I. *Jerónimo de la Concepción, Historiador de Cádiz*. Industrias Gráficas Gaditanas, S. A. Cádiz 1980.
- BERMEJO, F. “Factores cristianos en el maniqueísmo: *Status quaestionis* (Christiano – Manichaica I)”, *Revista Catalana de Teologia* Vol. 32, nº 1 (2007) pp. 67-99.
- BERMEJO, F. “*El rescripto antimaniquero de Diocleciano. Causas e impacto histórico*”, en SUAREZ, E. y PÉREZ, E. (eds.), *Lex sacra. Religión y derecho a lo largo de la Historia*. Actas del congreso de la SECR, Valladolid 15-18 de octubre 2008, Valladolid 2010.
- BLAUDEAU, P. *Exil et relégation. Les tribulations du sage et du saint durant l’antiquité romaine et chrétienne (Ier-VIe s. ap. J.-C.)*, De Boccard, Paris 2008.
- BLÁZQUEZ, J M^a. “Los cristianos contra la milicia imperial. La objeción de conciencia en el cristianismo primitivo”, *Historia* 16 nº 154 (1989) pp. 68-79.
- BRAVO, G. *Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio*, Akal, Madrid 1991.
- BRAVO, M. J. “Urbanismo y territorio en la antigüedad tardía en Hispania”, *Revista Digital de Derecho Administrativo* 16 (2016), pp. 145-191 (pp. 174-175).
- BROWN, P. *The Making of Late Antiquity*, Harvard University Press, Harvard 1978.
- BROWN, P. *The cult of the Saints. Its Rise and Function in Latin Christianity*, Chicago 1981.
- BUENO, J. A., SÁNCHEZ-MORENO, C., y VALLEJO, M. *Movilidad forzada entre la Antigüedad Clásica y Tardía*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares 2015.
- CABALLERO, C. J. y ROLDÁN, J. M. “Itinera Hispana, Estudio de las vías romanas en Hispania a partir del Itinerario de Antonino, el Anónimo de Rávena y los vasos de Vicarello”, *El nuevo miliario: boletín sobre las vías romanas, historia de los caminos y otros temas de geografía histórica* 17 (2014), pp. 10-253.
- CAÑIZAR, J. L. “Algunas cuestiones sobre los *fundi limitotrophi* y la percepción e idea de la frontera”, *Atti dell’Accademia Romanistica Costantiniana, XXII Convegno Internazionale, Questioni Della terra. Società economia normazione prassi*, Edizioni Scientifiche Italiane, Università degli Studi di Perugia 2017, pp. 283-312.
- CAÑIZAR, J. L. “Nullum penitus honoratorum publica salutatione sine chlamydis indumento vicariam potestatem adire oportet (CTh. 1.15.16): apuntes sobre el vicarius Hispaniarum y sus funciones”, en *Atti dell’Accademia Romanistica Costantiniana, XXIV Convegno*

Internazionale, Edizioni Scientifiche Italiane, Pubblicazioni dell'Università degli Studi di Perugia, Napoli 2020 (en prensa).

CARRIÉ, J. M. “Le gouverneur à l'époque tardive”, *AnTard* 6 (1998), pp. 17-30.

CASTILLO, P. *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad Tardía*, Biblioteca de Estudios Clásicos Universidad de Granada, Granada 1999.

CASTRO, A. *Santiago de España*, Emecé Editores, Buenos Aires 1958.

CEPEDA, J. J. “Las reformas de Diocleciano y Constantino I y su reflejo en la composición de los tesoros monetarios”, *La moneda de l'Imperii romà, VIII Curs d'Història monetària d'Hispania*, Barcelona 2004, pp. 99-112.

C.E.I.P. “Almirante Laulhé” *Mi ciudad San Fernando. El libro de nuestros hijos (Proyecto educativo de nuestra escuela)*, (Editorial Planeta, S. A. 2003).

CHASTAGNOL, A. “Les inscriptions constantiniennes du cirque de Merida”, *Melanges d'Archeologie et d'Histoire de l'École Française de Rome* 8 (1976), pp. 259-276.

CHASTAGNOL, A. *Aspects de l'antiquité tardive*, <<L'erma>> di Bretschneider, Roma 1994.

CHASTAGNOL, A. *Histoire Auguste: les empereurs romains des IIe et IIIe siècles*, Paris 1994.

CHASTAGNOL, A. “Un gouverneur constantinien de Tripolitaine: Laenatius Romulus”, *Latomus* vol. 25 n° 3 (1996), pp. 539-552.

CODOÑER, C. “Literatura hispano-latina tardía”, en *Unidad y pluralidad en el mundo antiguo. Actas del VI congreso de la Sociedad Española de Estudios Clásicos*, Vol. I, Editorial Gredos, Madrid 1983, pp. 435-465.

CODOÑER, C. (coord.), *La Hispania visigótica y mozárabe. Dos épocas en su literatura*, Universidad de Extremadura y Universidad de Salamanca, Salamanca 2010.

CLOSS, V. “Neronianus Temporibus: the so-called Arae Incendis Neroniani and the Fire of A.D. 64 in Rome's Monumental Landscape”, *JRS* 106 (2016), pp. 102-103.

CORCORAN, S. *The Empire of the Tetrarchs, Imperial Pronouncements and Government AD 284-324*, Clarendon Press, Oxford 1996.

CORZO, R. “La basílica visigoda de Alcalá de los Gazules”, *Estudios de historia y arqueología medievales* 1 (1981), pp. 77-90.

CUESTA, J. “La imagen del emperador malo y del perseguidor anticristiano en las *historiae adversus paganus* de Paulo Orosio. Un estudio comparativo”, *Antesteria* 4 (2015), pp. 279-296.

CULOTTA, M^a C. *Política y religión en un imperio en crisis: Aureliano y el culto al sol invicto*, XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de historia, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza 2013.

DAM, R. Van. *Leadership and community in Late Antique Gaul*, University of California Press, Berkeley 1985.

- DEHANDSCHUTTER, B. “Martyr-martyrium. Quelques observations à propos d’un cristianisme sémantique”, *Eulogia. Mélanges offerts à A. A. R. Bastiaensen, Instrumenta Patristica* 24 (1991), pp. 33-39.
- DELEHAYE, H. “Sanctus. Essai sur le culte des Saints dans l’Antiquité”, *Subsidia Hagiographica* 17 (1927), pp. 74-121.
- DE MILLE, J. *El mártir de las catacumbas, El dramático relato de un hombre que fue cristiano cuando serlo costaba la vida*, Editorial Portavoz, USA 2001.
- DE STE. CROIX, G. E. M. “Aspects of the Great Persecution”, *Harvard Theological Review* 47 (1954), pp. 75-113.
- DÍAZ, P; MARTÍNEZ, C. y SANZ, F. *Hispania tardoantigua y visigoda*, Serie Historia Antigua, Ediciones Istmo, Madrid 2007.
- DMITRIEV, S. ““Good Emperors” and Emperors of the Third Century”, *Hermes* 132, nº2 (2004), pp. 211-224.
- DUBY, G. “Conclusion”, en *Les fonctions des Saints dans le monde occidental (III-XIII siècles)*, Actes du colloque organisé par l’École française de Rome avec le concours de l’Université de Rome La Sapienza, Rome 27-29 octobre 1988, Roma 1991.
- ESCRIBANO, M^a V. “Alteridad religiosa y maniqueísmo en el s. IV d.C.”, *Studia Historica Historia Augusta* 8 (1990), pp. 29-47 (p.37).
- ESCRIBANO, M^o V. “Las leyes contra los herejes bajo la dinastía teodosiana (379-455) y su efectiva aplicación”, *Mainake* 31 (2009), pp. 95-113.
- ESPEJO, C. “Penas corporales y torturas en Roma”, *Florentia* 7 (1996), pp. 93-111.
- ÉTIENNE, R. “Merida, capitale du Vicariat des Espagnes”, en *Homenaje a D. José Alvarez Saenz de Buruaga, op.cit.*, pp. 201-208.
- FERNÁNDEZ, G. “La política religiosa de Diocleciano y las causas de la Gran Persecución”, *Carthaginensia: Revista de estudios e investigación* Vol. 30 (2014), pp. 397-400.
- FERNÁNDEZ SERDÁN, J. *San Fernando. Informe. Diagnostico del conjunto histórico*. Junta de Andalucía, Consejería de obras públicas y transportes, Dirección general de urbanismo, Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, Sevilla 1992, p. 11.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J. *Cristianos y militares. La iglesia antigua ante el ejército y la guerra*, Universidad de Granada, Granada 2000.
- FERNÁNDEZ, P. “El incendio de Roma del año 64: Una nueva revisión crítica”, *Espacio, tiempo y forma, Serie III, H^a Antigua, t. 3* (1990), pp. 61-84.
- FERRER, U. y ROMÁN, A. D. “San Agustín de Hipona”, en FERNÁNDEZ, F. y MERCADO, J. A. (edits). *Philosophica: Enciclopedia filosófica online*, 2010, p. 2. <http://www.philosophica.info/archivo/2010/voces/agustin/Agustin.html>

- FEVRIER, P. A. “Martyre et sainteté”, en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (III-XIII siècle)*, Actes du colloque organisé par l'École française de Rome, Publications de l'École française de Rome, 149, Rome 1991, pp. 51-80.
- FORLIN, M. “Cosme y Damián” en LEONARDI, C; RICCARDI, A. y ZARRI, G. *Diccionario de los santos* Vol. 1 A-J, Editorial San Pablo, Madrid 1988.
- GAIFFIER, B. de, “Réflexions sur les origines du culte des martyrs”, *La Maison-Dieu* 52 (1957), pp. 19-43.
- GALISTEO, J. *El Concilio de Elvira. El cristianismo primitivo hispano a través de sus cánones*, Editorial Almuzara, España 2018.
- GARCÍA, C. *El culto a los santos en la España romana y visigoda*, Instituto P. Enrique Florez de Historia Eclesiastica, Madrid 1996, pp. 238-239.
- GIBBON, E. *Historia de la decadencia y ruina del Imperio romano*, (trad. FRANCÍ, C. Círculo de Lectores, Barcelona 2001).
- GIL, J. “Los comienzos del cristianismo en Sevilla”, en SÁNCHEZ, J. (coord.) *Historia de la diócesis españolas 10. Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez y Cádiz y Ceuta*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid-Córdoba 2002, pp. 5-58.
- GOLDSWORTHY, A. *La caída del Imperio Romano*, La esfera de los libros, Madrid 2009.
- GOLDSWORTHY, A. *El ejército romano*, Akal, Madrid 2010.
- GONZÁLEZ, A. “La inflación en el Imperio romano de Diocleciano a Teodosio”, *Documenta & Instrumenta* 9 (2011), pp. 123-152.
- GONZÁLEZ, R. *Las persecuciones contra los cristianos en el Imperio romano. Una aproximación crítica*, Signifer Libros, Madrid 2005.
- GRÉGOIRE, R. *Manuale di agiologia. Introduzione alla letteratura agiografica*, Editorial Monastero San Silvestro Abate, Fabriano 1996.
- GRIMAL, P. *Diccionario de mitología griega y romana*, (trad. PAYAROLS, F. Editorial Paidós, Barcelona 1979).
- GRODZYNSKI, D. “Tortures mortelles et catégories sociales. Les *summa supplicia* dans le droit romain”, en *Du Châtiment dans la cité. Supplicies corporals et peine de mort dans le monde antique*, Collection de l'École Française de Rome 79, París-Roma 1984.
- HARD, R. *El gran libro de la mitología griega*, (trad. CANO, J. La esfera de los libros, Madrid 2008).
- HELGELAND, J. “Christians and the Roman Army from Marcus Aurelius to Constantine”, *ANRW II*. 23.1, Berlin-New York 1979, pp. 724-834.
- HENDY, M. F. *Studies in the Byzantine Monetary Economy, c. 300-1450*, Cambridge University Press, Cambridge 1985.

- HIDALGO, R. “De edificio imperial a complejo de culto. La ocupación cristiana del palacio de Cercadilla”, en VAQUERIZO, D. (ed) *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, Vol. II, Córdoba 2002, pp. 343-372.
- HIDALGO, R. El complejo palatino de Cercadilla en Córdoba, Inédito, Cádiz 2012.
- HOMO, L. *Nueva historia de Roma, Iberia*, Barcelona 1949.
- HOPPENBROUWERS, H. A. M. *Recherches sur la terminologie du martyre de Tertullien à Lactance*, Nimega-Utrecht 1962.
- JANINI, J. “El calendario de Huesca del siglo XII”, *Hispania Sacra* 29 (1976), pp. 429-439.
- JANSSENS, J. “La spiritualità del martirio nella Chiesa Antiqua”, *Martyrium in multidisciplinary perspective. Memorial Louis Reekmans* (1995), pp. 397-407.
- LAGUNA, G. “Estructura formal de las Pasiones Hispanas *sub Datiano praeside*”, *Héroes, semidioses y daimones. Primer encuentro-coloquio de ARYS. Jarandilla de la Vera. Diciembre 1989*. (1992), pp. 373-381.
- LANATA, G. “Gli atti del proceso contro il centurione Marcello”, *Byzantion* 42 (1972), pp. 509-522.
- LASSO, J. S. *Héroe griego y santo cristiano*, Universidad de la Laguna, Secretariado de publicaciones, Madrid 1960.
- LIEBESCHUETZ, J. H. W. G. *Continuity and Change in Roman Religion*, Oxford University Press, Oxford 1979, pp. 249-250.
- LOMAS, F. J. “El marco político-administrativo: de la provincia a la diócesis”, en TEJA, R. (ed.), *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*. Edipuglia, Bari 2002, pp. 19-40.
- LOMAS, F. J. “Del Concilio de Elvira al II Concilio Hispalense (ca. 306-619) trayectoria histórica del cristianismo en la Bética”, en MUÑIZ, E. y URÍAS, R. (eds.) *Del Coliseo al Vaticano. Claves del cristianismo primitivo*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla 2005.
- LÓPEZ, J. “Iconografía de los Santos Sanadores (II): San Cosme y Damián”, *Anales de la Historia del Arte*, nº 6 (1996), pp. 255-266.
- LÓPEZ, M^a C. *Introducción del cristianismo en el ámbito territorial del Conventus Gaditanus*, TFG, Inédito, Universidad de Cádiz, Cádiz 2014.
- MAGOULIAS, H. J. “The lives of Byzantine Saints”, *Byzantion* 37 (1967), pp. 228-269.
- MARTIN, T. *Exhortación al martirio, Sobre la oración, Orígenes*, Ediciones Sígueme, Salamanca 1991.
- MATEO, M^a A. *La ejecución de los mártires cristianos en el Imperio Romano*, Universidad de Murcia Publicaciones del Cepoat nº 1, Murcia 2016.
- MATEOS, P. “Augusta Emerita, de capital de la d. Hispaniarum a sede temporal visigoda”, en RIPOLL, G. y GURT, J. M. (eds.), *Sedes Regiae (400-800)*, Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Barcelona 2000, pp. 491-520.

- MATTHEWS, L. G. “SS. Cosmas and Damian – Patron Saints of Medicine and Pharmacy: Their cult in England”, *Medical History* Vol. 12 nº3 (1968), pp. 281-288.
- MOLINA, J. *Más sobre la historia pequeña de Cádiz*, Ediciones Mayi, Cádiz 2009.
- MORENO, I. “La figura de Diocleciano en la Historia Augusta”, *Studia Historica. Historia Antigua* 2 (1984), pp. 225-237.
- MÓSIG, F. *Historia de las Hermandades y Cofradías isleñas*, Consejo de Hermandades y Cofradías de San Fernando, San Fernando 2005.
- MOSTERÍN, J. *Los cristianos. Historia del pensamiento*, Alianza Editorial, Madrid 2017.
- NIETO, J. *San Cosme y San Damián. Vida y milagros*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2014.
- OLIVAR, A. “El Sacramentario aragonés ms. 815 de la Biblioteca de Montserrat”, en *Miscelánea en memoria de Dom Mario Férotin 1914-1964*, eds. CSIC e Instituto Enrique Flórez, Barcelona-Madrid 1966, pp. 61-97.
- ORSELLI, A. M. “L’idea e il culto del santo patrono cittadino nella letteratura latina cristiana”, *Studi e Ricerche* 12 (1965), pp. 44-138.
- PADILLA, A. *La provincia romana de la Bética (243-422)*, Gráficas Sol, Écija 1989.
- PASCUAL, J. “Ubicación en el Valle de Ojén (Cádiz) del *FVNDVS VRSIANVS* donde fueron ejecutados los mártires Servando y Germán”, *HABIS* 49 (2018), pp. 233-249.
- PAVÓN, P. “Murillo y la antigüedad hispalense: las Santas Patronas Justa y Rufina”, en *Murillo y Sevilla (1618-2018). Conferencias en la Facultad de Geografía e Historia*, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla 2018, pp. 277-292.
- PELLEGRINO, M. “Cristo e il martyre nel pensiero di Origene”, *Divinitas* 3 (1959), pp. 144-170.
- PELLEGRINO, M. “Le sens ecclésiél du martyre”, *Revue des Sciences Religieuses* 5 (1961), pp. 151-175.
- PHILIPPART, G. “Hagiographes et hagiographie, hagiologues et hagiologie: des mots et des concepts”, *Hagiographica* 1 (1994), pp. 1-16.
- PIETRI, Ch. “Saints et demoins: l’heritage de l’hagiographie antique”, *Santi et demoni nell’alto medioevo occidentale (secoli V-XI)*, *Settimane di Studio del centro italiano sull’Alto Medioevo* 36 (1989), pp. 17-92.
- PIÑERO, A. *Los cristianismos derrotados ¿Cuál fue el pensamiento de los primeros cristianos heréticos y heterodoxos?*, Editorial Edaf, Madrid 2007, pp. 21-22; 157.
- POLLITZER, M. “Diocleciano y la teología tetraquica”, *Teología* 81 (2003), pp. 157-166 (p.159).
- POTTER, D. S. *The Roman Empire at Bay: AD 180-395*, Routledge, Nueva York 2005.
- PUERTA, C. *Los miliarios romanos de la Vía de la Plata*, Tesis doctoral, Inédito, Universidad Complutense, Madrid 2002.

- REÁU, L. *Iconografía del arte cristiano: Iconografía de los Santos* Vol. 2, Ediciones del Serbal, Barcelona 1997, p. 337.
- REES, R. *Diocletian and the Tetrarchy*, Edinburgh University Press, Edimburgo 2004.
- RODRÍGUEZ, J. “Cristianismo, guerra y ejército en el Imperio Romano”, *Revista Española de Derecho Canónico* Vol. 68 nº 171 (2011), pp. 725-782.
- ROUECHÉ, C. “The Functions of the Governor in Late Antiquity: Some Observations”, *AnTard* 7 (1999), pp. 31-36.
- RUÍZ, M. D. “El impacto del cristianismo en el espacio intramuros de la Corduba tardoantigua: su esquiua detección arqueológica”, en LÓPEZ, J. (ed.) *Tarraco Biennial, IV Congrés Internacional d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Tarragona 21-24 noviembre 2018, pp. 403-411.
- RUÍZ, M. D. “La desaparición de los complejos monumentales de la Córdoba romana”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* nº 168 (2019), pp. 131-157.
- SAN BERNARDINO, J. *El santo y la ciudad. Una aproximación al patrocinio cívico de los santos en época teodosiana (386-410 d C.)*, Editorial Gráficas Sol, Écija 1996.
- SANDERS, E. P. *Paul and palestian judaism. A comparison of patterns of religion*, Fortress Press, Filadelfia 1977.
- SANTOS, N. “Decio y las persecuciones de los cristianos”, *Memorias de historia antigua* 15-16 (1994-1995), pp.143-182.
- SANTOS, N. “Valeriano y la persecución de los cristianos”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II. Historia Antigua* nº 8 (1995), pp. 197-218.
- SANTOS, N. “Domiciano, el senado y los cristianos”, *Helmántica* Vol. 61, nº 184-185 (2010), pp. 97-121.
- SASTRE, E. “El martirologio de Uclés y los orígenes de la orden de Santiago”, *Hispania Sacra* 34 (1982), pp. 217-252.
- SAYAS, J. J. *Historia antigua de la Península Ibérica*, Uned, Madrid 2003.
- SAXER, V. “Manuscrits liturgiques, calendriers et litanies des saints, du XII au XVI siecle, conserves a la bibliotheque capitulaire de Tarazona”, *Hispania Sacra* 23 (1970), pp. 335-402; *Hispania Sacra* 24 (1971), pp. 367-423 e *Hispania Sacra* 25 (1972), pp. 131-183.
- SESTON, W. *Deoclétien et la Tétrarchie. Guerres et reformes*, Vol. I. E. De Boccard, Paris 1946.
- SHAW, B. D. “The myth of the neronian persecution”, *JRS* 105 (2015), pp. 73-100.
- SILLIÉRES, P. *Les voies de communications de l'Hispanie Meridionale*, Centre Pierre Paris, Paris 1990.

- SOTOMAYOR, M. “La Iglesia en la España romana, siglos I-VIII”, en GARCÍA, R. (dir). *Historia de la iglesia en España, Vol. I*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1979, pp. 7-400.
- SOTOMAYOR, M. *Discípulos de la historia. Estudios sobre cristianismo*, Editorial Universidad de Granada, Granada 2002.
- SOTOMAYOR, M. y FERNÁNDEZ, J. (coords.), *El Concilio de Elvira y su tiempo*, Universidad de Granada y Ediciones Miguel Sánchez, Granada 2005.
- SOTOMAYOR, M. “Los cánones 1 y 59 del Concilio de Elvira. A propósito de un artículo de J. Vilella Masana”, *Polis* 19 (2007), pp. 135-161.
- SYME, R. *The Historia Augusta: a call of clarity*, R. Habelt, Bönn 1971.
- UYTFANGHE, M, Van. “Platonisme et eschatologie chrétienne: leur symbiose graduelle dans les passions et les panégyriques des martyrs dans les biographies spirituelles (II-VI siècles)”, *Fructus Centesimus. Mélanges offerts à G. J. M. Baterlink. Instrumenta Patristica* 19 (1989), pp. 343-362.
- UYTFANGUE, M. Van. “L’essor du culte des Saints et la question de l’eschatologie” en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (III-XIII siècle) Actes du colloque organisé par l’École française de Rome avec le concours de l’Université de Rome La Sapienza. Rome, 27-29 octobre 1988*, Roma 1991, pp. 91-107.
- VALLEJO, M. “Sobre la persecución y el castigo a los desertores en el ejército de Roma”, *Polis* 5 (1993) pp. 241-251.
- VELÁZQUEZ, I. *La literatura hagiográfica. Presupuestos básicos y aproximación a sus manifestaciones en la Hispania visigoda*, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Segovia 2007.
- VILA, A. *Así fueron nuestros mártires: estampas escénicas de la vida de San Servando y San Germán, patronos de Cádiz, estrenadas con grandioso éxito en la noche del 23 de Octubre de 1975, en el atrio de la Iglesia de Santa Cruz, de la misma ciudad, por el cuadro artístico de la O. S. Educación y Descanso*, Cádiz 1980.
- VIVES, J. “Santoral visigodo en calendarios e inscripciones”, *Analecta Sacra Tarraconensia* XIV (1941), pp. 31-58.
- VIVES, J. “Las *Vitae Sanctorum* del Cerratense”, *Analecta Sacra Tarraconensia* 21 (1948), pp. 157-176.
- VIVES, J. y FÁBREGA, A. “Calendarios hispánicos anteriores al siglo XII”, *Hispania Sacra* 2 (1949b), pp. 339-380.
- VIVES, J., MARÍN, T. y MARTÍNEZ, G. *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Vol. I, CSIC e Instituto Enrique Flórez, Barcelona-Madrid 1964.
- VOGT, J. *Constantino el Grande y su siglo*, (trad. BELAIEFF, S. Peuser, Buenos Aires 1956).

WALKER, M. A. “Los santos médicos Cosme y Damián”, *Revista Digital de Iconografía Medieval* Vol. 3 nº 5 (2011), pp. 51-60.

WILLIAMS, S. *Diocletian and the Roman Recovery*, Routledge, Nueva York 1997.